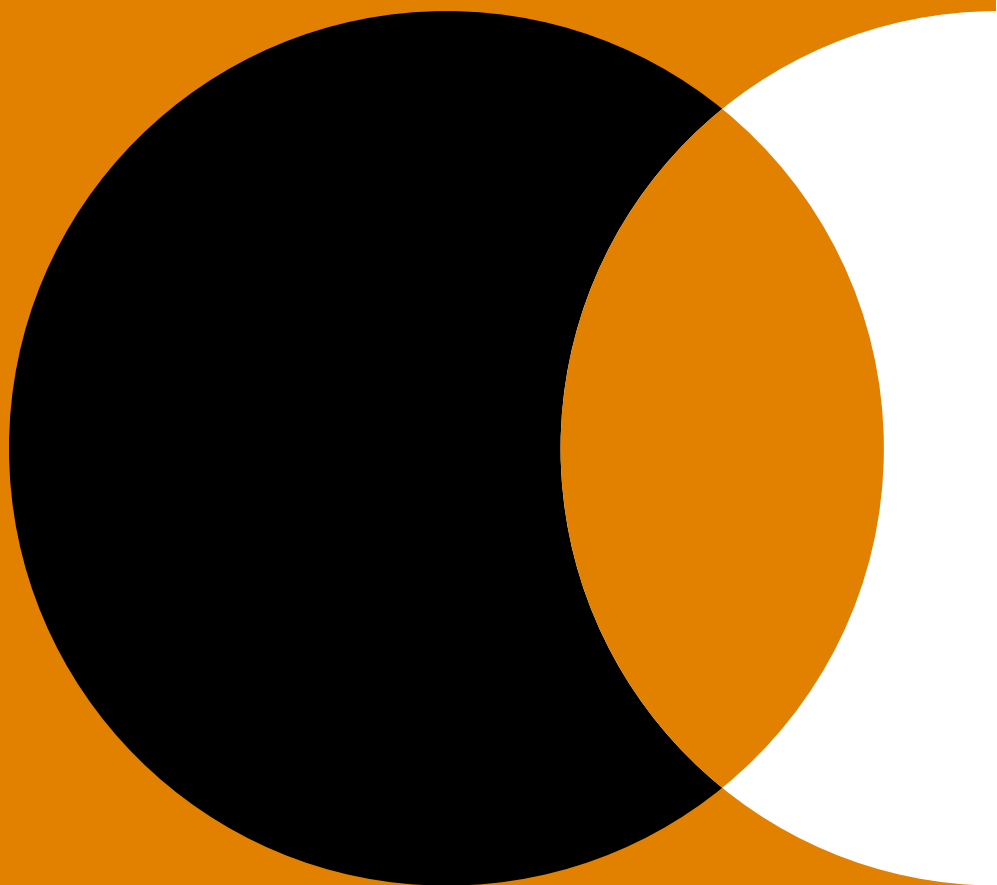


Número 5-6. Nueva época

1.º y 2.º semestre de 2012

AWRAQ

Revista de análisis y pensamiento
sobre el mundo árabe e
islámico contemporáneo



CONTENIDOS		Pág.
I. EL TEMA: ESPAÑOLES EN EL NORTE DE ÁFRICA: DEMOGRAFÍA Y PROTECTORADO		I
<i>Los españoles de Tánger.</i> Bernabé López García		I
<i>La emigración española en Argelia.</i> Eloy Martín Corrales		47
<i>De Ifni a Mauritania: españoles en la costa noroccidental de África, 1885-1975.</i> Jesús M.ª Martínez Milán		63
<i>Protectorado: a título de presentación.</i> Víctor Morales Lezcano		77
<i>Una hermandad en tensión. Ideología colonial, barreras e intersecciones hispano-marroquíes en el protectorado.</i> Josep Lluís Mateo Dieste		79
<i>La II República en el Protectorado: reformas y contrarreformas administrativas y burocráticas.</i> María Rosa de Madariaga		97
<i>Escuelas, niños y maestros: la educación en el Protectorado español en Marruecos.</i> Irene González González		117
<i>La medicina y la sanidad en el Protectorado español en Marruecos. Apuntes iconográficos.</i> Francisco Javier Martínez Antonio		135
<i>De la potencia invasora a la potencia protectora: la percepción de España en el norte de Marruecos (1860-1923).</i> Youssef Akmir		157
<i>Difusión de los fondos documentales de la Biblioteca Islámica en relación con el Protectorado en el norte de África.</i> Luisa Mora Villarejo y Juan Manuel Vizcaíno		177
VARIOS		195
2. Expresión político-cultural de los poetas y literatos palestinos del interior (1948-1966). Victoria Khraiche Ruiz-Zorrilla		195
<i>La dimensión económica del reformismo musulmán.</i> Yassine Essid		209
FIGURAS E ITINERARIOS		231
3. Conmemoración del Milenio del Reino de Granada (1013-2013)		231
<i>Ẓawi ibn Ẓiri: el Reino Ẓiri</i>		232
<i>Abu 'Abd Allah Muhammad XII (Boabdil): el Reino Nazarí y el epílogo de al-Andalus</i>		234
LIBROS		237
4. Raja Alem, <i>Tawq al-Hamam</i>; Muhammad Ashaari, <i>Al-Qaws wa al-Farasha</i>; y Miral al-Tahawi, <i>Burukilin Hayt</i> (Gonzalo Fernández Parrilla)		237
<i>Azmi Bishara, <i>Al-Thawra al-tunisiyya al-mayida</i> [La gloriosa revolución tunecina] (Rocío Vázquez Martí)</i>		243

EL TEMA: ESPAÑOLES EN EL NORTE DE ÁFRICA: DEMOGRAFÍA Y PROTECTORADO

LOS ESPAÑOLES DE TÁNGER

Bernabé López García

Pronto se cumplirán sesenta años de la publicación por un personaje emblemático de Tánger, Alberto España, del libro *La pequeña historia de Tánger: impresiones, recuerdos y anécdotas de una gran ciudad*.¹ La obra, un compendio de anécdotas y eventos que marcaron la vida de la ciudad, biografías de personajes, reflexiones y artículos publicados por el autor en la prensa española o tangerina, sigue siendo una referencia para reconstruir lo que fue esa «privilegiada situación de España en Tánger» a la que se refería el autor en un artículo publicado en *El Sol* en 1926 y recogido en el libro.² Privilegio que provenía de la «importancia numérica de nuestra colonia» y de lo que creó en la ciudad por sí misma, pero también gracias a la «fuerza avasalladora y prepotente “de esa” gran palanca semita» que fueron los judíos sefardíes, presentes en la ciudad desde siglos.

Al propio Alberto España, que llegó en 1910 a la ciudad para ocuparse del periódico en español *El Porvenir*, le correspondería publicar un álbum en varias lenguas³ acerca de lo que era la ciudad que lo acogió en un momento clave de su historia, 1918, radiografía detalladísima e ilustrada de sus instituciones, sus negocios, sus costumbres. Su análisis podría ser un buen punto de arranque para un estudio sobre los españoles contemporáneos en la ciudad del Estrecho, si no fuera porque se trata de una historia más vieja, por lo que es preciso remontarse algo más de un siglo.

Orígenes de la colonia española en Tánger

Es bien conocido que Marruecos es un país cerrado al exterior hasta el reinado de Sidi Mohammed Ben Abdallah a finales del siglo XVIII, en que este monarca comprende la necesidad de situar a su país en el mundo, abriéndolo al comercio a través de viejos y nuevos puertos en el Atlántico y estableciendo tratados con las naciones extranjeras. Consciente del rechazo de la población de su país a la instalación de los europeos en su interior y convencido de la utilidad de concentrar a los representantes diplomáticos de las potencias en un puerto que les ofreciera ventajas de comunicación, optó en torno a 1777 por el de Tánger como capital diplomá-

1 Alberto España (1954). *La pequeña historia de Tánger: impresiones, recuerdos y anécdotas de una gran ciudad*. Tánger: Distribuciones Ibérica. Recientemente, Ramón Buenaventura, nieto del autor, ha publicado una edición electrónica del libro incorporando notas contextualizadoras de personajes citados en la obra original que enriquecen enormemente la lectura de la obra. Véase <http://rbuenaventura.wordpress.com/2011/06/15/la-pequea-historia-de-tnger-en-formato-pdf/> [consultado el 14 de enero de 2013].

2 *Ibidem*, pp. 515-517.

3 En español, francés e inglés. *Tánger*, primer tomo de una edición especial para la *Revista Internacional*, editado por la Casa Editorial Bailly-Baillière, de la que era redactor y depositario para la ciudad el propio Alberto España.

tica del imperio.⁴ España, que a causa del asedio a Melilla en 1774 había enfriado sus relaciones con Marruecos, terminó nombrando representante oficial en 1784 a Juan Manuel González Salmón, que venía ejerciendo labores de vicecónsul en la ciudad. Dos años más tarde se inauguraría el edificio de la Legación diplomática en pleno centro de la medina tangerina, en la esquina de la calle del Correo (actual calle Mokhtar Ahardan) con el Zoco Chico, convertido hoy en el Pension Palace. Desde 1780, el monarca marroquí había hecho saber que, a pesar de haber atacado a Melilla —lo que hizo «sólo por espíritu de religión y no porque se hubiese enemistado» con Carlos III—, hallarían «los españoles la mejor acogida y distinciones en sus Estados a proporción de lo que el rey de España hace por los marroquíes».⁵

Aunque el puerto de Tánger fue «el preferido por los comerciantes para hacer sus compras con destino a España», muy especialmente ganado de toda índole,⁶ la composición de la colonia española asentada en la ciudad se conoce mal, aunque debió ser escasa. El viajero Domingo Badía, conocido como Ali Bey, que inició su periplo por el mundo musulmán en la ciudad de Tánger en 1803, no hace referencia alguna a dicha colonia, si bien la naturaleza de su misión le impedía descubrir su identidad española. Los conflictos europeos de principios de siglo llevaron a la ciudad a buen número de refugiados «para gozar de la tranquilidad de la que no podían disfrutar en su respectivo domicilio», hasta el punto de que el sultán debió intervenir para que quedasen tan sólo los que «tengan algún preciso destino para su respectiva nación», por lo que en 1815 no quedaban en Tánger «más cristianos que las siete familias de los siete cónsules».⁷

La *Gaceta de Madrid* hace algunas referencias a la población de Tánger en estas primeras décadas del siglo XIX. Una, con motivo de la peste que sufrió la ciudad en 1818: «Los cónsules de las diferentes potencias seguían sin especial novedad a beneficio de la rigurosa incomunicación que observan encerrados en sus casas», según se consignaba el 26 de noviembre de dicho año.⁸ No se hace referencia a ningún miembro de la colonia española, a pesar de que en los dos últimos meses la mortalidad por motivo de la enfermedad ascendía ya a 488 personas.

Tánger, refugio de liberales

La ciudad fue refugio de liberales huidos de la represión absolutista de Fernando VII.⁹ Represión a la que contribuyeron los cónsules Alejandro Briarly

4 Véase Ramón Lourido Díaz (1991). Le Sultan Sidi Muhammad B. 'Abd Allah et l'institution de la représentation consulaire à Tanger, en *Tanger 1800-1956. Contribution à l'histoire récente du Maroc*. Rabat: Editions Arabo-Africaines, pp. 9-27.

5 Véase *Gaceta de Madrid*, 82, 13 de octubre de 1780, pp. 746-747.

6 Según señala Ramón Lourido en Juan Bautista Vilar y Ramón Lourido (1994). *Relaciones entre España y el Magreb: siglos XVII y XVIII*. Madrid: Editorial Mapfre, Colección El Magreb, p. 362.

7 Véase Ramón Lourido (1986). «Movimiento demográfico de los europeos en Tánger (1782-1930)», *Revista Dar al-Niaba. Études d'Histoire Marocaine (Tánger)*, 10, p. 1. Los entrecomillados corresponden a un escrito del superior de la Misión Católica en Marruecos en 1815.

8 Véase *Gaceta de Madrid*, 143, 26 de noviembre de 1818, pp. 1191-1192.

9 Véase Carlos Posac (1991). Tánger en la década 1831-1840 a través de los informes del representante diplomático de España, en *Tanger 1800-1956. Contribution à l'histoire récente du Maroc*. Rabat: Faculté des Lettres, pp. 29-39.

y Antonio de Beramendi y Freire. Juan Bautista Vilar, en su libro sobre el exilio político español, dice que «la vecindad del litoral norteafricano a las costas mediterráneas españolas, y la existencia del trampolín gibraltareño, hizo de Marruecos, y más exactamente de Tánger, destino y base de las operaciones de algunos emigrados del sur de España».¹⁰ Hay en la *Gaceta de Madrid* algunas referencias al refugio en Tánger de «50 revolucionarios de los cuales se sabe que ocho han abrazado la secta de Mahoma», en septiembre de 1824.¹¹ También en abril de 1831 se da cuenta del secuestro de una barca de Vejer por otro grupo de militares y comerciantes huidos de Cádiz por razones políticas, que llegaron a la costa de Tánger al grito de: «No somos cristianos, queremos ser moros».¹²

Una noticia publicada también en la *Gaceta de Madrid* el 8 de agosto de 1844 habla de la agitación que vivieron las colonias europea y hebrea de Tánger asediadas por la población musulmana a fines de julio de aquel año, ante la amenaza de un bombardeo a la ciudad por la escuadra francesa. La noticia habla de la evacuación de la ciudad de más de 200 emigrados.¹³

Entre los evacuados figuraban «cuatro religiosos misioneros». Se trataba sin duda de los franciscanos del pequeño Hospicio de Tánger a que había quedado reducida la antigua Misión Católica Española de Marruecos, que había desempeñado un importante papel de mediación en las relaciones hispano-marroquíes desde el siglo XVII, especialmente como intérpretes y libertadores de cautivos. Mezclados en las cuitas entre liberales y absolutistas, obligados incluso por el cónsul Zenón de Orúe¹⁴ a jurar la Constitución y a celebrar un *Te Deum* de acción de gracias por el alzamiento de Riego, terminaron siendo afectados por la desamortización de 1836, lo que hizo languidecer la misión. Pero a raíz de la guerra de Tetuán de 1859-1860 será restaurada en su antigua ubicación entre las legaciones de España y Portugal.¹⁵

Coincide este hecho con el desarrollo de la colonia europea, y particularmente la española, en la ciudad. Desde 1863, el antiguo recinto de la medina tangerina ya no permite contener a la población que llega a instalarse en la ciudad

10 Juan Bautista Vilar (2012). La emigración liberal en el Norte de África, en *La España del exilio. Las emigraciones políticas españolas en los siglos XIX y XX*, 2.ª ed. Madrid: Síntesis, pp. 154-162.

11 *Gaceta de Madrid*, 115, 7 de septiembre de 1824, pp. 458-459. La noticia hace referencia también al fusilamiento en Almería de un grupo de revolucionarios procedentes de Gibraltar. En nota se dice a propósito de la conversión al islam de algunos de los refugiados en Tánger: «Y estos serán también de aquellos “justos y benéficos” que decían que ellos eran mejores católicos que los realistas, porque “su Constitución” les declaraba que la religión católica apostólica romana, única verdadera, debía ser la de los constitucionales, quienes serían sus más firmes apoyos. Mahoma y S.A. Marrueca tendrán en los nuevos prosélitos y vasallos tan buenos musulmanes como han sido buenos cristianos en España. Pero no hay que extrañar: siendo tan amantes del “liberalismo” a ninguna parte podrían irlo a buscar mejor que al África, exterminados ya de la Península y de toda la Europa».

12 *Gaceta de Madrid*, 49, 19 de abril de 1831, p. 202.

13 *Gaceta de Madrid*, 3616, 8 de agosto de 1844, p. 3. En la página 1 se publica el parte de evacuación en el que se hace una enumeración de algunos de los evacuados, dando la impresión de que esa cifra correspondía a todas las nacionalidades, incluidas familias hebreas que optaron por salir de Tánger.

14 Véase M.ª Victoria Alberola, Fernando de Ágreda y Bernabé López (eds.) (2010). *Ramón Lourido y el estudio de las relaciones hispanomarroquíes*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), p. 167.

15 Véase Misión Franciscana Española de Marruecos (1961). *Cien años de acción (1860-1959)*. Tánger: Tipografía Hispano Árabe de la Misión Católica, p. 26.

y comienza a construirse fuera de las murallas, en las inmediaciones del Zoco de Afuera, y más tarde, en nuevos barrios como el Marchan o la barriada de San Francisco, poblada de españoles.¹⁶

La población europea estimada a finales de los años 1860, según el padrón elaborado por la Misión Católica Franciscana, se elevaba a 657 personas, estando la colonia española, la más numerosa, integrada por 363.¹⁷ La seguía la anglo-gibraltarera, con 130 miembros; la portuguesa y la italiana, con 50 cada una; la francesa, con 39 personas; la sarda, con 20; la norteamericana, con tres; y la austríaca, compuesta tan sólo por dos personas. El libro de registros de la Legación española en Tánger anota un total de 427 españoles inscritos en 1867, correspondientes a 167 familias.¹⁸

Tánger, paraíso orientalista

El arabista granadino Antonio Almagro Cárdenas visitará la ciudad en 1881 y publicará unos artículos descriptivos de la ciudad y sus gentes en el periódico granadino *La Lealtad*.¹⁹ Su impresión es que «a pesar de sus calles estrechas, de la estructura especial de sus casas y de sus puertecitas al arco de herradura, por todas partes circulan personas con traje [sic] europeo, y que por doquiera se oye hablar el idioma español, no parece que hemos pasado de Europa a África sino que aún estamos dentro de España paseándonos por las poéticas calles del melancólico Albaicín».

En la descripción que hace en sus artículos de los grupos humanos que habitan la ciudad, «en completa paz, moros, cristianos y judíos», resalta, a pesar de sus aceradas críticas cargadas de prejuicios religiosos hacia los «descendientes de Abraham», lo que la ciudad les debe como formadores de su industria, tráfico y comercio, señalando que «los judíos todos hablan el español pues descienden de los que fueron arrojados de España por nuestros antepasados».

Hablando de los españoles en Tánger, Almagro los engloba en la categoría de «cristianos», que estima «pasan de mil y quinientos, la mayor parte españoles y proceden de las poblaciones del Mediodía».²⁰ En una carta que se conserva ma-

16 Véase Jean-Louis Miège (1991). «La propriété immobilière à Tanger d'après un plan du XIX^e siècle», *Revue Maroc Europe*, 1, dedicada a «Tanger entre deux mondes», pp. 84-90. El mapa en cuestión es el titulado *Plan of the City of Tangier Surveyed and Drawn by Kaid E. Silva*, impreso en Gibraltar en 1887. Una copia se encuentra en el Servicio Geográfico del Ejército

17 Ramón Lourido (1986). «Movimiento demográfico de los europeos en Tánger (1782-1930)», *Op.Cit.*, p. 4. El autor habla de los datos contradictorios aportados por el cónsul de España, Merry y Colom, que exageraba la cifra de la comunidad cristiana en 1864 a 1.200 personas, mientras el cónsul francés la limitaba a 940.

18 Véase el libro de registros en el Archivo del Consulado General de Tánger (ACGET) titulado *Año de 1867. Matrícula de los Españoles Residentes en la ciudad de Tánger de Marruecos. Siendo el Cónsul de Su Magestad Don Francisco de Uncilla y formada por el Agregado Diplomático de Número de la Legación Don Pedro Ortiz de Zúgasti conocedor del país por haber desempeñado varias veces el cargo de Cónsul en esta ciudad con previo conocimiento del Ministro Plenipotenciario el Excmo. Sr. Don Francisco Merry y Colom*.

19 Diario político editado desde 1873. Los artículos de Almagro Cárdenas están fechados en el 19, el 22 y el 26 de septiembre de 1881, en forma de cartas al director. Estos artículos están transcritos en el libro manuscrito *Recuerdos de Tánger. Colección de fotografías tomadas de monumentos, trajes [sic], etc. de dicha ciudad acompañada de las Cartas Marrroquíes que escribió el Dr. D. Antonio Almagro Cárdenas durante el tiempo de la expedición que hizo para cumplir la R.O. de 19 de julio de 1881*. Granada, 1882. El original, inédito, se encuentra en la Biblioteca Nacional.

20 «Carta tercera», *Ibidem*, 26 de septiembre de 1881.

nuscrita en el Archivo de la Misión Franciscana de Tánger,²¹ el propio Almagro describirá pormenorizadamente las ceremonias de inauguración de la iglesia de Tánger, destacando la armonía entre autoridades, población autóctona, musulmana o judía, y la colonia española, que celebraron con iluminaciones, banderolas, repique de campanas, juegos de todo tipo, amenizados por la música de la banda de Tarifa venida expresamente para el evento.

Acompañaba al arabista granadino en su visita a la ciudad el pintor valenciano afincado en Málaga Antonio Muñoz Degraín. Tánger se había convertido desde los años sesenta en punto de atracción de pintores españoles como Fortuny, Madrazo, Ferrándiz, siguiendo las huellas de Delacroix, y otros artistas. Desde 1877, también se convirtió en la residencia permanente de un pintor clave del orientalismo español, José Tapiró y Baro, compañero y paisano de Fortuny, que incluso dio nombre durante un tiempo a una calle-pasaje de la ciudad.²² Sus acuarelas y sus ilustraciones para diversas revistas contribuirían a difundir el mito de la ciudad.

El censo de inscripciones consulares de 1882

Para conocer la población española de Tánger de esta época disponemos de un documento excepcional. Se trata del *Libro de Registro de Nacionalidad (1882)* del Consulado de España en la ciudad, en el que se consignan alfabéticamente los cabezas de familia y las personas a su cargo, así como el lugar y fecha de nacimiento y la profesión de los individuos.²³ En la Tabla I podemos ver el desglose de la población por décadas de nacimiento.

21 La carta, facilitada por Ramón Lourido, está dirigida al director de *El Día*, periódico que ignoro donde se editaba, y está fechada el 2 de octubre de 1881, día de la inauguración de la iglesia de Tánger.

22 En el libro de registros del ACGET de 1882, folio 77, aparece inscrito el pintor como residente en Tánger desde 1877, junto con su mujer, la tangerina María Valarega Cano. Sobre Tapiró, cuyo centenario de su muerte se celebra en 2013, véase Jordi À. Carbonell (2005). *El misteri de Tànger o la petita Constantinoble: la pintura de Josep Tapiró*, en *Orientalisme. L'Al-Maghrib i els pintors del segle XIX*. Reus: Pragma Edicions, pp. 145-197.

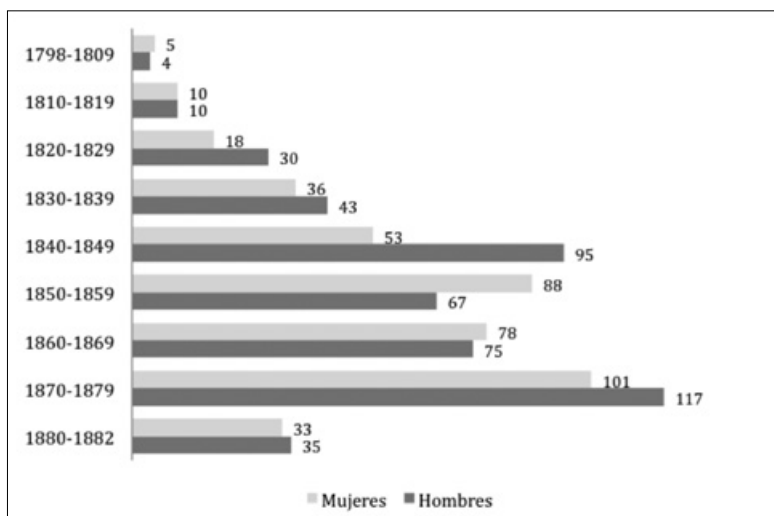
23 El libro es de características similares al mencionado de 1867 del ACGET. Se trata de un libro de 40×32cm en el que constan también determinadas observaciones de algunos de los inscritos referidas a traslados, expulsiones o fallecimientos. Las profesiones que constan son prácticamente sólo las de los cabezas de familia. Quiero hacer constar mi agradecimiento al cónsul general de España en Tánger, Arturo Reig, por haberme autorizado a consultar el Archivo del Consulado, sin lo que este trabajo no hubiera podido realizarse.

Tabla I. Españoles inscritos en el Consulado de Tánger en 1882

Años de nacimiento	Edades	Hombres	Mujeres	Inscritos
1880-1882	0-2 años	35	33	68
1870-1879	3-12 años	117	101	218
1860-1869	13-22 años	75	78	153
1850-1859	23-32 años	67	88	155
1840-1849	33-42 años	95	53	147
1830-1839	43-52 años	43	36	79
1820-1829	53-62 años	30	18	48
1810-1819	63-72 años	10	10	20
1798-1809	Más de 73 años	4	5	9
Totales		476	422	897

Fuente: Archivo del Consulado General de Tánger y elaboración propia.

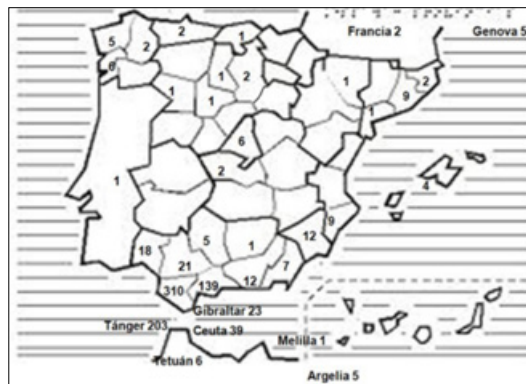
Gráfico I. Años de nacimiento de los españoles inscritos en el Consulado de Tánger (1882)



Fuente: Archivo del Consulado General de Tánger y elaboración propia.

Se contabilizan pues 897 personas, algo menos que las consignadas por Almagro Cárdenas y algo más que en el censo de los franciscanos, pues este último pretendía englobar a los cristianos de otras nacionalidades. La pirámide de edad nos da idea de una migración familiar asentada, relativamente equilibrada entre sexos. Un 23% es menor de 22 años. Pero, aunque no pocas familias de inmigrados llegaron a Tánger con todos sus hijos nacidos en la Península, la mayoría de estos menores había nacido ya en la ciudad en los 15 años anteriores. Entre los mayores de 30 años dominan los hombres, sobre todo en la franja de edad de los 33-42 años. Ocurre lo contrario entre la de 23 a 32 años, en la que dominan las mujeres, no pocas solteras a la busca de un futuro mejor.²⁴

Mapa I. Origen geográfico de los españoles de Tánger en 1882



Fuente: Archivo del Consulado General de Tánger y elaboración propia.

Como puede verse en el Mapa I y en la Tabla 2, algo menos de la cuarta parte había nacido en Tánger (203), la mayoría de ellos, como se ha dicho, en los últimos 15 años. La mitad prácticamente procedía de las dos provincias andaluzas de Cádiz (310) y Málaga (139), a muy larga distancia de las otras provincias andaluzas y, desde luego, del resto de España. Gibraltar y Ceuta, cercanas, tienen un puesto relevante entre los orígenes, seguidos, también a distancia, por las provincias levantinas de Murcia y Alicante, con sus vínculos con Orán, que quedan también reflejados entre los lugares de nacimiento. Los demás orígenes son testimoniales.

24 Emilio Sanz de Soto hace también esta observación: «Llegaban muchísimas más mujeres que hombres». Y pone el ejemplo de la abuela de Ángel Vázquez, el autor de una novela tangerina por excelencia, *La vida perra de Juanita Narboni*, que llegó a Tánger en busca de trabajo, con la madre del novelista siendo aún niña. Véase la entrevista de Malika Embarek (1993). Yo recuerdo... (entrevista a Emilio Sanz de Soto), en *Victor Morales Lescano (coord.). Presencia cultural de España en el Magreb: pasado y presente de una relación cultural sui generis*. Madrid: Mapfre, p. 248.

Tabla 2. Origen geográfico de los españoles de Tánger en 1882

Tánger	203	Torremolinos	5	Guachos	1	Islas Baleares	4
Tetuán	6	Gaucín	5	Prov. de Almería	7	Palma de Mallorca	3
Prov. de Cádiz	310	Parauta	4	Berja	2	Mahón	1
Tarifa	75	Yunqueira	3	Adra	2	Prov. La Coruña	5
San Roque	50	Casa Bermeja	3	Almería	1	Cedeira	2
Cádiz	44	Periana	3	Vélez-Blanco	1	Cacheiras	1
Algeciras	46	Mijas	1	Almócita	1	San Félix	1
La Línea	29	Alhaurín	1	Prov. de Murcia	12	Rianxo	1
San Fernando	19	Alora	1	Pinatar	3	Prov. Pontevedra	6
Puerto de Santa María	13	Cortes	1	Murcia	2	Pontevedra	3
Jerez	12	Vélez-Málaga	1	Mazarrón	2	Estrada	2
Rota	6	Jubrique	3	Lorca	2	Villa García	1
Los Barrios	4	Columela	1	Águilas	1	Provincia de Lugo	2
Jimena	3	Conil	1	Cartagena	1	San Pedro	1
Prado del Rey	1	Nerja	5	Pozo Estrecho	1	Lugo	1
Chipiona	1	Benahavis	1	Prov. de Alicante	9	Asturias	2
Vejer	1	Melilla	1	Benidorm	4	Prov. de Burgos	2
Chiclana	1	Ceuta	39	Orihuela	2	Burgos	1
Sanlúcar	1	Prov. de Sevilla	21	Alicante	1	Gumiel de Mercado	1
Medina Sidonia	1	Sevilla	18	Torre vieja	1	Prov. de Palencia	1
Alcalá de los Gazules	1	Carmona	2	Novelda	1	Palencia	1
Paterna	1	Osuna	1	Prov. de Madrid	6	Prov. Valladolid	1
Puerto Real	1	Prov. de Huelva	18	Madrid	6	Valladolid	1
Prov. de Córdoba	5	Lepe	6	Prov. de Toledo	2	Prov. de Zamora	1
Córdoba	2	Huelva	4	Toledo	2	Villar de Ciervos	1
La Rambla	2	Cartaya	4	Prov. de Barcelona	9	Santander	1
Baena	1	Isla Cristina	2	Barcelona	5	Gibraltar	23
Prov. de Málaga	139	Riotinto	1	Sans	2	Extranjero	13
Málaga	30	Ayamonte	1	Igualada	1	Marsella	1
Marbella	14	Prov. de Granada	12	Manresa	1	Milhau	1
Estepona	12	Granada	3	Prov. de Tarragona	1	Portugal	1
Casares	9	Bedmar	2	Reus	1	Génova	5
Benarrabá	9	Chauchina	2	Provincia de Huesca	1	Orán	4
Benaoján	8	Montefrío	1	Barbastro	1	Argel	1
Manilva	7	Íllora	1	Prov. de Gerona	2	Total	852
Ronda	6	Nigüelas	1	Camprodón	1	No constan	45
Benadalid	5	Almuñécar	1	Anglés	1	Total general	897

Fuente: Archivo del Consulado General de Tánger y elaboración propia.

Otro aspecto a reseñar de este censo son las profesiones.²⁵ El libro de registro sólo recoge las de los cabezas de familia, casi todos oficios masculinos, con algunas excepciones.²⁶ Es visible en la Tabla 3 que se trata de una sociedad tradicional con toda su gama de profesiones, próxima a la de la España de la época, alejada sin duda de la marroquí del momento, mucho más arcaica, aunque sufriendo influencia por el contacto con los europeos.

Tabla 3. Profesiones de los españoles cabezas de familia de Tánger en 1882

Empresarios y comerciantes	26	Administrativos	7	Armeros	1	Artesanos	1
Comerciantes	20	Carteros	1	Corredores	1	Encuadernadores	1
Industriales	3	Maestros	1	Carreteros	1		
Negociantes	2	Escribientes	5			Construcción	30
Patronos	1			Agricultura y pesca	58	Albañiles	21
		Servicios	81	Hortelanos	11	Canteros	3
Profesionales	7	Tenderos	11	Del campo	10	Pintores	3
Médicos	1	Panaderos	11	Labradores	2	Tejadores	1
Farmacéuticos	1	Cocineros	6	Marineros	27	Estucadores	1
Artistas	2	Buñolero	1	Pescadores	8	Cortador	1
Fotógrafos	1	Fideero	1				
Músicos	2	Carnicero	1	Artesanos	50	No cualificados	19
		Cafetero	1	Zapateros	20	Jornaleros	14
		Sirvientes	24	Carpinteros	19	Trabajadores	3
		Barberos	5	Herradores	3	Empleados	2
Técnicos	8	Peluqueras	1	Tintoreros	1		
Impresores	2	Lavanderas	1	Talabarteros	1	Otros	3
Grabadores	1	Sastres	3	Silleros	1	Cazadores	2
Pilotos	2	Costureras	11	Plateros	2	Traficantes	1
Maquinistas	3	Comadres	1	Hojalateros	1	Total	289

Fuente: Archivo del Consulado General de Tánger y elaboración propia.

El desarrollo de la emigración española a fines del siglo XIX

Según el padrón o censo elaborado por la Misión Católica Franciscana en la ciudad pocos años después, en 1888, los españoles contabilizados eran 1.042, a mucha distancia de las otras comunidades extranjeras, de las cuales la más numerosa era la de ingleses gibraltareños, con 160 personas. Las demás las componían 75 portugueses, 65 italianos, 58 franceses, nueve austro-alemanes y tres norteamericanos.²⁷

25 Se ha tratado de agrupar las profesiones en la Tabla 3 atendiendo a las categorías de ocupación establecidas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) aunque adaptándolas a una sociedad de otro tiempo.

26 Las excepciones son una mayoría de sirvientes (17 de 24), una zapatera, una cocinera, una lavandera, las costureras, la madre, una peluquera y una maestra de escuela. En las mujeres cabezas de familia constan en el apartado «Profesión»: 20 «viudas», cinco «solteras», tres «casadas» y una «su casa».

27 En total, 1.412 individuos censados por la misión. Véase Ramón Lourido (1986). «Movimiento demográfico de los europeos en Tánger (1782-1930)», *Op. Cit.*, p. 4.

Será pues entre el periodo posterior a la guerra de 1860 y el final de la década de los ochenta cuando se desarrolle el poblamiento de los españoles en Tánger. Los padrones de la misión, siempre según un buen conocedor de su archivo, Ramón Lourido, reflejan el establecimiento continuo de población, sin duda española en su mayoría, ya que la cifra de las otras comunidades apenas varía en el periodo citado. En la Tabla 4 se muestran los datos de los padrones entre 1876 y 1888, que engloban a toda la población europea de la ciudad.²⁸

Tabla 4. Evolución de la población europea en Tánger

Año	Individuos
1876	644
1877	758
1878	873
1880	939
1883	1.236
1888	1.412

Fuente: Archivo de la Misión Católica de Tánger.

En los años que siguieron, el incremento fue continuo aunque, a juicio de Juan Bautista Vilar, «cuantitativamente irrelevante».²⁹ Obedecía a un flujo migratorio espontáneo, paralelo, aunque menor, al que se estaba desarrollando por entonces hacia América y Argelia. A pesar de las llamadas de atención de publicistas y personajes públicos, según señala Vilar:

[...] el Estado español no se cuidó ni poco ni mucho de fomentar la emigración hacia un país sobre el que carecía de apetencias territoriales y cuyo *statu quo* deseaba ver asegurado. Se limitó a extender su protección sobre los intereses creados por una emigración espontánea pero poco numerosa de hombres de negocios, comerciantes y artesanos gaditanos y malagueños, y por algunos agricultores andaluces y levantinos, rebotados a veces desde Argelia y afincados al amparo de un régimen jurídico preferencial.³⁰

Tánger y los publicistas españoles

Entre esos publicistas interesados en fomentar la emigración hacia Marruecos destacó Joaquín Costa, quien en el mitin del Teatro de la Alhambra, convocado por la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas el 30 de marzo de 1884, expresó, con un punto de exageración, «cuán grande fascinación ejerce aquel país [Marruecos] sobre nuestros emigrantes; cuán presto se poblaron de colonos espa-

28 *Ibidem*, p. 3.

29 Juan Bautista Vilar (1989). *Los españoles en la Argelia francesa (1830-1914)*. Madrid: CSIC-Universidad de Murcia, p. 247.

30 *Ibidem*, p. 246.

ños las vegas de Tetuán y Tánger a la raíz de la guerra, emprendiendo multitud de industrias y cultivos, nuevos allí». En las conclusiones elevadas a las Cortes por dicho mitin, se animaba a «estrechar las relaciones de todo género entre el pueblo español y el marroquí, removiendo los obstáculos que las imposibilitan o entorpecen de presente, e iniciando, aun artificialmente, si preciso fuere, corrientes mercantiles y vínculos sociales y de cultura entre una y otra orilla del Estrecho». Para ello, se incitaba a la repoblación —«con el máximo de densidad posible»— de los campos lindantes a las posesiones de Ceuta y Melilla para transformarlas en poblaciones agrícolas y se instaba a recabar del sultán facilidades para la instalación «en cualquier punto del imperio» de españoles.

También el periodista José Boada y Romeu, que viajaría a Marruecos en 1889 en el marco de una expedición financiada por el Fomento del Trabajo Nacional, la patronal catalana, «con una serie de proyectos para incrementar las relaciones mercantiles de los catalanes con Marruecos»,³¹ defendería, en su libro *Allende el Estrecho*, las ventajas de Tánger como destino de las migraciones españolas, en razón de su cercanía:

España debe poner empeño en encaminar esta crecida emigración, no a las Américas ni a las provincias argelinas, sino a Marruecos, donde está el verdadero porvenir de la industria española. Es en este punto en que deben fijar su atención los hombres de Estado de todos los partidos. Los braceros españoles son muy solicitados para las faenas agrícolas, así como también los albañiles y los carpinteros que alcanzan jornales bastante crecidos.

En pocos años, se producirá un notable incremento. Los libros de inscripciones del Consulado de Tánger registran entre 1888 y 1895 una media de 178 entradas anuales. Entre 1907 y 1910, la media ascenderá a 553.³² Los datos de la Misión Franciscana en Tánger hablan de 4.704 cristianos en la ciudad en 1897,³³ cifra aproximada que se mantuvo hasta 1902. A partir de 1903 (5.282), el dato se incrementa anualmente (1904: 6.450; 1905: 7.800; 1906: 8.279; 1908: 8.323; 1910: 8.631; y 1911: 9.762), hasta alcanzar el año del establecimiento del Protectorado la cifra de 10.000 cristianos, siempre sin precisar la nacionalidad. En el resto de las ciudades marroquíes el número de poblamiento cristiano es insignificante y prácticamente inamovible, si se descuenta el caso de Casablanca a partir de 1907, que llegará a superar a Tánger a partir de 1914.

31 Vicente Moga Romero (1999). El viaje norteafricano de José Boada, allende el Estrecho (1889-1894) [prólogo], en José Boada y Romeu. *Allende el estrecho: viajes por Marruecos: la campaña de Melilla, la embajada del General Martínez Campos a Marrakeix: impresiones y recuerdos (1889-90-93-94)*. Melilla: Consejería de Cultura, Educación, Juventud, Deporte y Turismo, Servicio de Publicaciones, p. 15.

32 ACGET. Libro de registro de inscripciones n.º 4 (julio de 1887 a julio de 1899).

33 Archivo de la Misión Católica de Tánger. *Libro de comunicaciones de la Prefectura a la S.C. de Propaganda*, folio 7. Se precisan los cristianos en otras poblaciones de Marruecos, pero no se distingue por nacionalidades. Es de suponer que un elevadísimo porcentaje corresponde a españoles. Desde 1896 se enviaba a Roma estos datos estadísticos, que incluyen estimaciones de la población musulmana y judía entre 1876 y 1924. Rindo aquí homenaje póstumo a la generosidad de Ramón Lourido, que me procuró estas relaciones estadísticas.

Aunque las cifras no concuerden plenamente, guardan una cierta relación con las de la emigración española a Marruecos según la estadística del Instituto Geográfico y Estadístico.

Tabla 5. Emigración española a Marruecos (1891-1908)

Año	Entrada	Salida	Saldo migratorio
1891	1.755	1.393	362
1892	1.887	1.386	501
1893	1.478	1.207	271
1894	1.542	1.229	313
1895	1.171	845	326
1896	1.490	1.133	357
1897	1.510	1.215	295
1898	1.152	1.046	106
1899	1.301	1.144	157
1900	1.451	1.036	415
1901	1.981	1.471	510
1902	2.004	1.788	216
1903	2.046	1.845	201
1904	2.138	1.881	257
1905	2.806	2.097	709
1906	2.991	2.530	461
1907	5.950	4.068	1.882
1908	3.681	2.927	754
Totales	38.334	30.241	8.093

Fuente: Instituto Geográfico y Estadístico. *Estadística de la emigración e inmigración de España*. Citado por Juan Bautista Vilar (1989). *Los españoles en la Argelia francesa (1830-1914)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)-Universidad de Murcia, p. 247.

La transformación de la ciudad a fines del siglo XIX

Los años de fin de siglo serán para Tánger los de un desarrollo poco común para una ciudad de Marruecos. El peso de la colonia europea transforma no sólo su hábitat, sino su economía, instituciones, costumbres y aspecto. Jean-Louis Miège, gran conocedor de la relación entre Marruecos y Europa, habla incluso de especulación inmobiliaria ya en la década de los 1890, señalando que en algún caso se llegó a multiplicar por treinta en veinte años el precio de un terreno en el Marchan.³⁴ El desarrollo de la ciudad llevó incluso a la necesidad de realizar una

34 Jean-Louis Miège (1991). «La propriété immobilière à Tanger d'après un plan du XIX^e siècle», *Op. Cit.*, p. 86.

suerte de censo catastral de las más de 2.500 propiedades en la ciudad,³⁵ tarea de la que se encargó un consejo sanitario con medio siglo de vida (fundado oficialmente en 1844 pero reestructurado en 1884), presidido por un cónsul, asesorado en la vicepresidencia por el doctor Severo Cenarro, español, y del que fue secretario-tesorero Isaac Laredo.³⁶

Mapa 2. Mapa catastral de Tánger en 1907



Fuente: Servicio Geográfico del Ejército.

La ciudad presentaba un rasgo fundamental, su carácter mixto, en el que se yuxtaponían las viviendas de judíos, musulmanes y europeos, lo que, a juicio de Miège, no parece que gustara al sultán Hassan I con ocasión de su visita a la ciudad en 1889, impulsándole a fomentar la construcción de una medina europea en la meseta del Marchan.

- 35 El ya citado *Plan of the City of Tangier* de Kaid E. Silva. He localizado el plano en el Servicio Geográfico del Ejército, pero no he encontrado el censo de propiedades del que habla Miège. Sí se encuentra allí el mapa catastral que se reproduce en este artículo, ejecutado por la Comisión del Cuerpo del Estado Mayor del Ejército español en 1907, en el que se ve la extensión de la ciudad fuera de las murallas. Las propiedades españolas destacan junto con las de musulmanes, judíos u otros extranjeros. Pueden verse en el propiedades como la de «Frasquito el Sevillano», en los terrenos sobre los que se construiría años más tarde el Teatro Cervantes y el hotel Minzah. Se trata de Francisco Domínguez y Reina, natural de Sevilla en 1821, «del comercio», instalado en Tánger en 1850, personaje que aparece en el libro de registros del AGET de 1867 con el sobrenombre de «(a) El Sevillano».
- 36 Autor de un libro clásico para el conocimiento humano de Tánger: Isaac Laredo (1935). *Memorias de un viejo tangerino*. Madrid: Editorial C. Bermejo. Reeditado en facsímil en 1994 en Rabat, por Editions La Porte. Véanse particularmente las páginas 292-305, dedicadas a la Comisión de Higiene.

Atraídos por este desarrollo y por el papel estratégico de la ciudad, acudieron a ella numerosos industriales, emprendedores y viajeros. Para todos ellos fue siempre una referencia un personaje central en la Misión Católica Franciscana, el padre José Lerchundi. Lo prueba la correspondencia que mantuvo con políticos como Segismundo Moret, empresarios como el marqués de Comillas o Carlos Godó, exploradores como Joaquín Gatell, José María Murga o Emilio Bonelli y hasta inventores como Isaac Peral. Algunas de las cartas mencionan la «patriótica acción de las misiones católicas en Marruecos»,³⁷ y sin duda no fue menor el papel de Lerchundi en la fundación del primer hospital en la ciudad, bajo la dirección del doctor Felipe Ovilo, en la instalación de la electricidad por el marqués de Comillas o en la conexión de la ciudad a la red marítima de la Península a través de la Compañía Transmediterránea.³⁸

Así describía el padre Buenaventura Díaz la inauguración del tendido eléctrico en Tánger, dejando constancia del papel atribuido a España en eventos como éste:

Instalóse en Tánger la luz eléctrica el año 1891, y el 8 de diciembre, festividad de la Patrona de España y su Infantería, ya declinando la tarde, y previa bendición solemne de la fábrica por el entonces superior de las misiones, M.R.P. José Lerchundi, Sidi Mohammed Torres, delegado de S.M.X. y ante el Cuerpo Diplomático, abrió la comunicación, a los acordes de la Marcha Real española, quedando la ciudad iluminada con la luz más intensa después de la del sol.³⁹

Para ver el peso de la colonia española en la población global de Tánger es interesante ver la estadística de los habitantes de la ciudad al arrancar el siglo XX que ofrecía Albert Cousin en su libro *Tánger*.⁴⁰

Tabla 6. Población de Tánger en 1900

Nacionalidad	Habitantes
Musulmanes marroquíes	23.000
Hebreos marroquíes	11.000
Españoles y protegidos	5.000
Británicos y protegidos	500
Franceses y protegidos	117
Norteamericanos y protegidos	90
Portugueses y protegidos	80
Alemanes y protegidos	30

37 Como se dice en la carta de Emilio Bonelli a Lerchundi del 17 de marzo de 1892. Inédita, Archivo de la Misión Católica de Tánger. Una copia de la misma me facilitó Ramón Lourido.

38 Véase a este respecto diversos trabajos incluidos en el libro de Ramón Lourido (ed.) (1996). *Marruecos y el Padre Lerchundi*. Madrid: Mapfre, Colección El Magreb.

39 Antonio Porqueras Félix (1930). *Labor de las escuelas hispano-franciscanas en Tánger*. Tánger: Tipografía Hispano-Arábica de la Misión Católica, p. 36.

40 Albert Cousin (1902). *Tánger*. París: Augustin Chalamel.

Italianos y protegidos	25
Austriacos y protegidos	20
Griegos	9
Suecos	9
Suizos	3
Belgas	2
Daneses	1
Otros	145
Total	40.031

Fuente: Albert Cousin (1902). *Tánger*. París: Augustin Chalamel. Citado por Juan Bautista Vilar (2012). *La España del exilio. Las emigraciones políticas españolas en los siglos XIX y XX*. Op. Cit., p. 246.

Los españoles en Tánger al advenimiento del Protectorado

La especificidad de Tánger va a marcar su destino al iniciarse el siglo XX. Es interesante recordar aquí la descripción que de la ciudad hará Gabriel Maura Gamazo en su libro *La cuestión de Marruecos, desde el punto de vista español*:

Tánger, la población menos mora del imperio, era y seguirá siendo campo de nuestra emigración. Abundan allí los españoles pobres, que hacen gran competencia a los indígenas en el desempeño de los oficios más humildes. Un hermoso barrio de la ciudad se llama San Francisco, y contiene el magnífico hospital que pregona nuestra ya antigua acción civilizadora. Pero Tánger *la perra*, como la nombran los marroquíes viéndola por tantos cristianos profanada, no es productora, sino comercial.⁴¹

El «carácter especial» de Tánger

Su especificidad servirá de pretexto para su «internacionalización», de hecho, ya intuida en el tratado hispano-francés nonato de 1902. Como justificación se dará la importancia de su posición en relación con la libertad de paso en el Estrecho de Gibraltar. Dentro del Tratado Hispano-Francés del 3 de octubre de 1904, redactado de acuerdo con el franco-británico de ese mismo año, conocido como la *Entente Cordiale*, se dice en su artículo IX que «la ciudad de Tánger conservará el carácter especial que le dan la presencia del Cuerpo Diplomático y sus instituciones municipales y sanitarias». Un año más tarde, la Comisión del Cuerpo del Estado Mayor del Ejército español publicó un mapa en el que se delimita la zona de Marruecos pactada con Francia para ejercer la influencia española, y se delimita también la zona de Tánger en la dimensión que habría de tener en su época internacional.

41 Gabriel Maura y Gamazo (1905). *La cuestión de Marruecos desde el punto de vista español*. Madrid: M. Romero Impresor, p. 284. La abundancia de españoles pobres, patente ya a finales del siglo XIX, llevó al padre Lerchundi a promover una Asociación de Damas de Caridad de Tánger en 1895, así como la construcción de las casas baratas que dieron nombre a un conocido barrio tangerino. Véase P. Fr. José María López (1935). *La Asociación de Damas de Caridad de Tánger*. Tánger: Tipografía Hispano-Arábica de la Misión Católica.

Este reparto de influencias provocaría el malestar de Alemania, que lo expresaría por medio del famoso desembarco del káiser Guillermo II en la ciudad de Tánger en 1905 para protestar por la ruptura del *statu quo* en Marruecos. Un año más tarde, la Conferencia de Algeciras prepararía el camino para el establecimiento del Protectorado francés sobre Marruecos que, en el artículo primero de su tratado, cita a la «ciudad de Tánger, [que] guardará el carácter especial que se le ha reconocido y el cual será determinado por una organización municipal». Más explícito será el Convenio Hispano-Francés de 27 de noviembre de 1912, cuyo artículo 7.º habla de «la ciudad de Tánger y sus alrededores, [que] estarán dotados de un régimen especial que será determinado ulteriormente y formarán una zona entre los límites abajo descritos». Zona que, como habíamos visto, se encontraba ya delimitada en el mapa de 1905.

En vísperas del Protectorado, la población europea de Tánger se sitúa en torno a las 10.000 personas. Un artículo publicado por el delegado francés en Tánger, René Leclerc, en el periódico *La Dépêche Marocaine* en mayo de 1909, aporta unos datos estimativos sobre la población tangerina, interesantes pues aparecen desglosados por nacionalidades y comunidades.

Tabla 7. Población de Tánger en 1909

Nacionalidad	Europeos	Israelitas	Musulmanes
Españoles	7.000		
Franceses	1.000		
Ingleses	700		
Alemanes	150		
Otros	150		
Marroquíes		10.000	25.000
Otros			1.000
Total europeos	9.000		
Total israelitas		10.000	
Total musulmanes			26.000
Total global			45.000

Fuente: *La Dépêche Marocaine*, mayo de 1909. En «otros» musulmanes se englobaban argelinos, tunecinos, egipcios, sudaneses y saharianos.

La colonia española, «heterogénea y poco seleccionada»

A esta población civil, el articulista añadía 500 miembros de la policía franco-marroquí, 250 de la hispano-marroquí y 1.500 de las tropas marroquíes. Un recorte del artículo fue remitido desde Fez al ministro de Estado español por el ministro plenipotenciario el 11 de mayo de 1909, en misión extraordinaria cerca del sultán. En los comentarios a los datos, el remitente veía la demostración «por manos de la información francesa, de la preponderancia incomparable de la raza española en este imperio». Hacía referencia a un censo de los españoles, aún sin

terminar, y añadía: «Sólo falta ahora que sepamos aprovechar la presencia de esta masa de nacionales nuestros en la tierra marroquí. Lo heterogéneo y poco seleccionado de nuestra colonia dificulta la tarea de su organización y aprovechamiento para la difusión activa de nuestra influencia». Y concluye con unas recomendaciones para contrarrestar ese *handicap*:

[...] necesidad primordial inmediata [de] la reforma y perfeccionamiento de los servicios públicos españoles [...] y el llamamiento de capitales peninsulares cuya inversión en el Magreb vivificará a esta masa inerte de españoles cuyas energías por falta de base nacional se agitan generalmente en el vacío o sirven de instrumento material a miras y proyectos que no son los nuestros.⁴²

Los datos de esta estimación no se distancian mucho de los del Archivo de la Misión Católica de Tánger, que calculaba para ese año de 1909 en 8.300 el número de cristianos en la ciudad y en 10.435 los de todo Marruecos. Veamos, según esta fuente, en la Tabla 8, la evolución hasta la entrada en vigor del estatuto internacional de la ciudad en 1923. Se incluyen los datos de la colonia judía de Tánger por su contribución importante al carácter hispano de la ciudad.

Tabla 8. Población cristiana y judía en Tánger y Marruecos

Año	Cristianos en Tánger	Cristianos en Marruecos	Judíos en Tánger
1910	8.631	13.852	24.000
1911	9.762	15.980	22.000
1912	10.000	22.720	40.000
1913	12.000	44.516	50.000
1914	13.486	46.003	
1915	13.486	46.787	50.000
1916	13.948	59.046	50.000
1917	13.956	90.217	49.000
1918	11.230	81.471	50.000
1919	8.930	97.811	
1920	9.830	100.121	
1922	10.184	94.119	
1923	15.000	99.085	

Fuente: Archivo de la Misión Católica de Tánger.

42 Archivo General de la Administración (AGA), Archivo Histórico de Marruecos, (15) 17-81/127.

Naturalmente, estos datos, vistas las oscilaciones que presentan, no son más que estimaciones, por lo que hay que darles sólo un valor relativo. Ramón Lourido, que fue quien me los facilitó, daba una explicación a estos altibajos, atribuyéndolos «a los acontecimientos dolorosos de la historia de Europa en esa época. Me refiero a la Primera Guerra Mundial de 1914-1918, con todas sus secuelas de epidemias y mortalidad, que llegaron también hasta Tánger».⁴³ El libro de registro del Consulado español de Tánger anota un número anual de inscripciones entre 1912 y 1917 de 922 de media, casi el doble que en los años inmediatamente anteriores al Protectorado, alcanzando entre 1918 y 1924 una media anual de 1.330.⁴⁴

El incremento de europeos en la ciudad provocó el colapso del viejo cementerio cristiano establecido junto a la Legación de Alemania (hoy Mendubía), en las inmediaciones del Zoco de Afuera. El 14 de abril de 1913, Ricardo Ruiz Orsatti, presidente del Consejo Sanitario de la ciudad, escribía al Syndicat International pour le Développement de Tanger diciendo a este propósito que lo que ocurría en el viejo cementerio era un «scandale en même temps qu'un danger publique», dado que «on ne peut enterrer un mort nouveau qu'en élevant un ancien».⁴⁵ El consejo adquiriría, el 8 de noviembre de 1913, cuatro terrenos para afectarlos a cementerios cristiano e israelita en la zona de Bubana, al pie del monte viejo, tras una campaña de prensa y opinión.⁴⁶

Las señas de identidad española en la ciudad

El carácter español de la ciudad se va a ir pronunciando desde el establecimiento del Protectorado, si bien su estatuto tardará aún unos años en definirse. Dos construcciones emblemáticas españolas se van a inaugurar en 1913: el Teatro Cervantes y las escuelas del marqués de Casa Riera, que se denominarán de Alfonso XIII. Ese año es también el de la muerte del acuarelista José Tapiró y Baro, convertido en una referencia española en la ciudad.

El Teatro Cervantes fue, a juicio de Alberto España, «un magnífico anticipo a la época».⁴⁷ Construido entre principios de 1911 y diciembre de 1913 por el matrimonio de Manuel Peña y Esperanza Orellana, con un elevado coste (más de medio millón de pesetas) que algunos consideraron «inconcebible despilfarro», fue un proyecto movido por el patriotismo que se respiraba entre la colonia española. Sus 919 butacas⁴⁸ superaban con creces las necesidades de la colonia europea a la que iba destinada. Unos años más tarde, en razón de su explotación deficitaria,

43 Ramón Lourido (1986). «Movimiento demográfico de los europeos en Tánger (1782-1930)», *Op. Cit.*, p. 4.

44 ACGET. Libro de inscripciones n.º 6 (del 3 de enero de 1916 al 24 de julio de 1920) y Registro de inscripciones 1920/1924 (del 26 de septiembre de 1920 al 31 de diciembre de 1924).

45 «Cementerios Tánger 1913-15», AGA, 81/9683.

46 Se hace eco de esta campaña la carta de B. Pajares, presidente de la logia masónica obrera Francisco Ferrer n.º 2 de Tánger, perteneciente a la Federación del Gran Oriente Español, fechada el 20 de agosto de 1913, insistiendo en que la demora en la clausura del viejo cementerio constituía «un atentado contra la salud pública». Una copia de la carta es enviada por el encargado de negocios de la legación española en Tánger, el señor López Roberts, al Ministerio de Estado, indicando que «se compone de obreros residentes en Tánger desde hace tiempo, y que dicha logia no tiene importancia alguna». *Ibidem*.

47 Alberto España (1954). *La pequeña historia de Tánger: impresiones, recuerdos y anécdotas de una gran ciudad*. *Op. Cit.*, p. 54.

48 Contaba con 454 butacas repartidas en 20 filas de patio, 260 sillas distribuidas entre palcos y plateas, 27 sillas para el servicio de delantera de grada y 178 butacas de madera para el anfiteatro, según el «Inventario de muebles y efectos del Gran Teatro Cervantes efectuado en 31 de marzo de 1937», en ACGET.

se vendería en 1929 al Estado español por 450.000 pesetas,⁴⁹ aunque aduciendo argumentos de patriotismo como «evitar que pasase la propiedad a manos extranjeras y asegurar a nuestro Teatro Nacional una escena propia y la seguridad de hacer desde ella labor cultural y de expansión de nuestro idioma, cuestión de máxima importancia en esta ciudad internacional».⁵⁰

Así argumentaba el arrendatario del teatro a la Sociedad de Autores, al tiempo que reclamaba una reclasificación del mismo a la hora del pago de derechos en razón de las características del público tangerino:

La cuestión de los derechos de autor asignados por Uds. lo tienen incluido en una categoría que si bien corresponde al número total de habitantes de Tánger, [es un] concepto erróneo pues hay que tener en cuenta que de las cuarenta o cincuenta mil almas que aquí viven, treinta y cinco mil son indígenas que apenas si entienden los idiomas europeos y que jamás van al teatro que no comprenden quedando reducida la población con que pueden contar los espectáculos a unas tres o cuatro mil almas, la mayor parte de la clase obrera. Por otra parte, entre esas tres o cuatro mil almas hay que contar un cincuenta por ciento de hebreos cuya mentalidad es distinta a la nuestra y tener presente que ni en éstos ni en nuestros connacionales de aquí está desarrollada la afición al teatro y que el estimularla ha de ser labor de mucho tiempo y de no pequeños sacrificios pecuniarios.⁵¹

Las Escuelas de Alfonso XIII fueron dos grandes edificios inaugurados el 23 de marzo de 1913 dedicados a la enseñanza primaria y secundaria de niños y niñas. No era la primera gran escuela europea en la ciudad, pues Francia había construido entre 1908 y 1910 sus centros educativos, que siguen en activo hasta hoy, impartiendo enseñanza reglada. Las españolas fueron fruto de un donativo del marqués de Casa Riera al monarca español, que éste a su vez puso en manos del obispo de Fes (diócesis del norte de Marruecos) para que se construyeran en locales cedidos por la Misión Católica. La enseñanza de unos 500 niños estuvo en manos de los franciscanos y de las Hermanas Terciarias Franciscanas, que aún siguen regentando el local dedicado a actividades de beneficencia y otras.

En 1918 se constituyó una institución que durante años aglutinaría a cierta élite hispana en Tánger, el Casino Español, cuya primera junta directiva estuvo integrada por Ernesto Freyre (presidente), cónsul de España entre 1914 y 1920, Samuel Güitta (vicepresidente), Ricardo Sanz (tesorero), Manuel Beladiez (secretario) y, como vocales, Juan Gómez Mateos, José Morera, Rafael Gadea, Aquiles Vivó y José Marco. Los estatutos, aprobados en junta general el 17 de noviembre de aquel año,⁵² a pesar del apelativo del casino y del carácter de socios honorarios que

49 Carta del cónsul a Manuel Peña de 1 de enero de 1929, en ACGET. Expediente «Teatro Cervantes (1916-1931)». El expediente contiene los planos originales del teatro.

50 Carta del encargado del teatro a la Sociedad de Autores de 2 de agosto de 1929 dando cuenta del pago de derechos por la actuación de Margarita Xirgu, pero pidiendo un trato de favor en razón de las circunstancias especiales de la ciudad, en ACGET.

51 *Ibidem*.

52 Véase el ejemplar en ACGET.

se atribuye al ministro y al cónsul españoles, no marcaban exclusividad alguna para ser socios a la nacionalidad española. El propio Alberto España en su libro citado hace referencia a «elementos dispersos que, aunque no españoles, simpatizaron de antiguo con nosotros». ⁵³

La primera sede del casino estuvo en la primera planta del edificio del Café Central en el Zoco Chico, verdadero epicentro de la ciudad. ⁵⁴ Más tarde se trasladó a otro edificio cercano, más amplio, sobre el Bar Tingis, en la esquina de la plazuela entre la calle Siaguins y la de los Cristianos. Entre sus actividades se contaban las tertulias, juegos de ajedrez, billar o mus, biblioteca, exposiciones o conferencias, aprovechando el paso de alguna personalidad venida de la Península.

El Casino Español cumplió durante años su función aglutinadora de la élite tangerina, siguiendo de cerca los avatares de la vida política peninsular. Haciéndose compleja la colonia española, aparecieron diferencias que afectaron a la vida del casino. Como dice Alberto España, «las aguas del tranquilo y sereno lago tangerino fueron perdiendo su tersura». ⁵⁵ Como comentará en su libro *Una vida en Tánger*, refiriéndose a la proclamación de la República:

[...] a partir de ese hecho trascendental de la historia de España preciso es confesar que la colonia española de Tánger, siempre tan compenetrada y unida ante cualquier llamamiento patriótico, viniera de quien viniese, empezó a disgregarse en grupitos, no antipatriotas —que eso no hay que imaginarlo siquiera—, pero sí con un matiz distinto y una distinta apreciación en la manera de sentir su patriotismo. Distingos que sin poder tildarse de condenables marcaban aquí una escisión que nunca se había exteriorizado. ⁵⁶

Se llegó así a un momento crítico en 1935. Otra institución del mismo género había surgido, el Centro Español, que concurría por el encuadramiento de los notables de la colonia española. En cierto modo, el casino, con sus 209 socios de número y 55 socios propietarios, se había convertido en una entidad en la que predominaban los elementos de la colonia judía tangerina: 104 numerarios y 30 propietarios, frente a los 89/22 españoles y 9/2 musulmanes. El cónsul español, José Rojas, escribió al presidente del casino, por entonces Ricardo Ruiz Orsatti, sugiriéndole la fusión de las dos entidades «en términos que permitan una vida más holgada para la asociación que resulte con un esfuerzo menor en el orden económico de carácter oficial». ⁵⁷ La carta aludía al sacrificio económico que el Estado hacía subvencionando la entidad (10.000 pesetas anuales) «sin una contrapartida

53 Alberto España (1954). *La pequeña historia de Tánger: impresiones, recuerdos y anécdotas de una gran ciudad*. Op. Cit., p. 47.

54 Ernesto Giménez Caballero (1923). *Cartas marruecas de un soldado*. Madrid, p. 230, califica el Zoco Chico de «Puerta del Sol reducida, más íntima, pero que es también el ombligo de la ciudad. Allí es el rendibú de los negociantes, de los judíos, de los que quieren ver sólo pasar la gente, de los comentaristas de sucesos políticos».

55 Alberto España (1954). *La pequeña historia de Tánger: impresiones, recuerdos y anécdotas de una gran ciudad*. Op. Cit., p. 50.

56 Libro inédito, publicado por el nieto de Alberto España, Ramón Buenaventura en su web <http://rbuenaventura.wordpress.com/la-obra-de-alberto-espana-2/> [consultado el 14 de enero de 2013]. Páginas 122 y 123 de la versión en PDF.

57 Carta del 27 de febrero de 1935, en ACGET.

en las ventajas ya que, preciso es confesarlo, ni tiene aquello carácter español, ni la labor que se lleva a cabo está en proporción con la aportación que el Estado ofrece». En la carta se hace referencia también al cansancio de Ruiz Orsatti en la presidencia del casino y a su propósito de no seguir en el cargo, aunque en las elecciones del 10 de marzo de 1935 fue reelegido con la eterna vicepresidencia de Samuel Güitta.

Los españoles ante el estatuto de Tánger internacional

El establecimiento de un estatuto internacional para Tánger y su zona fue un asunto laborioso que chocó con las rivalidades entre las potencias, aceleradas por la Primera Guerra Mundial, y con la opinión hostil de España, que apostaba por su inclusión, aunque con régimen de autonomía, dentro de la zona de Protectorado a ella atribuida por el convenio hispano-francés de noviembre de 1912. Ríos de literatura y campañas de prensa se hicieron en España en los años que precedieron al estatuto. La Liga Africanista Española, *lobby* de los intereses españoles en Marruecos, expresaba en 1920, a través de su secretario Carlos García Alonso, las razones para su incorporación al Protectorado español:

En Tánger ha predominado constantemente una influencia española, y allí todos los primeros rudimentos de civilización nos son debidos, y allí España estableció el correo y el teléfono y fundó escuelas y un Instituto de Higiene y un dispensario y el Teatro Cervantes, y últimamente se organizaron las Escuelas Riera [...]. Pero esta actuación española, que corresponde a los métodos naturales que tiene España de colonizar por medio de población, viene chocando, en nuestra acción de abajo arriba, con la acción de arriba abajo que representan los elementos de dirección política y la acción del dinero, que es base de la acción colonizadora francesa.⁵⁸

España y la internacionalización de Tánger

Francia e Inglaterra se oponían a este empeño español, defendiendo la primera la soberanía del sultán sobre Tánger y la segunda la internacionalización. El régimen que prevaleció finalmente en la conferencia de París, que concluyó el 18 de diciembre de 1923, fue una combinación de las dos proposiciones, francesa e inglesa. La frustración de la opinión en España fue tremenda. A juicio del presidente de la Liga Africanista Antonio Goicoechea, exministro maurista:

[...] el estatuto de Tánger en cuanto afirma sobre aquella ciudad la soberanía del sultán, equivale para España a la amputación de un órgano esencial, absolutamente indispensable en el desarrollo de su política mediterránea [...]. Tánger, dependiente en lo sucesivo del sultán protegido de Francia, queda virtualmente incorporado a la zona francesa.⁵⁹

58 Carlos García Alonso (1920). *Tánger para España*. Madrid: Editorial Reus, pp. 16-17.

59 «Opinión del señor Goicoechea», *La Vanguardia*, 30 de diciembre de 1923.

Toda la prensa al unísono consideraba que el estatuto «defrauda las ilusiones nacionales». El editorialista de *La Vanguardia* se quejaba además de que «las circunstancias son anormales en España y, por razón del régimen interior, se halla suspendido el derecho de reunión y se halla establecida la censura. Habría que abrir una válvula, al menos en el caso presente, para que la opinión tuviera un desahogo que podría llamarse patriótico».⁶⁰

Las quejas españolas por el destino final del estatuto se prolongaron aún muchos años. Hacia 1929, Ignacio Bauer, judío influyente, propietario del periódico *El Heraldo*⁶¹ y senador durante la dictadura de Primo de Rivera, prologará un libro titulado *Tánger ha de ser español. La opinión de España*, en el que se recogen opiniones tanto de políticos, que van del propio Primo de Rivera a Niceto Alcalá-Zamora, como de técnicos —Emilio Bonelli, marqués de Merry del Val o el citado Carlos García Alonso— y hasta de corporaciones, entre las que estaban varias cámaras de comercio provinciales y la Real Sociedad Geográfica. Buena parte de las intervenciones en este libro se podían resumir en la frase de Indalecio Prieto a propósito de Tánger: «Los españoles no nos podemos resignar a que quieran reducir a España a la triste condición de un patio de Francia».⁶²

En 1924, se llevó a cabo un censo de los españoles residentes en la ciudad que arrojó la cifra de 6.937. Una cifra sin duda inferior a la real. Doce años más tarde, en víspera de la revisión del estatuto de Tánger, se impuso la necesidad de efectuar uno nuevo, dado que el número de personas censadas era «argumento capital para un mejoramiento en su nueva redacción en provecho de España», según expresaba el cónsul José Rojas en carta al Ministerio de 3 de mayo de 1935. El censo, anunciado en los periódicos locales *El Porvenir*, *El Mogrebí*, *El Heraldo de Marruecos*, *La Tribuna Española*, *La Gaceta de África y Democracia* y realizado por tres funcionarios del Consulado ayudados por tres padres franciscanos, se llevó a cabo casa por casa a fin de reunir el mayor número de españoles. Para estimular la inscripción, en un aviso a la colonia se informó de que junto al censo se estaba realizando «otro de los conacionales que, por sus escasos medios económicos, se estime deben gozar gratuitamente de los servicios de la beneficencia española».⁶³ El censo tardó varios meses en realizarse, siendo la cifra provisional establecida a finales de enero de 1936 de 9.979 españoles, si bien el cónsul estimaba que podría alcanzarse la cifra final de 12.000.

La Guerra Civil en Tánger

La Guerra Civil aisló a Tánger y su zona de la del Protectorado español. Quedó como un reducto aparentemente neutral, aunque escindida la colonia española entre una mayoría popular partidaria de la República y una minoría poderosa, apoyada por la Misión Católica, dirigida por el obispo José María Betanzos,⁶⁴ que

60 *Ibidem*. Las circunstancias «anormales» citadas hacen referencia a la dictadura primorriverista.

61 Publicado en Tánger y dirigido por Alberto España.

62 Ignacio Bauer (ed.) (192?). *Tánger ha de ser español. La opinión de España*. Madrid: Editorial Ibero-Africano-Americana, p. 33.

63 Documentación en ACGT.

64 Años más tarde se le dedicaría una plaza (hoy Kuwait, conocida también como Iberia) y más tarde un monumento (hoy desaparecido) a instancias del Casino Español en 1952.

optó por el bando *nacionalista*. En esa neutralidad influyó el carácter internacional que le atribuía su estatuto. A ese carácter invocaría Franco al principio del conflicto ante el Comité de Control que regía la ciudad, cuando la escuadra republicana se refugió en el puerto de Tánger. La amenaza de bombardeo o de ocupación militar por el bando franquista obligó a la flota española a abandonar la bahía.

Leopoldo Ceballos, en su muy completa *Historia de Tánger. Memoria de una ciudad internacional*, recuerda el papel que la Falange llegó a cobrar, capitaneada por el doctor Amieva, director del Hospital Español y figura preeminente de la ciudad.⁶⁵ Este partido llegó a contar con un órgano de propaganda, el diario *Presente*, que se editó entre 1937 y 1942. Pero su excesiva politización hizo que rivalizara mal con los periódicos republicanos *El Porvenir* (1899-1938) y *Democracia* (1936-1939), por lo que el alto comisario Juan Beigbeder impulsó desde la zona española la edición en la ciudad de otro diario que llegase a un público más amplio. Fue así como nació el diario *España*, idea original de uno de los colaboradores de *Presente*, Leopoldo Ceballos Cabrera, que sería dirigido por el periodista y crítico taurino Gregorio Corrochano. Este periódico, publicado desde los últimos meses de la Guerra Civil (comenzó a publicarse el 12 de octubre de 1938), prolongó su vida hasta 1971, trascendiendo su influencia fuera del marco local tangerino gracias a la extraterritorialidad, que le permitió escamotear la censura previa franquista.⁶⁶

Una colonia dividida

La crudeza de la contienda civil se reflejó en la división de la colonia española, que mantuvo enfrentamientos continuos entre partidarios de uno y otro bando. El Zoco Chico, según cuenta José Luis González Hidalgo,⁶⁷ se transformó en reducto republicano, mientras los bulevares y barrios modernos en nacionales. El Consulado de España se mantuvo fiel a la República, con José Prieto del Río al frente.⁶⁸ En su puesto sería ayudado por el traductor e interventor Clemente Cerdeira,⁶⁹ Félix Galarza Gago⁷⁰ y Luis Monguió Primatesta.⁷¹ Por su parte, el bando nacionalista contó con su propio ministro, Juan Peche Cabeza de Vaca, marqués de Rianzuela, quien al final de la contienda sería responsable de la expulsión de la ciudad de cuantos habían trabajado a favor de la República.

65 Leopoldo Ceballos López (2009). *Historia de Tánger: memoria de la ciudad internacional*. Córdoba: Almuzara, p. 73.

66 *Ibidem*, p. 262-263. A Corrochano sucedieron en la dirección del diario Juan Estelrich (1954), Manuel Cerezales González (1957), Eduardo Haro Tecglen (1960), Cándido Calvo y Fernando Roldán (1967). Su último director fue Manuel Cruz Fernández.

67 José Luis González Hidalgo (1995). «Tánger 1936-1945», *Isla de Arriarán*, 6, pp. 63-74.

68 Cónsul general al principio de la guerra, fue ascendido a ministro plenipotenciario el 27 de agosto de 1937 manteniéndose en el puesto hasta el 12 de septiembre de 1938, en que pasaría con el mismo cargo a Río de Janeiro. Véase Ángel Viñas (ed.) (2010). *Al servicio de la República. Diplomáticos y Guerra Civil*. Madrid: Marcial Pons-Historia, p. 497.

69 Ejerció de secretario de 1.ª entre el 21 de agosto de 1936 y el 2 de diciembre del mismo año, en que pasó a Casablanca. Sobre este personaje, véase la obra de Mourad Zarrouk (2009). *Los traductores de España en Marruecos (1859-1939)*. Barcelona: Edicions Bellaterra.

70 Secretario de 1.ª entre el 31 de diciembre de 1936 y el 5 de julio de 1938, en que pasaría a Fez.

71 Secretario de 1.ª y cónsul del 19 de julio de 1938 hasta el final de la guerra.

El 11 de marzo de 1939, a punto de acabar la guerra, Juan Peche escribía al Ministerio nacionalista informando de la gestión llevada a cabo con el administrador de la zona de Tánger, señor Le Fur, a fin de «manifestar a los interesados [españoles rojos, dirigentes] mi deseo de que se ausenten de Tánger por haber sido dirigentes rojos en esta ciudad internacional, y estar dispuesto, si no lo hacían voluntariamente, a pedir oficialmente la expulsión». A una primera lista de afectados prometía añadir sucesivas «hasta dejar esta ciudad completamente libre de elementos dirigentes marxistas». ⁷² La primera lista, «formada por los dirigentes que salieron al tomar la Legación», estaba encabezada por el cónsul Luis Monguió e integrada por 43 personas más. En sucesivas listas se encontraban conocidos miembros de la colonia española, industriales y comerciantes, entre ellos Manuel Peña, promotor y primer propietario del Teatro Cervantes, junto con su familia. ⁷³ Otra lista posterior, fechada el 23 de marzo de 1939, integrada por 50 nombres para los que el cónsul franquista pedía su expulsión por escrito al administrador internacional, estaba encabezada por el citado Monguió y por Vicente Guarner, agregado militar republicano, a los que se acusaba de «trabajos de propaganda, agitación y preparación de movimientos republicanos contra el orden establecido en la zona española de Marruecos». ⁷⁴

El alto comisario, Juan Beigbeder, dirigirá desde Larache en escritos al cónsul Peche estas expulsiones. En una nota fechada el 17 de marzo insta a «expulsar a Monguió y Gómez Morato, los cuales han formado una especie de oficina comunista, que se dice representa a Miaja y a Casado en Tánger». En otra, se da cuenta de que «muchos rojos de Tánger [...] están vendiendo sus propiedades» y se lamenta de que al venderlas en francos «no podemos hacer nada». Pero sugiere advertir a Mesod Bendrao y a otros judíos españoles para que intervengan. ⁷⁵

A solicitud del Consulado español, el administrador de la zona de Tánger, previa localización de los afectados que no habían huido previamente y con la firma del mendub (representante del sultán) de la ciudad, se procedía, en virtud del párrafo 9.º del artículo 4.º del *dahir* de 16 de febrero de 1924, a la expulsión en masa de dichos ciudadanos. Durante los años de la Guerra Civil, los responsables del Consulado republicano habían solicitado repetidamente una medida similar para expulsar a los representantes diplomáticos franquistas, sin resultado, revelán-

72 ACGET, Caja 16, expediente «Expulsiones (1939-58)».

73 Entre ellos, el diplomático Ramón Peña Orellana, que ejerció durante la guerra en Gibraltar y Londres.

74 Vicenç Guarner (1975) refiere en su libro *Cataluña en la guerra de España: (1936-1939)*. Madrid: Gregorio del Toro, que ordenó quemar todos los papeles de su oficina en Tánger antes de hacer entrega de la Legación republicana a las autoridades internacionales. Citado por Mustapha Adila (2007). *El exilio de los republicanos españoles en Marruecos (1936-1956)*, en *Miscelánea histórica hispano-marroquí*. Tetuán: Publicaciones de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, pp. 95-117.

75 Fechada el 24 de marzo de 1939. Ambas en ACGET. El armador Mesod Bendrao, calificado como «El buen español» por *Blanco y Negro* (24 de febrero de 1935), era una de las fortunas judías de Tánger que sostenían al bando nacionalista. Beigbeder siguió muy de cerca el proceso de expulsión de los republicanos de Tánger, como atestiguan las mencionadas notas al cónsul, al que aconseja tener «un negociadillo especial donde figuren los expedientes personales de todos estos indeseables», para evitar que volvieran a Tánger. En una de las notas, manuscrita, comenta de uno de los republicanos que «se nos ha escurrido» y pide su expulsión. Añade: «Iría a Casablanca pero allí hará menos daño que en Tánger».

dose la parcialidad de las instituciones internacionales.⁷⁶ La medida de «expulsión en masa» era considerada como un acto de «clemencia» frente a otras medidas más «radicales» reservadas para casos extremos:

Con evidente acierto, no ha querido aquella Representación [Consular] limpiar a la Colonia Española de esos enemigos por el procedimiento radical —que quizás algunos esperaban— ejercitando de primera intención el derecho de demandar expulsiones en masa. Ha preferido reservarse el arma definitiva para los casos, que pudieran presentarse, en que su empleo sea indispensable, y apurar antes de llegar a ese extremo otros medios a su alcance.⁷⁷

El servicio de información de Falange Española en Tánger siguió muy de cerca el cumplimiento de estas medidas de expulsión.⁷⁸

La revancha franquista

El Tánger hispano de 1939, «III año triunfal», no sólo se tomaba la revancha contra los elementos republicanos, sino que buscaba acentuar el carácter español de la ciudad. Así lo atestigua un documento enviado al alto comisario Beigbeder el 3 de mayo de 1939 relativo a la construcción del mercado de la calle Fez en la ciudad. Una compañía francesa trataba de construir el mercado en el barrio francés, lo que conllevaba, a juicio del escrito, el desplazamiento de la vida comercial a dicho barrio. Los locales que aun actualmente ocupa el mercado, pertenecían a Juan March, por lo que se sugería a las autoridades españolas intrigaran cerca del banquero español para que cediera dichos locales en «condiciones de fácil pago», a fin de «estropear el asunto a los franceses» y de revalorizar «naturalmente, todos los terrenos de los alrededores que son, casi todos ellos, propiedad de españoles».⁷⁹ Lo que, a juicio del emplazamiento actual del mercado, debió conseguirse.

Instituciones como el Casino Español se vieron afectadas por la situación y obligadas a tomar partido en la contienda civil. En octubre de 1936, la nueva junta, presidida por Tomás Molinos,⁸⁰ renunció a la subvención que venía recibiendo del Consulado de España, abrumado por necesidades urgentes como la atención a los refugiados. A lo largo de la guerra se fue comprometiendo con la causa de la República, por lo que inició a primeros de 1938 una nueva etapa, invitando a conferenciantes como el exdiputado José Centeno González del Partido Republicano Progresista, que daría una conferencia titulada «Observaciones sobre el problema actual de España». En la reseña del acto que publicó el diario *Democracia* se decía que

76 Así lo señala con ironía y desprecio un escrito de 19 de marzo de 1939, titulado *Eliminación de elementos españoles enemigos*. ACGET, cuya firma es ilegible.

77 *Ibidem*.

78 Véanse las relaciones de verificación de expulsiones del secretariado de Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET de las JONS) de Tánger a lo largo del mes de mayo de 1939, en ACGET.

79 «Nota para S.E. el Señor Alto Comisario», sin firma, en ACGET, Caja 50, expediente «Varios (Asuntos Generales, 1939-45)».

80 Había sido elegido el 28 de junio de 1936. La vicepresidencia recayó en Jacobo Bentata y la secretaría en Santiago S. Otero. ACGET, Caja 6, expediente «Casino Español».

el «Casino Español, tedioso lugar en que se malgastaban las horas en inacabables partidas de dominó y de tresillo o en charlas insustanciales acerca de todo lo divino y lo humano, debe pasar a la historia de las cosas inservibles».⁸¹

Pero al finalizar la guerra, el casino intenta sobrevivir con una nueva junta provisional que tiene dificultades para ser reconocida por las nuevas autoridades consulares.⁸² En la correspondencia entre el cónsul franquista y el doctor Amieva, jefe de Falange y representante del Gobierno de Burgos en la ciudad, se insistirá en «mantener el Casino Español, si bien renovando los elementos que lo componen a fin de que cada vez se vaya haciendo más nuestro». En una nota del doctor Amieva al cónsul, la alternativa que le planteaba era bien la continuidad del casino «introduciendo gente nuestra y reemplazar paulatinamente a los hebreos e indeseables que hay allí o, por el contrario, dejar que se hunda definitivamente y esto con el riesgo de que pase a ser un casino netamente hebreo».⁸³ El 20 de septiembre de 1939, una comisión gestora presidida por Alfredo Guitart e integrada por personas adictas a la nueva situación se hará cargo de la institución, entre ellas el fiel Mesod Bendrao, propietario del local.

Tánger bajo ocupación española (1940-1945)

Esa aspiración de incorporar la ciudad del Estrecho al Protectorado español terminó por hacerse realidad temporal el 14 de junio de 1940, en pleno conflicto mundial, el mismo día de la entrada de las tropas alemanas en París. La nota oficiosa del Ministerio de Asuntos Exteriores, presidido por Juan Beigbeder, rezaba así:

Con objeto de garantizar la neutralidad de la zona y ciudad de Tánger, el Gobierno Español ha resuelto encargarse provisionalmente de los servicios de Vigilancia, Policía y Seguridad de la zona para lo cual han penetrado esta mañana fuerzas de la Mehalla. Quedan garantizados todos los servicios existentes que continuarán funcionando normalmente.⁸⁴

El 30 de julio, el ministro de España en Tánger, Manuel Amieva y Escandón, se haría nombrar por unanimidad administrador de la ciudad al frente de la Asamblea Legislativa. Unos meses más tarde, el 3 de noviembre de 1940, un bando del coronel Antonio Yuste, jefe de la columna de ocupación de la ciudad, ordenaría el cese de las funciones del Comité de Control, de la Asamblea Legislativa y de la Oficina Mixta de Información, asumiendo las funciones de delegado del alto comisario e incorporando la zona de Tánger a la del Protectorado español en

81 *Ibidem*. Número 784, 18 de enero de 1938.

82 En carta del «presidente accidental», José Hernández Abrines, al cónsul Juan Peche, de 14 de marzo de 1939, le pide audiencia «al objeto de ofrecerle personalmente mis respetos [...], poner a su disposición el local social y acatar cuantas indicaciones estime oportunas». *Ibidem*.

83 Véase la «Nota para el Sr. Ministro» de 3 de julio de 1939 de Amieva y la carta del cónsul «Para el Doctor Amieva» de 5 de julio. *Ibidem*.

84 Véase José María González de Lara (1940). *Marruecos 1940. Síntesis de los principales acontecimientos de un año en las ciudades de soberanía y en la zona de Protectorado de España en Marruecos*. Tetuán, pp. 198-199.

Marruecos. Dos días antes, otro bando había restablecido la circulación de la peseta en Tánger con fuerza liberatoria, suprimida desde 1936.⁸⁵

La ocupación española supuso una vuelta de tuerca en el control de la colonia española por el Consulado. Testimonios orales me han informado en diversas ocasiones⁸⁶ de la persecución de elementos que no habían sido expulsados al final de la Guerra Civil, de la huida de muchos de ellos, incluso de la solidaridad popular hacia los represaliados. Un bando fue proclamado por el coronel Yuste estableciendo la jurisdicción militar en la zona de Tánger, extendiendo su acción a los hechos «realizados por españoles durante el Movimiento Nacional, opuestos a éste o al nuevo Estado Español».⁸⁷

La ciudad vibraba entonces al son de las instituciones franquistas. Las festividades del cuarto aniversario del «Alzamiento Nacional» se celebraron el 18 de julio de 1940 como en cualquier ciudad española, con diana de la banda de cornetas y tambores de la OJE y la de la Guardia Jalifiana, que recorrieron las calles de la ciudad. En la Avenida de España se levantaron tribunas para discursos y desfiles de la Falange y en la ciudad se erigió un monumento en memoria de los tangerinos «Caídos por Dios, por España y por Falange».⁸⁸ El Obispado contribuyó en la tarea patriótica con actividades religiosas que pretendían contribuir a un mayor control de la colonia. Emilio Sanz de Soto diría que «a pesar de la Guerra Civil y, sobre todo a pesar de la Segunda Guerra Mundial —la ocupación de Tánger por los españoles fue un espectáculo vergonzoso, casi un esperpento de Valle-Inclán—, la calle, no sólo siguió siendo española, sino que aumentó su españolismo».⁸⁹

En marzo de 1941 se depuso al mendub y se nombró bajá a Si Larbi Mohammed Tensamani, a propuesta del jalifa de la zona española. Se devolvió a Alemania el antiguo local de la Legación alemana ocupado desde el comienzo de la Primera Guerra Mundial por la Mendubía, donde permanecería la representación hitleriana hasta mayo de 1944, en que España debió expulsarla por presiones de los aliados.⁹⁰

La expansión demográfica

Los años de ocupación española fueron de crecimiento demográfico de la ciudad, si hay que hacer caso a un libro de propaganda publicado por el Ministerio

85 Ignacio Alcaraz Cánovas, librero tangerino y funcionario en el Tánger internacional dirá que «contrariamente a lo previsto en el estatuto, la peseta se convirtió hasta la independencia de Marruecos en la más importante moneda liberatoria, a despecho del franco marroquí». Véase Ignacio Alcaraz Cánovas (1999). *Entre España y Marruecos. Testimonio de una época: 1923-1975*. Madrid: Catriel, p. 64.

86 Alfonso Gutiérrez Ramírez, conserje del Instituto Severo Ochoa, en 1988, y Juan Guillén, dueño de la peluquería contigua a la Casa de España, en 2011.

87 Véase el escrito de Yuste al cónsul de Tánger, 30 de octubre de 1940. Para depurar las responsabilidades políticas, tras consultas con la fiscalía, a fin de no chocar con la jurisdicción internacional si se constituía un tribunal especial en la plaza, se sugirió que para los tangerinos fuera el tribunal regional de Ceuta el competente para juzgarlos. AGGET, Caja 40, expediente «Responsabilidades políticas (1940)».

88 Véase José María González de Lara (1940). *Marruecos 1940. Síntesis de los principales acontecimientos de un año en las ciudades de soberanía y en la zona de Protectorado de España en Marruecos*. Op. Cit., pp. 268-269.

89 Véase Malika Embarek (1993). Yo recuerdo... (entrevista a Emilio Sanz de Soto). Op. Cit., p. 250. Dirá también: «La influencia española venía por Cádiz [...], es la calle española».

90 Véase Leopoldo Ceballos López (2009). *Historia de Tánger: memoria de la ciudad internacional*. Op. Cit., p. 77.

de Asuntos Exteriores en 1946.⁹¹ Fueron también años de desarrollo comercial, del que se beneficiaron ciertos elementos de la colonia española. Entre 1935 y 1945, el comercio de importación de Tánger procedente de España pasó de representar un 12,5% del total, después de Francia, a suponer un 30,7%, desplazándose Francia a un 5.º lugar.⁹²

Según este libro, «la paz y la tranquilidad mantenidas en Tánger por la Administración española han influido en la corriente inmigratoria, tanto de indígenas como de extranjeros». Siempre según este libro, el censo de la ciudad en 1935, realizado por la Administración internacional, arrojaba un total de 70.000 habitantes y en 1944 había experimentado un aumento de 30.034 personas. Los españoles pasaron entre las dos fechas de 11.703 a 18.618.

Tabla 9. Evolución de la población de Tánger

Comunidades	1935	1944
Musulmanes	46.000	77.039*
Israelitas	6.480	
Extranjeros	17.520	22.932
Españoles	11.703	18.618
Otros	5.817	4.314

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores España (1946). *Tánger bajo la acción protectora de España durante el conflicto mundial: junio 1940-octubre 1945*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, p. 46-47. * Engloba musulmanes e israelitas.

Esta publicación, explicando la inmigración importante que recibe la ciudad entre esos años, hace gala de la liberalidad de la Administración española en Tánger, que permitió vivir como refugiados a «numerosos israelitas procedentes de países de la Europa central donde eran perseguidos sañudamente». Se omite que en la España de 1939 se invitó al abandono «voluntario del territorio nacional» a no pocos hebreos de esas procedencias que acabaron recalando en Tánger.⁹³

Retorno a la internacionalidad y afirmación de la españolidad de Tánger

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial, España debió abandonar el control de la zona de Tánger, volviendo a restablecerse el estatuto internacional. Aunque las autoridades de la Legación española seguían vigilantes de las actividades de la colonia española, la pérdida del control directo de la seguridad y el orden público supuso un cierto respiro para la acción de los elementos antifranquistas.

Hay constancia, en los primeros meses de 1946, de reparto de octavillas y propaganda, así como de las gestiones consulares ante las autoridades interna-

91 Véase Ministerio de Asuntos Exteriores de España (1946). *Tánger bajo la acción protectora de España durante el conflicto mundial: junio 1940-octubre 1945*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores.

92 *Ibidem*, tabla anexa a la página 62.

93 Como fue el caso de Mauricio Natan Cohen, natural de Estambul, comerciante afincado en Sevilla.

cionales para perseguir a los sospechosos. El cónsul Cristóbal del Castillo escribía el 30 de enero de 1946 al administrador de la zona, Luiz de Magalhaes Correa, denunciando al policía internacional Antonio Otero por repartir, con la ayuda de muchachas, propaganda comunista, considerándolo como una «clara infracción del espíritu de neutralidad que debe reinar en Tánger» y demandando su baja.

Un mes más tarde, el administrador contestaría que no había lugar a la medida, insistiendo en «la estimación de que goza por parte de sus jefes en el cumplimiento de su servicio».⁹⁴ Poco más tarde, insistiría el cónsul en su protesta al administrador con otra denuncia del reparto en Zoco Chico de «banderitas tricolores republicanas de papel», arrojadas desde el Hotel Fuentes, así como del reparto de las mismas por un muchacho de 14 años en el interior del «Pequeño París», en la esquina de la calle Fez con la plaza de Francia.

Unos meses más tarde, el excabo Ricardo Galiño Moraga, exvoluntario de Falange en Marruecos, encontraría expandidos por la calle impresos con el lema «Terminemos con los fusilamientos» y otras frases contra Franco y a favor de la República manuscritas sobre los mismos. Según informó en un escrito al cónsul, en «represalia [sic]» a esta acción, «es [sic] puesto el día 6 [de marzo de 1946] a las 5.45 de la madrugada con letras grande y negra», en diversas calles de Tánger, letreros contra el comunismo y a favor de Franco.⁹⁵

En sucesivas comunicaciones del cónsul a las autoridades internacionales se informa de la ostentación de emblemas republicanos por parte de algunos ciudadanos españoles o judíos, del reparto de panfletos del «Movimiento Libertario Español Emigrado en África del Norte» o de la «Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas»,⁹⁶ protestando siempre por la impunidad de dichas acciones, la pasividad de la policía internacional y la ausencia de sanciones.⁹⁷ En algún caso, el administrador respondió indicando que se había convocado a las personas denunciadas, apercibiéndolas por su conducta, que podía contravenir el artículo 10 del estatuto.

94 Contestación del 27 de febrero de 1946. ACGET, Caja 1, expediente «Actividades contra el régimen español en la zona de Tánger (1946-1963)». Se incluye copia del «Llamamiento del Partido Comunista», sin fecha, cuyo reparto se atribuía a Otero.

95 *Ibidem*. Se enumeran las calles «ilustradas» con las pintadas nacionalistas: paseo Cenarro, Africana, Tuajin (¿Siaguín?), Escalera de América, Portugal, Terraza Rechausen, Cuesta de la Playa, Galvani, Pascal y Velázquez. Todo un recorrido por el Tánger hispano y hebreo.

96 Integrada por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), la Unión General de Trabajadores (UGT), la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) y las Juventudes Socialistas y Libertarias. *Ídem*.

97 Se habla incluso de «lenidad» y hasta de «protección activa del comandante Artous, del Ejército francés, asesor de la Policía Internacional, y con la inhibición simpatizante de los elementos oficiales franceses de Tánger». Véase el telegrama postal de Cristóbal del Castillo al Ministerio, 15 de abril de 1946. *Ídem*. Por esas mismas fechas (4 de marzo de 1946), el Servicio de Información del Consulado informaba al cónsul de la llegada desde Gibraltar, donde se encontraba refugiado, del agente de policía internacional Santos Perales Marín, calificado de «elemento peligroso, afrancesado [que] ha demostrado numerosísimas veces su adhesión a los antiespañoles».

Las acciones antirrégimen se mantuvieron muy particularmente —a tenor de las protestas del cónsul de España ante la Administración internacional— a lo largo de 1946, coincidiendo con el cuestionamiento por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) del régimen franquista, que llegó a expulsar al Gobierno español de la organización internacional.⁹⁸

Todo ello nos da una idea del clima que se vivía en la ciudad, manteniendo la escisión de la colonia española. En lo que respecta a su evolución demográfica, resulta difícil establecer si con la vuelta al estatuto la ciudad continuó su ritmo de crecimiento o, por el contrario, perdió población. La diferencia entre fuentes hace que las comparaciones resulten difíciles, cuando no engañosas. La Oficina de Abastecimientos de la ciudad hizo públicos los datos de un censo por comunidades de los habitantes de Tánger a 30 de septiembre de 1947 (véase la Tabla 10). La cifra de españoles se estimaba en 15.727, más 279 protegidos, para una población total de toda la zona de 100.082, lo que representaba el 15,7%.

Tabla 10. Censo de la población de Tánger en 1947

País	Población	Protegidos	País	Población	Protegidos
España	15.727	279	Norte de Europa	57	
Francia	3.042	39	América del Sur	288	
Inglaterra	1.108	44	América Central	35	
Italia	1.131	64	Austria	40	
Portugal	588	13	Turquía	99	
Bélgica	133	23	Apátridas	65	
EE. UU.	141	17	Otros	79	
Holanda	168	16	Total europeos y asimilados	29.802	495
Marroquíes no musulmanes	6.508		Europeos y protegidos		30.297
Alemania	12		Musulmanes en el casco urbano	52.000	
Países del Este	510		Musulmanes Fahs	17.785	
Suiza	71		Total musulmanes	69.785	
			Total población de Tánger		100.082

Fuente: datos de la Oficina de Abastecimientos de Tánger a 30 de septiembre de 1947. ACGET, Caja 6.

98 Véase, sobre este tema, el artículo de Alberto Lleonart y Amselem (1997). «España y la ONU: la 'cuestión española' (1945-1950)», *Revista de Política Internacional*, 152, pp. 27-45.

El coso taurino, «síntoma» de la españolidad tangerina

El volumen de la colonia española hizo nacer la idea en unos empresarios (Jalid Raisuni⁹⁹ y José Beneish) y un ingeniero español (Francisco Rodríguez López) de construir, en el kilómetro primero de la carretera de Tánger a Tetuán, un coso taurino y una barriada nueva de viviendas sociales en sus inmediaciones. Concedido el permiso por la Administración internacional a finales de 1948, se instaló la primera piedra el 24 de febrero de 1949, con la asistencia del primer secretario de la Legación, Miguel Sainz de Llanos, de representantes de la Administración de la zona y del padre franciscano Buenaventura, que bendijo las obras. Como relata el diario *España* del día siguiente, el proyecto ocupaba una zona de 18.500 metros cuadrados e incluía una plaza de toros para 11.000 localidades con los bajos ocupados por comercios, almacenes y garaje, 26 viviendas económicas en el perímetro de la propia plaza y otras 149 en los alrededores. En el proyecto inicial se preveía la edificación de una iglesia, escuelas y una clínica de urgencia. Aunque la finalización de los trabajos estaba prevista para tres años más tarde, la plaza fue inaugurada el 27 de agosto de 1950, siendo, a juicio del director del diario *España*, Gregorio Corrochano, «todo un síntoma». En palabras de uno de los promotores del proyecto, José Beneish, «la Plaza de Toros de Tánger es como la presencia de una España en su fiesta Nacional, que unidas a otras manifestaciones españolas de la vida tangerina, mantiene la presencia de la Patria en estas tierras».¹⁰⁰

La plaza de toros fue pues un factor de defensa de la españolidad de Tánger. La Legación española se vio mezclada en la intermediación entre empresarios, diestros y autoridades locales o nacionales, apoyando solicitudes de subvenciones y facilitando trámites administrativos, tanto para el paso de los toros y de las cuadrillas como del público procedente no sólo de la zona del Protectorado español sino, en algún caso, del otro lado del Estrecho. Las corridas contribuían también a fines políticos, «para reforzar nuestro prestigio y el españolismo de esta ciudad», como escribirá el ministro Cristóbal del Castillo al empresario taurino Fermín Bohórquez el 10 de julio de 1950.¹⁰¹ En cualquier caso, la documentación prueba el papel clave de la Legación, que en algunos casos llegó hasta a fijar los precios, como lo testimonia la carta de Álvaro Domecq de 28 de junio de 1950 a Del Castillo en la que le comunica que «estas condiciones por las cuales me decido a ir a Tánger es a base únicamente de que se trata de su valiosa intervención».

99 Bajá de Larache, muy vinculado en la posguerra a ambientes falangistas.

100 ACGET. Caja 30, expediente «Plaza de Toros (1948-66)». Carta de Beneish al ministro de España en Tánger, sin fecha. Sello de entrada del 11 de diciembre de 1950.

101 *Ibidem*. Bohórquez le contestará fijando el precio de la corrida y dejando «con sumo gusto 10.000 pesetas a su disposición, para que las empleara en obras españolistas o les de la aplicación que estime más conveniente».



Pero no parece que, a pesar de la categoría de los diestros invitados (Dominguín, El Litri, Aparicio, Peralta...) y de la frecuencia de las corridas (8 en 1950, 12 en 1951, 14 en 1952), fuera una empresa rentable. De ahí la necesidad de reclamar el apoyo de la Legación de España para conseguir público fuera de las fronteras de la ciudad. La correspondencia conservada muestra, sin embargo, las estrictas medidas de control que las autoridades españolas ejercían para el acceso a Tánger. El 19 de septiembre de 1950, el director general de seguridad, Francisco Rodríguez, escribía a Teodoro Ruiz de Cuevas, primer secretario encargado del Consulado General, que «las medidas acordadas por el Gobierno para ir a Tánger son restrictivas y no parece oportuno variarlas por razón pintoresca como es la de asistir a una corrida», negando así dar facilidades a los residentes en el Campo de Gibraltar para trasladarse a Tánger con este motivo.

Los sucesivos cambios de empresarios, tres en los seis años de explotación de la plaza, dan idea de las dificultades del negocio. De ahí que el segundo de ellos, Francisco Sánchez de Amoraga, se decidiera a solicitar de la Dirección de la Oficina de Turismo de la ciudad una subvención o una reducción de tasas en razón de los beneficios para el turismo que la fiesta aportaba a las arcas de la ciudad, alegando lo elevado del alquiler de la plaza, que debía pagarse a los propietarios, y el déficit acumulado en las temporadas de 1952 y 1953. La oficina se mostraría contraria a una subvención a una entidad privada, pero reconocería «el real interés que pre-

senta el mantenimiento de la temporada taurina». ¹⁰² No obstante, en 1955 cesan las corridas, con excepción de algún espectáculo infantil del «bombero torero» en 1956, y no volverán a reemprenderse hasta principios de los años setenta, pero ya por poco tiempo, aunque con la participación de figuras de primera fila como El Cordobés.

La población española continúa en auge en estos años. Los datos que el Consulado aporta a diversos organismos que demandan información sobre la colonia española parecen así indicarlo. Al Consulado General de Bélgica, que pide el 20 de octubre de 1951 el censo de la colonia española, contesta Teodoro Ruiz de Cuevas que «aparecen inscritos en la actualidad 26.750 personas y pendientes 3.125, lo que hace un total de 29.875 [...] sin contar el número que pueda haber de refugiados e indocumentados». ¹⁰³ Parece probable que se jugara con las cifras para exagerar la importancia de la colonia.

Los españoles en los últimos años del Tánger internacional

El 5 de junio de 1952, el mismo secretario envía al director de la Oficina de Estadística de la ONU, para el *Anuario demográfico mundial*, la siguiente información acerca de la colonia española en Tánger: población a 31 de diciembre de 1949: 20.932; misma fecha de 1950: 25.684; *ídem* para 1951: 29.875. Ello supondría un ritmo creciente del 22,7% en los dos primeros años y del 16,3% en los dos últimos. Desgraciadamente, no pueden verificarse estos datos a falta de censos fiables. Cabe pensar en su verosimilitud, al tratarse de unos años en los que la emigración española es importante, a pesar de las exageraciones que, por diversas razones, pudieran haberse introducido en los datos. Corrobora esta tesis el escrito del cónsul José María Bermejo a la Dirección General de Asuntos Consulares (Emigración) del 29 de abril de 1963. ¹⁰⁴ Como puede verse en la Tabla II, extraída de dicho escrito, las llegadas a Tánger a principios de los años cincuenta se sitúan en torno a las cifras de los incrementos señalados entre los años 1949-1951, para ir disminuyendo sensiblemente a finales de la década y principios de los sesenta. Los inmigrantes aparecen desglosados en tres columnas: la del total y dos de cabezas de familia, destacando el elevado número de mujeres que aparecen así conceptuadas, en número igual prácticamente al de los hombres desde 1955. ¿Se trata de mujeres que emigraron solas? En cualquier caso, las dos columnas de cabezas de familia contabilizan la mitad de los inmigrados, lo que implicaría la existencia de una emigración familiar.

¹⁰² *Ídem*. «Délibération du Conseil de Direction de l'Office de Tourisme».

¹⁰³ En nota a mano (23 de octubre de 1951) de Ramón de la Riva Gamba, cónsul adjunto entre 1948 y 1953, se escribe: «14.750 mayores de 14 años, unos 6.000 sin renovar en el año, 2.000 pendientes de que se conceda residencia y unos 6.000 menores de 14 años». ACGET.

¹⁰⁴ En contestación a la Circular de la Dirección General n.º 26, de 29 de enero de dicho año, en la que se pedían, entre otros datos, «el número anual de inmigrantes españoles durante los últimos diez años».

Tabla II. Número inmigrantes españoles en Tánger (1952-1962)

Año	Total	Cabezas de familia	
		Hombres	Mujeres
1952	4.322	1.222	404
1953	5.486	1.521	616
1954	3.199	875	550
1955	2.375	591	572
1956	2.490	550	572
1957	2.359	530	508
1958	1.455	284	237
1959	1.214	317	140
1960	1.119	318	101
1961	813	147	51
1962	609	104	12

Fuente: ACGET, escrito de 29 de abril de 1963.

El baile de cifras continúa en los años siguientes. En una carta del cónsul adjunto Víctor Sánchez-Mesas del 12 de abril de 1954, al director del periódico tangerino *Documentation Internationale*, se cifra la población inscrita a 31 de diciembre de 1953 en 30.815 españoles residentes, advirtiendo que una «estimación real» debería llegar a los 40.000.

Paro y emigración en Tánger en los cincuenta

La afluencia de inmigrantes españoles a Tánger coincide con un grave problema laboral. El jefe del Bureau de Travail, J.P. Campredon, enviará el 23 de enero de 1953 una nota al administrador de la zona informando de la elevada tasa de paro en la ciudad internacional,¹⁰⁵ que considera «un problema social cuya envergadura exige soluciones que sobrepasan las atribuciones normales del servicio». Otros problemas añadidos, como la extensión de la miseria y la precariedad de la vivienda, así como la sensación de desprotección de los tangerinos frente a los inmigrantes, amenazaban con provocar problemas políticos o de orden público. No olvidemos que los movimientos nacionalistas marroquíes comienzan a ser fuertes en sus reivindicaciones, lo que llevará unos meses más tarde a Francia a adoptar medidas drásticas, entre ellas la destitución del propio sultán. En la misma ciudad de Tánger, el 30 de marzo de 1952, con motivo del cuadragésimo aniversario del establecimiento del Protectorado, se vivió una jornada trágica de protesta que llegó a producir numerosas víctimas.¹⁰⁶

Las causas del paro proceden de la crisis de la industria de la construcción, que empleaba a la mayor parte de los trabajadores de la zona, con despidos

105 «Note à l'attention de Monsieur l'Administrateur», ciclostilada, ACGET.

106 Rachid Tafersiti (2012). *Tanger. Réalités d'un Mythe. Le mythe résiste*. Tánger: Zarouila, pp. 136-139, reproduce unos extractos de la obra de D. Pons, *Les Riches heures de Tanger*, dedicadas al evento.

masivos que afectaron no sólo a las empresas del ramo, sino a las que dependían de él. El comercio no escapó a esta lógica de restricción. Pero, pese a esta situación, la inmigración del interior de Marruecos y de España no cesó. El informe habla de que en 1952 llegaron a Tánger 1.415 marroquíes y 4.012 españoles. Además, en una encuesta entre los trabajadores que residían en la ciudad, 1.193 llegaron en 1950, 1.607 en 1951 y 1.821 en 1952. A lo que se sumaba un incremento natural de la población nada desdeñable, tanto entre los marroquíes como entre los europeos modestos, en su mayoría españoles. Un análisis de las demandas de empleo en 1952 (véase la Tabla 12) permite ver cómo los españoles dominaban entre las profesiones cualificadas, chóferes y empleados de oficinas y comercios, por encima de los marroquíes y de cualquier otra nacionalidad. En cambio, los marroquíes eran mayoritarios, sobre todo, entre los no cualificados.

Tabla 12. Demandas de empleo (Tánger, 1952)

	Marroquíes	Españoles	Diversos	Mujeres	Total
Cualificados	157	250	56	40	503
Semicualificados	211	68	3	15	297
No cualificados	1.236	156	29	193	1.614
Chóferes	36	100	22	0	158
Empleados	36	112	63	102	313

Fuente: J.P. Campredon. «Note à l'attention de Monsieur l'Administrateur».

El Consulado de España se vio en la necesidad de informar al Ministerio el 28 de enero de 1953¹⁰⁷ de la envergadura del problema, que afectaba al 10% de la población, advirtiendo de la necesidad de fondos si se veía necesario efectuar repatriaciones. El 9 de febrero, la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Exteriores informó al cónsul de Tánger que el Consejo General de Emigración del Ministerio de Trabajo se había ocupado del asunto del paro en Tánger, recordando la prohibición de emigrar a la ciudad a quienes no tuvieran permiso de trabajo. Como resultaba difícil controlar a los que pasaban a la zona internacional desde el Protectorado español, se daban instrucciones desde la Alta Comisaría para incrementar el control de las «infiltraciones», así como fórmulas para favorecer las repatriaciones desde el Consulado. Las repatriaciones, sin embargo, no se producirán hasta varios años más tarde, una vez independizado Marruecos y desaparecida la zona internacional.

La experiencia frustrada del sindicalismo vertical

Un capítulo aparte merecen las gestiones que la Organización Sindical Española (OSE), el sindicato vertical, llevó a cabo en algunas ciudades de Marruecos, pero especialmente en Tánger, para captar las simpatías de la colonia obrera

107 Escrito de Miguel de Lojendio Irure, consejero encargado general del Consulado.

española en los momentos inmediatos a la independencia marroquí. Los encargados de dichas gestiones fueron Manuel Valle Pando y Eduardo Berasátegui, el primero secretario general y número dos del servicio de relaciones exteriores del sindicato y el segundo procurador en Cortes.¹⁰⁸ Partían de la base del número importante de obreros en la ciudad internacional y de la posibilidad de encuadrarlos, evitando así que lo fueran por grupos contrarios al régimen,¹⁰⁹ y contaban con una base de antiguos afiliados a Falange, muy activa en la posguerra como se vio. Nacería así la Organización Sindical Tangerina (OST), vinculada a la OSE, que contaría con un secretario general impuesto desde Madrid¹¹⁰ y que tendría poco más de un año de vida entre 1956 y 1957. La OST trató de impedir que nacieran otras agrupaciones sindicales independientes al calor del nuevo clima impuesto por la independencia de Marruecos. Y, aunque contó con la protección de las autoridades españolas, que utilizaban las ayudas a la beneficencia para atraer afiliados, no tuvo más remedio que desaparecer ante el empuje de una central sindical única en Marruecos, la Union Marocaine du Travail (UMT), que impedía la afiliación en otras asociaciones a los trabajadores extranjeros. Parece, sin embargo, que hubo intentos de fusionar la UMT y la OST, conservando ésta cierta autonomía en su seno, pero no llegaron a término.¹¹¹

Se cambiará entonces de estrategia por parte del Servicio de Relaciones Exteriores de la Delegación Nacional de Sindicatos, orientándose hacia la creación en Marruecos de *hogares españoles*, entidades asistenciales de encuadramiento de la colonia española. Pero la medida no gozará de unanimidad dentro del régimen, pues paralelamente se lanza la idea de la creación de *casas de España*, que será la que finalmente logre implantarse en 1957 en varias ciudades de Marruecos.

El caso de Tánger será particular. El Casino Español se mantendrá con ese nombre, tras varios ajustes de sus estatutos en 1952 y en 1959, motivados por los cambios en la ciudad, hasta 1964, en que pasa a denominarse *Centro Español*. Hasta los años ochenta no se convertirá en *Casa de España*.

108 Este último se convertiría, tras la independencia de Marruecos, en el primer agregado sindical en la Embajada de Rabat. Sobre este tema, véase el interesante trabajo de Ramón Baeza Sanjuán (2000). *Agregados laborales y acción exterior de la Organización Sindical Española. Un conato de diplomacia paralela (1950-1961)*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Especialmente el capítulo V, dedicado a la acción exterior de la OSE en Marruecos, pp. 225-262. Agradezco a Isaías Barreñada que me facilitase en su día una copia de este trabajo.

109 En este trabajo, nota 23, p. 231, se interpretan mal los datos enviados por Cristóbal del Castillo a Berasátegui el 24 de diciembre de 1956, conservados en el Archivo del Consulado tangerino. A la demanda de Berasátegui de «datos estadísticos sobre el número de trabajadores inscritos o no», el Consulado informa de 10.312 certificados de nacionalidad de 5.ª clase anual, correspondiente a «obreros» y de 4.836 de 5.ª clase, correspondiente a «obreros especializados y empleados modestos». En el trabajo de R. Baeza se interpreta como «obreros españoles legalmente inscritos en la Oficina de Trabajo de la Administración Internacional» en 1955, lo que no es exacto.

110 Se trató de Francisco Javier Márquez, vicesecretario de ordenación social de Sindicatos en Oviedo. Ramón Baeza Sanjuán (2000). *Agregados laborales y acción exterior de la Organización Sindical Española. Un conato de diplomacia paralela (1950-1961)*. Op. Cit., p. 235. A él se referirá C. del Castillo en la mencionada carta a Eduardo Berasátegui calificándolo de «compañero Sr. Márquez».

111 *Ibidem*, p. 245. Mahjoub Ben Seddik, líder de la UMT, visitó España junto con una delegación del sindicato a invitación del sindicato vertical español en abril de 1957.

Un Casino Español bien controlado

Merece la pena detenerse brevemente en la resurrección que el Casino Español experimentará en 1952. Después de unos años de abandono tras la Guerra Civil y la ocupación de Tánger, el Casino Español renace de la mano del abogado Leopoldo Ceballos Cabrera en el verano de 1952. Los estatutos se presentarán a las autoridades de la zona el 20 de agosto de ese año. No será la única institución de este tipo que reúna a los españoles de la ciudad. El propio Ceballos comenta en una carta a Teodoro Ruiz de Cuevas la existencia de un Círculo de la Unión, presidido por el señor Sananes, «con una mayoría española», el «Nuevo Club, integrado por otra mayoría española y presidido por el Sr. Conde Casa Ponce de León». Ceballos define así el Casino renovado y el contexto de la colonia española en 1952:

[...] no es un centro obrerista ni en donde haya posibilidad de ejercer una influencia u orientación demagógica ni política. Los socios son a base de empleados de alguna categoría, comerciantes, industriales, propietarios, profesiones liberales, etc. Es decir, personas de responsabilidad y de prestigio. [...] Los que pueden ir al casino es la selección de los que actualmente pasan unas horas en los distintos cafés de Tánger manteniendo tertulias heterogéneas. De estos habrá muchos que no les agrada el régimen actual español, pero hay una mayoría abrumadora, que ha actuado en Tánger, y en sus momentos difíciles, con gran patriotismo y lealtad. Yo frecuento varias peñas por razón de mi profesión y por tener muchos amigos y sé y conozco perfectamente a todos los que estuvieron en el lado contrario. Tú y yo conocemos a los miembros de la colonia española desde que éramos niños y hemos estudiado con todos los de nuestra edad. Si yo me he puesto al servicio de esta idea es porque creo firmemente que la desunión de la colonia española no beneficia a la causa de España.¹¹²

La renacida institución pretendía, pues, un talante integrador, lo que en cierto modo había alertado a las autoridades españolas. El alto comisario García Valiño quiso imponer condiciones para evitar el control de la institución por elementos antirrégimen: «Tengo noticias de que entre los que han suscrito acciones como socios fundadores, figuran, aunque pocos, masones y exiliados», había escrito al jefe de la Legación en Tánger, Cristóbal del Castillo, el 4 de septiembre de 1952. Y añadido: «a fin de evitar el menor asomo de una irregular conducta y prevenir una actuación política desafecta, me ha parecido oportuno exponerle a Ud. una serie de medidas de seguridad que podrían adoptarse previamente en la

112 Carta de 8 de septiembre de 1952, en el ACGET. La correspondencia entre Ceballos, miembros del Consulado (Cristóbal del Castillo, Teodoro Ruiz de Cuevas y M. de Lojendio) y el alto comisario se conserva en la Caja 6, «Casino Español "Casa de España" (1935-80)». Teodoro Ruiz de Cuevas era hijo de Ricardo Ruiz Orsatti, tangerino de 1871, y de Julia de Cuevas y Guagnino, natural de Larache (1877). Fue cónsul en Sidi Bel Abbés (Argelia) entre 1940 y 1944; encargado de negociado en Beirut (el Líbano) en 1947-1948 y en Damasco (Siria) en 1948-1949; cónsul adjunto en Tánger entre 1950 y 1952; consejero en Rabat en 1956-1957; cónsul en Casablanca entre 1955 y 1959; embajador en Mauritania hasta 1963 y en Iraq entre 1965 y 1967. Estos datos están tomados del «Listado personal embajadas en países musulmanes» realizado por Irene González, de la Universidad de Castilla-La Mancha.

organización de tal casino». Entre esas medidas estaba, naturalmente, la exclusión de la directiva de personas con antecedentes, la exigencia a los socios de una conducta «comprobada y contrastada durante varios años» y la facultad para el cónsul de disolver el casino si lo viera necesario.

Ceballos, informado por Ruiz de Cuevas de esas condiciones, responderá en la carta mencionada que todo estaba previsto para evitar una deriva política de la institución, pero que las cosas no estaban en Tánger para exclusiones tan manifiestas de socios fundadores que ya habían suscrito acciones, ni para golpes de mano por parte del Consulado. Sugería, eso sí, actuar con manipulaciones más sutiles a fin de poder llevar la idea adelante: «yo estoy seguro de que con estos elementos saco la junta directiva que el Consulado me indique», terminará diciendo.

Españoles tangerinos en el Marruecos independiente

Estamos en los últimos años del Protectorado. Francia aceptará la independencia de Marruecos a fines de 1955 y España deberá aceptar finalmente quedar fuera de las negociaciones. Quedaba la incógnita del futuro de la zona internacional de Tánger. Si su incorporación al nuevo Estado no planteaba dudas, su régimen especial, económico sobre todo, ofrecía interpretaciones diversas. La posición del Partido Istiqlal era contraria a cualquier mantenimiento de una situación especial en la zona, reclamando la incorporación directa al Reino. Así lo hacía saber insistentemente desde las páginas del diario *Al Alam*, Allal al-Fassi. La posición del Gobierno, expresada a través del ministro de Asuntos Exteriores, Ahmed Balafrej, parecía apostar por una negociación con las potencias que les permitiera conservar algunas de sus prerrogativas. Se llegó así a la Conferencia de Fedala, el 8 de octubre de 1956. Cristóbal del Castillo, que presidía la delegación española, informaría así a su ministro Fernando María Castiella:

Suprimido el estatuto internacional, se propone el Gobierno otorgarle una Carta Real a Tánger que conserve las ventajas económicas. Mientras tanto, todo sigue, prácticamente, igual, pero se va reduciendo el número de funcionarios españoles y entrando otros marroquíes. Como éstos son de formación francesa en su casi totalidad, aumenta la preponderancia francesa con manifiesta injusticia para España.¹¹³

Se llegó a la firma de una declaración y un protocolo anexo por parte de Marruecos y las potencias representadas en el Comité de Control (Bélgica, España, los Estados Unidos, Francia, Italia, Holanda, Portugal y el Reino Unido) que reconocían la soberanía del sultán sobre la zona, regulaban el futuro de los funcionarios internacionales, mantenían los establecimientos culturales, científicos y hospitalarios de las diferentes potencias, abrogando el régimen especial del que gozaban los servicios de correos y comunicaciones. La presencia cultural y sanitaria española era notable en el momento de la independencia. Un documento que circuló internamente durante

113 Carta de 8 de marzo de 1957. AGET, expediente «Negociaciones sobre la revisión del Estatuto, 1956».

la Conferencia de Fedala inventariaba los establecimientos escolares de primaria (el Grupo Escolar España, creado en 1936 y reformado en 1954;¹¹⁴ las escuelas de Casa Riera, en régimen de patronato; las escuelas de los Docks en la Avenida de España, recién creadas; la escuela española en la Avenida de España; las escuelas de la Misión Católica en Beni Makada; tres escuelas privadas; dos escuelas en barriadas marroquíes mantenidas por España; y dos escuelas hispano-marroquíes en la Kasbah), de secundaria (Instituto Politécnico Español),¹¹⁵ el Colegio Salus Infirmorum para personal sanitario en el local del Hospital Español, así como los establecimientos hospitalarios (el citado Hospital Español, construido en su actual ubicación en 1945; la Cruz Roja española, con dos dispensarios; y otro dispensario en Beni Makada, a cargo de las enfermeras formadas en el Colegio Salus Infirmorum).¹¹⁶

La decadencia del poblamiento español

Pero la independencia va a entrañar un paso decisivo más en la decadencia del poblamiento español en Tánger, aún muy numeroso en los años en que se mantiene un estatuto económico especial promovido por la Carta Real del 26 de agosto de 1957. El 25 de marzo de 1957, el Consulado remite al Amalato (Gobierno civil) de Tánger, las nuevas autoridades, la cifra de españoles en el momento de la independencia de Marruecos, estimándola en 21.348 certificados de nacionalidad.¹¹⁷ Más elevada es la cifra de residentes españoles a 11 de diciembre de 1957 que el cónsul José María Bermejo envía al Estado Mayor del Ejército: 27.189, de los cuales 22.288 son mayores de 15 años y 4.002 menores de esa edad.¹¹⁸

Pero a partir de 1958 la población comienza a descender. Se inician las repatriaciones a la Península, primero en cantidades exiguas (menos de 100 en 1958-1959), incrementándose después (397 en 1960, 573 en 1961 y 716 en 1962, año en que superan a las llegadas). La explicación del fenómeno se atribuye:

[...] a la independencia de Marruecos y anulación de la Carta Real que produjo una gran contracción de la demanda de mano de obra y empleos y la política laboral del Gobierno marroquí de no autorizar la residencia en el país a obreros y empleados cuyos oficios puedan ser desempeñados por nacionales. Esta política restrictiva se ha aplicado más intensamente en Tánger donde el problema del paro acusa carácter de más gravedad.¹¹⁹

114 El actual Colegio Ramón y Cajal.

115 El actual Instituto de Educación Secundaria Severo Ochoa.

116 ACGET. Expediente «Negociaciones sobre la Revisión del Estatuto. 1956». La Carta Real fue derogada el 18 de octubre de 1959. Años más tarde, a principios de los años setenta, se crearía el Centro Cultural Español en la calle Bélgica, 11, a cuyos bajos se trasladaría la Biblioteca Española que dirigiera desde los años cuarenta Dora Bacaicoa, la más importante biblioteca española en el exterior. Hoy incorporada al Instituto Cervantes de Tánger (antiguo Centro Cultural) con el nombre de Biblioteca Juan Goytisolo.

117 El número de nacimientos en 1956 se cifra en 800 y el de defunciones en 235. A mano, se sobrescribe la cifra de 32.348. ACGET.

118 Escrito «confidencial», ACGET. Se añade a esta cifra «150 o 200 que por negligencia o por otras razones no se han inscrito».

119 ACGET. Escrito citado de José María Bermejo, del 29 de abril de 1963, a la Dirección General de Consulares del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Acompaña a este descenso la eliminación de huellas de identidad española en la ciudad. El 1 de noviembre de 1961, el diario *España* publicaba la noticia de que «Un total de 250 calles cambiarán de nombre». Los nombres de calles emblemáticas de la ciudad fueron siendo sustituidos por los de personajes marroquíes, muchos de ellos sin significación fuera del ámbito puramente local, alguno que otro extraído de la historia sagrada del islam. La calle Goya terminó denominándose Príncipe Muley Abdallah, hermano del príncipe heredero Hassan, que dio a su vez nuevo nombre a la calle Viñas. La calle Cervantes se convirtió en la del almorávide Ibn Tumart y la de Pérez Galdós en la del compañero del profeta Mahoma Abou Abid Ibn Jarrah. La Avenida de España frente al Estrecho se denomina hoy de Mohammed VI. El presidente del primer Consejo Municipal se justificaría en una rueda de prensa diciendo que «nombres célebres como Cristóbal Colón, Goya, Cervantes, Quevedo, Gutenberg, Marco Polo y otros no desaparecerían del nomenclátor callejero de la ciudad: se darían a calles nuevas u otras secundarias». La realidad es que nombres como los de Velázquez, Murillo, Calderón de la Barca, Luis de Góngora o Isaac Peral desaparecerían del paisaje. Pero eso no impediría que en la vida cotidiana la población siguiera denominando muchas de esas calles por sus viejos nombres. Algunas, como la de Esperanza Orellana, siguen luciendo sus nombres en letras de cerámica, aunque fuera bautizada con el nombre de la batalla de Annual.

Diversos escritos del Consulado confirman el decrecimiento continuo de la colonia española en la ciudad. A la revista *Documentation de Tanger* se le comunica a fines de 1960 el dato de 22.765 españoles (17.610 certificados expedidos y 5.155 menores de 14 años).¹²⁰ Un año más tarde, se envía a la misma revista la cifra de 18.850 residentes «habiéndose experimentado una disminución en relación con el pasado año de 1.250».¹²¹ El nuevo dato para un especial «Conjoncture tangéroise» de la revista en 1963 será de 15.031.¹²² En febrero de 1965, a demanda del Instituto Español de Emigración, de la población residente, número de familias y estimación de la «propensión a la repatriación», a fin de calcular ayudas asistenciales a la migración, se remite la cifra de 10.454 residentes, 3.930 familias, 1.063 repatriaciones en el último año y una propensión al retorno de un 10% anual.¹²³

Entre el 15 de octubre y el 15 de diciembre de 1965 se lleva a cabo en el Consulado de Tánger un censo de españoles en la ciudad, que sigue confirmando el descenso continuo (véase la Tabla 13).

120 Carta de José María Bermejo, del 4 de enero de 1961, al director de la revista, anteriormente *Documentation Internationale*. Escribe: «Durante el pasado año 1960 el número de inscritos en cifras globales ha sido de 20.000 con tendencia a la disminución». En una nota anexa al expediente se da la cifra de 1.600 bajas.

121 Escrito de José María Bermejo, del 16 de febrero de 1962. ACGET.

122 Escrito de José María Bermejo, del 7 de febrero de 1963. En una nota a bolígrafo sobre la carta de solicitud se precisa: «cabezas de familia, 5.883; mayores de 14 años, 5.853; menores de 14 años, 3.295».

123 Escrito del cónsul Jorge Taberna Latasa en respuesta a la circular del encargado de negocios de Rabat del 12 de febrero de 1965.

Tabla 13. Censo de españoles (Tánger, 1965)

Familiares				
	Cabezas de familia	Mayores de 14 años	Menores de 14 años	Total
Hombres	2.340	881	1.255	4.476
Mujeres	738	3.453	1.283	5.474
Totales	3.078	4.334	2.538	9.950

Fuente: Censo del Consulado General de España en Tánger, 15 de octubre-15 de diciembre de 1965. ACGET, Caja 6, «Censo de la colonia española en Tánger 1935-77».

Esta cifra de una colonia en torno a las 9.000 personas se mantendrá en los años sucesivos en los informes que se envían para el Instituto de Emigración: 9.990 en 1966 y 9.235 en 1967, a 31 de diciembre. En noviembre de 1969 se procede a una actualización del fichero del Consulado. Se retirarán las fichas de los españoles que causaron baja desde enero de 1940, un total de 52.126,¹²⁴ elevándose la cifra final, a 30 de junio de 1970, de altas vigentes de mayores de 15 años a 7.595, siendo los menores de esa edad 3.643, lo que sumaba una colonia de 11.238, una cifra más elevada que las estimaciones de los años anteriores.¹²⁵ Pero el descenso continuará en los años siguientes —10.344 a fines de 1970 y 8.299 al final de 1972— para quedar reducida a la mitad el 31 de diciembre de 1975.¹²⁶ Los decretos de marroquinización de tierras y empresas de 1973-1974 y el impacto sobre la colonia española de la Marcha Verde en noviembre de 1975 contribuyeron a ello, censándose 4.150 bajas en los dos últimos años.

Los españoles en el renacer tangerino

La Marcha Verde coincide en el tiempo con el inicio de la transición democrática española. Éste será un factor añadido para que continúe la sangría de españoles hacia la Península desde la ciudad del Estrecho. En 1980 los residentes en Tánger no serán ya más que 2.665, una cifra que se mantendrá en los años que siguen hasta 1986, en que serán 2.686. Pero descenderá más tarde hasta los 1.421 del año 1998.

A partir de los años ochenta, se va a producir un fenómeno inverso al que Tánger protagonizó desde un siglo antes, ahora con la población marroquí como protagonista. Un proceso migratorio drena la población local y la orienta hacia España, convertida por unos años —dos décadas— en un nuevo El Dorado. Más de 50.000 tangerinos han emigrado a España, sobre todo a Madrid, Cataluña y Andalucía. La crisis, sin embargo, sobrevenida a partir de 2008, obligará a muchos de ellos a retornar a su tierra.

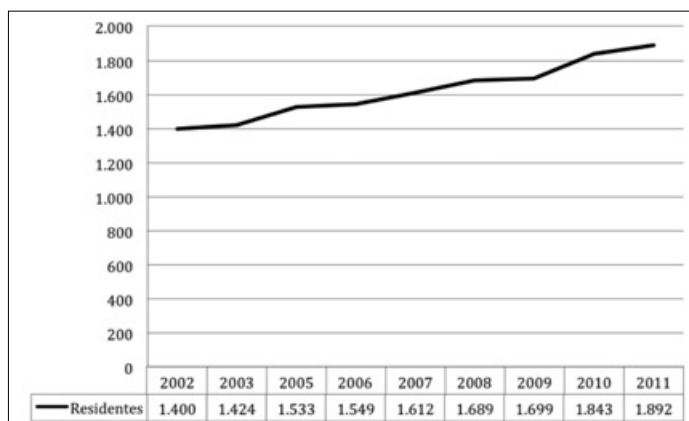
124 El contraste entre esta cifra y la media de residentes, en torno a la mitad, revela el movimiento continuo de la población en la ciudad.

125 Se desglosan los menores de 15 años pues no se les hacía ficha hasta alcanzar esa edad, en que debían proveerse de documentación para darse de alta en el registro de extranjeros marroquí.

126 Un total de 4.121, de los cuales 980 eran menores de 14 años, 1.310 de entre 14 y 21 años y 1.831 mayores de 21 años.

Será precisamente este mismo factor el que contribuya a un repunte de la inmigración de españoles hacia Tánger. La ciudad se ha convertido en los últimos años en un polo de desarrollo de los más activos del país. Desaparecido bajo el nuevo Reino el maleficio que recayó sobre la ciudad y todo el norte marroquí en tiempos de Hassan II, se ha convertido en foco de atracción de inversiones, algunas de gran envergadura como la fábrica de Renault y, sobre todo, el nuevo puerto de Tánger-Med construido a 30 kilómetros de la ciudad. Tánger será, además, cabeza de puente del tren de alta velocidad, inaugurado en 2010. La construcción, paralizada en España, ha encontrado en Marruecos y particularmente en Tánger un campo de expansión para pequeñas empresas españolas. No hay que olvidar que la cooperación, en los años previos a la crisis, ha sido un ámbito en el que jóvenes españoles encontraron terreno de actuación. Todo ello parece haber invertido el decrecimiento de la colonia española en Tánger. El Gráfico 2 permite ver como se ha pasado de los 1.400 residentes en el año 2002 a 1.892 en 2011. Un incremento que cuadra con el desarrollo y estímulo de las relaciones comerciales entre España y Marruecos y que presagia un papel primordial de la ciudad en las relaciones entre los dos países.

Gráfico 2. Residentes españoles en Tánger



Fuente: Consulado General de España en Tánger.

Conclusión

La historia de los españoles en Tánger parece la otra cara del mito literario de la ciudad. Un mito que exalta figuras como la de Mohammed Chukri o Paul Bowles, o la de Ángel Vázquez, el autor de esa novela emblemática de Tánger que fue *La vida perra de Juanita Narboni*. Incluso la de Juan Goytisolo, que la convirtiera en base para el nuevo asalto a la Península de su *Don Julián*. Pero el mito olvida a esas decenas de miles de españoles que tomaron durante decenios la calle tangerina, marcando sus costumbres y su fisonomía urbana. Una historia en su mayor parte ligada a esa

España pobre que emigraba, que ya describiera Maura Gamazo en 1905, con su carácter «heterogéneo y poco seleccionado», como recordara el ministro plenipotenciario en 1909. No de otro modo la describirá, medio siglo más tarde, el cónsul tangerino en 1963 al señalar que:

[...] la inmigración a Tánger se venía y se sigue haciendo de una manera exclusivamente privada dada la cercanía a España. En ella han predominado los obreros de la construcción (albañiles, carpinteros, electricistas, etc.); en menor cantidad mecánicos y otros oficios más especializados; servicio doméstico y empleados de bancos, tiendas y compañías.¹²⁷

Éstos han sido los verdaderos olvidados de la historia española de la ciudad. Quizá esto explica que hasta hoy, a mi entender, no se haya abordado un estudio de conjunto de esta presencia demográfica de miles y miles de españoles, mientras han proliferado obras que han resaltado el otro lado del mito. Citaré entre ellas el libro de Tomás Ramírez Ortiz *Si Tánger le fuese contado... Nombres españoles en el mito de Tánger...*¹²⁸ y el de Rocío Rojas-Marcos *Tánger. La ciudad internacional*.¹²⁹ En otro orden de obras, la de Rachid Tafersiti, *Tánger. Réalités d'un mythe*,¹³⁰ recientemente reeditada, reconstruye gráficamente una parte importante de una memoria que debe tanto a los españoles. Y en esta recuperación de la memoria, no pueden dejar de citarse las cuantiosas páginas web¹³¹ animadas por tangerinos que, como Domingo del Pino y como ocurre con estos libros, han aportado y siguen aportando una gran cantidad de información sobre los españoles en la ciudad, aunque no siempre recordando suficientemente a esa mayoría que tan manipulada fue por unos y otros para encontrar apoyo a su voluntad de hegemonía.

BIOGRAFÍA DEL AUTOR

Bernabé López García es catedrático honorario de Estudios Árabes e Islámicos en la Universidad Autónoma de Madrid. Fue director y es miembro del Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos (TEIM) de dicha universidad. Especialista en Marruecos y en la historia contemporánea del mundo árabe, es autor, entre otras obras, de *Las elecciones marroquíes desde 1960 a la actualidad* (Rabat: Editorial Az-Zaman, 2009), los *Atlas de la inmigración marroquí en España* (Madrid: TEIM, 1996 y 2004) y *El mundo arabo-islámico contemporáneo. Una historia política* (Madrid: Síntesis, 1997).

127 Carta de José María Bermejo, del 29 de abril de 1963, ya citada.

128 Tomás Ramírez Ortiz (2005). *Si Tánger le fuese contado... Nombres españoles en el mito de Tánger*. Málaga: Algazara.

129 Rocío Rojas-Marcos Albert (2009). *Tánger: la ciudad internacional*. Granada: Almed.

130 Rachid Tafersiti (1998). *Tánger. Réalités d'un mythe*. Tánger: Zarouila.

131 Véase Siempre Tánger, <http://www.siempretanger.net/> [consultado el 14 de enero de 2013]; Tánger, <http://www.ctv.es/USERS/josemolina/> [consultado el 14 de enero de 2013]; Tánger et Tangerois/Tánger y tangerinos, <http://tangers.free.fr/> [consultado el 14 de enero de 2013]; Tánger y otras utopías, <http://www.tangeryotrasutopias.com/> [consultado el 14 de enero de 2013]; Tangerjabibi, <http://perso.wanadoo.es/tangerjabibi/> [consultado el 14 de enero de 2013]; Tan querida Tánger (TQT), <http://tanqueridatanger.canalblog.com/> [consultado el 14 de enero de 2013]; y Librillo de Ramón Buenaventura. Ocurrencias y blablás diversos, <http://rbuenaventura.wordpress.com/> [consultado el 14 de enero de 2013], entre otras.

RESUMEN

Tánger fue ciudad internacional desde finales del siglo XVIII, en que el sultán la convirtió en capital diplomática de Marruecos. Pero en su apertura al mundo, España y los españoles desempeñaron un papel de primer orden: en lo demográfico, en lo lingüístico y en lo cultural. Este trabajo repasa el papel de los españoles en la ciudad desde que fuera refugio de liberales en las primeras décadas del XIX hasta que fuera destino de una emigración económica de los vecinos de la otra orilla del Estrecho de Gibraltar. Gracias a una investigación realizada en el Archivo del Consulado General de España en la ciudad, se analizan los perfiles de la colonia española desde los años ochenta del siglo XIX hasta mediados del XX, así como la evolución demográfica hasta la actualidad. En el trabajo se revisan diversos aspectos de la vida de la ciudad durante el siglo XX, que se españolizó visiblemente por el peso que representaron los 30.000 españoles que vivieron en el periodo en que contó con un estatuto internacional. Tras la independencia, la colonia española fue disminuyendo paulatinamente, diluyéndose su influencia en la masiva inmigración del interior del país.

PALABRAS CLAVE

Tánger, Marruecos, demografía, españoles en Marruecos.

ABSTRACT

Tangier has been an international city since the end of the 18th century, when it was turned into Morocco's capital of diplomacy by the sultan. Subsequently, its opening up to the world led Spain and its people to play a prominent role: demographically, linguistically and culturally. This article looks at the role of Spanish people in the city from the time it became a refuge for liberals in the early part of the 19th century until it turned into a destination of economic emigration for its neighbours from the opposite shores of the Strait of Gibraltar. Owing to the research carried out in the Archives of the Spanish Consulate General in Tangiers, the Spanish colony's background, from the Eighties in the 19th century to the middle of the 20th century, as well as the demographic evolution to the present day, have been analysed. The article also reviews diverse aspects of life in the city during the 20th century, visibly hispanicized due to the dominant presence of 30,000 Spaniards residing there during the period corresponding to international regulation. After the Independence, the Spanish colony gradually began to decline, its influence dissipating in the mass immigration of the country's interior.

KEYWORDS

Tangiers, Morocco, demography, Spanish people in Morocco.

الملخص

كانت طنجة مدينة عالمية منذ أن حولها السلطان إلى عاصمة ديبلوماسية للمغرب في نهاية القرن الثامن عشر، لكن إسبانيا و الإسبان لعبوا بدورهم دورا أساسيا، في خضم هذا الإنفتاح على العالم، على المستوى الديمغرافي، و اللغوي ثم الثقافي. و يستعرض هذا المقال دور الإسبان في المدينة منذ أن كانت ملاذا للبيراليين في العقود الأولى من القرن التاسع عشر، إلى أن تحولت إلى وجهة لهجرة إقتصادية يقصدها مواطنو الضفة الأخرى لمضيق جبل طارق. ثم يقوم بتحليل خصائص الجالية الإسبانية في المدينة منذ ثمانينات القرن التاسع عشر إلى منتصف القرن العشرين، فضلا عن التطور الديمغرافي إلى يومنا هذا، إعتقادا على بحث إستند فيه على أرشيف القنصلية الإسبانية العامة بالمدينة. كذلك يستعرض هذا البحث ملامح عديدة لحياة المدينة خلال القرن العشرين، و التي عرفت أسبنة بيّنة بفضل الحضور القوي للإسبان بها، بحيث وصل عددهم إلى 30000 نسمة و الذين عاشوا فيها يوم كانت مدينة بوضعية دولية. بعد الإستقلال قل تدريجيا عدد الجالية الإسبانية، و التي فقدت تأثيرها بفعل الهجرة الكثيفة من باقي مناطق المغرب إلى المدينة.

الكلمات المفتاحية

طنجة، المغرب، الديمغرافيا، الإسبان في المغرب.

LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA EN ARGELIA¹

Eloy Martín Corrales

La historia de las relaciones hispano-argelinas cuenta con una abundantísima bibliografía que sería imposible presentar en un artículo. Buena parte de lo publicado se centra en las difíciles relaciones entre la monarquía española y los deys de Argel en los siglos XVI, XVII y XVIII. Casi todas ellas dedican su atención al estudio del mutuo enfrentamiento corsario y al de sus secuelas de esclavos o cautivos, el más famoso de los cuales, Miguel de Cervantes, ha merecido hasta la fecha decenas de monografías.² No obstante, la mutua hostilidad coexistió con el comercio entre ambas orillas.³ También son numerosas las publicaciones que se ocupan de las difíciles condiciones de vida de los españoles en las plazas conquistadas en el litoral argelino: Orán, Bugia, Tenes y otras.⁴

No menos importante es el volumen de las publicaciones que se refieren a las relaciones entre 1786 —fecha de la firma del tratado de paz, amistad y comercio entre los dos países— y 1962 —año de la independencia de Argelia—, aunque con una atención desigual a los distintos periodos en que se puede dividir.

Los años transcurridos entre 1786 y el comienzo de la conquista francesa de la Regencia (1830) han sido poco abordados. La presencia española, muy localizada en los puertos argelinos, se refería básicamente a la red consular,⁵ a la activi-

- 1 Esta investigación se inscribe en el marco del proyecto *Dinámicas imperiales, descolonización y transiciones imperiales. El imperio español (1650-1975)*, referencia: HUM 2006-07328, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCYT).
- 2 Una visión de conjunto para el norte de África en Mercedes García-Arenal y Miguel Ángel Bunes (1992). *Los españoles y el norte de África. Siglos XV-XVIII*. Madrid: Mapfre; y Juan Bautista Vilar Ramírez y Ramón Lourido (1994). *Relaciones entre España y el Magreb. Siglos XVII y XVIII*. Madrid: Mapfre. Ismet Terki-Hassaine (2011). *Relaciones políticas y comerciales entre España y la Argelia otomana (1700-1830)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- 3 Eloy Martín Corrales (2001). *Comercio de Cataluña con el Mediterráneo musulmán (siglos XVI-XVIII): el comercio con los «enemigos de la fe»*. Barcelona: Bellaterra.
- 4 Miguel Ángel Bunes Ibarra y Beatriz Alonso Acero (coords.) (2011). *Orán. Historia de la Corte Chica*. Madrid: Ediciones Polifemo. Beatriz Alonso Acero (2000). *Orán-Mazalquivir, 1509-1630: una sociedad española en la frontera de Berbería*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- 5 Juan Bautista Vilar Ramírez (1996). «El rescate en Argel en 1810 de setenta y cinco obras de arte procedentes del saqueo de Málaga y Reino de Granada por el general Sebastiani», *Boletín de arte*, 17, pp. 57-74. También, (1976). «Relaciones diplomáticas y comerciales hispano-argelinas en las postrimerías de la Argelia otomana (1814-1830)», *Hispania*, 134, pp. 623-678; y (1970). *España en Argelia, Túnez, Ifni y Sahara durante el siglo XIX*. Madrid: Instituto de Estudios Africanos. María Lluïsa Dubón Petrus (1987). «La emigración menorquina a Argelia en la primera mitad del siglo XIX: detección y evaluación mediante análisis demográfico directo e impacto sobre la evolución posterior de la población», *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 7, pp. 177-184. Mikel de Epalza (1980). «Los Soler menorquines en el Mediterráneo islámico (Magreb y Oriente) y la expansión mediterránea de los menorquines (siglos XVIII-XIX)», *Revista de Menorca*, LXXI, pp. 106-110; (1974). Algunas consecuencias del tratado de paz hispano-argelino de 1786, en *Homenaje a Guillermo Guastavino: miscelánea de estudios en el año de su jubilación como Director de la Biblioteca Nacional*. Madrid: Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos, pp. 443-449; y (1970). *Quelques considérations sur le traité de paix de 1786 entre l'Algérie et l'Espagne*. Alger: Ministère des Affaires Religieuses.

dad de algunos marinos,⁶ comerciantes y artesanos solicitados por el dey de Argel.⁷

Por el contrario, el periodo transcurrido entre el inicio de la conquista francesa (1830) y el estallido de la I Guerra Mundial (1914) ha merecido una importante y destacada atención. La cuantificación de la presencia española ha sido perfectamente establecida en una serie de importantes monografías debidas a Juan Bautista Vilar,⁸ Jean Jacques Jordi,⁹ Christian Flores,¹⁰ José Fermín Bonmatí,¹¹ Javier Rubio¹² y Juan Ramón Roca.¹³

La evolución de la colonia hispana, siempre según los citados autores, se observa perfectamente en el hecho de que en 1841 eran 9.478, en 1881 ascendían a 114.320 y en 1889 a 157.560. No cabe duda de la extraordinaria importancia que los colonos españoles tuvieron en la Argelia francesa, tanto desde el punto de vista de las cifras absolutas, como si tenemos en cuenta su porcentaje en el conjunto de la población de origen europeo. En 1841, eran 9.478 españoles y 11.322 franceses. De los 181.000 extranjeros de Argelia en 1881, los hispanos sumaban 114.320.

- 6 Eloy Martín Corrales (1995). Los coraleros catalanes en el litoral argelino en el siglo XVIII, en *Carlos Martínez Shaw. El derecho y el mar en la España moderna*. Granada: Universidad de Granada, pp. 427-456. Juan Bautista Vilar Ramírez (1991). La navegación balear y el tráfico mediterráneo español en la década de 1820, a través de dos relaciones de presas argelinas, en *Homenaje al Prof. Jacinto Bosch Vilà*. Granada: Universidad de Granada, pp. 435-450; y (1985). «Menorca y el rescate de cautivos españoles en Argel por la misión Ortiz de Zugasti en 1827», *Revista de Menorca*, LXXVI, pp. 333-363; Juan Bautista Vilar y María Lluïsa Dubón (1986). «Algunes notícies entorn dels risc de la presència balear a les mars d'Algèria al començament de la fase colonial. Naufragis, acció del cors musulmà i exaccions franceses al 1833», *Randa*, 20, pp. 47-54.
- 7 Eloy Martín Corrales (1996). Intercambios comerciales entre Málaga y Argel en la segunda mitad del siglo XVIII, en *Actas del II Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), 4, pp. 459-472; Juan Bautista Vilar Ramírez (1976). «Las relaciones comerciales hispano-argelinas en el periodo 1791-1814», *Hispania*, 127, pp. 435-442.
- 8 Juan Bautista Vilar Ramírez (1989). *Los españoles en la Argelia francesa (1830-1914)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)-Universidad de Murcia; (1975). *La emigración española a Argelia (1830-1900)*. Madrid: Instituto de Estudios Africanos; (2006). Las migraciones españolas al norte de África en el siglo XX, en *María José Aguilar Idáñez y cols. De la España que emigra a la España que acoge*. Madrid: Fundación Largo Caballero, pp. 220-233; (2004). Los españoles en el norte de África: un ciclo migratorio olvidado (1830-1962), en *Jean-Pierre Molénat y cols. Minorías y migraciones en la historia: xv Jornadas de Estudios Históricos*. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 205-233; (2002). Los españoles en el África mediterránea. Su integración en el ciclo colonizador francés (1830-1962), en *Domingo J. González Lopo y Antonio Eireas Roel. Movilidad interna y migraciones intraeuropeas en la Península Ibérica/Mobilidades interna e migrações intraeuropeias na Península Ibérica. Actas del coloquio europeo*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, pp. 171-210; (1996). Las migraciones españolas a Argelia. Argelia en el ciclo migratorio español contemporáneo, en *Bernabé López García (dir.). Atlas de la inmigración magrebí en España*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid (UAM), pp. 27-28; y (1989). «Los españoles en la Argelia francesa (1830-1914)», *Papeles de Geografía*, 15, pp. 113-116.
- 9 Jean Jacques Jordi (1986). *Les espagnols en Oranie, 1830-1914. Histoire d'une migration*. Montpellier: Africa Nostra; Gerard Crespo y Jean Jacques Jordi (1991). *L'inmigration espagnole dans l'Algérie de 1830 à 1914. Histoire d'une migration*. Versailles: Ed. de l'Atlanthrope.
- 10 Christian Flores (1988). *Le voleur d'huile. L'Espagne dans l'Oranie française (1830-1962)*. Montpellier: Africa Nostra.
- 11 José Fermín Bonmatí Antón (1989). *La emigración alicantina a Argelia*. Alicante: Universidad de Alicante. También véase (1992). *Los españoles en el Magreb. Siglos XIX y XX*. Madrid: Mapfre.
- 12 Javier Rubio (1991). «Los españoles en la Argelia francesa», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 13, pp. 221-230.
- 13 Juan Ramón Roca (2008). *Españoles en Argelia. Memoria de una emigración/Espagnols en Algérie: mémoire d'une émigration*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Contamos con numerosísimos estudios sobre los flujos migratorios de las distintas regiones y provincias españolas con dirección a Argelia. Tras los inicios de la conquista francesa y durante algunas décadas, fueron los habitantes de las Islas Baleares los que más se desplazaron hacia territorio argelino.¹⁴ Se trató básicamente de una migración que salió de Menorca,¹⁵ en especial de Mahón.¹⁶

En la segunda mitad del ochocientos, el principal flujo migratorio español hacia Argelia procedía de las provincias de Almería, Alicante, Valencia y Murcia. Aunque no faltaron andaluces de otras provincias, fueron los almerienses los que más se sintieron atraídos por la vecina costa argelina.¹⁷ Los alicantinos también concurren en gran número al litoral norteafricano,¹⁸ mereciendo estudios monográficos algunas de sus localidades (Benidorm, Callosa d'en Sarrià, Poble Nou de Benitatxell y Tàberna). También lo hicieron los originarios de la provincia de Valencia.¹⁹

- 14 Las Baleares fueron una plataforma importante para los franceses en los comienzos de la conquista del territorio argelino. Juan Bautista Vilar Ramírez (1975). «Las Baleares y la expedición francesa a Argel en 1830», *Moyurca*, 13, pp. 220-225. Juan Labrés Bernal (1947). *Mahón y la expedición francesa a Argel en 1830: con algunas noticias marítimas de Menorca en aquellos días*. Mahón: Ateneo Científico, Literario y Artístico; tirada aparte de la *Revista de Menorca*; Joan Buades Crespi (2009). *L'emigració balear a ultramar (1830-1960)*. Palma de Mallorca: Documenta Balear; Joan Andreu Vives y Joan Borrás Reinés (2002). «Les Balears i l'Algèria: anàlisi d'un fet migratori», *Lluch*, 827, pp. 18-27; y (1999). *L'emigració balear cap a Algèria als anys vint a partir de la Font de Movimiento de Buques y Pasajeros. Analogies y diferències amb altres processos coetanis: el cas francès i l'americà*. XVII Jornades d'Estudis Històrics Locals. Palma de Mallorca: Instituto de Estudios Baleares (IEB), pp. 95-106.
- 15 Lorenzo Olives Galmés (2011). *La migració menorquina a Algèria: visions dun trescador entre Menorca i El Magreb*. Alaior, Illes Balears: L. Olives Galmés; Marta Marfany (2002). *Els menorquins d'Algèria*. Barcelona: Publicacions de la Abadia de Montserrat; y (1999). «L'últim català colonial: els emigrants menorquins a Algèria durant els segles XIX i XX», *Llengua i Literatura*, 10, pp. 73-90; Jaume Gomila Huguet (1989). «L'emigració menorquina a Algèria (1830-1850)», *Revista de Menorca*, LXXX, pp. 5-108; Jaume Gomila Huguet y Josep Sastre Portella (1988). «L'emigració menorquina a Alger des del port de Ciutadella (1830-1850)», *Revista de Menorca*, LXXIX, pp. 481-551; Maria Lluisa Dubón Petrus (1989). «Una emigració singular: la dels menorquins a Algèria, a la primera meitat del segle XIX», *Lluch*, 750, pp. 12-15; y (1985). *Les fluctuacions de la població menorquina a la primera meitat del segle XIX. Les migracions a Algèria*. III Jornades d'Estudis Històrics Locals. Palma de Mallorca: IEB, pp. 49-59; Jaume Oliver Fuster (1980). «Un informe sobre la emigració de menorquines a terra de Argèlia en el segle XIX», *Trabajos de Geografía*, 35, pp. 133-138.
- 16 Guy Tudury (2003). *La prodigieuse histoire des Mahonnais en Algérie*. Nîmes: Lacour; Jean Jacques Jordi (1990). «La vida de los maoneses en Argelia. Un pueblo de colonización maonesa: Fort de l'Eau», *Revista de Menorca*, LXXXI, pp. 387-404.
- 17 Olga Cruz Moya (2005). *Las migraciones en el discurso periodístico almeriense del siglo XX* [tesis doctoral]. Granada: Universidad de Granada; E. de Mateo Avilés (1993). «Málaga y Argelia durante el siglo XX», *Isla de Arriarán. Revista Cultural y Científica*, 2, pp. 68-80; María Enriqueta Cózar Valero (1984). *La emigración exterior de Almería*. Granada: Universidad de Granada; Juan Bautista Vilar (1979). *Emigración almeriense a Argelia en el siglo XIX: sus repercusiones políticas, sociales y económicas sobre la provincia de origen*. Actas del I Congreso de Historia de Andalucía (diciembre de 1976). Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, vol. II, pp. 241-254.
- 18 José Fermín Bonmatí Antón (1989). *La emigración alicantina a Argelia*. Op. Cit.; y (1987). La emigración de alicantinos a Argelia durante el siglo XIX y el primer tercio del siglo XX. *Canelobre*, 10, pp. 82-88. También véase (1987). «Fuentes para el estudio de la emigración de alicantinos a Argelia durante la etapa colonial», *Sharq Al-Andalus. Estudios Arabes*, 4, pp. 21-29. Joan-Lluís Monjo Mascaró y Àngela-Rosa Menages Menages (2007). «Alguns benidormers van emigrar a Alger», *Festes de Sant Antoni. Ermita de Sant Antoni, Benidorm*; y (2006). «Els taberners que varen emigrar a Alger», *Tàberna. Festes Patronals, Tàberna*, pp. 11-17. Gabriel Gilabert Marqués y Antoni Pascual Bulofer (2009). *Anar a Orà: l'emigració del Poble Nou de Benitatxell a l'Algèria francesa*. Picanya: Edicions del Bullent; Rosa Montiel Guardiola (1999). «L'emigració callosina a Alger», *Festes de Moros i Cristians, Callosa d'en Sarrià*, pp. 112-115. Juan Bautista Vilar Ramírez (1983). «Los alicantinos en la Argelia francesa (1830-1914)», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, 1, pp. 127-161.
- 19 Àngela-Rosa Menages y Joan Lluís-Monjo (2007). *Els valencians d'Algèria*. Picanya: Edicions del Bullent.

Los murcianos destacaron igualmente, en especial los de Águilas, Cartagena y Lorca.²⁰

Por lo que se refiere a la instalación de los emigrantes, hay que destacar que lo hicieron desigualmente en los tres departamentos en que estaba dividida Argelia. En el Oranesado, se asentó la gran mayoría de los españoles, hasta el punto de que no pocos viajeros y observadores llegaron a considerarlo una especie de provincia hispana.²¹ En el de Argel, lo hicieron básicamente los mahoneses y otros de lengua catalana, mientras que sólo una minoría eligió las tierras del Constantinois.²²

La gran mayoría de los españoles que se dirigieron hacia Argelia se dedicó en calidad de jornaleros a las labores agrícolas, en especial las más duras: a la rotura y puesta en cultivo de las tierras, así como en los atochares, entre otras actividades. También hay que destacar que, en buena parte, la migración fue temporal, ya que los españoles sólo permanecían unos meses en tierras argelinas. Sin embargo, poco a poco las cosas fueron cambiando y se fue imponiendo el establecimiento definitivo en Argelia, consiguiendo algunos convertirse en propietarios de las tierras que trabajaban. En paralelo, se ampliaba el abanico de sus actividades económicas y profesionales.²³

- 20 Juan Bautista Vilar (1999). Águilas en las emigraciones españolas a Orán y al norte de África, en *Ramón Jiménez Madrid (coord.). Mirando al mar*. Murcia: R. Jiménez, pp. 19-32; (1988). «Cartagena en las emigraciones españolas al África francesa», *Awraq*, 9, pp. 125-149; (1983). Emigraciones murcianas a Argelia en el siglo XIX: su impacto demográfico, social y económico sobre la provincia de origen, *Cuadernos de Historia*, 10, pp. 335-358; (1982). *Emigrantes lorquinos en la Argelia francesa (1830-1914)*. II Ciclo de Temas Lorquinos. Lorca: Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, pp. 95-126.
- 21 Véanse Zoubida Hamza Khelladiz (2012). Orán: ambiente español, apuntes de algunos viajeros españoles, en *Ismet Terki-Hassaine, Emilio Sola Castaño, Alejandro R. Díez Torre y Manuel Casado Arboniés (eds.). Las campanas de Orán, 1509-2009. Estudios en homenaje a Fatma Benhamamouche*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, pp. 313-320; Lamine Benallou (2002). *L'Oranie espagnole: approche sociale et linguistique*. Orán: Ed. Dar el Gharb; Christian Flores (1985). Oranie franco-espagnole, en *Jean Déjeux y Daniel-Henri Pageaux. Espagne et Algérie au XXe siècle. Contacts culturels et création littéraire*. Paris: LHarmattan, pp. 125-139; y Guy Thurin (1937). *Le rôle agricole des espagnols en Oranie* [tesis doctoral]. Lyon: Bosc Frère, Université de Paris.
- 22 Gérard Crespo (1991). *L'immigration espagnole dans l'Algérois de 1830 à 1914*. Versailles: Éditions de l'Atlantique. Los menorquines fundaron la villa de Fort de l'Eau, véase el monográfico en 1952 de la *Revista de Menorca*, XLVIII, en el que Juan Gutiérrez Pons publicó tres artículos: «Centenario de la fundación de Fort de l'Eau», «Historia de la fundación de Fort de l'Eau» y «El escudo de armas de Fort de l'Eau», y Zeus, «Crónica del viaje y actos del centenario de Fort de l'Eau», respectivamente en pp. 3-12, 13-18, 19-20 y 21-39.
- 23 Eloy Martín Corrales (1994). «L'activitat dels corallers catalans en el litoral africà al segle XIX. Algeria, Marroc i Cap Verd», *Drassana*, 2, pp. 18-23. Juan Bautista Vilar Ramírez (1990). «Algunas noticias sobre el clero español en la Argelia francesa, en vísperas de la Ley de Naturalización Automática de 1889», *Hispania Sacra*, 86, pp. 531-536; y (1987). «Inserción de los españoles en la sociedad urbana y en la sociedad rural de la Oranie (1880-1930)», *Africa. Rivista di Studi e Documentazioni dell'Istituto Italo-Africano*, 4, pp. 557-569.

La bibliografía disponible también se ha encargado de aportar diversos estudios sobre el ambiente hispano en tierras argelinas, en especial en el Oranesado.²⁴ Se han estudiado la prensa²⁵ y el teatro españoles,²⁶ el uso de las lenguas,²⁷ las relaciones entre los distintos grupos de población²⁸ y el comercio hispano-argelino.²⁹

- 24 Véanse Fatma Benhamamouche (2012). Orán-España: cruces culturales, en *Ismet Terki-Hassaine, Emilio Sola Castaño, Alejandro R. Díez Torre y Manuel Casado Arboniés (eds.). Las campanas de Orán, 1509-2009. Estudios en homenaje a Fatma Benhamamouche. Op. Cit.*, pp. 403-409; María José Marín Balsalobre (2012). «Los Pied Noirs españoles», en *Ibidem*, pp. 277-288; Juan Bautista Vilar Ramírez (1995). Las relaciones culturales de España con el Magreb en la época colonial: el caso de Argelia (1830-1960), en *Miguel Hernando de Larramendi y Enrique Viaña Remis (eds.). Cooperación cultural en el occidente mediterráneo. Toledo: Fundación Banco Bilbao Vizcaya*, pp. 219-246; (1993). La cultura española en Argelia (1830-1962), en *Víctor Morales Lezcano (coord.). Presencia colonial de España en el Magreb: pasado y presente de una relación cultural sui géneris entre vecinos mediterráneos. Madrid: Mapfre*, pp. 99-118; T. Yacine-Titouh (1985). La communauté espagnole en Algérie à la veille du XXe siècle, en *Jean Déjeux y Daniel-Henri Pageaux. Espagne et Algérie au XXe siècle. Contacts culturels et création littéraire. Op. Cit.*, pp. 41-52; Àngela-Rosa Menages Menages y Joan-Lluís Monjo Mascaró (2007). *Els valencians dins de l'interculturalitat dins de l'Algèria colonial (1830-1962). Actes de les II Jornades d'Estudis Comarcals de la Marina Baixa. Vila Joiosa: Ajuntament*, pp. 121-141; y (2002). «No compre pa». Observacions a lentorn de letnoliteratura basada en malentesos lingüístics a partir de materials de la tradició dels valencians emigrats a Alger», *Revista Valenciana de Folklore*, 3, pp. 121-141; y Carmela Ramos (1994). «Cuando los foguerers conquistaron Orán y los oraneses inundaron Alicante», *Festa, Alicante: Ajuntament*, pp. 67-73.
- 25 Assia Touati-Lattouf (2012). La prensa española del Oranesado durante la Argelia francesa (1880-1931), en *Ismet Terki-Hassaine, Emilio Sola Castaño, Alejandro R. Díez Torre y Manuel Casado Arboniés (eds.). Las campanas de Orán, 1509-2009. Estudios en homenaje a Fatma Benhamamouche. Op. Cit.*, pp. 339-348; Juan Bautista Vilar (1985). La presse espagnole en Algérie (1880-1931), en *Jean Déjeux y Daniel-Henri Pageaux. Espagne et Algérie au XXe siècle. Contacts culturels et création littéraire. Op. Cit.*, pp. 53-66; T. Yacine-Titouh (1980). «Un journaliste espagnol en l'Algérie a la fin du XIXe siècle, défenseur de sa communauté», *Revue d'Histoire Maghrébine*, 17-18, pp. 127-131; y Ch. Leselbaum (1975). «Notes sur El Correo Español de Orán», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 2, pp. 429-441.
- 26 Djelamani Zarbeida (2012). El teatro español en Orán a través de la prensa española, en *Ismet Terki-Hassaine, Emilio Sola Castaño, Alejandro R. Díez Torre y Manuel Casado Arboniés (eds.). Las campanas de Orán, 1509-2009. Estudios en homenaje a Fatma Benhamamouche. Op. Cit.*, pp. 387-390.
- 27 Francisco Moreno Fernández (1998). El español en el norte de África (con especial referencia al español en Argelia), en *C. Casado (ed.). La lengua y la literatura española en África. Melilla: Ministerio de Educación y Cultura*, pp. 187-202; y (1992). «El español en Orán: notas históricas, dialectales y sociolingüísticas», *Revista de Filología Española*, LXXII, pp. 5-35. Jeanne Duclos, Charles-André Massa, Jean Monneret e Yves Pleven (1992). *Le pataouète. Dictionnaire de la langue populaire d'Algérie et d'Afrique du Nord. Gandini: Calvisson. Amadée Moreno (1988). Le parler des pieds-noirs d'Oran et d'Oranie. Aix-en-Provence: Ed. Les Vents Contraires. Roland Bacri (1983). Trésors des racines pataouètes. Paris: Belia.*
- 28 Juan Bautista Vilar Ramírez (1975). «Los judíos de Argel, Orán y Gibraltar, intermediarios del tráfico hispano-argelino entre 1791 y 1830: Asunto Bacri», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos*, 2 (24), pp. 67-73. También, (1976). «Notas sobre relaciones hispano-judías en Orán en el siglo XIX», *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, 16, pp. 63-70; y (1987). «Notas sobre las relaciones interconfesionales en la Argelia colonial: la islamización de un joven malagueño en Mostaganem en 1854», *Sharq al-Andalus*, 4, pp. 241-248.
- 29 Juan Bautista Vilar (1985). Aproximación al comercio español con Argelia en los comienzos de la fase colonial (abril-junio 1833), *Anales de Historia Contemporánea*, 4, pp. 97-104; (1986). «El comercio hispano-argelino y el movimiento portuario de Argel en 1865, a través de una memoria del consulado de España», *Sharq al-Andalus*, 3, pp. 57-67; (1978). «Alicante en el tráfico español con Argelia (1830-1833)», *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, 22, pp. 75-66; y (1978). «Le commerce espagnol avec l'Algérie au debut de la periode coloniale», *Revue d'Histoire Maghrébine*, 12, pp. 286-297. Reproducido con apéndices originales en el *Bulletin de la Societé de Géographie et Archeologie d'Oran*, 1977-1978, pp. 124-145.

El exilio español entre 1874 y 1936 fue importante, aunque no tanto como el que se produjo con motivo del final de la Guerra Civil Española. Liberales, carlistas, esparteristas, progresistas, republicanos, federales, cantonalistas e internacionalistas encontraron refugio en Argelia.³⁰

Algunos viajeros españoles, que visitaron con mayor o menor detención Argelia entre 1852 y 1895,³¹ nos han dejado sus relatos, entre ellos Manuel Malo de Molina,³² Crispín Ximenez de Sandoval y Antonio Madero y Vivero³³ y Vicente Moreno de la Tejera.³⁴

Diversos factores explican que, entre 1881 y 1914, el número de españoles disminuyera, aunque continuaran teniendo una presencia importante. Uno de ellos consistió en las consecuencias de las periódicas sublevaciones argelinas contra los franceses, alguna de las cuales se saldó con el asesinato de numerosos colonos españoles. Fue lo sucedido en 1881 en Saida con motivo de la sublevación liderada por Bouhamama.³⁵

Posiblemente el factor que más influyó en la reducción del número de españoles, al menos en las estadísticas de la Administración colonial francesa, fue la nacionalización francesa en 1889 (Ley de Naturalización Automática), acordada y/o impuesta a muchos de ellos; la medida fue tomada por las autoridades galas temerosas de una reivindicación española sobre Argelia, o parte del territorio argelino, en especial en el Oranesado («el peligro español»). Las tensiones franco-españolas se intensificaron debido a la citada nacionalización, que hizo decrecer el número de españoles.

- 30 Véase Juan Bautista Vilar (1989). *Los españoles en la Argelia francesa*. Op. Cit., pp. 259-285; y (1980). «Mutaciones ideológicas y empresas colonialistas de un emigrado político: Valle de San Julián en Argelia (1844-1845)», *Murgetana*, 59, pp. 81-113.
- 31 Djamel Latroch (2012). La sociedad argelina vista por viajeros españoles (1845-1895): Estructura social y poblacional, en *Ismet Terki-Hassaine, Emilio Sola Castaño, Alejandro R. Díez Torre y Manuel Casado Arboniés (eds.). Las campanas de Orán, 1509-2009. Estudios en homenaje a Fatma Benhamamouche*. Op. Cit., pp. 289-309.
- 32 Manuel Malo de Molina (1852). *Viaje a la Argelia, descripción geográfica y estadística del África francesa, del desierto y de los árabes, con sus usos, costumbres, religión y literatura*. Valencia: Imp. De José Ferrer de Orga. Edición facsimil en (2000). Valencia: Librería Paris-Valencia.
- 33 Crispín Ximenez de Sandoval (1853). *Memorias sobre la Argelia: escrita por consecuencia de la comisión que tuvieron en 1844*. Madrid: Rivadenyra. Una valoración de este relato en Víctor Morales Lezcano (1985). «One Spanish Military Mission to Algiers (1844-45)», *Revue d'Histoire Maghrébine*, 37-38, pp. 48-52; y (1984). «La misión de Sandoval y Madero a Argelia (1844-45): datos para el conocimiento del africanismo español», *VI Coloquio de Historia Canario-americana*. Las Palmas de Gran Canaria: Casa de Colón, pp. 319-330.
- 34 Vicente Moreno de la Tejera (1877). *Diario de un viaje á Oriente, Argel, Nápoles, Pompeya y el Vesubio, Sicilia, Grecia, el Archipiélago, Turquía y Egipto*. Madrid: M. Martínez.
- 35 Juan Bautista Vilar Ramírez (1983). «Quelques consequences en Espagne du soulèvement algérien de 1881 (dans les courants migratoires hispano-algériens et dans les relations hispano-françaises)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 19, pp. 275-191. Luis de Calatrava (1881). *Orán. Orígenes del desastre de Saida*. Madrid: Impr. Gutenberg. Con dos ediciones, una de Eusebio Martínez de Velasco (1881). «Sucesos de Orán», *La Ilustración Española y Americana*, 8, 15 y 30 de julio, y otra de Emilio Leal Amaiz (1881). *Los Sucesos de Orán. Episodio dramático e histórico de actualidad en un acto dividido en tres cuadros y en verso*. Madrid: R. Velasco, impr.

También tuvo su importancia el estallido en 1914 de la I Guerra Mundial, lo que explica que, entre 1914 y 1919, varios miles de españoles regresaran a la Península.³⁶

En cualquier caso, el retroceso de los españoles era evidente a la altura de 1921, unos 15.000 menos que en 1889. Pero el número de españoles continuaba siendo importante si tenemos en cuenta que los restantes europeos eran poco más de 200.000 y que, de los 524.248 argelinos de origen europeo, alrededor del 40% eran españoles.

Los problemas anteriores, en especial las tensiones hispano-francesas, se perciben en una serie de monografías, como la del Sr. Mazet,³⁷ Carlos Amer,³⁸ Francisco Zavala,³⁹ Edouard Dechaud⁴⁰ y Eduardo Vicenti.⁴¹ Muy numerosas en este periodo fueron las crónicas viajeras de Odón de Buen,⁴² Carlos Amer,⁴³ Francisco Pons,⁴⁴ José María Servet,⁴⁵ Francisco de Echagüe,⁴⁶ Rodrigo Soriano,⁴⁷ Federico Pita,⁴⁸ Plácido Langle,⁴⁹ David Estevan⁵⁰ y Francisco Cantó.⁵¹

- 36 Juan Bautista Vilar Ramírez (2006). «Incidencia de la presencia española en Argelia sobre las relaciones hispano-francesas y sobre la cuestión marroquí, 1902-1912». *Awraq*, 23, pp. 73-101. También, (1986). Argelia en las relaciones hispano-francesas (1898-1914), en *Españoles y franceses en la primera mitad del siglo XX*. Madrid: Centro de Estudios Históricos. Departamento de Historia, pp. 323-346; y (1978). «Crisis hispano-francesa de 1904-1907 en Argelia (su incidencia sobre la emigración peninsular, la cuestión marroquí y el proceso de aproximación franco-español)», *Awraq*, 1, pp. 88-103. T. Yacine-Titouh (1985). La communauté espagnole en Algérie à la veille du XXe siècle, en *Op. Cit.*, pp. 41-52.
- 37 Sr. Mazet (1881). «Los españoles en África», *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, 1^{er} semestre, pp. 388-396. Versión española de un texto publicado previamente en Francia.
- 38 Carlos Amer Alegre (1884). *Derechos y deberes de los españoles en Argelia. Recopilación de convenios entre España y Francia*. Orán: Imp. De Heintz, Chazeau y Cía.
- 39 Francisco Zavala (1885-1886). *La bandera española en Argelia. Análisis histórico de la dominación española en Argelia desde 1500 a 1791* [3 vols.]. Argel: Imp. de Gayoso y Comp.
- 40 Edouard Dechaud (1908). «Le peuplement espagnol en Oranie», *Bulletin de Géographie et d'Archeologie*, marzo, pp. 35-50.
- 41 *Ibidem*; y Eduardo Vicenti y Reguera (1908). *Estudio sobre emigración (guías especiales del emigrante español en América y Argelia)*. Madrid: Imp. de los Hijos de M.G. Hernández.
- 42 Odón de Buen (1887). *De Kristiania a Tuggurt (impresiones de viaje)*. Madrid: Fortanet.
- 43 Carlos Amer Alegre (1887). «Recuerdos de Argelia», *La Iberia*, 23-25, 19 de julio; 1, 29 y 31 de agosto; y 3, 9, 14, 20 y 29 de septiembre.
- 44 Francisco Pons y Boigues (1888). «Apuntes de un viaje por Argelia y Túnez», *Revista Contemporánea*, XII, t. 69, pp. 480-494 y 627-635; t. 70, pp. 80-85, 167-176, 379-387 y 520-532; t. 71, pp. 49-60, 241-252, 406-412 y 486-493.
- 45 José María Servet (1890). *En Argelia: recuerdos de viaje*. Madrid: Tomás de Vinuesa.
- 46 Francisco de Echagüe (1894). *Un paseo por Argelia*. Madrid: Impr. del Memorial de Ingenieros.
- 47 Rodrigo Soriano (1895). *Moros y cristianos: notas de un viaje (1893-1894): Melilla, Argelia, la Embajada del general Martínez Campos*. Madrid: Librería de Fernando Fe.
- 48 Federico Pita Espelosin (1909). *Recuerdos de Argelia*. Madrid: Imp. Eduardo Arias.
- 49 Plácido Langle (1911). *Por tierra argelina: crónica de un viaje*. Almería: Tip. J. Rull Vivas.
- 50 David Estevan (1911). *Allende el mar: crónica de un viaje a Orán*. Almería: Tip. La Independencia.
- 51 Francisco Cantó Blanco (1913). *Por tierras argelinas*. Valencia: Domenech.

En estos años, el exilio español se caracterizó por la hegemonía que alcanzaron anarquistas y socialistas. La prensa militante demuestra que los anarquistas españoles de Argel estaban perfectamente al corriente de lo que sucedía en España:

Argel. Compañeros, con placer hemos acogido la aparición de un órgano anárquico-comunista en España. Después de la desaparición de nuestro valiente campeón La Justicia Humana, vemos con placer el fruto producido por la semilla que ella echó en la aparición de Tierra y Libertad. Que vuestro periódico sea el órgano de la libertad que saque de esas masas, que se quieren dejar ignorantes, estas tres calamidades: Dios, Amo, Capital.⁵²

También los de Orán, al menos desde 1899:

Orán. Los elementos españoles que residen en esta colonia francesa, en cooperación con algunos de Alicante, preparan la celebración de un *meeting* revisionista. Hablarán en él los mismos oradores que lo harán en Cartagena.⁵³

Por su parte, los socialistas también celebraban el primero de mayo de 1904 en Argel:

Varios correligionarios españoles que residen en Argel han celebrado con una jira la Fiesta del Trabajo. Usaron de la palabra J. Caracena, J. Ribot y R. Miñana que fueron muy aplaudidos.⁵⁴

Quedan muchos aspectos por estudiar, en especial evaluar la verdadera importancia de los citados núcleos y la evolución de los personajes más destacados. Se desconoce en buena parte la evolución de Ángel Pestaña, quien tras una vida azarosa y variopinta se trasladó a Argel, donde todo parece indicar que maduró políticamente, dado que a su regreso a España ya era un dirigente reconocido en las filas anarquistas.⁵⁵

Las dificultades económicas de la España de los años veinte favorecieron que se mantuviera en niveles elevados la presencia española en Argelia (144.328 en 1921 y 135.032 en 1926). Pero la crisis provocada a fines de la década por el hundimiento de la bolsa de Nueva York, que afectó también a Francia y a su colonia argelina, explica que la colonia española descendiera a los 109.821 individuos en 1931 y a los 92.290 en 1936. Este proceso fue recogido en los artículos de T.

52 *Tierra y Libertad*, 15 de agosto de 1888.

53 *La Revista Blanca. Suplemento*, 30 de septiembre de 1899.

54 Nota publicada por *El Socialista*, en su número 956, de 1 de julio de 1904. Es difícil establecer una clara distinción entre los emigrados por cuestiones económicas, que una vez en Argel llevaron a cabo una actividad política o sindical, de los exiliados o refugiados por motivos políticos.

55 Véanse las páginas que le dedica en sus memorias Ángel Pestaña (1933). *Confesiones de nuestro tiempo: lo que aprendí en la vida*. Madrid: Nolaños y Aguilar M. Aguilar. Y las que le dedica Ángel María de Lera (1978). *Ángel Pestaña. Retrato de un anarquista*. Barcelona: Argos.

Aguilar,⁵⁶ José Teixidor⁵⁷ y Antonio L. Fernández, aparecidos en una publicación oficial, el *Boletín de la Inspección General de Emigración*.⁵⁸ Igualmente, en algunos relatos vivenciales⁵⁹ y en viajes de estudio de la agricultura argelina (Ramón Sala).⁶⁰ Muy propias de la época fueron las expediciones que mezclaban lo exploratorio con lo deportivo, como el caso de Ricard Carreras⁶¹ y Nicolau Maria Rubió i Tudurí.⁶² En otro orden de cosas, disponemos de estudios de casos particulares que, en su tiempo, tuvieron una gran repercusión. Sirva de ejemplo el llamado *doble crimen* de Argel, que se atribuyó a instigaciones de Juan March.⁶³

Las consecuencias de la Guerra Civil Española alimentaron un nuevo flujo migratorio, esta vez de exiliados que, huyendo de la represión del bando vencedor, encontraron refugio en Argelia. Contamos con una nutrida bibliografía, de André Moine,⁶⁴ Lucio Santiago, Gerónimo Lloris y Rafael Barrera,⁶⁵ Germinal Ros,⁶⁶ Conrado Lezcano,⁶⁷ Anne Charaudeau,⁶⁸ Andrée Bachoud,⁶⁹ Juan Bautista Vilar,⁷⁰ Feliciano Páez-Camino⁷¹ y Nadia Bouzekri.⁷²

- 56 T. Aguilar Sala (1925). «Los españoles en Argelia. I. Orán», *Boletín de la Inspección General de Emigración*, 2-3-4, pp. 294-299.
- 57 José Teixidor (1925). «Los españoles en Argelia. II. Argel», *Boletín de la Inspección General de Emigración*, 5, pp. 536-538.
- 58 Antonio L. Fernández Flores (1929-1930). «Argelia y los españoles», *Boletín de la Inspección General de Emigración*, 1 (2-3), pp. 307-320 y 609-693; en (1930-1031), 2 (1), pp. 90-91 y 527-551.
- 59 Deseado Mercadal Bagur (2002). *S'anada a Alger d'en Mevis «S'Embut» i familia: o «Caseta mia per pobra que sia»* [narració tragicòmica]. Sant Lluís: Llevant.
- 60 Ramón Sala i Roqueta (1936). *Notes d'un viatge a Algèria (tardor de 1935)*. Barcelona: Publicacions Pagesia.
- 61 Ricard Carreras i Valls (1926). *Al marge del Sàhara. Impressions d'un viatge al Senegal, Gambia, Guinea, Sudán y Mauritania*. Barcelona: Korda.
- 62 Nicolau Maria Rubió i Tudurí (1932). *Sàhara-Niger. Nou viatge pel desert i la selva africana*. Barcelona: Lliberia Catalonia.
- 63 José M. Pou Sabater (1934). *El doble crimen de Argel*. Barcelona: Tip. Santiago Vives.
- 64 André Moine (1972). *Deportation et resistance. Afrique du Nord, 1930-1944*. París: Ed. Sociales.
- 65 Lucio Santiago, Gerónimo Lloris y Rafael Barrera (1981). *Internamiento y resistencia de los republicanos españoles en África del Norte durante la Segunda Guerra Mundial*. Sabadell: El Pot-Cooperativa.
- 66 Germinal Ros Martí (1991). «El començament de l'exili. Anys negres. Crònica lliure dels anys de guerra (1939-1945)». *Canelobre*, 20-21, pp. 113-122.
- 67 Conrado Lezcano Montealegra (1991). «Crònica en vivo de los exiliados españoles en el norte de África», *Ibidem*, pp. 123-136.
- 68 Anne Charaudeau (1992). «Les réfugiés espagnols dans les camps d'internaments en Afrique du Nord», *Hommes & Migrations*, 1158, pp. 23-28.
- 69 Andrée Bachoud (2002). «Exilios y migraciones en Argelia. Las difíciles relaciones entre Francia y España», *Ayer*, 47, pp. 81-101.
- 70 Juan Bautista Vilar Ramírez (2008). «El exilio español de 1939 en el norte de África», *Historia del Presente*, 12, pp. 19-42; (2009). El exilio español en el norte de África, en *Abdón Mateo López (coord.). ¡Ay de los vencidos: el exilio y los países de acogida!* Madrid: Ediciones Eneida, pp. 71-102; y (2010). El exilio español en el norte de África, 1936-1962, en *Francisco Durán Alcalá y Carmen Ruiz Barrientos (coords.). Congreso Internacional. La España perdida: los exiliados de la II República*. Córdoba: Universidad de Córdoba, pp. 169-212.
- 71 Feliciano Páez-Camino Arias (2012). El exilio republicano español en Argelia, en *Ismet Terki-Hassaine, Emilio Sola Castaño, Alejandro R. Díez Torre y Manuel Casado Arboniés (eds.). Las campanas de Orán, 1509-2009. Estudios en homenaje a Fatma Benhamamouche. Op. Cit.*, pp. 259-276.
- 72 Nadia Bouzekri (2012). *Derrotados, desterrados e internados españoles y catalanes en la Argelia colonial. ¿La memoria olvidada o el miedo a la memoria? (1936-1962)* [tesis doctoral]. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.

Igualmente hay que destacar una obra fundamental, la editada por Andrée Bachoud y Bernard Sicot⁷³ (con las colaboraciones de Andrée Bachoud,⁷⁴ Bernard Sicot,⁷⁵ Jacques Cantier, Suzanne Aubrespy-Agullo,⁷⁶ Alfred Salinas,⁷⁷ Anne Dulphy,⁷⁸ Margot Paigné⁷⁹ y María Luisa Broseta).⁸⁰

Aunque el número de exiliados en África del Norte no fue tan numeroso como el que se dirigió hacia Francia y América, no dejó de tener importancia. Aunque el debate continúa vivo, se acepta en líneas generales que los exiliados que se dirigieron hacia territorio argelino oscilan entre los 10.000 y 12.000, aunque es posible que la cifra fuera superior. Parte de ellos se asentaron allí, mientras que para otros fue una etapa en su viaje hacia tierras más lejanas (diversos países americanos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas —URSS—).

Desde el inicio de la Guerra Civil fueron llegando refugiados a Argelia. Algunos centenares lo hicieron por tierra, tras conseguir escapar del Marruecos español controlado por los franquistas; otros escaparon directamente desde España y algunos procedían de la metrópolis francesa. El éxodo cobró importancia al finalizar el conflicto. Numerosas embarcaciones llegaron a los puertos argelinos con refugiados al finalizar la Guerra Civil: *African Explorer*, *African Trader*, *Asunción García*, *Burrengton Canle*, *Cala Castella*, *Campillo*, *Lezardieux*, *Manola*, *Quita Penas*, *Rondwyn*, *Stanbrook*, *Stankort*, *Tramontana* y *Vigo*. Además, los guardacostas F-I, V-3I y V-36, un barcoaljibe y numerosas embarcaciones menores. El caso del buque inglés *Stanbrook*, que zarpó de Alicante y llegó a Orán con más de dos mil refugiados a bordo, ha merecido una gran atención, hasta el punto de disponer de la lista nominal casi completa de los embarcados.⁸¹ Además, contamos con el relato de las experiencias de algunos de ellos,⁸² incluso con una versión novelada del viaje.⁸³ También llegaron a los aeródromos argelinos decenas de aviones que, aunque en número limitado,

73 Andrée Bachoud y Bernard Sicot (coords.) (2009). *Sables d'exil: les républicains espagnols dans les camps d'internement au Maghreb, 1939-1945*. París: Université Paris Ouest Nanterre.

74 Andrée Bachoud (2009). Les républicains espagnols en Afrique du Nord, en *Ibidem*, pp. 11-36; Jacques Cantier (2009). Les camps d'internement dans l'Algérie de Vichy, en *Idem*, pp. 37-53.

75 Bernard Sicot (2009). Contribution à l'histoire du camp de Djelfa, archives et témoignages (de Roger Garaduy à Max Aub), en *Idem*, pp. 146-215.

76 Suzanne Aubrespy-Agullo (2009). L'arrivée des républicains espagnols en Algérie: les camps d'internement (1939-1943), en *Idem*, pp. 54-80.

77 Alfred Salinas (2009). Oran l'Andalouse, terre d'asile, en *Idem*, pp. 82-92.

78 Anne Dulphy (2009). Centres d'hébergement et camps d'internement en Algérie (mars 1939-mai 1940), en *Idem*, pp. 93-117.

79 Margot Peigné (2009). De l'Algérie au Mexique. L'organisation des demandes d'asile des exilés espagnols (d'après les archives de Carlos Esplá Rizo), en *Idem*, pp. 118-145.

80 María Luisa Broseta Martí (2009). Ecrire pour résister, en *Idem*, pp. 221-223.

81 Francisco Escudero Escalante (2002). *Pasajero 2058. La odisea del Stanbrook y el exilio republicano que partió desde el puerto de Alicante*. Alicante: Ediciones Club Universitario; Juan Bautista Vilar (2007-2008). «Guerra Civil, éxodo y exilio. La aventura del «Stanbrook», Alicante-Orán, marzo 1939», *Estudios Románicos*, 16-17, pp. 213-230; y (1983). «La última gran migración española. Relación nominal de los militantes republicanos evacuados de Alicante por el buque inglés Stanbrook con destino a Orán en 28 de marzo de 1939», *Anales de Historia Contemporánea*, 2, pp. 273-330.

82 Antonio Marco Botella (2007). *La odisea del Stanbrook: memorias de un exiliado político*. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico»; y Antonieta Espinós-Beviá (2006). *¡Ya se va el vapor! 19 de marzo de 1939. Alicante/Orán*. Aix-en-Provence: Ed. Le Verlasque.

83 Rafael Torres (2004). *Los naufragos del Stanbrook*. Barcelona: Algaida.

desembarcaron refugiados. Otros muchos republicanos llegaron, voluntaria o forzadamente, tras una primera etapa en Francia.

Superadas las autoridades francesas por la avalancha de exiliados, al igual que sucedía en la metrópolis, la mayoría de ellos (en calidad de *indésirables*) fueron trasladados a campos de internamiento o de concentración. La lista de los campos, distribuidos por toda Argelia, es larga: Ain el Ourak, Ben Chicao, Boghar, Boghari, Bossuet, Carnot, Cherchell, Colomb Béchar, Djebel Felten, Djelfa, Djenien Bou Regz, Djorf Torba, El-Aricha, Hadjerat M'Guil, Méchéria, Morand, Orleansville, Relizane y Suzzoni. Otros fueron encarcelados en las prisiones y penales de Barbérouse, Bérrouaghia, Lambèse y Maison Carrée. No todos los refugiados corrieron la misma suerte, ya que también había lugares de internamiento con libertad, plena o limitada, para las élites políticas, intelectuales y profesionales, mujeres y niños. Pero la gran mayoría de los simples combatientes o militantes republicanos, socialistas, anarquistas y comunistas, fueron tratados terriblemente en campos que fueron más de concentración —en especial los que trabajaron en la construcción del ferrocarril transahariano— que de internamiento. También hubo exiliados que consiguieron trabajar libremente en las ciudades argelinas y otros muchos que consiguieron escapar de los campos y vivieron clandestinamente. Contamos con numerosas publicaciones que recogen las experiencias de muchos de ellos, como es el caso de Max Aub,⁸⁴ José María Puyol,⁸⁵ Arturo Esteve,⁸⁶ Antonio Ros,⁸⁷ Orlando Pelayo,⁸⁸ José Muñoz,⁸⁹ Marcelino Camacho,⁹⁰ Carmen Romero,⁹¹ Antonio Vargas,⁹² Antonio Blanca,⁹³ Miguel Martínez,⁹⁴ Jaime Salinas,⁹⁵ Rodolfo Llopis,⁹⁶

84 Max Aub (1944). *Diario de Djelfa*. México: M. Aub; y (1963). *Campo del Moro*. México: Gráf. Panamericana. Véanse también las ediciones de sus obras completas en Mikel de Epalza (1985). Max Aub et les écrivains espagnols «exilés», en Jean Déjeux y Daniel-Henri Pageaux. *Espagne et Algérie au XXe siècle. Contacts culturels et création littéraire*. Op. Cit., pp. 125-139.

85 José María Puyol (1947). *Don Quijote de Alcalá de Henares*. París: Solidaridad Obrera.

86 Arturo Esteve (1957). *Búsqueda en la noche*. Buenos Aires: Ed. Nueva Era.

87 Antonio Ros (1968). *Horas de angustia y esperanza*. México: Ediciones Oasis, reeditado en (1975). *Diario de un refugiado republicano*. Barcelona: Grijalbo.

88 Orlando Pelayo (1986). «Mis recuerdos de Orán y de Albert Camus», *Cuadernos del Norte*, 35, pp. 50-55.

89 José Muñoz Congost (1989). *Por tierras de Moros. El exilio español en el Magreb*. Móstoles: Madre Tierra. También en (1991). «Cultura en el exilio argelino», *Canelobre*, 20/21, pp. 137-142.

90 Marcelino Camacho (1990). *Confesio que he luchado. Memorias*. Madrid: Temas de Hoy.

91 Carmen Romero (2002). Testimonio de una mujer del exilio, en Joaquín Mortiz, Blanca Bravo y cols. *Nuevas raíces: testimonios de mujeres españolas en el exilio*. México: Planeta, pp. 117-142.

92 Antonio Vargas Rivas (2008). *Guerra, revolución y exilio de un anarcosindicalista*. Almería: A. Vargas.

93 Antonio Blanca (2009). Les Cahiers d'Antonio Blanca, en Andrée Bachoud y Bernard Sicot (coords.). *Sables d'exil. Les républicaines espagnols dans les camps d'internement au Maghreb (1939-1945)*. Op. Cit., pp. 218-316; Juan Martínez Leal (1991). «Antonio Blanca. Cuaderno del desierto (fragmentos)», *Canelobre*, 20/21, pp. 101-112.

94 Miguel Martínez López (2004). *Casbah d'oubli: l'exil des réfugiés espagnols en Algérie (1939-1962)*. París: L'Harmattan. Traducción española en (2006). *Alcazaba del olvido. El exilio de los refugiados políticos españoles en Argelia (1939-1962)*. Madrid: Endymion.

95 Jaime Salinas Bonmati (2003). *Travesías y memorias (1925-1955)*. Barcelona: Tusquets.

96 Rodolfo Llopis (2007). *Dramas de refugiados: epistolario de Rodolfo Llopis y otros dirigentes socialistas alicantinos (1939-1947)*. Valencia: Centro Francisco Tomás y Valiente UNED Alzira-Valencia: Fundación Instituto de Historia Social.

Carlos Jiménez,⁹⁷ José Alonso⁹⁸ y otros muchos.⁹⁹ Aunque conocemos escasamente las peripecias argelinas de destacados dirigentes sindicales y políticos, como en el caso de Santiago Carrillo.¹⁰⁰

La llegada de tantos refugiados sacudió a la sociedad argelina. Fueron recibidos con cierto recelo por las autoridades del Frente Popular y por las élites coloniales. Fueron mucho peor tratados a partir de que la colonia se alineara con el Gobierno de Vichy, entre 1940 y 1942, ya que existía el temor de que el vertiginoso aumento de la presencia española pudiera ser utilizado como argumento por las nuevas autoridades franquistas para reivindicar, e incluso conquistar, parte de Argelia, en especial el Oranesado.¹⁰¹ Para documentar esto, contamos con algunos testimonios de agentes del franquismo en Argelia durante la Guerra Civil Española y la II Guerra Mundial, como en el caso del periodista Carlos Sentís;¹⁰² aunque todo parece indicar que estuvieron más interesados en vigilar y neutralizar a los exiliados españoles que a las citadas reivindicaciones territoriales.¹⁰³ Eso lo demuestra la documentación conservada en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (en especial, los informes consulares) y en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares. En esa coyuntura, los comunistas, estigmatizados por el pacto germano-soviético primero y por la Guerra Fría años después, contaron con la colaboración entusiasta de las autoridades francesas que los persiguieron con especial intensidad.¹⁰⁴

Las autoridades coloniales de Argelia temían que los exiliados españoles revitalizaran la actividad de las izquierdas locales, que fue lo que ocurrió. Las izquierdas se movilizaron en solidaridad con los refugiados españoles, a los que ayudaron para que pudieran evitar acabar en los campos de internamiento. Pero, en realidad, los republicanos españoles no tuvieron ningún deseo de favorecer los deseos franquistas sobre Argelia. Aunque tampoco sentían ningún tipo de simpatía para con las autoridades galas seguidoras del Gobierno de Vichy. En todo caso, parte de los refugiados que llegaron a Argelia salieron con mayor o menor rapidez hacia Francia, Rusia y diversos países europeos, mientras otros se dirigieron al puerto marroquí de Casablanca, y allí se embarcaron rumbo a América. Un importante número se alistó en el Ejército francés, especialmente en la Legión Extranjera, con el que combatieron contra los alemanes en la II Guerra Mundial.

97 Carlos Jiménez Margalejo (2008). *Memorias de un refugiado español en el norte de África, 1939-1956*. Madrid: Cinca.

98 José Alonso Sellé (2009). *Desde la otra orilla. Recuerdos de un niño exiliado*. Alicante: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.

99 José Muñoz Congost (1982). «Guillermo Tolosa Valero», *Ideas*, 15, pp. 22-23.

100 Estuvo en Argelia en 1944. Véase Santiago Carrillo (1975). *Mañana España. Conversaciones on Régis Debray y Max Gallo*. París: Ebro.

101 Alfred Salinas (2008). *Quan Franco réclamaít Oran. L'Operation Cisneros*. París: L'Harmattan; Manuel Ros Agudo (2008). *La gran tentación. Franco, el Imperio colonial y los planes de intervención en la Segunda Guerra Mundial*. Barcelona: Styria.

102 Carlos Sentís (1945). *África en blanco y negro. Del Congo a Argel con el general De Gaulle*. Barcelona: Tip. Salvador Rosás Bayer. José Payno Marchante y Rafael María López (1938). *Crimen y vilipendio rojos*. Orán: Imp. F. Plaza.

103 Christiane Dubosson (1985). *L'action franquiste en Oranie (1939-1942)*, en *Jean Déjeux y Daniel-Henri Pageaux. Espagne et Algérie au XXe siècle. Contacts culturels et création littéraire*. Op. Cit., pp. 67-84.

104 Eutimio Martín (2007). «Agradecimiento francés: el destierro. Operación Bolero-Paprika», *Aventura de la Historia*, 101, pp. 48-52.

En líneas generales, los exiliados que permanecieron en Argelia tras la finalización de la guerra, en 1945, terminaron diluidos en el conjunto de la población; aunque la afinidad con las organizaciones de izquierdas favoreció que, aunque no siempre, mantuvieran relaciones de solidaridad con los nacionalistas argelinos musulmanes.

El periodo que comienza en 1945 y acaba con la independencia de Argelia en 1962 no es muy conocido por lo que a la presencia española se refiere. Sólo contamos con una visión de conjunto, la ideologizada, de Antonio Flores,¹⁰⁵ y unas cuantas páginas en alguna que otra monografía, como la de Juan Bautista y María José Vilar,¹⁰⁶ y alguna versión novelada para los años cincuenta.¹⁰⁷

Se comienza a saber el comportamiento de los españoles (unos 54.000 en 1954) en la guerra de independencia de Argelia (1954-1962). La mayoría de ellos, tanto los establecidos desde hacía tiempo en Argelia, como los exiliados, se alinearon contra los nacionalistas argelinos. Uno de los casos mejor estudiados es el vasco, y todo parece indicar que, independientemente del arrepentimiento que mostraran años después, participaron activamente (incluso en las filas de la Organización del Ejército Secreto —OAS, por sus siglas en francés—) contra los independentistas argelinos.¹⁰⁸ Lo mismo hicieron no pocos exiliados que se enrolaron en la Legión Extranjera francesa y combatieron en la citada guerra, como fue el caso de Serapio Iniesta,¹⁰⁹ José Vicente Ortuño¹¹⁰ y otros.¹¹¹ La larga y terrible guerra de independencia argelina propició la breve estancia de algunos corresponsales españoles para seguir el conflicto. Maximiano García Venero, uno de los más prolíficos publicistas del régimen franquista, estuvo durante cuatro meses de 1958 en Argel.¹¹² También contamos con la interpretación del conflicto de algún que otro *piéd-noir*.¹¹³

La independencia argelina en 1962 supuso el dramático éxodo de la población europea: de aproximadamente un millón de *piéd-noirs*, solamente unos 50.000, los que habían apoyado la lucha independentista argelina, se quedaron en el país norteafricano. Muy pocos españoles formaban parte de los que se quedaron.

105 Antonio Flores Morales (1953). *Españoles en Argelia*. Madrid: Publicaciones Españolas.

106 Una síntesis para todo el Magreb en Juan Bautista Vilar y María José Vilar (1999). *La emigración al norte de África (1830-1999)*. Madrid: Arco Libros.

107 Para una visión novelada de una familia exiliada en Francia tras la Guerra Civil que en 1953 se traslada a Argelia, véase Sergo Bachs Aiguadé (2009). *He trobat l'hivern una mica llarg*. Barcelona: Viena.

108 Xipri Arbelbide (2005). *Aljeriako gerla eta Euskal Herria, 1954-1962/La guerre d'Algérie et le Pays Basque*. Donostia: Eusko Ikaskuntza; y (2003). *Euskaldunak Algerian, 1954-1962*. Donostia: Elkarlanean.

109 Serapio Iniesta (1972). *Flon-Flon*. Barcelona: Bruguera.

110 José Vicente Ortuño (1971). *Memoires de ma haine. I. Les racines amères*. París: Juliard. La versión española en (1980). *Raíces amargas*. Barcelona: Bruguera. También véase en (1979). *Memorias de mi odio. II. Muertos por una causa muerta*. Barcelona: Pomaire.

111 Alfredo Bosque Coma (2003). «Legionario en Argelia», *Historia* 16, 327, pp. 72-84.

112 Maximiano García Venero (1958). *Testigo en Argelia: Historia del nacionalismo argelino de 1830 a 1958*. Madrid: Ediciones del Movimiento. Para la posición del régimen franquista, véase Gastón Segura Valero (2004). *A la sombra de Franco: el refugio español de los activistas franceses de la OAS*. Barcelona: Ediciones B.

113 Gregorio Civera Simón (1960). *Argelia, punto clave de una encrucijada histórica*. Bilbao: Ediciones de Conferencias y Ensayos.

Alrededor de unos 60.000 *pièds-noirs* se instalaron en diversas localidades españolas, en especial en Alicante y sus cercanías, tal como lo demuestran los estudios de Antoni Seva,¹¹⁴ José Fermín Bonmati, Juan David Sempere,¹¹⁵ José Ignacio Garrigós¹¹⁶ y otros,¹¹⁷ y Francisco Quirós.¹¹⁸

Desde 1962 hasta la actualidad, la presencia española en Argelia ha sido escasa, aunque en ocasiones ha tenido cierta importancia, en especial por su eco en los medios de comunicación. Desde las peripecias del aventurero Luis M. González-Mata,¹¹⁹ pasando por los etarras que encontraron refugio y campos de entrenamiento y el dirigente del Movimiento Popular por la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC), Antonio Cubillo, refugiado en Argel, donde sufrió un atentado en 1978.¹²⁰

Del grupo de españoles que desarrollaron sus actividades profesionales en Argelia a partir de la independencia, tenemos escasas referencias. Entre ellas, la del médico Agustín Blanco, en los años sesenta;¹²¹ la del profesor universitario Emilio Sola, en la década siguiente;¹²² y la de corresponsales y observadores de la guerra civil argelina de los años noventa, como fue el caso de Juan Goytisoló.¹²³ Sin embargo, el grupo que, aunque no haya sido el más numeroso, ha dejado un mayor número de testimonios escritos lo constituyen aquellos que viajaron con espíritu aventurero, a veces mezclado con no poco misticismo, por el desierto argelino. Éste fue el caso de Javier de Suescun,¹²⁴ Isidro Correa,¹²⁵ Miguel Sánchez,¹²⁶ Tato Edroso¹²⁷ y Rosa Vendrell.¹²⁸

BIOGRAFÍA DEL AUTOR

Eloy Martín Corrales es profesor titular en la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona. Con anterioridad fue profesor en la Universidad de Sevilla y en la Universitat

114 Antoni Seva Llinares (1968). *Alacant 30.000 «pièds-noirs»*. Barcelona: Ed. 62.

115 Juan David Sempere Souvannavong (1997). *Los «pièds-noirs» en Alicante. Las migraciones inducidas por la descolonización*. Alicante: Universidad de Alicante.

116 José Ignacio Garrigós Moneris y Aurora Daniel Villa (2009). «Inmigración y proyectos migratorios: el caso de una *pièd-noir* en Alicante», *Papers: Revista de Sociologia*, 94, pp. 59-77.

117 VV.AA. (1977). *L'èxode des européens: Alicante, une première étape*, *Historia Magazine*, 373, pp. 14-17.

118 Francisco Quirós y Linares (1966). Los españoles en Argelia entre 1911 y 1954, *Estudios Geográficos*, 27, pp. 503-505.

119 Luis M. González-Mata (1976). *Cygne*. París: Ed. Grasset et Fasquelle. La primera edición en castellano en (1977). *Cisne*. Barcelona: Argos.

120 Domingo del Pino (2012). España-Argelia durante el franquismo. Dificiles relaciones de dos países inacabados, en Antonio Marquina (ed.). *Las relaciones hispano-argelinas. Contexto histórico, desafíos y proyectos comunes*. Madrid: Foro Hispano-Argelino, pp. 19-28.

121 Agustín Blanco Moro (1997). *Memorias del Sur. Recuerdos africanos de un salubrista*. Melilla: Ciudad Autónoma.

122 Emilio Sola Castaño (1992). *Argelia entre el desierto y el mar*. Madrid: Mapfre.

123 Juan Goytisoló (1994). *Argelia en el vendaval*. Madrid: El País-Aguilar. La bibliografía sobre este conflicto es abundantísima.

124 Javier de Suescun (1994). *Carlos de Foucauld en el Sáhara, entre los tuareg*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

125 Isidro Correa (1996). *Sáhara central. Sáhara, Mali y Níger*. Melilla: Ciudad Autónoma.

126 Miguel Sánchez García (2002). *La vuelta al Sáhara en 80 días*. Alicante: R. Sánchez Freixas.

127 Tato Edroso (2009). *Ahaggar. Tuve un sueño/Ahaggar. Amets bat izan nuen*. Vitoria: T. Edroso.

128 Rosa Vendrell Miret (2010). *Algèria sense pors: vivències d'una viatgera nómada*. Barcelona: Sunya.

Autònoma de Barcelona, así como visitante en la Université Paris I, Panthéon-Sorbonne. Es autor de los libros *Comercio de Cataluña con el Mediterráneo musulmán (siglos XVI-XVIII): el comercio con los «enemigos de la fe»* (2001); *Marruecos y el colonialismo español (1859-1912). De la guerra de África a la «penetración pacífica»* (2002); *La imagen del magrebí en España. Una perspectiva histórica, siglos XVI-XX* (2002); *La Conferencia de Algeciras en 1906: un banquete colonial* (2007); *Semana Trágica: entre las barricadas de Barcelona y el Barranco del Lobo* (2011). También es autor de los artículos de temática argelina «L'activitat dels corallers catalans en el litoral africà al segle XIX. Algeria, Marroc i Cap Verd» (*Drassana*, 1994); «Intercambios comerciales entre Málaga y Argel en la segunda mitad del siglo XVIII» (Actas del II Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar, 1996); «Los coralleros catalanes en el litoral argelino en el siglo XVIII» (*El Derecho y el Mar en la España Moderna*, 1995); «La pesca española en el Magreb (ss. XVI-XVIII)» (*La pesca nel Mediterraneo Occidentale*, 2000); «Les espagnols au Maroc (1767-1860): le défi de travailler avec l'autre» (*Cahiers de la Méditerranée*, 2012).

RESUMEN

Las relaciones entre España y Argelia a través de los siglos han merecido la atención de una importante producción bibliográfica, buena parte de la cual se ha centrado en el estudio de la formación y las peripecias de la importante colonia española en la Argelia francesa entre 1830 y 1914. En los últimos años, han tomado una creciente importancia otros dos aspectos de la presencia hispana en territorio argelino: la llegada de miles de exiliados que huyeron de España a raíz del triunfo del ejército franquista en la Guerra Civil y la instalación en el levante peninsular de miles de *pieds-noirs* que huyeron de Argelia tras la proclamación de la independencia de 1962.

PALABRAS CLAVE

Argelia, emigración, exilio, *piéd-noir*.

ABSTRACT

Relations between Spain and Algeria down the centuries merit the focus of a significant bibliographic output, a large part of which has concentrated on the study of the formation and unforeseen incidents of the important Spanish colony in French Algeria between 1830 and 1914. In recent years, two aspects of Spain's presence in Algerian territory have become increasingly more important: the arrival of thousands of people exiled after their escape from Spain following the triumph of Franco's army in the Civil War, and the settlement in the levante Peninsular of thousands of *piéd-noirs* escaping Algeria after independence was declared in 1962.

KEYWORDS

Algeria, emigration, exile, *pied-noir*.

المخلص

لقد حازت العلاقات الإسبانية الجزائرية عبر القرون على إهتمام عكسه الإنتاج البيبلوغرافي الغزير، و الذي ركز في جزء غير قليل منه على دراسة تشكل و ظروف حياة الجالية الإسبانية الكبيرة في الجزائر بين سنوات 1830 و 1914. لاحقاً سيكتسبان أهمية أكبر ملمحان لهما صلة بالحضور الإسباني في الجزائر، و يتعلق الأمر بوصول آلاف المنفيين الذين هربوا من إسبانيا بعد إنتصار جيش فرانكو في الحرب الأهلية، ثم بإستقرار آلاف الأقدام السوداء في شرق البلاد بعد هروبهم من الجزائر عقب حصولها على إستقلالها سنة 1962.

الكلمات المفتاحية

الجزائر، الهجرة، المنفى، الأقدام السوداء.

DE IFNI A MAURITANIA: ESPAÑOLES EN LA COSTA NOROCCIDENTAL DE ÁFRICA, 1885-1975

Jesús M.^a Martínez Milán

Analizar la emigración española a la costa noroccidental de África no es tarea fácil, máxime si tenemos en cuenta la escasez de estudios que existen sobre este tema en la bibliografía hispana. No obstante, si nos remontamos al periodo que arranca con la conquista de las Islas Canarias, parece que hay consenso general a la hora de afirmar que, entre el siglo XVI y mediados del XIX de la era cristiana, los únicos contactos entre los españoles (insulares/peninsulares) y los habitantes de la citada costa se realizaron a través de dos vías: las *razías*, en uno y otro sentido, y la explotación pesquera de las aguas que bañan el trecho de territorio comprendido entre Cabo Bojador y Cabo Blanco.¹

En el caso de los pescadores canarios, éstos mantuvieron contactos esporádicos con los naturales de la vecina costa fronteriza hasta que, en la segunda mitad del siglo XVIII, se establecieron ciertas relaciones de «cooperación» entre ambas partes. Con ello, los primeros obtenían una relativa seguridad en sus aproximaciones a la costa bien para realizar operaciones de calafateo, bien para intercambiar algunos bienes, mientras que los otros se beneficiaban de determinados bienes de consumo que les proporcionaban los marineros canarios.² Sin embargo, la seguridad y las buenas relaciones no fueron una constante durante este periodo, como lo atestiguan los secuestros de marineros canarios entre esa fecha y los años ochenta de la centuria decimonónica y el apresamiento de algunos miembros de la tribu sahariana de los ulad delim por parte de los miembros de la tripulación de un pesquero isleño.³

La ocupación de Villa Cisneros y el inicio de la presencia española, 1885-1945

Con la ocupación de Villa Cisneros en 1884, se inició la presencia española entre Ifni y Cabo Blanco. Dentro de esta presencia, escasa en cuanto a efectivos militares y civiles se refiere, los habitantes del archipiélago canario jugaron un papel importante. A la ya tradicional presencia de los pescadores, que a partir de ahora contaban con un puerto de refugio en caso de necesidad, se unió la de algunos albañiles procedentes de las islas orientales y otros obreros contratados por la Compañía Hispano-Africana. A ellos se les sumó el destacamento de infantería

- 1 Sin pretensión de ser exhaustivos, véanse, a título de ejemplo, Luis Alberto Anaya (2006). *Moros en la costa: dos siglos de corsarismo berberisco en las islas Canarias (1569-1749)*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Centro Asociado; Jesús M.^a Martínez Milán (2008). *Canarios en el suroeste de Marruecos, 1900-2007*, en *Oumana Aouad y Fatiha Benlabbah (coords.). Españoles en Marruecos, 1900-2007. Historia y memoria popular de una convivencia*. Rabat: Instituto de Estudios Hispano-Lusófonos, Instituto Cervantes y Ministerio de Cultura del Reino de España, pp. 155-166; y Alberto López Bargados y Jesús Martínez Milán (eds.) (2010). *Culturas del litoral. Dinámicas fronterizas entre Canarias y la costa sahariano-mauritana*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, colección Alborán.
- 2 Eloy Martín Corrales (2010). *El litoral sahariano-mauritano, un efímero El Dorado para los canarios (1884-1975)*, en *Alberto López Bargados y Jesús Martínez Milán (eds.). Culturas del litoral. Dinámicas fronterizas entre Canarias y la costa sahariano-mauritana. Op. Cit.*, p. 203.
- 3 Jesús M.^a Martínez Milán (2002). *La Real Sociedad Económica y las pesquerías canario-africanas: preocupación y fomento del sector en momentos determinados*, en *Santiago de Luxán Meléndez y Juan José Laforet (eds.). La economía canaria en la segunda mitad del siglo XIX*. Gran Canaria: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, pp. 118-120.

de marina procedente de Cádiz, que se hizo cargo de la seguridad del fuerte y de la factoría hasta que, en 1903, fue sustituido por destacamentos provenientes de los dos regimientos de infantería destinados en Canarias.

En 1893, y ante los malos resultados económicos, la factoría fue arrendada a la Compañía Trasatlántica. La nueva empresa diversificó sus negocios y se dedicó a la preparación de pescado salado para exportarlo a Fernando Poo en buques de la compañía, obteniendo así unos beneficios que permitían cubrir los costes del mantenimiento de la citada factoría.⁴

En la factoría trabajaban veinte marineros canarios, en su mayoría naturales de Lanzarote. Con la fundación de los puestos militares de cabo Juby en 1917 y de La Güera en 1922, así como con la creación de la Soci t  Industrielle de la Grande P che (SIGP) en Port  tienne en 1919, la presencia de civiles espa oles, especialmente canarios, se increment . Este hecho, unido a una mayor intensificaci n de la pesca en el caladero sahariano-mauritano, dio lugar a la apertura de una factor a pesquera en La G era, por parte de la sociedad en comandita Marcotegui, Guedes y C a., (de origen grancanario) con el requisito impuesto por el Gobierno espa ol de suministrar agua potable y v veres al destacamento all  destinado. Con ella, llegaron tambi n algunos pescadores canarios para trabajar en la salaz n del pescado, que a su vez encontraron un nicho de asentamiento en dos puntos del interior de la bah a del Galgo pr ximos a Port  tienne y, por tanto, en territorio de la colonia de Mauritania, denominados *La Puntilla* y *La Charca*. En el caso de estos dos puntos, los canarios se instalaron en pontones (embarcaciones) fondeados en sus aguas, conform ndose a partir de ah  «un microcosmos en el que las fricciones con la poblaci n ind gena y las autoridades francesas debieron ser frecuentes». Por ese motivo, en 1926 se firm  un acuerdo «entre los diferentes armadores canarios y franceses y las autoridades de Port  tienne para regular la actividad pesquera en la bah a».⁵

Con la ocupaci n de Ifni por las tropas del coronel Capaz en abril de 1934, se produjo la llegada de los primeros civiles originarios de la Pen nsula y/o Canarias, pero que proven an algunos de ellos de otras partes del Protectorado hispano-franc s en Marruecos. Este fue el caso de Roberto Gran Mart nez (oriundo de Canarias), que ten a una empresa de autobuses en la zona norte del Protectorado espa ol. Seg n relata una de sus hijas, Roberta Gran, los primeros civiles en llegar a Sidi Ifni fueron sus padres, sus abuelos paternos, ella y sus hermanos mayores, que recorrieron el trayecto desde Tiznit hasta el susodicho enclave en camello. El gobernador dej  que Gran Mart nez escogiera el lugar donde levantar un negocio de restauraci n y una casa. Mientras se constru a, toda la familia se traslad  a una casa provisional en la calle 6 de abril. Una vez finalizadas las obras, el nuevo restaurante fue bautizado con el nombre de *Suerte Loca*. El nombre se le

4 Jes s M.^a Mart nez Mil n (2003). *Espa a en el S hara Occidental y en la zona sur del Protectorado en Marruecos, 1885-1945*. Madrid: Ediciones UNED, p. 80. Sobre los or genes de la Compa a Trasatl ntica, v ase Mart n Rodrigo y Alharilla (2001). *Los Marqueses de Comillas, 1817-1925*. Antonio y Claudio L pez. Madrid: LID editorial (1.^a edici n), p. 405.

5 Alberto L pez Bargados (2010). Port- tienne: canarios y *bidan* en el auge y declive de una sociedad colonial en Mauritania, en Alberto L pez Bargados y Jes s Mart nez Mil n (eds.). *Culturas del litoral. Din micas fronterizas entre Canarias y la costa sahariano-mauritana*. Op. Cit., p. 139.

ocurrió al abuelo, Antonio Gran, porque pensó «que habíamos tenido una suerte loca por haber llegado a este territorio».⁶ También hay que mencionar el caso de los padres de la ifeña Ana María Nogales. Su padre hizo el servicio militar en el año 1935 en el cuerpo de ingenieros del Ejército de África, con destino en Tetuán. De allí fue trasladado a Ifni, donde se licenció. Una vez que dejó el servicio militar, y en compañía de su esposa, montó un pequeño bar «a la vez que se le agregaba a la intendencia militar, lo que le proporcionaba un estatus similar a los suboficiales del Ejército».⁷ Justo cuando el coronel Capaz ocupaba el territorio de Ifni, el director del periódico *Ahora*, Manuel Chaves Nogales, relataba en su crónica del 22 de abril de 1934 como el único patrón capaz de trasladarlo por mar desde Agadir a Ifni era «un viejo malagueño que parecía arrancado de una estampa del siglo XIX. Abierta la camisa para dejar al aire la pelambreira cana del pecho, remangado el calzón, el pie desnudo, las manos en la faja, el marinero malagueño se pone a explicarnos en un andaluz de zarzuela lo que hay que hacer para llegar a Sidi Ifni».⁸

A diferencia de los demás puestos militares, Villa Cisneros se convirtió también en una colonia penitenciaria donde eran enviados los disidentes políticos, al igual que lo habían sido y lo continuarían siendo algunas de las islas que conforman el archipiélago canario. Tomando como base la Ley de Defensa de la República del 21 de octubre de 1931 —que decretaba la posibilidad de deportar fuera de España a todos aquellos que amenazaran la estabilidad del régimen—, el primer grupo de deportados llegó a finales de enero de 1932. A raíz de la insurrección anarquista del Alto Llobregat, un grupo que superaba la centena, encabezados por su líder, Buenaventura Durruti, y Francisco Ascaso, fueron enviados al Sáhara. Ante la amenaza de dimisión del jefe del destacamento de Villa Cisneros, capitán Ramón Regueral Jove, si Durruti permanecía en Río de Oro, ya que su padre había sido asesinado por militantes anarquistas en los años veinte, tanto éste como otros siete de sus compañeros fueron confinados en Fuerteventura. El resto permaneció en Dajla hasta que, a finales de ese año, volvieron a la Península mientras otro grupo de deportados era desterrado a la citada colonia.⁹

El 27 de septiembre llegaban a Villa Cisneros, a bordo del transporte de guerra *España n.º 5*, 161 personas entre militares y civiles, que habían sido hechos prisioneros y deportados al Sáhara tras haber sido declarados culpables de haber participado en el intento de golpe de Estado protagonizado por Sanjurjo entre los días 10 y 11 de agosto de 1932. La actitud de Regueral frente a estos presos de sedición fue totalmente diferente a la mostrada ante los militantes anarquistas. Pérez García, siguiendo a Fernández-Aceytuno, achaca el cambio de actitud a la «idiosincrasia de la jerarquía militar». Nada más desembarcar, «se cuadró y dio novedades de la plaza, tal y como le enseñaron en la academia, al coronel de in-

6 Manuel Jorquez Ortiz (2011). *Historias secretas de Ifni (Hablan los soldados)*. Córdoba: Manuel Jorquez Ortiz, pp. 41-54.

7 *Ibidem*, pp. 55-57.

8 Manuel Chaves Nogales (2012). *Ifni, la última aventura colonial española*. Córdoba: Editorial Almuzara, p. 23.

9 Guadalupe Pérez García (2002). «La colonia penitenciaria de Villa Cisneros. Deportaciones y fugas durante la Segunda República», *Historia y Comunicación Social*, 7, pp. 171-174; y Mariano Fernández-Aceytuno (2001). *Ifni y Sáhara. Una encrucijada en la historia de España*. Palencia: Simanca Ediciones, pp. 339-340.

fantería Ricardo Serrador Santos, que era el más antiguo del grupo militar». A partir de ese momento, hizo todo lo posible para que los sediciosos estuvieran en las mejores condiciones posibles. Después de un intento fallido en los primeros días de noviembre de 1932, el 31 de diciembre, ante la falta de vigilancia marítima, dado que el cañonero *Canalejas* estaba varado en el puerto de La Luz y de Las Palmas repintándose, 29 de los deportados huyeron en el langostero francés *Aviateur le Brix* rumbo a tierras portuguesas, donde desembarcaron catorce días más tarde.¹⁰

Tres días después (3 de enero de 1933), el presidente de la República, Manuel Azaña, calificó el suceso como «desagradable»:

[...] porque nos deja en mala postura, y prueba la negligencia con que nos sirven algunas personas. Yo estaba en la creencia de que en Villa Cisneros había estacionado un torpedero. Ahora resulta que el torpedero se fue a Canarias a repintarse y aún no ha vuelto. Giral lo sabía y no le llamó la atención el caso. Me dice que en Las Palmas surgieron algunas dificultades para el aprovisionamiento del barco, porque no estaban despachados los créditos; pero a nadie se le ocurrió que la ausencia del barco era muy dilatada ni pareció sospechosa, ni pensaron en enviar otro. El bondadoso Giral no se malició nada. Y Casares tampoco [...]. Se ha destituido al comandante del torpedero y al gobernador de Villa Cisneros.¹¹

Por lo que se ve, no sólo Giral y Casares Quiroga estaban mal informados de lo que realmente pasaba, sino el propio Azaña, ya que no era un torpedero el encargado de la vigilancia de los deportados, sino un cañonero.

Tras el golpe de Estado del general Franco en el verano de 1936, Villa Cisneros y, en menor medida, La Güera fueron elegidos nuevamente como presidios para albergar, en agosto de 1936, a 38 presos políticos procedentes de Tenerife. En un principio, treinta fueron confinados en Dajla, mientras que los otros ocho fueron llevados a La Güera. Pasado un tiempo, estos últimos serían reintegrados al grupo mayoritario. A los deportados se les encomendó el trabajo más duro: el trazado y acondicionamiento de las pistas que comunicaban los puestos del interior con la costa. Entre finales de 1936 y febrero de 1937, 14 de estos prisioneros fueron llevados de vuelta a Santa Cruz de Tenerife para ser procesados en consejo de guerra, permaneciendo en Villa Cisneros los otros 23. Además de la sección nómada al mando del capitán Castro, el puesto militar contaba con una guarnición europea de 117 soldados, en su mayoría canarios, con los que los deportados trabaron amistad. A partir de ese momento, empezó a fraguarse una conspiración entre los presos y los soldados con el claro objetivo de fugarse.

Fuga que tenía que coincidir con la llegada de uno de los buques que, desde Canarias, abastecían los puestos militares de Tarfaya y el Sáhara Occidental.

10 *Ibidem*, pp. 341-343; Fernando García de Vinuesa (1933). *De Madrid a Lisboa por Villa Cisneros*. Madrid: Editorial Estrella, pp. 232-236; y Jesús M.^a Martínez Milán (2003). *España en el Sáhara Occidental y en la zona sur del Protectorado en Marruecos, 1885-1945*. *Op. Cit.*, pp. 124-125.

11 Manuel Azaña (1997). *Diarios, 1932-1933*. «Los cuadernos robados». Barcelona: Crítica, pp. 124-125.

A la una de la madrugada del 14 de marzo de 1937, los deportados en connivencia con los soldados que los vigilaban se dividieron en tres grupos. El primero inutilizó la estación de radio, el segundo se encargó de controlar las armas y un tercero procedió a reducir a los oficiales. En la refriega murió el alférez Malo y uno de los soldados comprometidos en la fuga, siendo herido uno de los deportados. El resto de la oficialidad fue arrestada a excepción del alférez Clares que logró huir. Cinco horas después amarraba en la rada de Villa Cisneros el buque correo *Viera y Clavijo*, acercándosele inmediatamente la lancha motora del piloto del puerto. Mientras el capitán del buque, Antonio Pastor Krael, hablaba con su segundo Zamora y el segundo mecánico en el puente, una quincena de soldados armados con fusiles que llevaban la bayoneta calada salieron de la lancha, subieron la escalerilla y sorprendieron a los oficiales del barco que no tuvieron tiempo de reaccionar.¹²

El barco puso rumbo a Dakar, donde arribó tres días después a las 9.30 de la mañana. Junto con los 23 deportados, iban 97 militares, y 33 miembros de la tripulación que se habían puesto al servicio de los fugados. En el vapor viajaban además dos familias canarias. La primera estaba formada por el médico de La Güera, Agustín Escudero, su esposa y sus cinco hijas. La segunda la componían Manuel Monasterio, empleado de la SIGP, su esposa y su hijo mayor, de diecinueve años. Ambas familias, que se dirigían a sus lugares de residencia habitual, así como los otros 11 miembros de la tripulación del barco que no quisieron unirse a los desertores, fueron devueltos a Canarias. El resto, un total de 153 personas, expresaron el deseo de reunirse con sus compatriotas republicanos en el frente peninsular.

La noticia se extendió como un reguero de pólvora por los puestos militares del Sáhara. Según los servicios de información franceses, diez días más tarde, unos noventa soldados y dos suboficiales de la guarnición de La Güera intentaron apoderarse del velero a motor *Maruja*, propiedad de la casa Marcotegui, con la intención de huir a la colonia de Mauritania. Sin embargo, la presencia del vapor armado *Ciudad de Alicante* les hizo desistir de su idea inicial. Aun con todo, siete de ellos lograron huir, llegando uno solo a Port Étienne.¹³

La cercanía y la estrecha relación que existía entre Port Étienne, La Güera y las familias canarias asentadas allí facilitaron que numerosos pescadores de las islas solicitaran refugio en este puesto tras iniciarse la contienda civil. Bien para evitar ser capturados por pensar y opinar de manera diferente a los sublevados, bien por motivos económicos o por el simple hecho de escapar de ser llamados a filas y enviados a una lucha fratricida, lo cierto es que en la bahía del Galgo los franceses tenían identificados a 347 refugiados canarios en 1937, en su inmensa mayoría pescadores procedentes, especialmente aunque no exclusivamente, de las islas orientales

12 Véanse Jesús M.^a Martínez Milán (2003). *España en el Sáhara Occidental y en la zona sur del Protectorado en Marruecos, 1885-1945*. Op. Cit., pp. 158-159; y el testimonio de uno de los presos fugados, José Rial Vázquez, en José Sahareño [seudónimo de José Rial] (1937). *Villa Cisneros, deportación y fuga de un grupo de antifascistas*. Valencia: Ediciones Españolas.

13 Jesús M.^a Martínez Milán (2003). *España en el Sáhara Occidental y en la zona sur del Protectorado en Marruecos, 1885-1945*. Op. Cit., pp. 160-161.

(Gran Canaria y Lanzarote).¹⁴ No todos permanecieron en Mauritania. Según los archivos de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), la agrupación canaria del sindicato anarquista en Valencia otorgó 48 avales a pescadores y 21 a marineros y trabajadores portuarios en la segunda mitad de 1937.¹⁵ En el caso de los pescadores, la cifra de enviados a la Península supuso solamente el 14% del total de los refugiados, lo que indica que muchos encontraron trabajo y asentamiento definitivo en la incipiente colonia de Port Étienne, a pesar de las dificultades que empresas como la SIGP tenían para contratar marineros isleños, por las dificultades que las autoridades españolas ponían por miedo a que se produjera una «deserción en masa».¹⁶

La consolidación de la emigración española en la costa noroccidental de África, 1945-1975

Bajo el régimen franquista, se hizo realidad la colonización española de los territorios de Ifni, zona sur del Protectorado español en Marruecos y Sáhara Occidental. Ello trajo consigo no sólo un incremento en el número de militares en los diferentes territorios, sino un aumento en el número de emigrantes peninsulares y canarios que se fueron instalando de manera progresiva, bien porque eran funcionarios de la Administración o bien porque se sintieron atraídos por unas perspectivas económicas que no tenían en sus lugares de residencia. A ello hay que sumar la paulatina afluencia de isleños a Port Étienne al finalizar la Segunda Guerra Mundial, donde, al calor de las actividades pesqueras desarrolladas en La Charca, se montaron algunas tiendas de comestibles y crecieron «tres generaciones de canarios».¹⁷

La necesidad de servicios generada por la propia sinergia de la Administración colonial propició el incremento del consumo y la creación de toda una serie de empleos, al tiempo que abría la posibilidad de instalar nuevos negocios. Atraídos por salarios altos y trabajo seguro, españoles procedentes de las Islas Canarias y de la Península comenzaron a afincarse en el territorio. Esto trajo consigo el descontento de algunos autóctonos que se sintieron discriminados, como fue el caso de un grupo de miembros de la *qabila* arabófona de los isbuya, que intentaron manifestarse en la explanada del cementerio de Tiugsa (Ifni), el 23 de octubre de 1950, por considerar que el Gobierno español sólo traía «saranis ['cristianos'] a ganar jornales de 50 pts. mientras los baamranis cobraban 11».¹⁸

En Sidi Ifni se instalaron, junto a otros pequeños empresarios, los hermanos Barber, naturales de Gran Canaria, que se dedicaron a la producción de mosaicos, harina y montaron unos talleres mecánicos. Ellos serían más adelante los promotores del teleférico de Ifni, de la construcción del cine Avenida y de la

14 Alberto López Bargados (2010). Port-Étienne: canarios y *bidan* en el auge y declive de una sociedad colonial en Mauritania. *Op. Cit.*, pp. 140-141.

15 Sergio Millares Cantero (2008). «Port-Étienne y Dakar: refugio de republicanos canarios durante la guerra civil», *Canarii. Revista Mensual de Historia del Archipiélago*, 12, pp. 8-9.

16 Alberto López Bargados (2010). Port-Étienne: canarios y *bidan* en el auge y declive de una sociedad colonial en Mauritania. *Op. Cit.*, p. 141.

17 *Ibidem*, p. 141.

18 Jesús M.^a Martínez Milán (2011). «Sidi Ifni en el contexto del colonialismo español en el sur de Marruecos, 1912-1956», *Hesperis-Tamuda*, XLVI, p. 61.

inauguración de una ferretería. Sin embargo, fue el Sáhara el que más población inmigrante española atrajo. En las décadas de los años cincuenta, sesenta y principios de los setenta se observa un movimiento migratorio tanto de asalariados como de pequeños y medianos comerciantes, preferentemente isleños, que se fueron instalando en El Aaiún, Villa Cisneros o La Güera. Esta «colonización de frontera», como la han bautizado algunos,¹⁹ compuesta en un principio casi exclusivamente por hombres, comenzó a ocupar puestos de conductores, electricistas y freganchines en el parador de turismo de El Aaiún y en otros lugares. En este sentido, destacan sobremanera los empleados españoles, canarios en particular, que la empresa Fos-Bucraa contrató al iniciarse el año 1970. Según Meana Palacios, «de los 430 trabajadores europeos [de esta empresa] en el Sáhara, una buena parte fue reclutada en Canarias». Una vez que estuvieron asentados, comenzaron a llevar a sus familias.

No obstante, fue en el pequeño y mediano comercio donde parece que los oriundos del archipiélago encontraron un «filón económico». Es el caso de aquellos consignatarios que se instalaron en los puertos de Villa Cisneros (los grancanarios José Arturo Curbelo Villalba y Emiliano Brito Cruz) y La Güera (el lanzaroteño Jacinto Díaz Oliva). Asimismo, empezaron a proliferar negocios relacionados con la restauración y la venta de comestibles. Hay que destacar, entre otros, el bar Lucha Canaria, la taberna de Camilo Santana, los supermercados de Salas Araya y la pescadería y carnicería de los hermanos González Santana en El Aaiún, que luego abrirían un comercio de tejidos en Smara: El Kilo;²⁰ o la tienda de «aceite y vinagre» de Eduarda Quintana Santana en La Güera. En el sector del transporte y la construcción nos encontramos con la familia Montelongo y Antonio Martín, secuestrado este último por el Frente Polisario en marzo de 1975, que se dedicaba entre otras cosas a la construcción de aljibes.²¹ Si la emigración canaria en el siglo XIX y buena parte del siglo XX se dirigió preferentemente a países como Cuba, Venezuela, Uruguay y Argentina, desde principios de los años sesenta del siglo pasado, tanto Guinea Ecuatorial como el Sáhara Occidental absorbieron un buen contingente de salida, especialmente de Lanzarote y Fuerteventura.²²

Canarias continuó siendo una plataforma de suministros para toda el área comprendida entre Tarfaya y Nuadibú. Un buen ejemplo de ello lo constituye la empresa Alcorde S.L., que se constituyó en Las Palmas en el año 1962 y que suministraba «prácticamente en exclusiva» todo tipo de materiales de construcción, saneamiento, electrodomésticos y artículos en general. Según nos han relatado dos

19 José Manuel Meana Palacio (2008). «Aaiún-Islas Orientales: algo más que una simple cercanía geográfica», *XII Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Tenerife: Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote y del Cabildo de Fuerteventura, p. 123; y Eloy Martín Corrales (2010). El litoral sahariano-mauritano, un efímero *El Dorado* para los canarios (1884-1975). *Op. Cit.*, p. 213.

20 José Manuel Meana Palacio (2008). «Aaiún-Islas Orientales: algo más que una simple cercanía geográfica», *XII Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. *Op. Cit.*, pp. 125-127.

21 Eduarda Quintana estuvo al cuidado de los hijos del gobernador de La Güera, http://obrasocial.caixacatalunya.es/osocial/tienesunahistoria/pdf/pdf_historias_canarias_cristina_del_carmen_gcia [consultado el 9 de diciembre de 2012]. Sobre el secuestro y liberación de Antonio Martín, véanse *La Provincia y ABC*, 3 de abril de 1975, y *La Vanguardia*, 22 de octubre de 1975.

22 Juan Francisco Martín Ruiz (1985). *Dinámica y estructura de la población de las Canarias orientales (siglos XIX y XX)*. Madrid: Cabildo Insular de Gran Canaria, tomo 2, pp. 396-398.

antiguos empleados que trabajaron como representantes de la misma en la capital del Sáhara, en El Aaiún, mientras no hubo un puerto en condiciones, el suministro se realizaba a través de dos anfibios propiedad de Alcorde.²³

Dentro de una sociedad estamentalizada como la que existía en los territorios coloniales españoles, incluso dentro del colectivo de los europeos,²⁴ y que se ve refrendado, entre otros testimonios, por el de Ana María Nogales, donde relata que como «hija de un civil de segunda nunca pude bañarme en la piscina o entrar en el casino reservados para oficiales y funcionarios superiores. Los jóvenes de mi estrato social íbamos a bañarnos a la playa, en el balneario utilizado por los familiares de suboficiales, empleados y pequeños comerciantes»;²⁵ no nos debe extrañar el papel que algunos jefes y oficiales del Ejército jugaron como propietarios o socios de determinados negocios y empresas que funcionaron en la colonia.

Hay que ser cautos en cuanto al número de emigrantes españoles existentes durante la colonización tanto en Ifni como en el Sáhara Occidental, a la espera de que un estudio más exhaustivo nos aporte más información. Hasta ahora, la bibliografía que existe sobre este tema considera que las cifras de la población europea referentes al Sáhara incluyen «a los militares profesionales, pero no a los de tropa». No así para el caso de Sidi Ifni, donde el geógrafo Vicente Gozávez Pérez incluye dentro de ese apartado al personal de tropa.²⁶ El propio Diego Aguirre —que utiliza como fuente las cifras contenidas en los resúmenes estadísticos del África española y del Sáhara español para 1969— estima que los datos de población europea que él aporta son de «gran fiabilidad», ya que «no están incluidos en los mismos los efectivos de fuerzas militares, aunque sí probablemente los mandos destinados en el territorio, porque fue normal inscribirse en los Ayuntamientos». En base a ello, afirma que la «población europea de 1958 a 1959 se triplica y de 1961 a 1970 se multiplica por 2,5».²⁷

Utilizando los datos del propio Aguirre para el Sáhara y calculando la tasa de variación para los años 1946-1974 (véase el Gráfico 1), se infiere que el sumatorio de la población civil europea más los militares profesionales y los funcionarios militares no encuadrados en unidades del Ejército junto con sus familias experimentó un crecimiento del 230% entre 1958 y 1959. A la espera de que estos datos sean contrastados y corroborados por el análisis de nueva documentación, la otra explicación posible que nos queda para entender el exagerado crecimiento de la población en ese corto periodo de tiempo es que los datos recogidos incluyan, además, a los efectivos del personal de tropa de las unidades militares que se enviaron

23 Entrevistas realizadas a don Félix Santana Bello y don Pedro Luis Aguilar Doreste. Las Palmas de Gran Canaria, 13 de noviembre de 2007.

24 Alejandro García (2010). *Historia del Sáhara y de su conflicto*. Madrid: Libros de la Catarata, p. 33; Pablo-Ignacio de Dalmases (2010). *Huracán sobre el Sáhara*. Barcelona: Editorial Base, pp. 92-97; Alfredo Eugenio Narbón (1992). *Tierra seca*. San Fernando de Henares: Editorial Bitácora; y Jesús F. Salafranca (1996). *Cartas desde la Saguia el Hamra*. Málaga: Editorial Algazara.

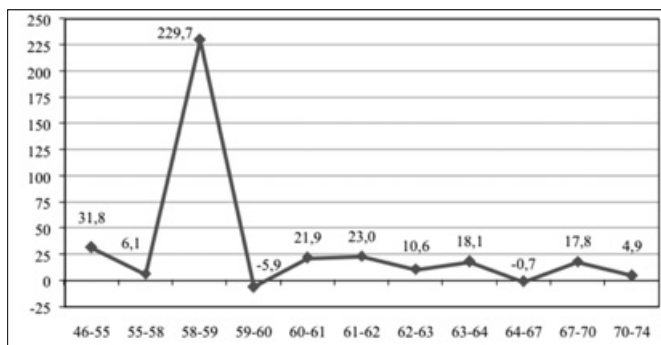
25 Manuel Jorquez Ortiz (2011). *Historias secretas de Ifni (Hablan los soldados)*. Op. Cit., p. 56.

26 Vicente Gozávez Pérez (1994). «Descolonización y migraciones desde el África española (1956-1975)», en *Investigaciones geográficas*, 12, pp. 45-61; y José Ramón Diego Aguirre (1988). *Historia del Sáhara español. La verdad de una traición*. Madrid: Kaydeda Ediciones, pp. 603-605.

27 *Ibidem*, p. 605.

desde España para luchar en la guerra de Ifni-Sáhara y que una parte de ellas luego permaneció en el territorio.

Gráfico 1. Tasa de variación de la población europea en el Sáhara Occidental, 1946-1974 (porcentajes)



Fuente: elaboración propia con datos de José Ramón Diego Aguirre (1988). *Historia del Sahara español. La verdad de una traición*. Madrid: Ediciones Kaydeda, p. 603.

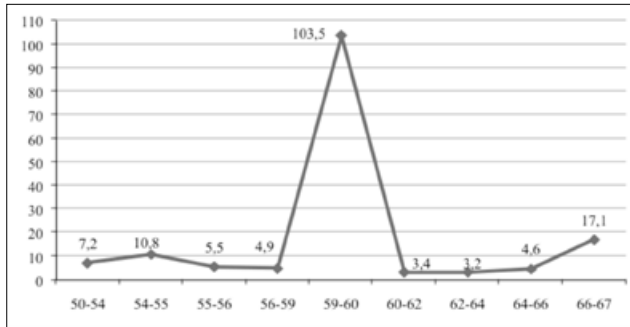
El Gráfico 1 es suficientemente esclarecedor en relación con lo que acabamos de comentar. Después del fuerte crecimiento experimentado en ese año, el siguiente se cerró con un saldo negativo del 5,9%. Fue en los años sesenta, a excepción del pequeño bache de los años intermedios del citado decenio, cuando la población europea experimentó tasas de crecimiento relativamente altas y constantes, lo cual se corresponde con la llegada de españoles peninsulares e insulares para trabajar en el sector primario (industria extractiva y construcción) y en el sector servicios (privado y público).

Aunque lo normal era que las mujeres europeas intentaran tener a sus hijos o hijas en clínicas u hospitales de Canarias, dada la seguridad que ofrecía con respecto al Sáhara, lo cierto es que el incremento de la población europea coincidió con el incremento en el número de nacimientos y, en menor medida, de matrimonios. Entre 1960 y 1967, los nacimientos se multiplicaron por 6,2, pasando de 52 a 324, mientras que los matrimonios se multiplicaron por tres en el sexenio 1963-1969, pasando de 22 a 67.²⁸

En el territorio de la provincia de Ifni se da un caso similar al ocurrido en el Sáhara para el año 1958-1959, aunque aquí, dentro de la población europea, las estadísticas sí contabilizaron al personal de tropa (véase el Gráfico 2).

²⁸ Vicente Gozávez Pérez (1994). «Descolonización y migraciones desde el África española (1956-1975)». *Op. Cit.*, p. 51.

Gráfico 2. Tasa de variación de la población europea en Ifni, 1950-1967 (porcentajes)



Fuente: elaboración propia con datos de Vicente Gozávez Pérez (1994). «Descolonización y migraciones desde el África española (1956-1975)», *Investigaciones Geográficas*, 12, p. 58.

La población de Ifni se duplicó en el año 1959-1960, como resultado del incremento de las unidades militares a consecuencia de la guerra. El resto del periodo, la tasa de crecimiento de la población no se alteró demasiado, a excepción del año 1966-1967, cuando alcanzó su máximo. La natalidad tuvo niveles de crecimiento parecidos a los del Sáhara, si bien no pasó lo mismo en el caso de los matrimonios, cuyo número fue inferior entre 1960 y 1967, multiplicándose solamente por 1,8. Mientras que El Aaiún y Villa Cisneros concentraban el mayor número de población europea, en el enclave de Ifni, la población europea lo hacía en la capital. A diferencia de lo que ocurrió en el Sáhara, los activos europeos, a excepción claro está de los funcionarios militares y civiles, centraron su actividad económica además de en el sector terciario, en el sector secundario.²⁹

En cuanto a Nuadibú, los residentes canarios alcanzaron la cifra de 380 a finales de la década de los setenta. Como ha señalado recientemente Sebastien Boulay, las familias isleñas siempre mantuvieron unos vínculos estrechos con algunas familias *bidan*,

[...] sobre todo de los Ahl Laghzal (fracción de la tribu Gra'), [que] asumían el papel de protectores de los pescadores canarios hasta su abandono de Noaudhibou en las décadas de los sesenta y setenta. Esta relación singular entre Sayj uld Muknass, jefe de los Ahl Laghzal y de los Gra', y los canarios de La Charca permitía a estos últimos resolver la mayor parte de sus problemas, tanto con la población local como con la administración colonial francesa, y más tarde mauritana. A cambio de esa protección, entregaban regalos de todo tipo a los Gra', regalos que llegaban a La Güera mensualmente, a través del correo (hasta 1975).³⁰

29 *Ibidem*, pp. 57-59.

30 Sebastien Boulay (2010). La adopción de técnicas canarias por los pescadores imraguen del litoral mauritano (segunda mitad del siglo XX): préstamos, patrimonio y dinámicas sociales, en Alberto López Bargados y Jesús Martínez Milán (eds.). *Culturas del litoral. Dinámicas fronterizas entre Canarias y la costa sahariano-mauritana*. Op. Cit., p. 177.

A estos residentes se les unieron, a partir de 1970, trabajadores procedentes de España como parte del contingente de empleados de Industrias Mauritanas de Pesca S.A. (IMAPEC), propiedad del Instituto Nacional de Industria (INI), una industria transformadora del pescado que se inauguró en la zona portuaria de Nuadibú en el verano de ese año, como consecuencia del acuerdo de cooperación en materia de pesca marítima y de industrialización de los productos de la pesca, alcanzado entre ambos países en febrero de 1964.

El contingente, compuesto por directivos, técnicos, administrativos y algunos obreros especializados de esta empresa, estaba formado por españoles oriundos de la Península y del archipiélago, unos solteros y otros con familias, que atraídos por salarios elevados más vivienda, vacaciones y desplazamiento a cargo de la sociedad, aspiraban a conseguir unos ahorros fruto de una breve estancia en la RIM. Esto conllevaba unos costes salariales muy elevados para la empresa española, pero era la única vía para hacer apetecible un destino de por sí muy poco atractivo, ya que la mano de obra autóctona era muy poco productiva, dada su escasa, por no decir nula, formación. En 1973, de los 821 trabajadores de IMAPEC, 56 eran españoles. Fue en el verano de ese año cuando el Gobierno presidido por Mujtar Ould Daddah decidió salirse del área del franco de la Comunidad Financiera de África (CFA) y crear una nueva moneda: la uguiya (1 uguiya = 5 francos de la CFA). Esta medida, unida a un mayor control de la frontera con La Güera, a las dificultades para obtener divisas y al efecto psicológico que tuvo sobre la población en general la sensación de «ganar menos», inquietó a los trabajadores europeos por cuanto esta situación les perjudicaba desde el punto de vista económico, ya que solamente podían convertir en divisas el 60% de su salario, lo que les llevó a replantearse su futuro inmediato en el complejo industrial y en la propia RIM. El efecto económico se hizo visible rápidamente en forma de subida de los precios, con el consiguiente incremento en el coste de la vida. Todo ello vino acompañado de la mala situación económica de la empresa que, tras el plan de ajuste de 1975, redujo drásticamente la producción en dos de sus secciones (conservas y harinas) y cerró otra (salazón).

En 1978, la empresa entró en una fase de inactividad total con unas pérdidas acumuladas desde 1970 que rondaban los mil millones de pesetas en términos nominales. Diez años después de su puesta en marcha, la empresa indemnizó a los 53 españoles que tenía todavía en plantilla y a 432 trabajadores mauritanos.³¹

Empresas ubicadas en Canarias como Alcorde S.L., Chellaram, Cartonera Canaria, Manufactureras Canarias Reunidas, S.A. (MACRESA) (fabricante de plásticos) o Refinería Aceitera Canaria S.A. (RACSA) (fábrica de aceite), entre otras, se convirtieron en proveedores de materias auxiliares de la empresa española ubicada en Mauritania. Dado que IMAPEC carecía de flota propia, durante los dos primeros años de su existencia contrató el suministro de materia prima con los pescad-

31 Sobre IMAPEC, véanse Carlos Barciela López, Inmaculada López Ortiz y Joaquín Melgarejo Moreno (2004). «La intervención del Estado en la industria alimentaria durante el franquismo (1939-1975)», *Revista de Historia Industrial*, 25, pp. 127-162; y Jesús M.^a Martínez Milán (2012). Industriales y armadores canarios en el origen de las inversiones pesqueras españolas en la República Islámica de Mauritania, 1960-1970, en *Santiago de Luxán Meléndez (dir.). Política, empresa e historia en Canarias*. Gran Canaria: Fundación Mapfre Guanarteme, pp. 181-200.

res lanzaroteños. La Cofradía de Pescadores de San Ginés (Arrecife de Lanzarote), compuesta por 26 armadores, dedicaba, a lo largo de cinco meses, sus treinta barcos a motor de doscientos caballos de vapor (CV), con casco de madera y más de quince años de antigüedad, a pescar para la citada empresa. Estos barcos artesanales se centraban preferentemente en capturar especies como la corvina, el tasarte, el machuelo y otras variedades que iban destinadas a la sección de salado y harina del complejo industrial. La falta de cantidad, variedad y regularidad en el suministro de materia prima obligó a la empresa del INI a encontrar flotas más modernas que cubrieran la demanda del citado complejo. Ello le llevó a firmar contratos con otras flotas: la soviética que faenaba en esas aguas, los 12 arrastreros de la compañía L'Interpêche Limited, ubicada en las Antillas Holandesas, los barcos del consorcio japonés Mauritanian Fishery Company, establecido también en Nuadibú, que le suministraba cefalópodos, los barcos procedentes de Bermeo y las piraguas mauritanas.

La inactividad económica de IMAPEC, la inflación y sus efectos negativos sobre el poder adquisitivo de la nueva moneda y la guerra de Mauritania con el Frente Polisario provocaron la marcha de los españoles de Nuadibú.

Conclusiones

Más allá de pequeños grupos de emigrantes españoles que se establecieron en determinados puestos militares de la costa frontera a Canarias con anterioridad a la Guerra Civil, lo cierto es que la emigración hispana en la costa noroccidental de África se consolidó en los últimos treinta años de la presencia española en tierras del sur de Marruecos y el Sáhara Occidental, al tiempo que reafirmaba su presencia en la primera ciudad económica de la actual República Islámica de Mauritania: Nuadibú. Si en esta villa la presencia canaria, que hunde sus raíces en el «efecto llamada» de los pescadores de las islas orientales, es abrumadoramente mayoritaria dentro del conjunto de los españoles hasta su marcha en 1978, en las colonias y la zona del Protectorado hispanos la importancia de los peninsulares en relación con los isleños se invierte. Según el censo de 1967, de las 9.395 personas europeas en el Sáhara, un 35,3% era oriundo del archipiélago, mientras que más de la mitad (un 51,1%) provenía de la España peninsular. El resto había nacido en el territorio y en el extranjero. Los escasos datos cuantitativos que poseemos hasta ahora y su relativa fiabilidad, unidos a los pocos testimonios de que disponemos hasta la fecha, no nos permiten ir más allá de lo que acabamos de aseverar, a la espera de que nuevos estudios analicen, a la luz de la nueva documentación que vaya surgiendo y de los testimonios orales, el origen y cantidad de la emigración civil española, así como los motivos que les impulsaron a establecerse en dichos territorios. Está claramente comprobado que hubo un doble tipo de emigración: la política y la económica. La política tuvo como principal punto de recepción Villa Cisneros y otros puntos del Sáhara. Si bien se inició de una forma clara en la II República y fue utilizada durante la Guerra Civil para deportar a los presos republicanos, El Aaiún y Smara también fueron utilizados en los años sesenta como centros de deportación de algunos miembros de partidos políticos en la clandestinidad, como fue el caso de algunos miembros del Partido Comunista de España y de otros disidentes. La emi-

gración económica, por su parte, que había dado sus primeros pasos en vísperas de la Guerra Civil, tuvo sus años dorados en las décadas de los sesenta y los setenta, cuando empresas pertenecientes al INI, como Fos-Bucraa o IMAPEC, demandaron fuerza de trabajo especializada. Todo ello, unido al efecto multiplicador generado por la Administración española, dio lugar a la creación de una serie de puestos de trabajo y de oportunidades de negocio que impulsó a una serie de españoles procedentes de la Península y de las islas a trasladarse a Ifni, al Sáhara y a Nuadibú.

BIOGRAFÍA DEL AUTOR

Jesús M.^a Martínez Milán es profesor titular de Historia Económica del Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Licenciado en Geografía e Historia (Sección de Historia) por la Universidad de Salamanca, fue becario en el Laboratoire Tiers-Monde, Afrique de la Universidad de París VII y se doctoró en Geografía e Historia (Historia Contemporánea) por la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Madrid. Entre sus publicaciones y colaboraciones destacan: *Las pesquerías canario-africanas, 1800-1914* (1992), *España en el Sáhara Occidental y en la zona sur del Protectorado en Marruecos, 1885-1945* (2003), «España en el Sáhara Occidental: de una colonización tardía a una descolonización inconclusa», en *Anales de Historia Contemporánea*, 23 (2007), y, en codirección con Alberto López Bargados, *Culturas del litoral. Dinámicas fronterizas entre Canarias y la costa sahariano-mauritana* (2010).

RESUMEN

Dada la escasa apertura de los archivos españoles que contienen la documentación colonial y las dificultades intrínsecas del propio tema, lo cierto es que la emigración española a la costa noroccidental de África ha sido una cuestión poco estudiada en el contexto de la bibliografía hispana que aborda nuestra presencia colonial en la citada región. Este artículo intenta llamar la atención sobre este tema, analizando la emigración española a tres puntos concretos: Ifni, el Sáhara Occidental y la ciudad de Nuadibú. A lo largo de sus líneas, se establece que la emigración española tuvo una doble dimensión: política y económica. En la emigración política, tanto el Sáhara como la antigua Port Étienne jugaron un papel determinante. El primero como lugar de deportación de aquellos que disintían del régimen imperante (II República y/o dictadura de Franco) y la actual Nuadibú como refugio de todos aquellos que escapaban de la represión del franquismo. Sin embargo, fue la emigración económica la que más importancia tuvo desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, por el efecto multiplicador que generaron las inversiones españolas en el Sáhara y en Mauritania y los gastos de la propia administración militar en el territorio. Si en Nuadibú la presencia de canarios es abrumadoramente mayoritaria en relación con los españoles oriundos de la Península, en los otros dos territorios la situación se invirtió.

PALABRAS CLAVE

Colonización, emigración, Ifni, Sáhara Occidental, Mauritania.

ABSTRACT

Due to the limited access to Spanish archives containing colonial documents and the inherent obstacles blocking the way, it is true to say that Spanish emigration on the North West coast of Africa has been overlooked in the context of the Spanish bibliography dealing with Spain's colonial presence in the region. This article aims to draw attention to this matter by analysing Spanish emigration from three specific angles: Ifni, the Western Sahara and the city of Nouadhibou. The piece asserts throughout that there are two dimensions to Spanish emigration: policies and economics. In emigration policy, both the Sahara and the former Port Étienne played a determining role; the first as a place for the deportation of those dissenting from the regime in power (the Second Spanish Republic and/or Franco's dictatorship) and the present-day Nouadhibou as a refuge for all those fleeing the repression of Franco's regime. Nevertheless, economic emigration held greater importance, quantitatively and qualitatively, due to the multiplying effect generated by Spanish investment in the Sahara and Mauritania along with the expenditure of Spain's military administration in the territory. In Nouadhibou the presence of inhabitants from the Canary Islands was the overwhelming majority in comparison to the other Spanish natives in the Peninsula, while in other territories the circumstances were very much the opposite.

KEYWORDS

Colonization, emigration, Ifni, Western Sahara, Mauritania.

الملخص

يجب الإقرار بأن الهجرة الإسبانية لمناطق الساحل الشمالي الغربي لإفريقيا لم تخضع لدراسة كافية في سياق الإنتاج البيبليوغرافي الذي يعرض لوجودنا الإستعماري في هذه المنطقة، وذلك يعود، من جهة، لصعوبة ولوج الأرشيف الإسباني المتوفر على الوثائق الإستعمارية، و من جهة أخرى، بسبب الصعوبات الملازمة لبحث من هذا القبيل. ويسعى هذا المقال إلى لفت الإنتباه لهذا الموضوع من خلال تحليله للهجرة الإسبانية في ثلاثة مناطق وهي: إيفني، الصحراء الغربية و مدينة نواذيبو. و يتناول الشق السياسي و الشق الإقتصادي لهذه الهجرة. إذ لعبنا كل من الصحراء و ما كان يعرف سابقا ببورإتيان دورا حاسما في الجانب المتعلق بالهجرة السياسية، لأن الأولى كانت وجهة إبعاد لمعارضى النظام السائد (سواء في عهد الجمهورية الثانية أو في عهد ديكتاتورية فرانكو)، أما الثانية فقد إحتضنت كل الهاربين من قمع نظام فرانكو. لكن مع ذلك فقد كانت الهجرة الإقتصادية الأكثر أهمية كميا و كفييا، بالنظر لأثر الإستثمارات الإسبانية المضاعف في الصحراء و موريطانيا، و بالنظر لنفقات الإدارة العسكرية في تلك المنطقة. و طبعاً فإذا كان حضور الكناريين غالبا في نواذيبو، فإن حضور الإسبان المنحدرين من مناطق أخرى هو الذي كان غالبا في الصحراء و إيفني.

الكلمات المفتاحية

الإستعمار، الهجرة، إيفني، الصحراء الغربية، موريطانيا.

PROTECTORADO: A TÍTULO DE PRESENTACIÓN

La revista *Awraq*, a la que me siento muy ligado desde hace bastantes años, no podía dejar de abrir sus páginas al centenario de la firma del Tratado de Fez entre Francia y Marruecos y del Convenio hispano-francés de marzo y noviembre de 1912, respectivamente. Me complace, por tanto, que el eje temático que vertebra este número de la revista, ya en su segunda época, se consagre al establecimiento de un Protectorado europeo, hispano-francés, en el país de los jerifes. O sea, en Marruecos.

Todo un dilatado proceso diplomático, que hundía sus orígenes en los últimos veinte años del siglo XIX —Conferencias de Madrid (1880) y Berlín (1884)—, culminó con la aceleración del paso de marcha europeo, orientado al establecimiento de un Protectorado en un país de rancia alcornia árabe-bereber, como era entonces el extremo occidental del orbe norteafricano.

La conferencia internacional que tuvo lugar en un confín marítimo de la Península Ibérica, llamado ciudad (y puerto) de Algeciras, dejó expedito el camino de las potencias hacia el control —¿directo?, ¿indirecto?— del Magreb al-Aqsa. Es decir, a un Protectorado que llegó a cumplir 44 años de existencia.

Más allá de los avatares y asonadas generados por la vecindad entre España y Marruecos —no exenta de contradicciones—, ha prevalecido en ella, sin embargo, un imperativo categórico, hijo de una tenaz constante que se apellida variable geopolítica. El Protectorado, visto desde nuestra posición actual como un paréntesis colonial *sui generis*, ha sido estudiado por varias cohortes de investigadores marroquíes, franceses y españoles que han logrado objetivar los detalles, los episodios y el balance provisional de lo que de plausible, y de erróneo, tuvo la experiencia norteafricana a la que se refieren las páginas de *Awraq*.

Aproximadamente y con parecidas palabras, lo inventarió don Julio Caro Baroja (1914-1995) y, más *in extenso*, don Alfonso de la Serna (1922-2006), en sendos escritos, conocidos incluso por el gran público interesado en los asuntos del norte de África: el Rif, Yebala, el Lucus y, ya en menor medida, en los lejanos territorios atlánticos de Tarfaya, Ifni y El Aaiún. La historiografía revisionista de la página norteafricana de la España contemporánea, entre 1909 y 1956, ha cumplido la tarea de poner las cosas en su sitio, aunque tenga todavía por delante una ardua labor documental, narrativa e interpretativa; como la tiene también pendiente su homóloga marroquí. Así, procede recordar que un puñado de figuras españolas destacadas vinieron a arrojar luz sobre cuestiones siempre candentes, como la abordada por Ovílo y Canales en torno a la mujer marroquí; o como lo hizo también Víctor Ruiz Albéniz en el territorio médico sanitario. Sin olvidar a del Nido y Torres, que sobresalió en el específico mundo del derecho musulmán, o a Blanco Izaga en sus fecundas pesquisas berberistas y a Sierra Ochoa en breves, pero enjundiosas, incursiones sobre la fisonomía y estructura del hábitat norteafricano.

Bastan estas menciones estelares para recordar que, en medio del ruido y la furia con que los seres humanos contaminan la historia, hubo algo de alentador en los decenios del Protectorado español en Marruecos. Así lo evidencia la obra de los autores que componen la nómina anterior, puramente selectiva. Los autores

encargados de nutrir el *dossier* que publica ahora la revista *Awraq* —todos ellos especialistas de reconocido crédito— intentan hacer justicia a lo que de mejor hubo en una de las últimas páginas coloniales que Europa redactó en suelo norteafricano.

Víctor Morales Lezcano, profesor emérito de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.

UNA HERMANDAD EN TENSIÓN. IDEOLOGÍA COLONIAL, BARRERAS E INTERSECCIONES HISPANO-MARROQUÍES EN EL PROTECTORADO

Josep Lluís Mateo Dieste

Dado que vuestro paternal afecto hacia mí me ha hecho digno para llevar la condecoración Mehdaui presento a V.E. las más sinceras gracias y mejores deseos, rogando a Dios [...] que no nos prive de vuestro paternal afecto que es resultado de vuestra permanente bondad y sabia política para con el pequeño y el grande. Pedimos a Dios que derrame sobre vos sus bendiciones para bien de todos y para que continúe la tranquilidad y abundancia en nuestro pueblo bajo la sombra de la respetada España.¹

Granuja, que te vi el día de Al-al el Fasi...!!²

En este artículo ofrezco una guía crítica para interpretar algunos aspectos centrales que conformaron el Protectorado español en Marruecos y que afectaron a las relaciones sociopolíticas entre españoles y marroquíes. Por un lado, analizaré el papel que jugó la retórica de la hermandad hispano-marroquí en el africanismo y, en especial, en la propia política colonial del Protectorado; y, por otro, presentaré algunas de las dimensiones que definieron las fronteras sociales y la proximidad entre españoles y marroquíes. Esto es, quiero mostrar el contraste entre la representación ideológica de las relaciones coloniales y la praxis de las mismas.³

Este trabajo parte de un enfoque procesual de las relaciones sociales, alejado de los maniqueísmos que a menudo acompañan a los estudios coloniales: búsqueda de héroes, historia del acontecimiento (especialmente militar), olvido de factores estructurales o explicaciones dualistas que contraponen resistencias y dominaciones, sin atender a las acomodaciones o los clientelismos. La propia oposición entre colonizadores y colonizados, que tiene pleno sentido lógico, no siempre resulta pertinente. Por ejemplo, si tenemos en cuenta el temor de las autoridades coloniales a una alianza dentro de la clase obrera, entre españoles y marroquíes, una «hermandad» que tanto las autoridades marroquíes como las españolas no hubiesen deseado de ningún modo. Por ello, considero imprescindible revisar una categoría omnipresente como la de «hermandad», para repensar el pasado de manera crítica, sin caer en retóricas instrumentales o presentistas, a menudo vacías.

1 Carta de Si Abdeslam ben el Bachir ben Abdeluahab, Nadir del Habus de Beni Aros, al delegado de Asuntos Indígenas, Tomás García Figueras [traducción del árabe en el original], Beni Aros, 4 de enero de 1956. Caja 2259, antigua catalogación, IDD 13, Fondo de África, Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares; en adelante, AGA.

2 En el mismo texto, figura este escrito a mano, realizado por el receptor de la carta, Tomás García Figueras.

3 Aquí no me voy a centrar en cuestiones, ya tratadas, sobre las estructuras políticas del gobierno indirecto. Véase Josep Lluís Mateo Dieste (2003). *La «hermandad» hispano-marroquí. Política y religión bajo el Protectorado español en Marruecos*. Barcelona: Edicions Bellaterra; y José Luis Villanova (2004). *El Protectorado de España en Marruecos. Organización política y territorial*. Barcelona: Edicions Bellaterra.

Raíces y desarrollo de una retórica de la hermandad

Los formuladores de esta retórica defendían el derecho legítimo de España a ocupar Marruecos. Dicha legitimidad procedía supuestamente del hecho de compartir un pasado común. Esta retórica surgida en el africanismo de finales del siglo XIX se instauró sobre todo en la ideología franquista y concernió a las colonias del Magreb y Guinea.⁴ Esta ideología predominaba en un gran número de textos africanistas del Protectorado, basando «su supuesto derecho a colonizar Marruecos, no en la superioridad racial de los españoles sobre los pueblos arábigo-musulmanes, sino en la comunidad racial con éstos».⁵

Este corpus ideológico y propagandístico se encuentra en textos africanistas y en manuales y documentos de la Administración colonial de los años 1920 y 1930, pero será sobre todo a partir de la Guerra Civil cuando se haría más explícita, a raíz de la recluta de miles de soldados marroquíes. Para García Figueras, uno de los máximos exponentes del africanismo franquista, «el Protectorado no es utilidad, es sacrificio; su sentido es puramente espiritual»,⁶ en vista de la cercanía histórica entre ambos pueblos, que habría forjado una comunidad de sangre hispano-marroquí.

La retórica de la proximidad está presente ya en las sociedades geográficas y comerciales creadas a partir de 1876,⁷ con autores, como Joaquín Costa, que definían la unidad de España y Marruecos entre los Pirineos y las montañas del Atlas.⁸ En esta retórica se mezclaban argumentos geográficos (paisaje común), históricos (un islam más civilizado a causa de la influencia española) o «raciales», apelando a un fondo común. Esta visión fue alimentada también por un sector arabófilo, que contrastaba con la maurofobia dominante en un contexto de guerras.⁹ Dicha arabofilia era una forma indirecta de justificar la intervención española en Marruecos. Según Rodolfo Gil Torres, la intervención española era una «obligación moral», y Gonzalo de Reparaz preconizaba que España debía recoger la herencia del Califato de Córdoba. Libros como *Marruecos andaluz*, de Gil Torres, reflejan este espíritu, afirmando que «los constructores de la Alhambra eran abuelos de los españoles actuales y de los actuales marroquíes, no abuelos de los musulmanes que viven hoy en Oriente».¹⁰ Para este autor, «España y el norte de África son las dos mitades de una fruta partida».¹¹ Tampoco hay que olvidar que los judíos sefardíes

4 Gustau Nerín (1998). *Guinea Equatorial. Història en blanc i negre*. Barcelona: Empúries, pp. 14-21.

5 M.^a Rosa de Madariaga (1988). «Árabes y españoles: complicidades y recelos mutuos», *Revista Internacional de Sociología*, 4, pp. 509-520.

6 Tomás García Figueras (1944). *Marruecos. La acción de España en el norte de África*. Madrid: Ediciones Fe. p. 289.

7 Joan Nogué (1999). Las sociedades geográficas y otras asociaciones en la acción colonial española en Marruecos, en Joan Nogué y José Luis Villanova (eds.). *España en Marruecos (1912-1956). Discursos geográficos e intervención territorial*. Lleida: Editorial Milenio, pp. 183-224.

8 Azucena Pedraz Marcos (2000). *Quiéramos de África. La Sociedad Española de Africanistas y Colonialistas. El colonialismo español a finales del siglo XIX*. Madrid: Ediciones Polifemo, p. 145.

9 Sobre este vaivén de imágenes, véase Eloy Martín Corrales (2002). *La imagen del magrebí en España. Una perspectiva histórica, siglos XVI-XX*. Barcelona: Edicions Bellaterra.

10 Rodolfo Gil Benumeya (1943). *Marruecos andaluz*. Madrid: Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular, p. 8. Gil Torres utilizaba el apellido Gil Benumeya por considerarse descendiente de una familia morisca de origen omeya.

11 *Ibidem*, p. 12.

del Protectorado también fueron incorporados a este tipo de retóricas, como en las tesis filosefarditas de Ángel Pulido y otros sectores liberales que consideraban a los sefardíes como españoles y que dieron lugar a la Asociación Hispano-Hebrea de Tetuán en 1912.¹² Dicha retórica de una comunidad de sangre contrastó con las tesis antisemitas que dominaban en otros sectores coloniales de la época.

Con el establecimiento del Protectorado, esta retórica se trasladó también a los manuales de formación de oficiales e interventores. Destacaría la idea del marroquí como «hermano menor», una imagen que justificaba la situación colonial de «protección» y que se fundamentaba en las teorías del evolucionismo y la civilización. Así se describían las cualidades ideales del interventor español, que podía comprender el «alma indígena» mejor que otros colonizadores europeos:

[...] ser arabista, honrado, ingenioso, discreto, bien educado y, sobre todo, comprender el alma indígena considerando al moro, no como un ser inferior y sí como un amigo o, más bien, como un hermano menor al que hay que tutelar hasta su mayor edad.¹³

La retórica circulaba entre las altas instancias y los viajeros, los funcionarios o los médicos que se encontraban cara a cara con la población marroquí. La resignificación del pasado fue central en este proceso. El pasado común era repensado para reconstruir un mundo común en el presente. Así, las grandes figuras del pensamiento magrebí eran hijos de al-Ándalus, léase de «la civilización española». Como aseguraba el doctor Julián Bravo, médico en la zona de Guelaya y Quebdana, Ibn Jaldún:

[...] era de cepa española, discípulo de hombres nacidos y educados en España y vivía en una comarca en donde entonces se hacía sentir, hasta lo más íntimo, la influencia de la civilización española. De este modo la más grande creación histórica del islamismo puede con derecho reclamarla nuestra patria.¹⁴

Bravo estaba citando al arabista Julián Ribera, y coincidía con los trabajos de Asín Palacios sobre la búsqueda de conexiones entre el misticismo cristiano (Santa Teresa y San Juan de la Cruz) y los sufíes magrebíes. La mayoría de estos autores se referían al «glorioso islam español» obviando el proceso de expulsión, como si no hubiese ocurrido o como si se tratase de un hecho anecdótico. Esta utilización del pasado no era exclusiva del discurso colonial español.

12 Mohamed Kenbib (1994). *Juifs et musulmans au Maroc. 1859-1948. Contribution à l'histoire des relations inter-communautaires en terre d'Islam*. Rabat: Université Mohammed V, pp. 448-458.

13 Alta Comisaría de España en Marruecos (1935). *Orientaciones a los interventores en la labor de Protectorado en Marruecos*, p. 14.

14 Julián Bravo (1932). *La medicina española y la medicina indígena en Marruecos. Las Kabilas de Quebdana y Ulad Setut*. Orense: Imp. la Industrial, p. 115.

Los ideólogos de la Italia de Mussolini construyeron la idea del nuevo imperio fascista basándose en el antiguo Imperio romano. Y en el caso francés, el estudio de las excavaciones arqueológicas de Cartago pretendía mostrar la cercanía de los bereberes a Europa.¹⁵

Mención aparte merece el uso de argumentos raciales y la selección de aquellas hipótesis que mejor encajaban con los intereses políticos. En España no existía una fuerte tradición en antropología física, y los autores reprodujeron las tesis que procedían de Francia, como las de Topinard, o de Italia, especialmente las de Sergi. La propuesta de este autor de una raza mediterránea común permitía razonar una proximidad racial que, sorprendentemente, podía contradecir la idea de una superioridad racial de los europeos. En esta línea, el capitán interventor Maldonado Vázquez llegó a sostener literalmente que los bereberes poseían unos genes latinos, heredados de la presencia romana en el Magreb, que los emparentaban racialmente con los pueblos blancos del sur de Europa.¹⁶

Todo ello hizo que, tanto en los libros generalistas y descriptivos de las poblaciones de Marruecos, como entre los documentos oficiales, los andalusíes y los sefarditas fuesen identificados como más cercanos a los españoles que otros grupos magrebíes. Así sucedió desde la guerra de Tetuán de 1859, cuando el encuentro de los militares españoles con familias de nombre peninsular generó simpatías y extrañamiento.

No quisiera sugerir aquí una presencia sobredimensionada de esta retórica. En realidad, las guerras hispano-marroquíes entre 1859 y 1927 generaron en España unas imágenes hegemónicas de maurofobia, y la idea de la hermandad se debe leer en contraste con estas otras. Además, la retórica de la hermandad no fue compartida por todo el mundo ni se mantuvo de manera continua, aunque la hallamos tanto en el africanismo liberal del XIX como en el nacional-catolicismo franquista, y su uso final durante el periodo de autarquía, en que la «hermandad» devino «tradicional amistad con el pueblo árabe».¹⁷

Usos de la «hermandad»

La retórica que estoy analizando no tuvo lugar únicamente en los textos, sino que fue expresada también en estilos arquitectónicos, espacios, formas rituales performativas y en algunas estrategias pragmáticas de la política colonial.

El invento de un arte neoárabe se correspondía también con esta política de apropiación del pasado, que ornamentaría numerosos edificios oficiales del Protectorado o espacios públicos como la plaza de España de Tetuán, que imita-

15 Gilles Boëtsch y Jean-Noël Ferrié (1993). «L'impossible objet de la raciologie. Prologue à une anthropologie physique du Nord de l'Afrique», *Cahiers d'Études Africaines*, 129, pp. 5-18.

16 Eduardo Maldonado Vázquez (1952). Roma y los bereberes de Marruecos, en *Selección de conferencias y trabajos realizados por la Academia de Interventores durante el curso 1950-51*. Tetuán: Alta Comisaría de España en Marruecos, p. 29.

17 Irene González González (2007). «La hermandad hispano-árabe en la política cultural del franquismo, 1936-1956», *Anales de Historia Contemporánea*, 23, pp. 183-198.

ba el Generalife de la Alhambra.¹⁸ Además del espacio, el ritual político fue otro elemento central que incorporó la retórica de la hermandad. Los dos momentos álgidos de esta política de propaganda islámica y utilización de los rituales se sitúan cronológicamente alrededor de la implantación del sistema de oficinas de cabila y el control español del territorio (1926-1927), y del estallido de la Guerra Civil Española: restauración de edificios, promoción de determinados ritos, peregrinaciones en la zona española para evitar la influencia francesa o el flete de barcos para La Meca con el fin de ofrecer una buena imagen ante los musulmanes.

Durante el conflicto armado, se prometieron y escenificaron restauraciones de mezquitas y santuarios en las zonas rurales. Esta restauración de edificios religiosos continuó tanto en el campo como en las ciudades, aunque los recursos empleados fueran limitados. Normalmente, el Servicio de Intervenciones era el encargado de elegir, financiar y supervisar este tipo de reconstrucciones, a cargo de los fondos políticos reservados.

Durante la Guerra Civil Española, el mensaje central de la propaganda franquista difundida entre los marroquíes fue claro: la República era un régimen contrario al islam y los musulmanes debían acudir a defender a sus hermanos españoles contra los «sin Dios». Véase el siguiente texto, perteneciente a una pancarta de Larache expuesta durante los actos de apoyo a los golpistas:

El pueblo musulmán de Larache
estrechamente unido a la verdadera España pide a Dios
la victoria para el generalísimo Franco hermano de los musulmanes.¹⁹

La literatura profranquista explotó esta supuesta reacción voluntarista del moro por vínculos de hermandad. Según los rumores y las historias que circulaban entre los reclutados, Franco financiaba personalmente los trabajos de restauración de santuarios y mezquitas, se había convertido al islam, había completado la peregrinación a La Meca y poseía la baraca que le protegía de las balas. Durante la recluta se habían difundido todo tipo de rumores, como la promesa de un bastón de oro a todos los soldados, la reinstauración del islam en Andalucía o el retorno de la Alhambra a los musulmanes, tal y como me comentaron diversos antiguos soldados marroquíes.²⁰ Este tipo de iniciativas se dirigían mayoritariamente a las clases populares. Los notables y la burguesía nacionalista fueron objeto de otra propaganda. La Alta Comisaría hizo concesiones a los nacionalistas y promocionó visitas de autoridades marroquíes a ciudades del antiguo al-Ándalus. En octubre de 1936, el

18 José Antonio González Alcantud (2010). *La invención del estilo hispano-magrebí*. Barcelona: Anthropos. Aunque no existió una política y una teoría arquitectónica clara en este aspecto, hay numerosos ejemplos de un estilo neoárabe en el Protectorado, sobre todo en Tetuán; véase Antonio Bravo Nieto (2000). *Arquitectura y urbanismo español en el norte de Marruecos*. Sevilla: Junta de Andalucía, pp. 157-178. Véase también Alejandro Muchada (coord.) (2011). *Tetuán, desafío moderno (1912-1956). Procesos de transformación urbana en la ciudad colonial*. Cádiz: Junta de Andalucía, pp. 132, 134-137.

19 «Álbum de fotografías del alto comisario Beigbeder. 1937-1939», archivo fotográfico de la Biblioteca General de Tetuán.

20 Entrevistas a ocho soldados y oficiales marroquíes en Melilla, Tetuán y Arcila entre 1998 y 2000.

bajá de Alcazarquivir, que con anterioridad simpatizaba con los franceses, «volvió impresionado» del viaje que la Delegación de Asuntos Indígenas ofreció a un grupo de autoridades, y en el que se les mostró «la recuperación del culto musulmán en la mezquita de Córdoba».²¹ En marzo de 1937, la Alta Comisaría también preparó un viaje del jalifa y una representación de notables a Sevilla, para la inauguración de una mezquita, coincidiendo con el regreso de los peregrinos de La Meca.

Así pues, la hermandad fue representada y teatralizada, y se explotó en rituales colectivos como la fiesta del cordero. Los interventores debían aprovechar este patronazgo para exhibir la estima que los musulmanes tenía por Franco. Por ejemplo, en enero de 1939 el delegado del gran visir, «musulmán de nacimiento y español de corazón»,²² dirigió en Villa Nador la ceremonia delante de las autoridades de la zona. Acto seguido, el coronel Bermejo arengó a los marroquíes, afirmando que «hechos y sacrificios son las mejores ofrendas que deben hacerse a España», aprovechando la metáfora del sacrificio del cordero y poniendo como ejemplo del mismo al entonces coronel Mizian.²³

Por su parte, el nacionalismo marroquí de la zona norte mantuvo una posición ambivalente frente a esta política. Por un lado, se defendía un ideario de reforma y de crítica del colonialismo pero, por otro lado, la retórica de la hermandad también tuvo sus efectos entre los nacionalistas, tal y como me narró el ya fallecido Mehdi Bennuna, hijo del padre fundador del movimiento, Abdeslam Bennuna. Cuando le pregunté sobre las relaciones entre españoles y marroquíes durante el Protectorado, quiso ilustrar su respuesta con el siguiente ejemplo:

[...] entre los marroquíes y los españoles se estableció una relación muy especial, de tú a tú. Los españoles, desde los responsables tanto políticos como militares, hasta los comerciantes, u obreros que también hubo, convivían con los marroquíes. No trataban al moro de inferior, y respetaban los sentimientos religiosos y nacionalistas. Le voy a explicar una anécdota que hará entender esta idea. Había un hombre llamado Sidi Abdellah Bakkali [...]. Un día se le acercó un trabajador suyo y le explicó que habían venido los españoles y que habían derribado dos árboles, que habían destrozado la cebada y habían instalado una torre eléctrica. Sidi Abdellah le gritó al campesino: «¡Cobarde!, ¿y tú has dejado que hicieran tal cosa?» El otro se excusó y dijo que no había podido hacer nada. Entonces Sidi Abdellah se dirigió al campo y derribó la torre, que todavía no estaba bien fijada. El oficial de la zona era el coronel Maldonado, entonces capitán interventor, que acudió y le inquirió a Sidi Abdellah por qué había derribado la torre. Y que en lugar de hacer aquello se tenía que haber dirigido al *majzen* y presentar una queja formal. El marroquí respondió que aquellos españoles habían entrado en su terreno sin permiso. Maldonado le dijo que se tranquilizara. En la época, muchos marroquíes tenían algún tipo de protección, y Maldonado creyó que se

21 *Situation Politique et Économique*, Résidence Générale de la République Française au Maroc, Direction des Affaires Politiques, 1-5 de noviembre de 1936 (1/affpol/901, FM, Archive d'Outre-Mer, Aix-en-Provence, Francia).

22 Diario *España* de Tánger, 18 de enero de 1939.

23 *Ibidem*.

trataba de uno de estos casos. «Usted perdone», dijo el interventor, pensando en que era un protegido, y le preguntó: «¡Haberlo dicho antes...! ¿Qué protección tiene usted? ¿Francesa, española, alemana?». Él respondió que tenía, señaló hacia arriba, la protección de Dios. Maldonado se levantó, se cuadró e hizo el saludo militar. Le comentó: «Ésta es la protección más importante que puede tener. Haré lo que pueda para ayudarle». El *cherif* vendía el terreno, y Maldonado se comprometía a defenderle. Éste obligó a la Compañía Eléctrica a que pagaran la indemnización a Sidi Abdellah. Este incidente se difundió muchísimo por la zona. Esto le dio un gran prestigio a España: «el español respeta la protección divina». Esta historia sucedió hacia 1946-1947. Esto explica mucho de cuál era la relación entre españoles y marroquíes. En la zona francesa, Sidi Abdellah estaría en la cárcel.²⁴

Prohibiciones y barreras

Por debajo de esta hermandad propagandística, las autoridades coloniales no deseaban que la cercanía entre españoles y marroquíes fuera una realidad. La frontera entre colonizadores y colonizados no se debía poner en duda. Por consiguiente, la confraternización tenía unos límites. Mostraré dos documentos ilustrativos de los años 1940, justamente cuando más bombo y platillo se lanzaba sobre la participación de marroquíes en la victoria franquista. Estos dos ejemplos ilustran dos áreas básicas de las relaciones humanas que conformaban las barreras entre grupos: por un lado, el temor de las autoridades a que los españoles ocupasen lugares de trabajo subordinados, como el «elemento indígena»; esto fue un hecho que las autoridades no pudieron evitar y que conformó también una de las imágenes que los marroquíes construirían sobre el español, con la figura del *burqa'a* (el español pobre, literalmente 'el de los parches' [en la ropa]):²⁵

Como causa también de desprestigio sería conveniente eliminar de los oficios serviles que tengan contacto con los protegidos a los súbditos españoles y necesario a los que están al servicio directo (servicio doméstico en casas musulmanas e incluso hebreas, limpiabotas callejeros, etc.). El servicio doméstico es fácil, puesto que es precisa una carta de llamada que puede denegarse, los limpiabotas existe una orden que los prohíbe pero su cumplimiento ha tiempo que comenzó a relajarse y ya hay varios en distintos sitios.²⁶

La segunda dimensión que quiero destacar hace referencia a las fronteras sexuales y a las prohibiciones matrimoniales, que podían diluir la frontera y la propia diferencia entre los grupos. Un hermanamiento práctico de parentesco resultaba inconcebible, y las autoridades hicieron lo posible para evitar dichas relaciones,

24 Entrevista en Rabat, 2 de marzo de 1999.

25 Josep Lluís Mateo Dieste (2004). «De los "remendados" al Hâjj Franco: los españoles en el imaginario colonial marroquí», *Illes i Imperis*, 7, pp. 63-92.

26 Informe para el delegado de Asuntos Indígenas, Delegación de Asuntos Indígenas, Sección Segunda, Tetuán, 11 de octubre de 1945 (Caja 3154, IDD 13, AGA).

sin conseguirlo en muchas ocasiones. Fue sobre todo durante los años 1940 cuando la Delegación de Asuntos Indígenas persiguió estas relaciones, censurando el correo y expulsando a españoles hacia la Península:

Cortar con toda discreción y cautela y sin evidenciar nunca el motivo pero radicalmente las «complacencias» que las mujeres españolas tienen con los musulmanes por esnobismo, ignorancia, vicio o avaricia. Nuestro prestigio de Nación protectora resulta gravemente dañado con estas relaciones; los comentarios de los musulmanes, a este respecto, son dolorosos para nuestra dignidad y la Raza no gana precisamente con estos contactos por la degeneración, perversión sexual y lamentable estado sanitario de los marroquíes. El daño moral y religioso es aún mayor y de más lamentables consecuencias, pues hay que tener en cuenta que nuestras mujeres, en Marruecos —cualquiera que sea su clase, educación o moralidad— son, para el musulmán, españolas y cristianas ante todo y, por tanto, el menosprecio, vejaciones o ultrajes que reciban alcanzan siempre a nuestra Patria y a nuestra religión.²⁷

Otra de las divisiones que me fueron referidas por diversos españoles que vivieron en el Protectorado es la que contraponía a civiles y militares; podemos afirmar incluso que, en algunos momentos del Protectorado, esta división pudo ser más relevante que las supuestas diferencias «étnicas». He considerado dejar aquí testimonio de una anécdota que me aconteció en mayo de 2010 para describir de modo sintético esta división tan fuerte que se vivió entre civiles y militares, en las formas de trato, en el estatus y en las divisiones espaciales urbanas.

Visitaba por primera vez el cementerio cristiano de Tetuán, accesible por una cuesta y sito en Jbel Darsa, por detrás de la medina antigua. Lo que más me sorprendió fue que, tras una calle central, el cementerio se divide en dos partes, separadas por sendas puertas y muros: a la izquierda, un letrero indica el «cementerio civil»; a la derecha, otra placa designa el «cementerio militar». Un anciano marroquí estaba al cuidado del cementerio, limpiando las lápidas y cortando las malas hierbas. Cuando le pregunté quién le remuneraba dicho trabajo, me comentó que «el Ministerio de Defensa español», y yo le inquirí si le pagaba para cuidar de las dos partes. Ante mi asombro, el señor observó que sólo cobraba para mantener la parte militar, «pero yo hago también la parte civil, porque todos son iguales, los muertos». No tiré más del hilo y no investigué la cuestión pero, sea como fuere, esta segregación simbólica y real de los espacios de muerte es el reflejo de una separación que ciertamente existió, como otros testimonios me comentaron; ello permite hablar de cierta complicidad entre civiles, marroquíes y españoles, ante esa hegemonía militar y el poder del uniforme, que por otro lado también sedujo a muchos marroquíes.

27 «Memoria sobre el problema planteado en la zona del Protectorado de España en Marruecos a consecuencia de las relaciones amorosas entre musulmanes y mujeres españolas», Delegación de Asuntos Indígenas, Tetuán, julio de 1946 (Caja 3154, IDD 13, AGA).

Intersecciones

Las imágenes del pasado colonial y la memoria de las relaciones hispano-marroquíes en el Protectorado no están exentas de los problemas de cualquier remembranza, tanto por parte de los marroquíes como de los españoles.²⁸ Sabemos del efecto que ejerce el presente sobre el pasado a la hora de reconstruir dicha memoria, y que la historia oral está muy marcada tanto por las vivencias personales como por el contexto político. Esta memoria se teje con amnesias o reconstrucciones que seleccionan partes que encajan en una retórica históricamente situada. Y el Protectorado se constituyó con imposiciones, con un largo periodo de conflicto (1911-1927), con incertidumbres, expulsiones y abandonos, como la salida de muchos civiles españoles a partir de 1956, traumática para muchos, con expropiaciones, y la pérdida de un pasado. Es entre estos acontecimientos que se construye la memoria de lo cotidiano, paralela o escondida bajo el «gran hecho histórico». Estas advertencias me parecen imprescindibles antes de proceder a una revisión de la coexistencia.

Para realizar una clasificación social de las percepciones de dicha coexistencia, debemos tener en cuenta que la retórica de la hermandad no tuvo las mismas consecuencias entre la población de funcionarios y militares que estaban de paso por el Protectorado, en comparación con todos aquellos que habían nacido allí o que pasaron una gran parte de sus vidas en el mismo o con la minoría que ya tenía un largo arraigo, como los Barceló.²⁹

Del mismo modo, la población marroquí no vivió igualmente la relación con los *nasara* ('cristianos') en el mismo sentido dependiendo de si se trataba de autoridades, subordinados, comerciantes, musulmanes o judíos, o de si tenían contacto más o menos directo con los españoles. La élite marroquí, por ejemplo, se hallaba fragmentada en posiciones que iban de la colaboración a la resistencia o la participación en las instituciones coloniales, al tiempo que muchos de ellos participaban de la crítica al colonialismo. Si la retórica africanista jugaba con el pasado andalusí, algunos literatos y pensadores marroquíes también harían lo propio en sus textos, como en el caso de los viajeros que estuvieron en España. Para estos autores, *Isbaniya* ('España') era definida como un país decadente respecto a un pasado glorioso.³⁰ En este sentido, la literatura sobre al-Ándalus era una forma de inversión del orden colonial y de negación de la realidad política contemporánea por medio de una idealización del pasado.³¹ También el nacionalismo incipiente de la zona norte retomó el argumento de invocar al-Ándalus como el paraíso perdido, teniendo en cuenta además que la burguesía tetuaní y muchos de los miembros del movimiento nacionalista se consideraban descendientes de los andalusíes expulsados.

28 Sobre los problemas de análisis de esta memoria, véase Helena de Felipe (2008). Oralidad y memoria para el estudio del norte de Marruecos, en *Oumama Aouady Fatima Benlabbah (coords.) (2008). Españoles en Marruecos. 1900-2007. Historia y memoria popular de una convivencia*. Rabat: Instituto de Estudios Hispano-Lusos, pp. 103-123.

29 José Luis Gómez Barceló (2008). Familias tetuaníes de origen español en el siglo XX, en *Oumama Aouady Fatima Benlabbah (coords.). Españoles en Marruecos. 1900-2007. Historia y memoria popular de una convivencia*. Op. Cit., pp. 71-101.

30 Nieves Paradela Alonso (1993). *El otro laberinto español. Viajeros árabes a España entre el s. XVII y 1936*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, pp. 22-23.

31 Véanse Pedro Martínez Montávez (1992). *Al-Ándalus, España en la literatura árabe contemporánea. La casa del pasado*. Madrid: Mapfre, pp. 39-51; y Yaseen Noorani (1999). «The Lost Garden of al-Ándalus: Islamic Spain and the Poetic Inversion of Colonialism», *International Journal of Middle East Studies*, 31, pp. 237-254.

Veamos cómo se tejieron las relaciones hispano-marroquíes en la estructura social urbana del Protectorado. Si tomamos el caso de Tetuán o Larache, podemos observar que la estructura social intra- e intercomunitaria quedó bien plasmada en el espacio urbano. Por un lado, observamos la medina antigua, con las grandes élites y clases populares marroquíes; el ensanche, con altos funcionarios y empleados medios; y las nuevas clases obreras, que son instaladas en barrios periféricos, desde los barrios de latas a los barrios de casas baratas promocionados por las autoridades coloniales.³²

En muchos puntos del Protectorado, especialmente en los nuevos barrios de ciudades como Tetuán, Larache o Nador, se produjo un fenómeno digno de destacar, derivado de la emigración de españoles de clase baja a partir de los años 1920.³³ Ello dio lugar a una coexistencia cotidiana, entendida aquí como una interacción de clases bajas, tanto españolas como marroquíes. Este fenómeno no ha sido todavía debidamente estudiado, a pesar de la existencia de múltiples autobiografías y análisis diversos. Desde un interesante enfoque multidisciplinar, el equipo de Alejandro Muchada ha mostrado estos procesos en el barrio de Málaga de Tetuán y en Larache, donde, desde el recuerdo presente, antiguos habitantes de dicho barrio refieren que «españoles y marroquíes vivíamos como hermanos».³⁴ Estos testimonios, como los que recabé hace unos años, rememoran una trama de relaciones cotidianas: vecindad, espacios compartidos, invitaciones mutuas con motivo de fiestas, intercambio de servicios...³⁵ La pregunta es si se trataba de una convivencia «entre culturas» o entre personas de una clase social compartida. Y si la armoniosa convivencia que presentan estos testigos no escondía barreras sociales difíciles de franquear. En otros tantos casos, la llegada a Marruecos no implicaba otra cosa que la segregación de las comunidades por los mecanismos habituales de la reproducción grupal: espacio, matrimonio, alimentación... Así, Margarita Ortiz narra que su abuelo llega a Marruecos, a Casablanca, por hambre. Y sobre su abuela, refiere la siguiente frase, reflejo de unos hechos que no se corresponden con los casos expuestos en el barrio de Málaga o con otras idealizaciones de la convivencia, construidas desde el presente:

Bueno, mis abuelos vinieron aquí. Hablando de convivencia, de vivencia y de integración, cero, ninguna. Mi abuela vivía en un mundo completamente idéntico al que dejé en La Línea: su patio, sus flores, sus macetas y hablando en español.

32 Alejandro Muchada (dir.) (2011). *Tetuán, desafío moderno (1912-1956)*. Op. Cit., pp. 202, 204.

33 En Tetuán se pasa de 8.000 españoles en 1921 a 16.000 en 1936. Durante la Guerra Civil, las autoridades españolas frenan el flujo para evitar la llegada excesiva de masa obrera española: «debido a las medidas tomadas por las autoridades [...], se impidió en gran parte el que se desplazaran a la zona, y sobre todo a Tetuán, gran número de familias, sobre todo obreras, que en masa, hubieran pasado el Estrecho buscando en Marruecos una vida más fácil que la de España, pero que hubiera creado un grave problema en la postguerra [...]», Emilio Gutiérrez Trujillo [interventor local de Tetuán] (1943). *Evolución y desarrollo de la población de Tetuán*, 5 de febrero de 1943. Madrid: Biblioteca Nacional, p. 11.

34 Véase una ilustradora entrevista en *Tetuán, desafío moderno 1912-1956*, <http://desafiomoderno.wordpress.com/2009-2/auditivos> [consultado el 20 de octubre de 2012].

35 Josep Lluís Mateo Dieste (2003). *La «hermandad» hispano-marroquí. Política y religión bajo el Protectorado español en Marruecos*. Op. Cit.

Una hermandad en tensión. Ideología colonial, barreras e intersecciones hispano-marroquíes en el Protectorado

Ella no sabía ni cómo comían los franceses ni los marroquíes; seguía con sus platos, su cocina, y a sus hijos tuvo que poner en la escuela francesa.³⁶

Ya nacida en Marruecos, Margarita expresa otra experiencia, la del nacimiento y crecimiento en una sociedad plural, con multiplicidad de pertenencias, su francofonía, su formación en la escuela francesa, su vida entre musulmanes, judíos y cristianos, y el hecho de tener que expresar sus sentimientos en castellano... Este magnífico testimonio nos muestra que quizás tenemos dificultades de análisis por la existencia de prenociones y el uso de herramientas conformadas por criterios de clasificación, como el de «comunidades» o «culturas», que, aplicadas de un modo homogéneo, resultan inapropiadas. De hecho, unos pocos admiten una doble identidad y se presentan como *nuss muslim*, *nuss nasrani* ('medio musulmán', 'medio cristiano').

Espacios mixtos, relaciones mixtas

Los barrios de Tetuán o Larache de «casas baratas» y otros proyectos urbanísticos no siempre dieron lugar a una separación entre europeos y marroquíes, tal y como pretendían los nuevos ensanches, concebidos en muchos casos como un cordón sanitario frente a los «indígenas».³⁷ La vecindad entre españoles de clase baja y las clases populares marroquíes fue un hecho en muchos de estos barrios. La preocupación de las autoridades coloniales ante esta proximidad no era sólo de tipo «racialista» o basada en desalentar las relaciones matrimoniales, sino que también escondía razones políticas, por el temor de la difusión de ideas socialistas y sindicalistas entre las clases urbanas musulmanas del Protectorado.³⁸

Uno de los marcadores principales de las fronteras entre grupos sociales es el matrimonio y el sexo. En el caso que nos ocupa, los sistemas normativos de las tres religiones en interacción establecían prohibiciones de matrimonio vinculadas al tipo de transmisión religiosa: el islam impide el matrimonio de musulmanas con no musulmanes, puesto que es el hombre quien transmite la pertenencia religiosa; el cristianismo contempla el matrimonio entre personas de diferentes religiones como una excepción, bajo la fórmula del *disparitas cultus*; el judaísmo prefiere que los judíos esposen a judías, puesto que son éstas quienes transmiten la religión. A pesar de estas limitaciones formales, el Protectorado fue el escenario de «relaciones mixtas», con un amplio elenco de formas, que iban desde la simple amistad, el noviazgo, el matrimonio legal o la cohabitación, hasta la práctica de la prostitución. Y hubo un predominio de relaciones de hombres marroquíes con mujeres españolas, aunque existen también casos de mujeres musulmanas con españoles o con

36 Oumama Aouad y Fatima Benlabbah (coords.) (2008). *Españoles en Marruecos. Españoles en Marruecos. 1900-2007. Historia y memoria popular de una convivencia*. Op. Cit., p. 226.

37 En Tetuán, esta línea de separación no era tan gruesa como en la zona francesa, con el caso de Rabat. Véase Janet Abu-Lughod (1988). *Rabat. Urban Apartheid in Morocco*. Nueva Jersey: Princeton University Press.

38 El movimiento sindical en el Protectorado está todavía por estudiar. Aunque su influencia fuese limitada entre los trabajadores marroquíes, se introdujo a partir de 1931 a través de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT). Mimoun Aziza (1994). *Le Rif sous le Protectorat Espagnol (1912-1956). Marginalisation et changements sociaux: naissance du salariat*. París: Université de Paris VIII-Vincennes, p. 379.

marroquíes hebreos.³⁹ Estas prácticas fueron más importantes de lo que pudiera parecer, o de lo que refieren los testimonios desde el presente. Los espacios de dichos encuentros, apartados del ojo público, fueron básicamente lugares de ocio como cabarés, bares, salones de baile o casas de prostitución. Al tratar este sujeto, la «hermandad» parece diluirse y los tabúes de la frontera social emergen. Así lo vivían de hecho los que rompieron la barrera: sufrieron persecución, acoso o críticas. Algunos testigos me refieren que vivieron la situación con relativa normalidad, mientras que otros guardan recuerdos amargos. O simplemente vivían en una especie de clandestinidad; vivían juntos y paseaban separados por la calle o se sentaban separados en el cine. Estas relaciones estaban mal vistas en los años 1930, pero fueron especialmente perseguidas en los cuarenta, sobre todo a raíz de la Guerra Civil Española y del creciente número de matrimonios de marroquíes con españolas, que en muchas ocasiones estaban acompañados de bautizos y conversiones.

Intercambios y aculturaciones

A pesar de las barreras existentes, los intercambios idiomáticos, simbólicos y materiales fluyeron entre los grupos. Pero este flujo estaba claramente marcado por las relaciones de poder, de manera que el mayor número de difusiones provenía del grupo dominante, esto es, el colonizador. Así, las relaciones del día a día entre miembros de las comunidades tenían lugar en castellano. Este proceso sociolingüístico es un reflejo de las jerarquías de poder de la situación colonial. La aculturación en términos lingüísticos recayó mayormente en los marroquíes; en sentido contrario, el conocimiento del árabe fue mínimo, incluso por parte de los funcionarios. Tampoco disponemos de datos estadísticos sobre esta cuestión, y aquí me baso en las historias orales. Hay excepciones de españoles que consiguieron aprender el árabe dialectal (*daríja*) y que lo utilizaban en su interacción cotidiana; pero la hipótesis de trabajo es que la gran mayoría se limitó a usar algunas palabras sueltas en el día a día, referentes a saludos, nombres de comidas y objetos cotidianos.

En sentido contrario, la aculturación afectó no sólo en términos lingüísticos a las diferentes clases marroquíes, sino que un número importante de hijos de funcionarios y notables se formaron en las escuelas españolas, o incluso se desplazaron a España para cursar estudios secundarios y universitarios. Estos procesos afectaron también a los sectores nacionalistas marroquíes, que en su seno debatían sobre la modernización y la reforma. Dicha circulación de ideas, prácticas y objetos se vio plasmada en el consumo de nuevos espectáculos, como el cine, el teatro o el fútbol, y en las formas del vestir (trajes), aunque dichas transformaciones no tuvieron el mismo impacto entre hombres y mujeres.

Una pista interesante que se debería explorar es la de los intercambios simbólicos y religiosos. La política oficial española se basó en mostrar un respeto riguroso del islam, siempre que no se atentara contra el *statu quo* o se cruzara las

39 Josep Lluís Mateo Dieste (2003). «“Pourquoi tu ne m'écris plus?” Les rapports mixtes et les frontières sociales dans le Protectorat espagnol au Maroc», *Hawwa. Journal of Women of the Middle East and the Islamic World*, 1 (2), pp. 241-268; y Fernando Rodríguez Mediano (1999). «Delegación de Asuntos Indígenas, S2N2. Gestión racial en el Protectorado Español en Marruecos», *Awraq*, XX, pp. 173-206.

fronteras sociales, como en el caso de las conversiones. Pero además de estos casos, debemos tener en cuenta otros préstamos y difusiones, como en el ámbito de la medicina popular. Si por el lado marroquí es bien conocida la combinación que se produjo entre los sistemas médicos locales y la biomedicina colonial, menos lo son las eventuales prácticas terapéuticas de españoles que acudían a santuarios, alfaquíes y otros especialistas tradicionales. También desde las limitaciones metodológicas, voy a citar aquí un caso que puede dar pistas sobre esta historia oculta, que probablemente tenía más conexiones entre mujeres (cuestiones de brujería vinculadas a la magia amorosa o a la fertilidad; uso de amuletos contra el mal de ojo, como la mano de Fátima, que me mostraron algunas mujeres españolas casadas con marroquíes).

El caso que expongo no deja de ser marginal, pero describe un fenómeno que quizás haya quedado ocultado por la memoria. Se trata de los ritos practicados por un militar español en un pequeño santuario de la montaña del Gurugú (cabila de Mazzuja, junto a Melilla). Es una historia oral transmitida por una familia rifeña residente en Nador, que anteriormente vivía en la zona del incidente.⁴⁰ La anécdota ridiculiza al español, ya que éste no comprende las maniobras que los rifeños traman en su contra. El militar, identificado como «capitán Marina», se dirigió a las gentes de Ahardu, un pequeño poblado, junto al cual los españoles habían alzado un cuartel. Al parecer, el militar en cuestión había perdido a su hijo en «la guerra» y, desesperado por no poder encontrarlo, acudió a los rifeños para que organizaran una *ziyara* ('visita') al santo y sacrificaran un animal en su tumba con el fin de suplicar su mediación. El capitán pagó un cordero y se celebró la romería a la tumba. Una vez allí, los rifeños realizaron el sacrificio, pero en vez de seguir las instrucciones del militar, los allí presentes rezaron una plegaria en bereber, implorando al santo que su hijo no volviera a aparecer nunca más. Tras el ritual, el español pagó, ignorante de lo acontecido, otro cordero para que fuera sacrificado, en señal de agradecimiento. A partir de aquel momento, el militar recibió el sobrenombre de «capitán morabo». Es muy probable que, en caso de haberse hecho un informe, la versión española de la burla sufrida por el español percibiese el acto como una manifestación de la hermandad hispano-marroquí, en la que el militar se identificaba con las costumbres de «sus protegidos». Esta historia, que es claramente un relato de resistencia simbólica rifeña, viene a dar la vuelta a los usos políticos del islam por parte de la Administración española.

En este sentido, merece la pena citar aquí la preocupación del obispo de Tánger en 1921, frente a la política de restauraciones y representaciones proislámicas y la excesiva participación de los soldados españoles en las festividades de los santuarios musulmanes:

Sin cesar se dedican los mismos soldados españoles a construir y restaurar edificios para los santones moros, y ni un solo santuario para los cristianos han edificado. Influidos los Gobiernos españoles por una política de atracción, a mi

40 El relato ha llegado a través de diferentes miembros de la familia que lo habían escuchado del abuelo, quien había vivido los acontecimientos. Pero, en este caso, la cuestión central no es verificar la realidad de los hechos, sino discernir el sentido que la figura del español ha adquirido en el imaginario de estas tres generaciones. Nador, mayo de 1999.

juicio equivocada, no sólo abandonan por completo sus edificios religiosos a sus naturales, sino que permiten que los soldados cristianos españoles tomen parte en los festejos y regocijos en honor de los santones moros, y que les ofrecen regalos y presentes, cual si fuesen musulmanes, o como si les fuese indiferente hacer de musulmanes, siendo cristianos.⁴¹

Una historia de vida

Presentaré un caso final que me permite ilustrar varios de los argumentos esgrimidos en mi exposición, vinculando una biografía con aspectos colectivos del periodo en cuestión. A la salida de la presentación de un libro sobre el Atlético de Tetuán, creado en 1922, conocí a un antiguo futbolista marroquí que había jugado en dicho equipo en plena época del Protectorado y que me narró su historia de vida. Esta vida ilustra una de las caras de la proximidad social y espacial de españoles y marroquíes en el contexto colonial, con todas sus aristas.

De pequeño vivió en la zona del paseo de las Palmeras, el paseo creado por el cónsul-interventor Isidro de las Cagigas, que ha sido rehabilitado recientemente mostrando los antiguos elementos de inspiración hispano-andalusí. En su barrio convivían españoles y marroquíes: «Eran familias de origen medio-bajo que tenían muchos vínculos y que se llevaban muy bien entre ellas».⁴² Al igual que otros miles de marroquíes, su padre estaba al servicio de las tropas coloniales. Era soldado de la Mehala Jalifiana, un cuerpo marroquí controlado por mandos españoles, y murió en plena Guerra Civil.

Este testimonio narra su episodio vital como una historia de superación. En su remembranza, detalla y selecciona los hechos que ilustran un ascenso social no exento de dificultades. En su historia de éxito se va entretejiendo la constatación de un pasado menos ideal del que aparece en un principio. Un origen modesto, un estatus modesto, sumado a un color de piel con múltiples interpretaciones. Su piel oscura era en la época la revelación de un origen servil (en el Ejército, el servicio doméstico o en situación de esclavitud). Sin embargo, el fenotipo en sí no era la causa determinante de la posición social, puesto que entre las clases burguesas tetuaníes abundaban los casos de hijos de los señores y las domésticas negro-africanas que adoptaban el estatus de sus padres.⁴³

A pesar de la convivencia estrecha en la vida de barrio, las barreras espaciales eran perfectamente conocidas. El ensanche español, el centro neurálgico de la Administración y la comunidad españolas, fue durante mucho tiempo un coto para los grupos definidos en la época como subordinados. El bajá de la ciudad, Achaach, fue durante los años 1940 muy estricto con estas cuestiones y prohibía el acceso de mujeres musulmanas al teatro o dificultaba su presencia en la zona europea.

41 Carta firmada en Tánger, a 22 de febrero de 1921 (Caja 237, IDD 3001-3002, AGA).

42 Tetuán, conversación de 18 de mayo de 2012.

43 Sobre esta cuestión en el mundo árabe, véase Josep Lluís Mateo Dieste (2012). «Are There 'Mestizos' in the Arab World? A Comparative Survey of Classification Categories and Kinship Systems», *Middle Eastern Studies*, 48 (1), pp. 125-138.

Antes de entrar en el mundo del fútbol y adquirir una fama como deportista, nos recuerda, su acceso al ensanche estaba claramente limitado: «Cuando me acercaba a la plaza Primo allí había un policía que me impedía la entrada. Sólo pasaban los marroquíes de clase alta o con aspecto venerable».

La «plaza Primo» es toda una metáfora de los procesos sociopolíticos aquí analizados. El nombre de la plaza es ahora Muley el Mehdi, pero todavía continúa siendo conocida con el nombre de la época colonial.

Su nuevo estatus como protagonista de un nuevo espectáculo colectivo le facilitó un ascenso social que para él tenía una particular significación: acceder sin problemas al centro. Y a partir de ese momento se le abrió un nuevo mundo, a pocos metros de donde vivía: «¡Allí es donde se consumía el mejor pescado! Yo pensaba que sólo había sardinas y otros peces que comía en casa, pero desconocía que hubiese tantas especies, que sí comían allí los españoles [...]».

En este relato de remembranzas, va apareciendo de manera intermitente la camaradería que mantenía con los españoles. Pero, señala con insistencia, dicha camaradería tenía lugar sólo con los civiles.⁴⁴ «Con los militares la cosa era distinta.» Momentos antes de esta conversación, dos ancianos de las familias notables tetuaníes me habían acompañado en un paseo por el centro de la medina y, precisamente, habían sacado a colación dicho tema. En su particular recuerdo del Protectorado, añoraban la disciplina de la época, su orden. Este orden impedía, según ellos, que hubiese mendigos por la calle o vendedores callejeros. Su visión es, pues, justamente la de aquellos «venerables» que nos refería el antiguo futbolista. Pero incluso entre aquellos defensores de la marcialidad, entre el bullicio de la medina tetuaní, los dos ancianos reconocían y lamentaban que en aquellos años la ciudad se hubiese convertido en una especie de cuartel: «Cuando subían y bajaban la bandera [española] en la plaza del Feddan [antigua plaza de España], la gente debía pararse en medio de la calle hasta que no terminase todo».

Tras la carrera futbolística en Tetuán, probó fortuna en equipos españoles. Y en uno de sus periplos por la Península, la hija de un magnate local le pidió en matrimonio, incluso bajo la insistencia del cura del pueblo, «que me pedía que hiciera la catequesis para casarnos, pero yo fui sincero y dije que no, que no podía hacer eso». El caso no es ni mucho menos único, y refleja un terreno de prácticas matrimoniales poco reconocido y que creció sobre todo durante la Guerra Civil Española.

44 La segregación entre civiles y militares ha sido reconocida por muchos otros testimonios. Véase Helena de Felipe y Fernando Rodríguez Mediano (2002). La memoria de los antiguos residentes españoles en el Protectorado, en Helena de Felipe y Fernando Rodríguez Mediano (eds.). *El Protectorado español en Marruecos: gestión colonial e identidades*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, p. 230.

Fue ésta, sin duda, una práctica que sellaba la supuesta hermandad anunciada por la propaganda; pero, en realidad, era desaconsejada y más bien perseguida por las propias autoridades, que veían en todo ello un peligro para el orden colonial, esto es, para las fronteras sociales entre los grupos.⁴⁵

Ofrezco, ya para terminar, el testimonio complementario de un español nacido en Tetuán en 1923, que trabajó para la Delegación de Asuntos Indígenas, gracias a sus conocimientos de árabe dialectal. Quizás sus palabras reflejan el otro lado de esa vecindad vivida y sincera, más que de una «hermandad inventada»:

[...] el Atlético de Tetuán nos unía mucho, pero las clases sociales allí estaban completamente difuminadas, no era como en España. Lo que dominaba allí no era tan tanto por cantidad, dominaba porque el militar era soberbio, se creía el salvador de... En el centro estaba el casino militar. Y allí no más entraban que militares, ni civiles, ni nada, y tratos con civiles, en absoluto... Había dos clases de españoles, para empezar, los españoles que habíamos nacido allí, que habíamos aprendido su lengua, su religión [...]. Aprendimos al mismo tiempo una cosa, y es a respetarles. Porque tanto los militares como los funcionarios civiles que venían de España, y venían en un plan de superioridad, como diciendo «venimos a civilizar a un montón de salvajes», y no era así la cosa, sino que simplemente era una cultura distinta, con una religión distinta, pero no tan distinta porque es casi copia exacta entre el Antiguo Testamento y Jesucristo.⁴⁶

Conclusiones

La idea de la hermandad sugiere vínculos de parentesco. En algunos momentos del Protectorado, los autores africanistas la presentaron como un parentesco de «sangre», y también se manejaron categorías de tipo racial para apoyar esta retórica. En antropología se denomina *parentesco ficticio* a formas no biológicas como la adopción o el hermanamiento; y, en este sentido, la política colonial apeló a un parentesco ficticio. Pero aquí el uso de la metáfora de una hermandad presenta un problema similar a los modelos analíticos que contraponen «civilizaciones», como el de Huntington, basándose en la supuesta existencia de conjuntos homogéneos e impermeables y sin heterogeneidad interna. Hablar de *hermandad* es una forma indirecta de hablar de diferencias entre dos bloques que tampoco existen como tales.

Tal y como se puede deducir de los diferentes testimonios aportados, hubo varios Protectorados, en el espacio, en las prácticas y en las mentalidades. En cualquier caso, la retórica de la hermandad no puede esconder el ya existente tejido de interrelaciones cotidianas y personales, ni tampoco las relaciones de desigualdad propias del colonialismo. La memoria de los antiguos residentes refleja también esta paradoja: la hermandad era claramente una representación, en

45 «Hay un telegrama de S.E. el Generalísimo en el que prohíbe a los curas y hermanas de la Caridad estos manejos [proselitismo religioso], y hay algunos Hospitales de España en el que figuran en las salas colocando copia de este telegrama en letras grandes [...]», Tetuán: Delegación de Asuntos Indígenas, 16 de mayo de 1938 (Caja M 1711, AGA).

46 Barcelona, 13 de septiembre de 1999.

contraste con la existencia de varios mundos paralelos (españoles civiles, españoles militares, marroquíes musulmanes y judíos, con su diversidad interna). Quien cruzaba la línea entre estos mundos estaba contraviniendo el orden social. En el juego de equilibrios intercomunitarios, hay que destacar que en la memoria queda la percepción de una mayor «hermandad» entre españoles y judíos, con relación a los musulmanes.⁴⁷

Cabe recordar, por tanto, que pese a las barreras interpuestas, las estrategias económicas construían relaciones de interdependencia y dominación, y no tanto espontáneos servilismos marroquíes, atribuibles a una proximidad instrumentalizada. La memoria española seleccionó un Marruecos congelado en el tiempo, idealizado, españolizado; de ahí la decepción que supone para muchos el regreso a un «Marruecos marroquí». En ese contexto, la hermandad era una representación donde lo marroquí era o bien excluido o bien domesticado, adoptado de manera paternal o exotizado, en una negación de las relaciones de poder. Desde entonces, la retórica circula por la prensa, los encuentros políticos rituales y los zocos turísticos magrebíes, como la cara de la moneda, contrapuesta a la cruz, la imagen del indócil y traidor vecino del sur. Y entre tanto, sin embargo, podemos constatar la existencia de vínculos y lazos, definidos por una común humanidad...

BIOGRAFÍA DEL AUTOR

Josep Lluís Mateo Dieste es investigador posdoctoral y profesor del Departamento de Antropología Social y Cultural de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Licenciado en Sociología (UAB) y máster en Antropología Aplicada (UAB), se doctoró en Historia en el Instituto Universitario Europeo (Italia). Es miembro del grupo de investigación «Antropología e Historia de la Construcción de Identidades Sociales y Políticas». Está especializado en las relaciones hispano-marroquíes contemporáneas y el Protectorado español en Marruecos; y en la antropología del Magreb (salud, parentesco y relaciones intercomunitarias). Entre sus publicaciones destacan: *Health and Ritual in Morocco. Conceptions of the Body and Healing Practices*, Leiden: Brill, 2013; *La «hermandad» hispano-marroquí. Política y religión bajo el Protectorado español en Marruecos (1912-1956)*, Barcelona: Edicions Bellaterra, 2003; y «Are There 'Mestizos' in the Arab World? A Comparative Survey of Classification Categories and Kinship Systems», *Middle Eastern Studies*, 2012, 48 (1), pp. 125-138.

RESUMEN

El Protectorado español de Marruecos fue legitimado por administradores coloniales y africanistas como el fruto de una relación de proximidad histórica e incluso biológica entre españoles y marroquíes. Esta retórica remarcaba una supuesta hermandad que, en realidad, justificaba la tutorización paternalista del marroquí. El artículo presenta las claves de dicha retórica y contrasta su dimensión ideológica con el terreno práctico de las relaciones sociales y cotidianas entre españoles y marroquíes, con

47 Helena de Felipe y Fernando Rodríguez Mediano (2002). La memoria de los antiguos residentes españoles en el Protectorado. *Op. Cit.*, p. 228.

sus barreras y entrecruces. Estas relaciones estuvieron conformadas por múltiples mecanismos de separación: en el espacio y en las formas de relación social, dadas las respectivas prohibiciones sexuales y matrimoniales. A pesar de estas barreras, los datos presentados, a partir de fuentes coloniales y entrevistas, indican que existieron relaciones de proximidad, especialmente entre las clases bajas. Dichas relaciones contrastan con otro tipo de diferencias que dividían a la sociedad colonial española, como la frontera social entre civiles y militares.

PALABRAS CLAVE

Política colonial, Marruecos, fronteras sociales, relaciones mixtas, aculturación.

ABSTRACT

The Spanish Protectorate of Morocco was legitimised by colonial administrators and specialists in African affairs, and was the result of the historical, and even biological, relationship of proximity between Spaniards and Moroccans. This rhetoric also highlighted an apparent brotherhood that actually justified the paternal tutoring of Morocco. This article puts forward the key points of this rhetoric and contrasts its ideological aspects with the practical field of social and day-to-day relationships between Spanish and Moroccan people—the barriers and cross-overs. These relationships comprised numerous separation mechanisms: in terms of space and in the types of social relationships due to the respective sexual and marital prohibitions. Despite these barriers, the data presented from colonial sources and interviews points to the existence of proximity relationships, particularly among the lower classes, and contrasts with other kinds of differences that divided the colonial Spanish society, such as the social frontier between civilians and members of the army.

KEYWORDS

Colonial policy, Morocco, social frontiers, mixed relationships, acculturation.

الملخص

شرعت الإدارة الإستعمارية و الأفريكانيّة إخضاع المغرب للحماية الإسبانية باعتبار ذلك نتيجة طبيعية لعلاقة تاريخية وثيقة، بل بيولوجية بين المغاربة و الإسبان. لكن هذا الخطاب، الذي كان يشدد على علاقات أخوية مزعومة، كان في الواقع يبرر ممارسة الوصاية الأبوية على المغاربة. و يفصل المقال عناصر هذا الخطاب، و يقابل بعده الإيديولوجي مع واقع العلاقات الإجتماعية اليومية بين الإسبان و المغاربة بحواجزها و تقاطعاتها، بحيث أنها كانت خاضعة لآليات فصل عديدة في المكان أو في أشكال العلاقات الإجتماعية بالنظر لمنع المتبادل للعلاقات الجنسية و الزوجية بين الطرفين. لكن و رغم هذه الحواجز فإن البيانات المتوفرة من المصادر إستعمارية و من المقابلات تبين وجود علاقات وثيقة خصوصا ما بين الطبقات الدنيا، و في مقابل ذلك هناك نوع آخر من التباينات التي تقسم المجتمع الإستعماري الإسباني نفسه ما بين مدني و عسكري.

الكلمات المفتاحية

السياسة الإستعمارية، المغرب، الحدود الإجتماعية، العلاقات المختلطة، المثاقفة.

LA II REPÚBLICA EN EL PROTECTORADO: REFORMAS Y CONTRARREFORMAS ADMINISTRATIVAS Y BUROCRÁTICAS

María Rosa de Madariaga

Proclamación de la II República y reformas del primer bienio (1931-1933)

La II República Española fue proclamada, como es sabido, el 14 de abril del 1931, después de unas elecciones municipales celebradas el 12 del mismo mes en todo el territorio de la Península, las islas y las dos plazas norteafricanas de soberanía española, es decir, Ceuta y Melilla.

La noticia del cambio de régimen no dio lugar a incidentes graves, salvo en Tetuán, donde grupos de radicales exaltados que reclamaban la sustitución de la bandera monárquica por la republicana, y la consiguiente reacción de las autoridades, dieron lugar a disturbios. Aunque los dirigentes del Comité Republicano de Tetuán se vieron desbordados en sus esfuerzos por calmar los ánimos, la multitud desatada intentó penetrar a la fuerza en la residencia del alto comisario, el general Gómez Jordana. Elementos de la Guardia Jalfiana dispararon entonces contra la multitud causando 14 heridos, dos de ellos mortales, lo que contribuyó a exasperar a la multitud, que cometió algunos excesos, atacando a algunas personas, particularmente al coronel Capaz, acusado de haber dado las órdenes de disparar y causar heridos y muertos. Hay que decir que los manifestantes del 14 de abril en Tetuán tenían el apoyo del sindicato anarco-sindicalista Confederación Nacional del Trabajo (CNT), al que muchos de ellos pertenecían y que era el sindicato de mayor influencia en la zona y en las dos ciudades de Ceuta y Melilla, lo que daba a las manifestaciones de españoles establecidos en Marruecos un carácter frecuentemente radical y extremista. Ni que decir tiene que ello servía de pretexto a los enemigos de la República para acusarla de haber instaurado en la zona la confusión y el desorden.¹

Después de que Gómez Jordana, que permaneció fiel a la monarquía, dimitiera de su cargo y tuviera que abandonar Tetuán, y luego Ceuta, poco menos que clandestinamente, para no ser reconocido, fue nombrado para el puesto de alto comisario el general Sanjurjo, que ocupaba entonces el cargo de comandante jefe de la Guardia Civil, y cuyo nombramiento obedecía al propósito de que el general se ocupara de «restaurar el orden». Incluso ya antes de su llegada a Tetuán, Sanjurjo impuso la ley marcial y manifestó su intención de actuar con mano dura, no tardando en aplicar sus métodos represivos. La utilización por parte del régimen recién instaurado de métodos propios del pasado no dejaba de resultar contradictorio. Pronto, el Gobierno provisional se daría cuenta de que aquel nombramiento había sido un error, toda vez que la República se proponía introducir en su política marroquí importantes innovaciones que la diferenciases del régimen anterior. Entre ellas, y como elemento fundamental, la supremacía del poder civil sobre el militar, para lo cual y como primera medida era preciso dejar sentado el principio de que desde entonces en adelante el cargo de alto comisario recaería en un civil. Tras el breve mandato de Antonio Cánovas como alto comisario interino,

1 María Rosa de Madariaga (2013). *Marruecos, ese gran desconocido. Breve historia del Protectorado español*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 171-173.

el nombramiento recaería en Luciano López Ferrer, antiguo secretario de la Alta Comisaría y cónsul de España en Gibraltar. Hombre del antiguo régimen, López Ferrer era diplomático de carrera y su nombramiento se decidió teniendo en cuenta su veteranía en la materia. Entretanto, el Gobierno provisional tomaba ya las primeras disposiciones. Un decreto del alto comisario interino Antonio Cánovas, del 16 de junio de 1931, delimitaba y coordinaba las atribuciones inherentes al alto comisario y al jefe superior de las fuerzas militares en la zona del Protectorado de España en Marruecos.² El decreto empezaba diciendo:

Separados en la zona de nuestro Protectorado los cargos de alto comisario y jefe superior de las Fuerzas Militares en virtud de nombramiento que para aquella Autoridad Suprema ha recaído en funcionario civil, es de nuevo necesario delimitar y coordinar las atribuciones inherente a una y otra función.³

Se decía que era fácil conseguir el fin perseguido, teniendo en cuenta la naturaleza de una y otra función, la «dependencia jerárquica» que había de relacionarlas y la experiencia aprovechable de precedentes y casos análogos. En efecto, la naturaleza de una y otra función diferían, pero siempre había habido interferencias entre ambas y confusión de competencias. Las experiencias anteriores deberían servir para evitar que los mismos defectos se perpetuasen.

El artículo 1.º de este decreto estipulaba que:

[...] la acción protectora de España en Marruecos será ejercida por un residente general, Alto Comisario, que será nombrado por decreto presidencial, y que, como funcionario del Estado español y en representación del mismo, desempeñará su cometido dentro de los límites y condiciones establecidas por los compromisos internacionales y disposiciones que se hayan dictado o en lo sucesivo se dicten por el Gobierno de la Nación protectora.⁴

El artículo 2.º estipulaba que el alto comisario tendría como principal misión velar por el mantenimiento del orden en la zona del Protectorado asignado a España por los acuerdos internacionales vigentes, para lo cual dispondría de todas las fuerzas del Ejército, tanto peninsulares como indígenas, que se hallasen en dichas zonas y de aquellas de la Armada para la defensa del litoral.

El mando superior de todas estas fuerzas terrestres, decía el artículo 3.º, lo ejercería un oficial general del Ejército, «bajo la máxima autoridad del alto comisario», es decir, que el mando militar quedaba subordinado al poder civil, debiendo dicho oficial general del Ejército actuar de acuerdo con el alto comisario para todo lo relacionado con el empleo de las fuerzas terrestres. Dicho «oficial general» llevaría el título de jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos y

2 *Boletín Oficial de la Zona de Protectorado Español en Marruecos*, XIX (12), 25 de junio de 1931. Madrid: Ministerio de Estado.

3 *Ibidem*.

4 *Ídem*.

sería, lo mismo que el alto comisario, nombrado por decreto presidencial, a propuesta, en su caso, del Ministerio de la Guerra y «oyendo el parecer del alto comisario». Quedaba claro que incluso la participación de las fuerzas de tierra y mar tendría que hacerse de acuerdo con lo que dispusiera el alto comisario, a quien deberían informar previamente el jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos y el jefe de las fuerzas navales. Sería el alto comisario quien determinaría las condiciones o modalidades de ejecución de las acciones que emprendieran las fuerzas terrestres o navales. Para los asuntos de importancia, el jefe superior de las fuerzas militares despacharía directamente con el alto comisario, pero éste organizaría, previa propuesta de dicho jefe, un gabinete militar a las órdenes de un jefe, cuyo cometido sería el despacho de incidencias y resoluciones que, no requiriendo la intervención del jefe superior, correspondieran al «servicio ordinario del personal y unidades». Dicho gabinete militar intervendría también en la organización, incidencias y designación del personal de las Fuerzas Jalfianas que percibieran sus haberes con cargo al presupuesto del Majzén. Un artículo, el 6.º, estipulaba que para todos «los efectos políticos y militares relativos a la acción de España en Marruecos, cooperarían, a las ordenes del alto comisario», «las autoridades de los territorios de soberanía de Ceuta y Melilla», pudiendo aquél, a tal afecto, proponer las medidas que estimasen oportunas en los citados territorios, y debiendo ser oído en todas las reformas que el gabinete se propusiera introducir en los mismos. Este artículo confería al alto comisario poderes sobre las autoridades de las dos plazas de soberanía españolas, lo que sembraba confusión entre unas y otras funciones para territorios con un estatuto jurídico diferente.

Por último, un artículo adicional disponía que el alto comisario propondría al Gobierno dentro del plazo más breve posible las nuevas normas con arreglo a las cuales había de ejercerse la acción de España en Marruecos, modificando la organización vigente sobre la base de la simplificación y consiguiente economía de los servicios y con supresión de todo aquello que no fuera indispensable:

[...] estableciendo un régimen civil en los territorios pacificados, con mejora de sus instituciones majzenianas y con respeto a la tradición del país protegido en lo que fuera digno de conservación, e instaurando o reorganizando el régimen militar bajo el cual habían de quedar sometidos los restantes territorios por razón de orden política o de seguridad en la zona.⁵

En este artículo adicional se hacía sobre todo hincapié en la necesidad de simplificar los servicios, limitándolos a los indispensables, y reducir los gastos que tan hinchada burocracia generaba. Era también cuestión de establecer un régimen civil en los «territorios pacificados» e instaurar o reorganizar el régimen militar en los restantes territorios por razones de orden político o de seguridad.

Además de este decreto, otro del 18 de junio de 1931, firmado por el presidente de la república, Niceto Alcalá Zamora, reorganizaba los servicios de

5 *Ídem.*

la Dirección General de Marruecos y Colonias, para asegurar «eficacia, rapidez y economía» en su funcionamiento. La Dirección General de Marruecos y Colonias dependería, como ya era el caso, de la Presidencia del Gobierno, y al frente de ella había un director general, nombrado libremente por el Gobierno, que despacharía con el presidente del mismo los asuntos que fueran de la competencia de la indicada dirección general.

Los servicios de la Dirección General de Marruecos y Colonias quedaban organizados de la siguiente forma: Sección de Marruecos, Sección de Colonias, Sección de Intervención y Contabilidad, Secretaría, Negociado Militar, Negociado de Obras Públicas, Negociado de Sanidad.⁶ Otro decreto del 18 de junio de 1931, firmado por Alcalá Zamora, nombraba director general de Marruecos y Colonias a Antonio Cánovas Ortega.⁷

En el decreto de reorganización de los servicios de la Dirección General de Marruecos y Colonias había aspectos poco claros en lo que se refiere a la relación entre el alto comisario y dicha dirección general. En el artículo 5.º de este decreto se decía que el alto comisario se relacionaría, para todos los asuntos concernientes a los territorios de su jurisdicción, exclusiva y directamente con la Presidencia del Gobierno (Dirección General de Marruecos y Colonias), sin perjuicio de la comunicación que con los ministerios de Guerra y Marina exigiera el mando y empleo de las fuerzas. Pero no se dice quién, en la relación entre el alto comisario y la Dirección General de Marruecos y Colonias, recibe instrucciones sobre la política a seguir en Marruecos. ¿Recibía el alto comisario instrucciones de la Dirección General de Marruecos y Colonias? ¿Consultaba con ésta antes de tomar decisiones? Esta indefinición de las atribuciones de cada uno en la formulación de la política a seguir en Marruecos sería motivo de roces y piques, agravados por rivalidades personales.

En el bienio republicano-socialista, el decreto más importante fue el firmado el 29 de diciembre de 1931 por Alcalá Zamora, presidente de la República, y por Manuel Azaña, presidente del Consejo de Ministros, en virtud del cual se reorganizaban los servicios de la Alta Comisaría.⁸ Este decreto reviste particular importancia, porque, además de las provisiones adoptadas para mejorar el funcionamiento de los servicios de la Alta Comisaría, la parte dispositiva venía precedida de un extenso preámbulo que constituye una especie de historial de las circunstancias en las que fue establecido el Protectorado y los defectos y fallos de los que adoleció desde el inicio.

Aunque la firma del tratado franco-español por el que se fijaba la respectiva situación de España y Francia en Marruecos databa del 27 de noviembre de 1912, la implantación del Protectorado en la zona de influencia española no se produciría hasta 1913. En este preámbulo, se dice como las «circunstancias especiales» que concurrieron entonces en este acontecimiento no habían sido «las

6 *Ídem.*

7 *Ídem.*

8 *Boletín Oficial de la Zona de Protectorado Español en Marruecos*, xx (1), 10 de enero de 1932. Madrid: Ministerio de Estado.

más propicias para escoger el mejor medio de llevar a la práctica el ejercicio de la acción encomendada a España por los tratados internacionales», sobre todo si se tenía en cuenta que «esta moderna forma de penetración de un pueblo en otro carecía de antecedentes» en la historia colonial de España. Era un reconocimiento de la falta de experiencia de España en este campo. En efecto, la única experiencia colonial que tenía España era la de América, y ésta había sido de conquista, lo mismo que la ocupación de plazas fuertes en África del Norte, en los siglos XV, XVI y XVII. En el país se ignoraba por completo lo que significaba la nueva figura jurídica, designada *Protectorado*, que las potencias occidentales se habían inventado para dominar un territorio. El preámbulo del decreto señalaba, asimismo, como dificultad para el desarrollo de la administración del Protectorado, «la diversidad de acciones y mandos que sobre el territorio marroquí ejercían entonces algunos centros metropolitanos, la vecindad de las plazas militares y la realidad de la guerra que a poco surgió, sin contar otros obstáculos tradicionales». Era muy cierto que «la diversidad de actuaciones y mandos», la proximidad de las plazas militares, es decir, de las ciudades de Ceuta y Melilla, y, luego, la guerra fueron elementos que dificultaron la normal implantación de un *Protectorado* conforme a la figura jurídica establecida por las potencias europeas. Esta parte expositiva señalaba que, en «su largo proceso de organización a través de diez y ocho años», se podía observar que la obra realizada se había inspirado en una tendencia equivocada, la cual consistía en corregir los defectos, que pudieran denominarse básicos, con la aplicación de medidas que «lejos de atenuar el mal lo iba agravando». Así, proseguía diciendo este preámbulo, en vez de atajar ese mal de un modo radical o de esperar el momento oportuno para ello, que debía de ser aquel en el que habían desaparecido los obstáculos referidos, se había preferido: «remediar la deficiente actuación del Protectorado por medio de nuevas creaciones administrativas, que, unas por exóticas y otras por innecesarias, vinieron a entorpecer aún más el funcionamiento de la máquina burocrática, que tan perjudicial había sido para el servicio público como gravosa para el Erario». Se recuerda a este respecto la exposición contenida en la Real Orden del 27 de febrero de 1913, que había dictado reglas para el establecimiento del Protectorado, la cual, para disipar recelos inspirados en la experiencia de la antigua dominación colonial en América, decía que precisamente por ello no había que temer que las modestas organizaciones que entonces se iniciaban «tomasen mayores ampliaciones burocráticas». Pero la realidad había demostrado que «aquellos recelos estaban fundados» y que «aquellos propósitos quedaron incumplidos».

Pese a todos los esfuerzos por evitar la repetición del modelo de administración colonial que le era familiar, se volvió a recaer en los mismos defectos de una burocracia abultada, lenta y pasada, que no sólo ralentizaba el normal funcionamiento de la maquinaria administrativa, sino que resultaba sumamente gravosa para las arcas públicas.

Se hacía notar que los organismos administrativos del Protectorado debían estar siempre «en relación con el valor económico de la zona, con su población y con su superficie». Aunque sólo fuera para no complicar excesivamente la vida

de la zona, «debía organizarse el Protectorado de forma modesta», sin «inventar necesidades» que hasta entonces no existían y «sin crear organismos» antes de que surgieran las funciones que habían de precederlos. A estas consideraciones había que añadir el deseo del Gobierno de la República de «ordenar y reducir, en lo posible, los gastos públicos, cortando prodigalidades de otra época», y la situación que dimanaba del estado de pacificación de la zona, que esperaba desde hacía años que se roturasen sus campos. Había, pues, sobradas causas y motivos para justificar la reforma que se proponía. No sólo era preciso reducir la totalidad de la Administración a los límites que tenía en sus primeros años de existencia, sino también a aquellas normas o disposiciones que se había estimado conveniente adoptar. En toda esta reorganización, el alto comisario seguiría «gozando de las mismas atribuciones y prerrogativas que tenían los anteriores», ya que, en el supuesto de que tuviera que delegar alguna de sus funciones militares, éstas quedarían siempre «subordinadas a las civiles», que deberían ser siempre las predominantes del cargo.

En vista de estas consideraciones, el Gobierno de la República tomaba una serie de disposiciones. Dividida en 12 artículos, la parte dispositiva volvía a referirse a la acción de España en Marruecos, que sería ejercida por «un residente general, alto comisario», cuyas funciones eran las mismas que las ya establecidas en el artículo 1.º del decreto del 16 de junio de 1931 del Gobierno provisional de la República. Lo mismo que en éste, en el decreto del 29 de diciembre de 1931 se definían las funciones del oficial general del Ejército, que se denominaría «jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos», y que, «bajo la máxima autoridad del alto comisario», ejercería «el mando militar de las tropas de ocupación dependientes del Ministerio de la Guerra y el de los indígenas al servicio del mismo». Estos dos artículos revisten gran importancia porque en ellos se definen las funciones del alto comisario y del jefe superior de las fuerzas militares y se insiste de nuevo en la subordinación de este último al poder civil, es decir, al alto comisario. Abundando en este sentido, el mismo artículo, el 2.º, decía que ninguna operación militar podría ser emprendida «sin la autorización del alto comisario», quien fijaría el objetivo y las modalidades de la operación, oyendo, por supuesto, al general jefe superior de las fuerzas, quien asumiría el mando no sólo de dichas tropas, sino de las jalifianas si fuese necesario.⁹

El general jefe sería el encargado de la preparación y ejecución de las medidas referentes al empleo de las fuerzas, es decir, de los aspectos técnicos, mientras que en el alto comisario recaería la responsabilidad de decidir su utilización. Para todo lo relativo a los planes de organización, aumento o disminución de los contingentes militares de España que prestaban sus servicios en la zona, se mantendría la comunicación con el alto comisario.

En lo que respecta a las divisiones político-administrativas de la zona, en ésta habría regiones civiles y regiones militares, subdivididas a su vez en sectores, según la posición geográfica o la situación de las cabilas y su mayor o menor grado de pacificación, oyendo previamente la opinión del general jefe superior en lo

9 *Ibidem.*

concerniente a las regiones militares. Dicho general jefe, de acuerdo con el alto comisario, distribuiría las fuerzas de ocupación, según las necesidades del servicio.

En cada una de dichas regiones existirían oficinas, tanto principales como de sector, que estarían dirigidas en cada región por un interventor, denominado regional, el cual ejercería su cargo en representación del alto comisario y desempeñaría todas las funciones políticas, judiciales y administrativas de Intervención, cerca de las autoridades indígenas de la región. El interventor regional sería además el jefe de todos los servicios del Protectorado existentes en cada región, centralizaría todas las informaciones y datos de las cabilas que formasen parte de la región y estuvieran sometidas a su Intervención, dándolos a conocer a las autoridades de las que dependiera, sobre todo a los jefes militares que prestasen sus servicios en la región y a los interventores de las regiones vecinas. Incumbiría también al interventor regional cooperar con los medios de que dispusiera en el desarrollo de toda iniciativa, tanto oficial como particular, que tendiera al mejoramiento moral o material de las cabilas y servir de enlace con los órganos del Majzén central y los centros directores del Protectorado, a fin de que todos conocieran el estado de dichas regiones, su grado de prosperidad y mejoramiento, y tuvieran la debida intervención en servicios que, como los de enseñanza, sanidad, administración de justicia, riqueza territorial y pecuaria, recaudación de tributos y otros en los campos, requirieran una centralización y dirección única, cualquiera que fuera el carácter, tanto civil como militar, de la región en que se hallasen o se prestasen esos servicios. Respecto de las regiones militares, en ellas se procuraría, mientras el servicio lo permitiera, que el interventor regional tuviera el mando militar de las fuerzas indígenas de la región, además de la dirección política. En las regiones civiles, el interventor sólo ejercería estas últimas funciones, pero manteniendo un contacto permanente con el jefe de las fuerzas indígenas de esa región para tenerlo al corriente de la situación política en las cabilas puestas bajo su Intervención. Aunque estuvieran intervenidas por oficiales o clases del Ejército español, no se consideraran fuerzas militares las auxiliares, o sea, las Mejaznías al servicio de dichas Intervenciones, de cuyo personal podrían disponer los interventores, dentro del cometido asignado al mismo, tanto en las regiones civiles como militares.

El artículo 4.º establecía los organismos que constituiría la Alta Comisaría, que eran:

- La Secretaría General.
- La Delegación de Asuntos Indígenas.
- La Delegación de Fomento.
- La Delegación de Hacienda.
- La Inspección de Intervenciones y Fuerzas Jalifianas.

La Administración de Justicia, aunque formaba también parte del Protectorado, no constituía un órgano de la Alta Comisaría.¹⁰

10 *Ídem.*

Del alto comisario dependían directamente dos gabinetes: el militar y el diplomático. Correspondía al primero servir de enlace entre la Inspección de Intervención y Fuerzas Jalifianas y la Presidencia del Gobierno o viceversa, para todo lo concerniente al nombramiento de personal y organización de las Fuerzas del Majzén. Ejercía el mismo cometido entre la Alta Comisaría y otros altos órganos militares, mientras que al Gabinete Diplomático correspondía todo lo relativo a la cifra, valija y prensa extranjera, correspondencia diplomática, la orden Mehdauiya y otras condecoraciones, la casa y la cancillería jalifianas, expedición de *dahires* y decretos visiriales, protocolo jalifiano y audiencias y viajes del jalifa.

De la Secretaría dependería todo el personal y los cuerpos, tanto español como indígena, que componían la Administración del Protectorado. Era de su competencia todo lo concerniente a las Intervenciones locales de la zona en todo lo que afectaba al régimen de las colonias europeas, «al ejercicio de los derechos de asociación y reunión, pasaporte, inmigración, trabajo y cuestiones obreras y sociales». De la Secretaría dependían también los asuntos referentes a la vigilancia y seguridad de la zona, la justicia y la enseñanza españolas, la sanidad, Correos y Telégrafos, la interpretación, el turismo, los monumentos históricos y artísticos, el comercio y la industria y la Delegación de la Alta Comisaría en la zona sur de Marruecos. Como se ve, la Secretaría tenía a su cargo numerosos cometidos que afectaban a la población de origen europeo.

Dentro de la Alta Comisaría, ocupaba un lugar importante la Delegación de Asuntos Indígenas, cuyo principal cometido era el ejercicio de la función política o técnica de Intervención cerca de los organismos o autoridades indígenas de las ciudades y regiones civiles, excepción hecha de la Alta Intervención que incumbía al alto comisario.

De ella dependería directamente todo lo concerniente a las Intervenciones locales de carácter indígena, como todo lo relativo al Majzén central y regional, la justicia islámica, la administración de rentas y dominios del Majzén, los bienes habús, la enseñanza indígena e hispano-árabe, el nombramiento de todas las autoridades indígenas, el servicio de intervención en las ciudades y en los territorios civiles y la intervención de los servicios marítimos.

Tenía también como especial misión todo lo concerniente a la catalogación, rescate y explotación de la propiedad territorial de carácter público, tanto del Majzén como de las colectividades indígenas, y todo lo relacionado con el registro de inmuebles y régimen de la propiedad rescatada, y de la intervención que en cada caso pudieran tener los tribunales musulmanes en los litigios que se suscitaran y que nunca podrían «detener o paralizar la acción del Protectorado», que tenía como objetivo «la necesidad de entregar al cultivo dichas tierras». A esta delegación estaría también subordinado directamente el Cuerpo de Interventores en las regiones civiles, que serían «nombrados directamente por la Nación protectora a propuesta del alto comisario», y cuyo cuerpo debería organizarse en el plazo más breve, «determinando las atribuciones y deberes de los interventores y reformando el funcionamiento y relación de todas las Intervenciones».¹¹

11 *Ídem.*

De todos los cometidos de la Delegación de Asuntos Indígenas, los dos fundamentales quizá fuesen el relacionado con la propiedad territorial, que tenía por objeto poner las tierras en circulación, tanto las públicas del Majzén como las privadas de las colectividades indígenas, para entregarlas al cultivo, y el relacionado con el Cuerpo de Interventores en las regiones civiles, que quedaba subordinado a la mencionada delegación, cuyo cuerpo había de organizarse en el plazo más breve posible, con determinación de las atribuciones y deberes de los interventores. El Cuerpo de Interventores era el más firme pilar de la Administración colonial del Protectorado, sobre todo en el medio rural, cuya dependencia de la Delegación de Asuntos Indígenas hacia de éste organismo, a su vez, un elemento clave de la maquinaria de la Alta Comisaría.

En lo que respecta a los asuntos relativos a otras delegaciones, los de obras públicas, minas, agricultura, ganadería, crédito agrícola, construcciones civiles y montes y, en general, los intereses materiales de la zona, correspondían a la Delegación de Fomento. La de Hacienda se encargaría del exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes en la zona en materias tributarias, económicas y financieras, ocupándose de la recaudación de todos los impuestos de cualquier clase que fueran, tanto de las ciudades como del campo, procurando que en las depositarias o cajas de Hacienda respectivas se ingresaran las cantidades recaudadas. Esta delegación era asimismo la encargada de preparar cada año un presupuesto del jalifa, cuidando de su exacta aplicación, dentro de los límites fijados. Tendría también a su cargo los servicios de contabilidad, administración e inspección de los impuestos y rentas de la Hacienda Jalifiana y las aduanas de la zona.

Otro departamento importante de la Alta Comisaría era la Inspección de Intervención y Fuerzas Jalifianas, a la que incumbía el mando de éstas y el ejercicio de la acción política de intervención cerca de las autoridades indígenas de las regiones militares, «en constante comunicación con la Delegación de Asuntos Indígenas», a la que incumbía, como señalaba el artículo 10.º, el ejercicio de estas funciones en las regiones civiles. «De este modo» —proseguía diciendo el mencionado artículo— «el alto comisario podría unificar, organizar, mantener y dirigir, tanto política como administrativamente, su función interventora que es una e indivisible y la primordial del Protectorado en todo su territorio». De dicho inspector dependería todo lo relativo al personal, organización y administración de las fuerzas militares indígenas de su mando, conforme a las instrucciones que recibiera del alto comisario, y se ocuparía de tener a éste al corriente del estado de las cabilas y de noticias de carácter político que se relacionasen con el mantenimiento del orden de los territorios o regiones militares.

El reglamento del procedimiento administrativo del Protectorado, que debía decretarse en el plazo más breve posible, determinaría «el límite de la competencia del secretario general y los delegados», fijando los asuntos que debían ser despachados y resueltos, respectivamente, por todos los jefes de servicio y los que debían quedar a resolución del alto comisario; fijaría también los plazos máximos en que debían dictarse las resoluciones, teniendo la fecha de entrada de todo documento y el estado de cada tramitación. Así, al repartirse la competencia y el trabajo,

se repartiría también la responsabilidad civil o administrativa que debía exigirse a cada funcionario que interviniese en la tramitación de cada asunto, «por las demoras injustificadas, por la omisión voluntaria de diligencia precisa, por negligencia inexcusable o por resoluciones ilegales, sin perjuicio de la responsabilidad criminal», en el caso de que estas faltas administrativas revistieran caracteres de delito.¹² Todas las disposiciones que se opusieran a este decreto quedaban derogadas.

Aunque en él quedaban aún muchos flecos o aspectos que tendrían que ser desarrollados o completados ulteriormente, así como órganos de la Alta Comisaría y cargos cuyas funciones tenían que ser definidas con más precisión para evitar confusiones y duplicación de tareas, el decreto del 29 de diciembre de 1931 reorganizando los servicios de la Alta Comisaría recogía los principales cambios o innovaciones introducidos por el Gobierno de la República en el primer bienio. La preponderancia del poder civil sobre el militar y la creación de interventores civiles eran, entre otras, medidas encaminadas a transformar el carácter del Protectorado, hacer que dejara de ser un gigantesco cuartel para convertirse en un territorio en el que la potencia protectora contribuyera al progreso económico y cultural de sus habitantes.

Donde mejor quedan expuestas las ideas de los hombres que gobernaron España desde la instauración de la República hasta las elecciones de noviembre de 1933, en relación con el Protectorado de Marruecos, quizá sea en el discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados el 29 de marzo de 1932 por Manuel Azaña, Presidente del Consejo y ministro de la Guerra.¹³

En la sesión del 29 de marzo de 1932, Manuel Azaña pronunció un discurso de una extraordinaria lucidez. Recordó como al instaurarse la República en España, el Gobierno se había encontrado con una situación «extraordinariamente difícil y complicada», en la que «hilar la madeja» había costado muchos meses, y sólo entonces era posible empezar a poner las cosas en orden. En Marruecos, seguía diciendo Azaña, había, en primer lugar, las consecuencias de la guerra y las de la paz; de la guerra porque durante muchos años España había estado sembrando millones en la zona del Protectorado, sosteniendo un Ejército numerosísimo, en torno al cual, como ocurría siempre en una guerra que duraba, se habían creado cierto número de intereses, de bastante volumen algunos, y había empezado, en cierto sentido, la actividad económica e industrial de una parte de las poblaciones marroquíes, acudiendo además a Marruecos un conglomerado de personas de las que sabían instalarse allí donde un interés surgía, con la violencia y agudeza que traía consigo un largo periodo de operaciones militares. En Marruecos se había producido también un «extraordinario crecimiento de intereses locales y una prosperidad algo ficticia al amparo de la guerra». Al acabarse la guerra, el Estado, al liquidar cuestiones militares en Marruecos, había procedido con una parsimonia inspirada en el prudente recelo de no desgarnecer precipitadamente la zona marroquí, temerosos sin duda los Gobiernos anteriores de encontrarse poco defendidos ante una posibilidad de rebelión allí. Además, en Marruecos, «al

12 *Ídem.*

13 *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes de la República Española*, 145, sesión celebrada el día 29 de marzo de 1932.

terminar la guerra y empezar la reducción de los efectivos militares, al acortarse el dinero que el Estado hacía circular por la zona un poco artificiosamente, se produjo un colapso, se inició una crisis económica» y la zona del Protectorado había pasado por su pequeña posguerra, como pasaba en toda Europa».

En resumidas cuentas, de una economía de guerra, en torno a la cual muchos se habían enriquecido, se pasó a un estado de paz, en el que, al estancarse la actividad económica, la zona experimentó una recesión.

Indisociable de todo esto, seguía diciendo Azaña, había el descontento, las intrigas, los malos negocios, el desasosiego y, desde hacía algún tiempo, el paro obrero. Además, la República se había encontrado en Marruecos «con una organización administrativa y burocrática pensada y realizada con lujo y ejercida con despilfarro en todos los órdenes». El mal burocrático español, que era «un verdadero mal español», en Marruecos se exacerbaba, «quizá por efecto del clima», y si en España se preponía a «cierta superabundancia de personal en la Administración pública», en Marruecos esto había llegado «a los límites de la fantasía en todos sentidos, en número y en dotación».

Azaña era plenamente consciente de todos los defectos que aquejaban a la Administración del Protectorado, de lo difícil que era cambiar de la noche a la mañana unas costumbres, unos hábitos, unos procedimientos de administración por otros, que si no eran enteramente opuestos, no se parecían en nada. Y ésa era la situación en la que se hallaban entonces, «pasando de un régimen a otro, pero pasando con toda franqueza y decisión». En Marruecos no se había hecho más que la guerra y era hora de hacer la paz. Había que suprimir servicios innecesarios y favorecer una política económica de explotación y de puesta en valor de la zona. La orientación que había que dar a los servicios del Protectorado era civilización, era urbanización de las ciudades, era sanidad del campo, era provisión de escuelas, era política general como la que se hacía en España.

Este discurso de Azaña en el Congreso de los Diputados contiene las grandes líneas de la nueva política que el Gobierno de la República se proponía seguir en la zona del Protectorado.

Entretanto, la gestión del alto comisario López Ferrer era cada vez más criticada. En el Congreso recibió duros ataques, particularmente de los diputados Eduardo Ortega y Gasset y Pérez Madrigal, del Partido Radical Socialista, quienes le acusaron de rodearse de funcionarios «adictos a su causa» y permitir prácticas corruptas, enumerando los sueldos y gratificaciones de los que disfrutaban los funcionarios amigos del alto comisario. Aunque Azaña le había defendido hasta entonces, empezaban a plantearse la necesidad de reemplazarlo.¹⁴

El problema era encontrarle un sustituto que reuniera las condiciones para desempeñar el cargo. Al final, la elección recayó en el abogado catalán Juan Moles, muy competente como jurista, pero en absoluto conocedor de los asuntos de Marruecos. Aunque no muy explícito en relación con la política que iba a seguir, insistió sobre todo en la necesidad de «moralizar» los servicios de la Admi-

14 María Rosa de Madariaga (2013). *Marruecos, ese gran desconocido. Breve historia del Protectorado español*. Op. Cit., p. 192.

nistración de la zona y «republicanizar» Marruecos, en referencia sobre todo a la creación de un cuerpo de funcionarios civiles y militares que se identificaran con las ideas del nuevo régimen instaurado en España el 14 de abril de 1931. Moles desembarcaba el 2 de febrero de 1933 en Ceuta, desde donde partió hacia Tetuán.¹⁵

El bienio conservador: supresión de la Dirección General de Marruecos y Colonias e instauración de la Secretaría Técnica de Marruecos

Después de las elecciones del 19 de noviembre de 1933 y el triunfo de las derechas, circuló el rumor de que el alto comisario sería reemplazado. Moles había sido miembro del Partido Radical de Lerroux, pero al desertar luego a las filas de los radicales socialistas, se creía que su antiguo jefe político, ahora nuevo presidente del Gobierno después de las elecciones, podría haberle guardado cierto resentimiento y lo reemplazaría por otro, pero Moles permaneció en el cargo, lo mismo que en el Gobierno que siguió al de Lerroux, presidido por Martínez Barrios, en el que los radicales socialistas estaban ampliamente representados. La política de Moles no contaba con el apoyo de la Dirección General de Marruecos y Colonias, que recelaba de cualquier innovación y sobre todo de un entendimiento mayor con Francia en la política a seguir en la zona. En el propio Marruecos, Moles se encontró con dificultades. La Administración estaba bastante dividida por conflictos entre civiles y militares y entre republicanos progresistas y elementos monárquicos. Controlar todo aquel aparato y hacer que funcionara no era fácil, sobre todo cuando los planes de desarrollo y puesta en valor de la zona tropezaban con grandes obstáculos de orden económico, al ser siempre el presupuesto de Marruecos deficitario. A pesar de que la visita del presidente de la República al Protectorado a principios de noviembre de 1933 fue considerada un éxito personal de Moles y que éste era mantenido en su cargo por los Gobiernos de Lerroux y Martínez Barrios, el alto comisario presentaba su dimisión.

Sucedió a Moles en el cargo Manuel Rico Avello, ministro del Interior en el Gobierno de Martínez Barrios. En el Consejo de Ministros celebrado en Madrid el 23 de enero de 1934, Rico Avello dimitía de su cargo de ministro y era nombrado alto comisario. Oriundo de Lluarca (Asturias), Manuel Rico Avello pertenecía a una familia de antigua tradición liberal. Elegido diputado por Asturias en las Cortes Constituyentes de 1931, ocupó un escaño en el grupo llamado *Al Servicio de la República*, y cuando ese grupo se disolvió, tomó la etiqueta de *independiente*, aunque estaba próximo al Partido Radical. Para secundar a Rico Avello en su labor, el coronel Capaz, exdelegado de Asuntos Indígenas de 1928 a 1931, fue reintegrado en su antiguo cargo.¹⁶

Después de una ausencia de dos años y pico, Capaz regresaba a Marruecos como gran experto en «política indígena». En realidad, lo era para el medio rural, es decir, en relación con los jefes de las cabilas, sobre todo de Gomera, donde había creado una extensa red clientelar de caídos que le debían el puesto y le eran ciegameamente adictos. Pero Capaz carecía de experiencia en el medio urbano, es decir,

15 *Ibidem*, p. 193.

16 *Ídem*, pp. 202-203.

en relación con el nacionalismo emergente de las ciudades. El regreso del coronel a Marruecos era, por decisión de Lerroux, como éste lo declararía oficialmente, para secundar a Rico Avello en su labor, pero, en realidad, para controlarlo¹⁷ y evitar que, impulsado por sus ideas y su talante liberal y tolerante, Rico Avello se sobrepasara en sus concesiones a los nacionalistas de Tetuán, representados fundamentalmente por Abd el-Jalek Torres, con quien mantenía relaciones cordiales.

Durante el mandato de Rico Avello se produjeron varios cambios administrativos importantes. Si la relación entre Moles y la Dirección General de Marruecos y Colonias ya había sido tensa, por interferir en la labor del alto comisario o hacer caso omiso de sus propuestas, así como por diferencias de criterio respecto a la política a seguir en Marruecos, con Rico Avello esa relación de deterioró aún más. En mayo de 1934, Plácido Álvarez-Buylla Lozana, director general de Marruecos y Colonias, presentaba su dimisión probablemente debido al proyecto del Gobierno de suprimir el mencionado organismo. Es muy posible que tras esta decisión estuviera Capaz, el todopoderoso delegado de Asuntos Indígenas, a quien no gustaba nada que desde Madrid fiscalizaran su gestión. Aunque la Dirección General de Marruecos y Colonias había dejado de existir en la práctica desde la dimisión de Álvarez-Buylla, la supresión de este organismo se hacía oficial por el decreto del 19 de julio de 1934, firmado por el presidente de la República, Alcalá Zamora, y el presidente del Consejo de Ministros, Ricardo Samper, creándose en su lugar la Secretaría Técnica de Marruecos.¹⁸

En la parte expositiva de este decreto se señalaba que «la defensa del interés público, adiestrada por la experiencia» exigía que se removieran los obstáculos que oponía «a la acción de España la centralización de servicios decretada el 15 de diciembre de 1925 con la creación de la Dirección General de Marruecos y Colonias». Este organismo había sido creado precisamente para evitar la doble dependencia que tenían los asuntos de Marruecos del Ministerio de Estado (Asuntos Exteriores), por un lado, y del Ministerio de la Guerra, por otro, y las consiguientes confusiones, interferencias y duplicación de tareas, centralizándolo todo en un solo organismo que dependía directamente de la Presidencia del Gobierno. Pero, pasados los años, se había llegado a la conclusión de que «las funciones atribuidas a este organismo» creaban confusión en las orientaciones, dificultaban la efectividad de los servicios y ocasionaban dualidades directivas y de gestión. Con el objeto de subsanar estos defectos, era necesario que al alto comisario y al organismo que dirigía en Marruecos se les asignara, junto a las máximas responsabilidades a que se hallaban sujetos, la facultad de «interpretar prácticamente los criterios del Gobierno y la libertad de ordenar la ejecución de las decisiones que el presidente del Consejo de Ministros» les señalase. La realidad demostraba, seguía diciendo el decreto, que «las deficiencias observadas en la labor del Protectorado» respondían, en su mayor parte, a «ese régimen de interferencias administrativas» y, para evitarlas, era necesario «reintegrar al alto comisario a la plenitud de sus atribuciones

17 *Ídem*, pp. 203-204.

18 *Boletín Oficial de la Zona de Protectorado Español en Marruecos*, XXII (20), 20 de julio de 1934. Madrid: Ministerio de Estado.

bajo la directa dependencia del Gobierno, por medio del presidente del Consejo de Ministros». Por ello, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta de su presidente, el presidente de la República disponía que se suprimiera la Dirección General de Marruecos y Colonias, «cesando en el conocimiento, intervención y despacho de los asuntos relativos al Protectorado de España en Marruecos y a los de su Alta Comisaría», los cuales serían «directamente atendidos y resueltos por el presidente del Consejo de Ministros». El alto comisario de España en Marruecos tendría las atribuciones y las responsabilidades que le asignaban anteriores decretos, bajo la dependencia directa del presidente del Consejo de Ministros, al tiempo que quedaban derogadas cuantas disposiciones anteriores se opusieran al presente decreto, particularmente el de la creación de la Dirección General de Marruecos y Colonias del 15 de diciembre de 1925.

Por este mismo decreto del 19 de julio de 1934, se creaba la Secretaría Técnica de Marruecos «para auxiliar al presidente del consejo en la tramitación de los asuntos». Para dar el máximo rendimiento a su labor especializada, el presidente del consejo elegiría a los funcionarios que habían de integrar la secretaría entre los pertenecientes a los diversos cuerpos de los departamentos ministeriales que unieran a los conocimientos propios de su carrera la técnica adquirida por haber servido al Protectorado «con calificación favorable». El cargo de secretario técnico y encargado del despacho sería de «libre designación entre funcionarios de la Administración civil del Estado». Por último, «para la mayor simplificación, rapidez y eficacia en el despacho», la secretaría se dividiría en una «Sección Civil y un Negociado Militar». La Sección Civil se subdividiría en las subsecciones de «Asuntos Indígenas», «Hacienda», «Fomento» y «Asuntos Generales». Con anterioridad a este decreto, otro del 26 de junio de 1934, que dimanaba de la todavía no extinta Dirección General de Marruecos y Colonias, disponía que se fusionaran y centralizaran las Intervenciones civiles y militares de España en Marruecos en el «Servicio de Intervención», dependiente de la Delegación de Asuntos Indígenas en la Alta Comisaría. Se trataba de establecer un sistema de Intervención única, haciendo desaparecer la división clásica entre las Intervenciones civiles y las militares. Reconociendo el hecho de que la zona estaba ya totalmente «desarmada y pacificada», se iba imponiendo cada vez más la idea de «concentrar la función interventora, en todos sus múltiples y complejos aspectos, en una sola para lograr su máxima eficacia, sólo asequible mediante la unidad de dirección». Para complementar la eficacia de esa unificación, era necesario centralizar los servicios interventores en todos sus aspectos. Indisociable de esta reforma era la necesidad de fijar el campo de acción de la Inspección de Fuerzas Jalifianas, tanto cuando ejercía funciones auxiliares de la Delegación de Asuntos Indígenas como en los casos en que cumplía cometidos militares; era también preciso señalar claramente las funciones de la Mejaznía armada y los casos en que fueran necesarios los servicios de las Mehal-las.

A partir del 1 de julio de 1934 quedaban fundidas las Intervenciones civiles y militares en un solo servicio, que se denominaría *Servicio de Intervención*, y comprendería las Intervenciones de las ciudades y cabilas de la zona del Protectorado de España en Marruecos. El Servicio de Intervención dependería de la Delegación de

Asuntos Indígenas que, como organismo superior, sería el encargado de mantener su enlace con la Alta Comisaría, «centralizando en las Intervenciones las funciones de administración de ciudades del país, servicios de información y seguridad de la zona y los de la policía judicial» que hubieran de desempeñar en los lugares en que ésta no estuviera organizada. Sería también de la competencia de la Delegación de Asuntos Indígenas, además de los asuntos que le atribuían las disposiciones en vigor, cuantos competían a la Inspección de Intervenciones y Fuerzas Jalifianas, que quedaba disuelta como tal. Seguían una serie de disposiciones relativas al cometido de las Fuerzas Jalifianas, ya fueran las Mehal-las o las Mejaznías armadas, que quedaban bajo la autoridad y el control de la Delegación de Asuntos Indígenas.

Este decreto reforzaba considerablemente las atribuciones y poderes de la Delegación de Asuntos Indígenas cuyo jefe era, como quedó dicho, el coronel Capaz.

¿Favorecieron todas estas reformas administrativas una gestión más racional y eficaz de los órganos rectores del Protectorado? Cabe dudarlo, toda vez que la Dirección de Marruecos y Colonias, con la supresión del calificativo de *General*, volvía a ser restablecida por un decreto del 31 de diciembre de 1935, con la firma del presidente del Consejo de Ministros, Portela Valladares.

En la exposición de motivos para su restablecimiento, se señalaba la necesidad de «reunir en un solo centro» los asuntos hasta entonces a cargo de la Secretaría Técnica de Marruecos y General de Colonias, tanto «para evitar la anomalía de que territorios de características muy afines tuvieran distinta y aun doble dependencia, con la consiguiente demora en el derecho de los asuntos, cuanto para tener una economía merced a tal fusión, otorgando a su titular las atribuciones que tuvo la inspección y el cometido primordial de preparar el despacho de los asuntos de Marruecos y Colonias», que correspondía resolver a la Presidencia del Consejo de Ministros «en un régimen de descentralización de los servicios». Con la reestructuración del nuevo organismo se lograría, en relación con los créditos destinados a las citadas secretarías, una economía de 41750 pesetas. En vista de lo que precede, se creaba en la Presidencia del Consejo de Ministros la Dirección de Marruecos y Colonias, que contaría con una Secretaría Técnica de Marruecos y Colonias y dos secciones, una de «Asuntos Políticos y generales» y otra de «Asuntos Económicos y Servicios de Intervención», quedando suprimidas la Secretaría Técnica de Marruecos y la Secretaría General de Colonias.

La Dirección de Marruecos y Colonias se ocuparía «de los asuntos coloniales y de Protectorado, orientando su cometido en un régimen de inspección y descentralización de los servicios». Otras disposiciones fijaban la categoría que había de tener el director de Marruecos y Colonias, su sueldo, su nombramiento, que sería por libre designación del presidente del Gobierno, y su cometido. Fijaba también la categoría que había de tener el secretario técnico de Marruecos y Colonias y la de otros cargos. Por este decreto, quedaban derogados los anteriores cuyas disposiciones se opusieran a lo que preceptuaba éste.

A propuesta del presidente del Consejo de Ministros, Manuel Portela Valladares, en fecha del 4 de enero de 1936, era nombrado director de Marruecos y Colonias José Canalejas y Fernández, y para el cargo de secretario técnico de

Marruecos era nombrado, el 9 de enero de 1936, Juan de Sola Repollés, jefe de la sección civil de la extinguida Secretaría Técnica de Marruecos.

El restablecimiento de la Dirección de Marruecos y Colonias fue comentado diversamente en la prensa de España y del Protectorado. Para *El Sol*, la decisión había sido acertada. La disolución de la antigua dirección no era otra cosa, a su juicio, que el desenlace inevitable de la lucha personal entre dos poderes, azuzados por camarillas movidas por ambiciones y rencores. Se culpaba a esta dirección de la lentitud con la que se trataban los asuntos de Marruecos y del fracaso de los altos comisarios que se habían sucedido en Tetuán. En realidad, los males que aquejaban a Marruecos se debían sobre todo a la falta de continuidad de los altos comisarios que, rodeados de amigos y aduladores, rara vez se ocupaban de que sus servicios estuvieran dirigidos por personas competentes. En cambio, para *El Heraldo de Marruecos*, la antigua Dirección General de Marruecos y Colonias había sido un obstáculo para cualquier acción expeditiva y práctica. Era un error pretender que los asuntos de Marruecos dependieran de la decisión de Madrid. Ello equivalía a querer aplazarlos indefinidamente o no solucionarlos en absoluto.¹⁹

Después de haber presentado varias veces su dimisión para después echarse atrás, Rico Avello terminaría por dimitir definitivamente a raíz de la crisis ministerial que llevó a la formación del Gobierno presidido por Portela Valladares el 14 de diciembre de 1935. Su decisión era esta vez irrevocable. Dio como razón para dimitir su propósito de presentarse a las elecciones legislativas como candidato por Asturias, de donde era oriundo.

El Frente Popular y el Protectorado

Después de la dimisión de Rico Avello, pasaría algún tiempo antes del nombramiento de un nuevo alto comisario. Éste volvería a ser Juan Moles, quien tardó tres meses en tomar posesión de su cargo, ocupándolo entretanto interinamente el secretario general de la Alta Comisaría, Manuel Plaza. Este largo interregno era debido a que se estaba a la espera de nuevas elecciones y a la dificultad, una vez más, de encontrar una persona suficientemente capacitada para desempeñar el puesto.

El 24 de marzo de 1936 llegaba Moles a Tetuán, pero, a las pocas semanas de tomar posesión de su cargo y antes de que pudiera poner en práctica sus planes de desarrollo de la zona, era llamado a Madrid para ocupar el puesto de ministro del Interior en el nuevo Gobierno formado por Casares Quiroga, después de la elección de Azaña como presidente de la República. Quedó encargado interinamente de la Alta Comisaría su secretario general, Arturo Álvarez-Buylla.

Ésta era la situación cuando, en la tarde del 17 de julio de 1936 en Melilla y horas después en Tetuán y otras ciudades del Protectorado, un sector del Ejército se alzaba contra el Gobierno legal de la República.

Inútil decir que el breve periodo de Gobierno del Frente Popular y el meteórico paso de Juan Moles por la Alta Comisaría no permitieron realizar grandes cambios.

19 María Rosa de Madariaga (2013). *Marruecos, ese gran desconocido. Breve historia del Protectorado español. Op. Cit.*, pp. 214-215.

Balance global de la acción de la II República

Todos los proyectos de desarrollo de la zona previstos por los altos comisionarios que se sucedieron de 1931 a 1936 chocaron con grandes obstáculos para su ejecución. El primero y más importante era el de la escasez de medios. El presupuesto del Protectorado fue siempre deficitario, siendo necesario que la metrópoli supiera la cantidad que faltaba para completar el total de los partidos. La mayoría de los planes de desarrollo previstos se ejecutaban en medio de grandes dificultades, experimentaban retrasos o quedaban sin terminar. Otro gran obstáculo era la abultada burocracia del Protectorado, que no sólo constituía una pesada carga para las arcas públicas, sino que ralentizaba el funcionamiento del aparato administrativo. Además, muchos de los que formaban parte de este aparato no estaban allí por sus méritos, sino por «recomendación» de parientes o amigos, es decir, que no poseían las competencias necesarias para ocupar el cargo. Esta situación hacía que el despacho de los asuntos sufriera importantes retrasos o fuera tratado inadecuadamente. Generaba también duplicación de tareas y, consecuentemente, despilfarro. Otro elemento que lastraba el funcionamiento de aquella maquinaria administrativa era la corrupción, una lacra que lo permeaba en todos los niveles y contra la que era muy difícil luchar, pues eran muchos los intereses creados y las complicidades. La República se proponía «moralizar» la administración del Protectorado, como decía Juan Mole, pero limpiar aquellos «establos de Augías» no era tarea fácil en tan corto espacio de tiempo y con tan pocos medios.

El interés de los dirigentes republicanos por conocer mejor Marruecos y las realidades del país se tradujo en las visitas que realizaron a la zona del Protectorado destacados miembros del Gobierno, particularmente durante el primer bienio gobernado por la coalición republicano-socialista. A finales de 1931, la visitaba Fernando de los Ríos, ministro de Instrucción Pública; en junio de 1933, visitaba también la zona del Protectorado Casares Quiroga, ministro del Interior; y, por último, el presidente de la República, Alcalá Zamora, hacía también una visita al Protectorado a principios de noviembre de 1933. Dentro de esta dinámica de «conocerse mejor» se inscribía también el viaje a España del jalifa Muley Hasan ben el Mehdi ben Ismail, del 21 de mayo al 2 de junio de 1932, a invitación del Gobierno de la República.

Había en la nueva política instaurada por la República la voluntad de cambiar los términos de la relación con Marruecos y con el mundo árabe-islámico en general, para hacer que éstos fueran en un pie de igualdad. En este sentido, era preciso fomentar en España el conocimiento de una civilización con la que había mantenido en el pasado estrechos vínculos históricos y crear en el presente con los países del mundo árabe-islámico, en primer lugar Marruecos, una relación de amistad, basada en los intercambios culturales y comerciales. Por una ley aprobada el 27 de enero de 1932, publicada por la *Gaceta de Madrid* del 4 de febrero, el Gobierno de la República creaba las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada, con el objeto de «proteger y fomentar los estudios árabes en España». De pensamiento liberal y tolerante, los dirigentes republicanos daban muestras de una marcada sensibilidad hacia otras culturas. No buscaban ganarse la voluntad de

los marroquíes comprándolos para obtener algo a cambio, sino para entablar con ellos relaciones amistosas en un plano de igualdad, sin paternalismos ni discursos demagógicos.

A pesar de las dificultades y limitaciones presupuestarias, la República realizó en el Protectorado una labor considerable en dos ámbitos, la educación y la sanidad públicas, los dos pilares del Estado moderno y democrático. Creó cientos de escuelas, lo mismo que ya había hecho en España, y decenas de dispensarios para atender sobre todo a la población de las zonas rurales. Si no hizo más no fue por falta de voluntad política, sino de medios económicos y también de tiempo.

BIOGRAFÍA DE LA AUTORA

María Rosa de Madariaga es licenciada en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense de Madrid, diplomada en Lengua, Literatura y Civilización Árabes de l' Institut National des Langues et Civilisations Orientales (INALCO) de París y doctora en Historia por la Universidad de París I (Panthéon-Sorbonne). Tras enseñar Lengua y Civilización Españolas en la Universidad de París IV, fue durante años funcionaria internacional en el Sector de Cultura de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Es autora de las obras *España y el Rif. Crónica de una historia casi olvidada* (3.^a edición, 2008), *Los moros que trajo Franco. La intervención de tropas coloniales en la guerra civil* (2.^a edición, 2006), *En el Barranco del Lobo. Las guerras de Marruecos* (3.^a edición, 2011), *Abd el-Krim el Jatabi. La lucha por la independencia* (2009) y *Marruecos, ese gran desconocido. Breve historia del Protectorado español* (2013), así como de numerosos artículos sobre las relaciones entre España y Marruecos, publicados en revistas españolas y extranjeras y en obras colectivas.

RESUMEN

Este artículo analiza la nueva situación creada en el Protectorado español de Marruecos después del advenimiento de la II República el 14 de abril de 1931. La nueva política de los gobernantes republicanos llevó a una serie de reformas administrativas, destinadas a aligerar y reducir la abultada burocracia, para agilizarla y hacerla menos gravosa para el erario público. Había también preocupación por moralizar el aparato administrativo y limpiarlo de corruptelas. Se trataba asimismo de definir con más precisión las funciones del alto comisario, que sería desde entonces un civil, al que quedaban subordinados los mandos militares. Pero los decretos promulgados por los sucesivos Gobiernos republicanos de 1931 a 1936 para mejorar y racionalizar la maquinaria administrativa, así como los planes de desarrollo de la zona para que fuera autosuficiente y su presupuesto dejara de ser deficitario, chocaron con la oposición de grupos de intereses y con la insuficiencia de medios.

PALABRAS CLAVE

Reformas, Protectorado, alto comisario, Azaña, decretos.

ABSTRACT

This article analyses the new situation created in the Spanish protectorate of Morocco after the advent of the Second Spanish Republic on 14 April 1931. The new policies of the Republican leaders led to a series of administrative reforms designed to lighten and reduce the unwieldy levels of bureaucracy and make it more agile and less burdensome in public funds. There was also a concern with raising the moral standards of the administrative system and clean up its corrupt practices as well as a more precise definition of the high commissioner, which would from then on be civil and which the military command would remain subordinate to. However, the decrees promulgated by the successive Republican Governments from 1931 to 1936 to improve and rationalise the administrative machinery, development plans in the area in order for them to be self-sufficient, and reduce the deficit in the budget clashed with opposition from interest groups and a lack of resources.

KEYWORDS

Reforms, Protectorate, High Commissioner, Azaña, decrees.

الملخص

يتناول هذا المقال الوضع الجديد في المنطقة المغربية الخاضعة للحماية الإسبانية و الذي نشأ بعد قيام الجمهورية الثانية يوم 14 أبريل 1931. إذ قامت السياسة الجديدة لحكام الجمهورية بسلسلة من الإصلاحات الإدارية كانت تسعى إلى التخفيف من البيروقراطية و إلى الحد من حجمها المتضخم، و ذلك بهدف تسريع أدائها و الحد من تكلفتها على ميزانية الدولة. و إنشغلت كذلك بتخليق الجهاز الإداري و التصدي للفساد المستشري فيه. ثم قامت بتحديد صلاحيات المندوب السامي، الذي أصبح منذ تلك اللحظة مدنيا يتبع له القادة العسكريون. لكن المراسيم التي أصدرتها الحكومات الجمهورية ما بين سنتي 1931 و 1936 لتحسين أداء الإدارة و ترسيدها، إضافة إلى خطط التنمية التي وضعت لتحقيق الإكتفاء الذاتي في المنطقة و لتخصيص ميزانيات كافية، جوبهت بمعارضة جماعات المصالح و بندرة الموارد.

الكلمات المفتاحية

الإصلاحات، الحماية، المندوب السامي، أثنانيا، المراسيم.

ESCUELAS, NIÑOS Y MAESTROS: LA EDUCACIÓN EN EL PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS

Irene González González

La instauración del Protectorado español en el norte de Marruecos en 1912 supuso el desarrollo de una política colonial, en la que la educación ocupó un lugar destacado, convirtiéndose para España en uno de los pilares sobre los que pivotar su política. La enseñanza fue considerada como un instrumento más al servicio de la colonización en un doble sentido: como una herramienta para la formación de una población bajo unos principios concretos y como un medio de ejercer el control político-social tanto de la población como del territorio, tal y como habían desarrollado previamente países como Francia y Gran Bretaña en sus colonias.¹ El papel de la escuela como agente colonial fue potenciado a partir de los años de inestabilidad político-militar, siguiendo los principios marcados por la Conferencia de Algeciras.² España creó un modelo educativo colonial propio basado en tres modelos de escuelas: la escuela española, la escuela hispano-árabe y la escuela hispano-hebrea. Cada uno de ellos estaba destinado a un grupo de población determinado, lo que permitía a España redefinir y perfilar su política en función de la nacionalidad y confesión de los estudiantes.

El texto se centrará en el análisis concreto del sistema educativo hispano-árabe, entendido éste como un triple instrumento de control. De control de la población, dado que a través de ellas y de sus estudiantes España podía obtener información de lo que pasaba y se hablaba en los hogares. De control del territorio, dado el emplazamiento de estas escuelas en núcleos urbanos de especial importancia y puntos geoestratégicos, como cruces de caminos o zocos. Y como medio de formación de una élite proespañola destinada a trabajar en el organigrama administrativo español. El interés hacia este modelo educativo y la instrumentalización realizada desde la Administración se aprecia igualmente en la terminología de la época. A lo largo del Protectorado, se cambió en varias ocasiones su denominación —escuelas consulares, de indígenas, de avanzada, hispano-árabes, marroquíes y marroquíes musulmanas—, pero la esencia y fines de ésta continuaron manteniéndose. Se trataba por tanto de una enseñanza que seguía el modelo educativo español y que estaba a cargo de un profesor español, mientras que un profesor marroquí era responsable de la enseñanza del Corán y de la lengua árabe. España,

- 1 Antoine Léon (1991). *Colonisation, enseignement et éducation. Étude historique et comparative*. París: LHarmattan; Jean Louis Calvet (1978). *Linguistique et colonialisme. Petit traité de glottophagie*. París: Payot; Patrick Cabanel (2006). *Une France en Méditerranée. Ecoles, langue et culture françaises XIX^e-XX^e siècles*. París: Creaphis; Jacques Thobie (2009). *Les intérêts culturels français dans l'Empire ottoman finissant. L'enseignement laïque et en partenariat*. Lovaina: Peeters; y Clive Whitehead (2003). *Colonial Educators: the British Indian and Colonial Education Service 1858-1983*. Londres: I.B. Tauris.
- 2 Irene González González (2008). La Conferencia de Algeciras, motor de la política educativa europea en Marruecos, en Pilar Pintor Antonio y Rosabel O'Neill Peciono (eds.). *La Conferencia Internacional de Algeciras de 1906. Cien años después*. Cádiz: Fundación Municipal de Cultura José Luis Cano, pp. 477-490; Manuel Fernández Mota (2001). *Memoria histórica de una conferencia (Algeciras, 1906)*. Algeciras: Fundación Municipal de Cultura José Luis Cano; José Antonio González Alcántud y Eloy Martín Corrales (eds.) (2007). *La conferencia de Algeciras en 1906: un banquete colonial*. Barcelona: Edicions Bellaterra; y Alejandro del Valle y Jesús Verdú (dirs.) (2007). *España y Marruecos en el centenario de la Conferencia de Algeciras 1906-2006*. Madrid: Editorial Dykinson.

con el modelo hispano-árabe, seguía la iniciativa francesa, quien desde mediados del siglo XIX había implantado en su colonia argelina el modelo educativo franco-árabe, que había exportado a Marruecos a comienzos del siglo XX.³

La diversidad de modelos educativos: la escuela colonial, la escuela nacionalista y la enseñanza tradicional

Los años que precedieron a la firma del Protectorado franco-español en Marruecos fueron de gran actividad en el ámbito de la educación. Desde Madrid se comenzaron a desarrollar una serie de medidas destinadas a aproximarse, conocer y evaluar el estado de la enseñanza marroquí, así como de las escuelas de fundación europea.⁴ Esto permitió a España conocer el estado de la enseñanza en Marruecos y las políticas educativas que los países europeos estaban ejecutando, y redefinir su posicionamiento en el ámbito educativo. En este contexto se sitúan los informes realizados por africanistas, arabistas, militares, académicos, docentes y personal diplomático español destinado en Marruecos, entre los que destacan los realizados por Cristóbal Cala y Sid Abdeslam (1907 y 1910), «Las escuelas árabes de Alcazarquivir»;⁵ Merry del Val, ministro plenipotenciario de España en Marruecos (1909), *Informe sobre la situación de la enseñanza en Tánger*;⁶ Luciano López Ferrer, cónsul de España en Tetuán (1912), «Notas para el estudio de la instrucción pública en Marruecos y especialmente en Tetuán»;⁷ comandante Pablo Cogolludo, jefe del Tabor de la Policía de Tetuán (1913), «Algunas consideraciones sobre la organización del Majzén en el Bajalato de Tetuán. Impuestos que se perciben en las cabilas y modo de practicar la enseñanza»;⁸ el informe presentado por la Liga de Africanistas⁹ al Ministerio de la Presidencia en 1913; el realizado por el arabista Julián Ribera y por

3 Fanny Colonna (1975). *Instituteurs algérien 1883-1939*. Argel: Office des Publications Universitaires.

4 Irene González González (2006). La situación educativa en el norte de Marruecos a través de los informes españoles (1906-1912), en *Guadalupe Gómez-Ferrer Morant (ed.). Modernizar España 1898-1914. Actas del Congreso Internacional*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

5 «Las escuelas árabes de Alcazarquivir. Memoria de los maestros señores Cala y Sid Abd es Salam», *Boletín Oficial de la Zona de Protectorado Español en Marruecos (BOZPEM)*, 2, 25 de abril de 1913, pp. 151-154; «La escuela española de Alcazarquivir. Memoria de trabajos realizados durante el año 1910 por el maestro Sr. Cala, *BOZPEM*, 2, 25 de abril de 1913, pp. 155-165.

6 *Informe sobre la enseñanza en Marruecos*, por el ministro plenipotenciario de S.M. en Tánger, excelentísimo Sr. D. Alfonso Merry del Val. Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (AGA), Sección África, Dirección General de Marruecos y Colonias: Sección de Educación, Caja M-324, Exp. 6. Este informe fue publicado en 1913 en *BOZPEM*, 3, 10 de mayo de 1913, pp. 195-211.

7 Cónsul de España en Tetuán, Luciano López Ferrer (1913), «Notas para el estudio de la instrucción pública en Marruecos y especialmente en Tetuán, 6 de marzo de 1912», *BOZPEM*, 2, 25 de abril 1913, pp. 122-150.

8 «Algunas consideraciones sobre la organización del Majzén en el Bajalato de Tetuán, impuestos que se perciben en las cabilas y modo de practicar la enseñanza», *BOZPEM*, 19, 10 de enero 1914, pp. 13-55. Una versión más extensa del informe se encuentra en AGA, Sección África, Dirección General de Marruecos y Colonias: Sección de Educación, Caja M-324, Exp. 6.

9 Nota entregada por el vocal de la Junta Central de la Liga de Africanistas, don Julián Díaz Valdeparés, con fecha de 16 de enero de 1914, haciendo algunas observaciones sobre las conclusiones de la sección de cultura y científica, aprobadas en sesión de 29 de diciembre, respecto al establecimiento de colegios y escuelas en Marruecos. AGA, Sección África, Dirección General de Marruecos y Colonias: Sección de Educación, Caja M-324, Exp. 5.

Alfonso de Cuevas en 1914¹⁰ y Ricardo Ruiz Orsatti en 1918,¹¹ entre otros. Todos ellos marcaron, en mayor o menor medida, las líneas de actuación de la política educativa española en Marruecos durante los años del Protectorado y la creación del modelo educativo colonial.

Las autoridades españolas favorecieron en el norte de Marruecos la coexistencia de diferentes modelos escolares, dirigido cada uno de ellos a un sector de la población en función de su confesión religiosa —musulmana, judía o católica— y nivel social. Las diversas escuelas existentes en el Protectorado contemplaban fines ideológicos definidos, pudiendo distinguirse tres tipos de escuelas: la escuela colonial, la escuela nacionalista y la escuela tradicional. La Administración española, consciente de la importancia y del destacado papel social que podía tener la enseñanza, fomentó una educación de tipo colonial en la que establecía una doble variante en función de la nacionalidad española o marroquí de sus estudiantes. El modelo colonial incluía diferentes centros de enseñanza: enseñanza española privada, enseñanza española pública —ambas destinadas a una población preferentemente española—, escuelas hispano-árabes y escuelas hispano-israelíes, destinadas a una población marroquí diferenciada en función de la confesión religiosa: mientras que los musulmanes acudían a las primeras, los judíos lo hacían a las segundas. La escuela colonial estaba dirigida a la educación de españoles y a la formación de una población marroquí afín al régimen español, que desempeñaría puestos intermedios en la Administración como traductores, intérpretes o secretarios. España y lo español constituían el elemento principal sobre el que se articulaba el triple modelo educativo, a la vez que se introducía en cada uno de ellos elementos propios. Las escuelas de creación española no sólo atendían las necesidades de su colonia instalada en Marruecos, sino que, también, se convirtieron en un espacio de difusión de la lengua y la cultura españolas entre la población marroquí. Esto debía favorecer una mayor penetración lingüística y la formación de una élite bajo los principios ideológicos del colonizador. De este modo, se reconocía en la enseñanza «uno de los medios más eficaces de civilización y penetración de que podemos disponer». ¹² Este esquema educativo era similar al de otros países colonialistas como Francia, ¹³ que contaba en el norte de Marruecos con las escuelas financiadas por la Alianza Francesa, ¹⁴ las escuelas franco-árabes y centros de la Alianza Israelita Universal. ¹⁵

10 Doctor D. Julián Ribera y Tarrago (1914), «Memoria sobre la situación presente de la enseñanza en la zona del Protectorado de España en Marruecos», *BOZPEM*, 31, 10 de julio de 1914.

11 Ricardo Ruiz Orsatti (1918). *La enseñanza en Marruecos*. Tetuán: Papelera Africana.

12 Despacho n.º 619 de José Marina Vega, alto comisario de España en Marruecos, al ministro de Estado, dando cuenta de la organización del servicio de estadística escolar de la zona. Tetuán: AGA, Sección África, Dirección General de Marruecos y Colonias: Sección de Educación, Caja M-324, Exp. 7, 2 de julio de 1914.

13 Spencer D. Segalla (2009). *The Moroccan Soul. Trench Education, Colonial Ethnology, and Muslim Resistance 1912-1956*. Lincoln: University of Nebraska Press.

14 François Chaubet (2006). *La politique culturelle française et la diplomatie de la langue. L'Alliance Française (1883-1940)*. París: L'Harmattan.

15 André Kaspi (2010). *Histoire de l'Alliance israélite universelle. De 1860 à nos jours*. París: Armand Colin; y Michel M. Laskier (1983). *The Alliance Israélite Universelle and the Jewish Communities of Morocco 1862-1962*. Albany: State University of New York Press.

Durante el último tercio del siglo XIX, un reducido número de maestros españoles abrió una serie de escuelas, a título particular, en localidades como Arcila y Larache, destinadas a la población española y europea residente en ellas. En paralelo, diversas compañías y órdenes religiosas como la Orden Franciscana y la Compañía de María¹⁶ abrieron nuevas escuelas en núcleos urbanos de importancia como Tetuán, Larache y Alcazarquivir. Mientras que las primeras iniciativas de enseñanza privada fueron absorbidas por la Administración española tras el establecimiento del Protectorado, las segundas se mantuvieron como centros privados durante todo el periodo. La enseñanza impartida en estos centros seguía los diseños curriculares existentes en la Península y, en muchos de ellos, la enseñanza de la lengua árabe era una de las asignaturas a cursar. Las escuelas privadas no dependían de la Administración española, si bien disfrutaron de subvenciones de la Alta Comisaría. Por otra parte, la enseñanza española pública estaba dirigida a españoles, y a ella ocasionalmente podían asistir alumnos marroquíes. Las escuelas podían ser graduadas (un profesor por nivel o grado, donde cada grupo reunía estudiantes de edades y conocimientos similares) o unitarias (un solo profesor y aula para niños de edades y niveles diferentes, ocasionalmente mixtas —niños y niñas—; estas escuelas se localizaban en núcleos urbanos pequeños o en barrios periféricos). En una primera fase, se fomentó la creación de escuelas unitarias, como consecuencia de la falta de recursos económicos y docentes, que progresivamente fueron transformándose en escuelas graduadas. Este fenómeno fue similar al peninsular.¹⁷ La apertura de escuelas españolas estuvo vinculada a la estabilidad político-militar del territorio. Ejemplo de ello fueron las escuelas ubicadas en el perímetro geográfico de Annual, que permanecieron cerradas durante los años de mayor inestabilidad militar de la zona, entre 1921 y 1927.

La enseñanza hispano-árabe¹⁸ estaba destinada a la población marroquí y a ella ocasionalmente asistían estudiantes españoles, siempre que no hubiese una escuela española en la localidad. Las escuelas hispano-árabes fueron uno de los instrumentos de control de la población en el ámbito rural, dada su vinculación a puntos estratégicos como zocos, caminos o carreteras. Al lado de una oficina de intervención solían encontrarse la consulta del médico y la escuela hispano-árabe, a la que asistían los hijos de los marroquíes que trabajaban con el interventor, los hijos de los «moros amigos» y de la élite local. España bécó a alguno de estos estudiantes para la ampliación de estudios en Tetuán, Ceuta¹⁹ y Melilla. Similares a los centros hispano-árabes fueron las escuelas hispano-israelitas situadas en ciudades como Te-

16 Ramón Lourido Díaz (1993). La nueva imagen de la iglesia en el Marruecos precolonial, en Ramón Lourido Díaz y Henri Teissier (coords.). *El cristianismo en el norte de África*. Madrid: Mapfre; y Ramón Lourido Díaz (coord.) (1996). *Marruecos y el Padre Lerchundi*. Madrid: Mapfre.

17 Antonio Viñao Frago (2004). *Educación y modernidad en la España del siglo XX*. Madrid: Marcial Pons; Antonio Viñao Frago (1990). *Innovación pedagógica y racionalidad científica. La escuela graduada pública en España (1898-1936)*. Madrid: Akal Universitaria; y Manuel de Puelles Benítez (1999). *Educación e ideología en la España contemporánea*. Madrid: Editorial Tecnos.

18 Geoffrey Jensen (2001). «Toward the “Moral Conquest” of Morocco: Hispano-Arab Education in Early Twentieth-Century North Africa», *European History Quarterly*, 31, pp. 205-229.

19 Vicenta Marín Parra (2012). *La educación en Ceuta: 1912-1956*. Ceuta, Ciudad Autónoma de Ceuta-Archivo General.

tuán, Larache, Alcazarquivir o Arcila, destinadas a la población de confesión hebrea. En 1935, las escuelas hispano-israelitas pasaron a integrarse en las escuelas españolas a través de su transformación en secciones hebreas en los grupos escolares.

El segundo de los modelos educativos es la escuela nacionalista. El movimiento nacionalista marroquí reivindicó la introducción de mejoras políticas y sociales en el Protectorado. En paralelo a estas reivindicaciones, Abdeslam Benuna y Mohammed Daud, considerados como los padres del nacionalismo tetuaní, crearon en Tetuán, en 1925, la primera escuela nacionalista, la escuela Ahlíá, siguiendo los diseños curriculares europeo y turco, donde la enseñanza de la historia, la geografía y la literatura de Marruecos ocupó un lugar preferente. El idioma oficial en estas escuelas era el árabe, en oposición a las escuelas creadas por España, en las que el español era la lengua vehicular. A ellas asistían los hijos de la clase media vinculada al movimiento nacionalista. Sus estudiantes fueron becados por la Alta Comisaría, a partir de 1937,²⁰ para que continuaran sus estudios medios y superiores en España, Egipto y Palestina. Las escuelas estaban financiadas por las matrículas que debían pagar los alumnos, las donaciones aportadas por los nacionalistas y por pequeñas subvenciones de la Alta Comisaría.

El tercer modelo lo configuraba la enseñanza de tipo tradicional impartida en las escuelas coránicas, ligadas a las mezquitas para los marroquíes musulmanes, y las escuelas talmúdicas, asociadas a los marroquíes hebreos y a las sinagogas. Esta enseñanza había permanecido inalterada durante siglos, se basaba en la formación religiosa mediante el estudio del Corán o del Talmud y de la lengua árabe o la hebrea, respectivamente. La enseñanza coránica dependía del Ministerio del Habus, que estaba bajo la intervención de la Alta Comisaría, mientras que la enseñanza hebrea estaba adscrita al gran rabino.

La escuela hispano-árabe, un instrumento de control colonial

La zona en la que España estableció su Protectorado se caracterizaba por la atomización en pequeños núcleos poblacionales. La forma de organización social que imperaba, fuera de los grandes núcleos urbanos, era la cabila o tribu en torno a un pequeño núcleo o asentamiento, y cuya población se encontraba dispersa en sus alrededores en viviendas que concentraban a una amplia red familiar. Esta circunstancia tuvo como consecuencia directa el difícil control del territorio. España debía articularlo²¹ si deseaba ejercer un control efectivo sobre él. En este contexto, la escuela era percibida como un instrumento complementario que permitía reforzar el control político y militar. De este modo, España pretendía un triple objetivo, articular el territorio, contrarrestar las resistencias y recelos a la penetración colonial, lideradas por Abdelkrim al-Jattabi y Raisuni, y formar una población bajo el ideario colonial:

20 Irene González González y Bárbara Azaola Piazza (2008). «Becarios marroquíes en El Cairo (1937-1956): una visión de la política cultural del Protectorado español en Marruecos», *Awraq*, xxv, pp. 159-182; y Toumader Khatib (1996). *Culture et politique dans le mouvement nationaliste marocain au Machreq*. Tetuán: Publications de l'Association Tétouan Asmir.

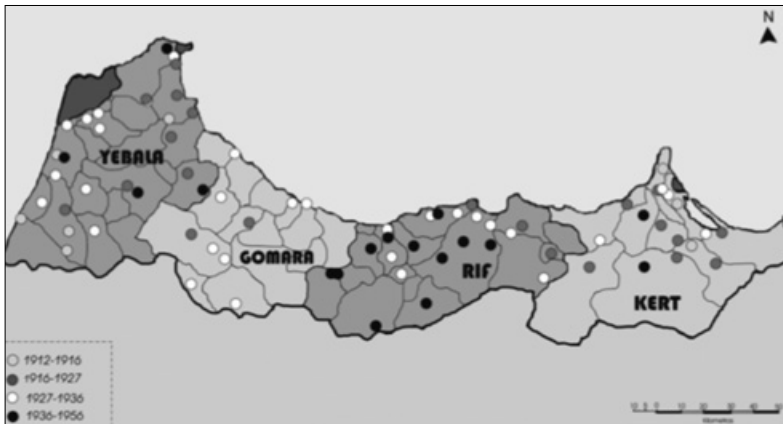
21 José Luis Villanova (2004). *El Protectorado de España en Marruecos. Organización política y territorial*. Barcelona: Edicions Bellaterra.

Mejorar nuestra política de atracción en la zona procurando crear en ella verdaderos centros de enseñanza en los que a la par que se cultive el espíritu sirvan de pretexto o motivo para que sean más estrechos y cada vez más íntimos los lazos que nos ligen a sus habitantes [...]. Si los españoles que aquí residimos hemos de llevar a cabo una labor pacificadora, de orden y educativa se impone ir haciendo más sólidos los cimientos de aquélla fijando la atención en la escuela.²²

El ideario colonial español dotaba de un marcado valor a la escuela; a través de ella se debía formar a la población y contribuir a la implantación española en la zona. La enseñanza era percibida como un instrumento clave:

Es indudable que la difusión de la enseñanza ha de ser la base primordial de nuestro afianzamiento en el Protectorado y siendo mirado con el mayor cariño todo lo que atienda en cualquier orden a su propagación.²³

Mapa I. Localización de las escuelas hispano-árabes por periodo de creación



Fuente: elaboración propia.

En el proceso de apertura de las escuelas hispano-árabes, tras el inicio del Protectorado, se pueden distinguir cuatro fases. La primera fase comprende entre 1912 y 1916, donde la creación de escuelas se centró en núcleos urbanos en los que España, con anterioridad al establecimiento del Protectorado, contaba con legaciones consulares, centros comerciales y mineros y destacamentos militares. En la zona oriental del Protectorado, los primeros centros escolares se situaron en

22 Oficio remitido por el interventor local de Larache al ministro de Estado referente a la enseñanza. AGA, Sección África, Dirección General de Marruecos y Colonias: Sección de Educación, Caja-M 325, Exp. 2, 15 de marzo de 1917.

23 Nota del alto comisario, Francisco Gómez Jordana. Tetuán: AGA, Sección África, Dirección General de Marruecos y Colonias: Sección de Educación, Caja M-330, Exp. 1, 18 de enero de 1919.

ciudades de creación española vinculadas a la actividad minera y a cuarteles militares como los de Nador o Zeluán.

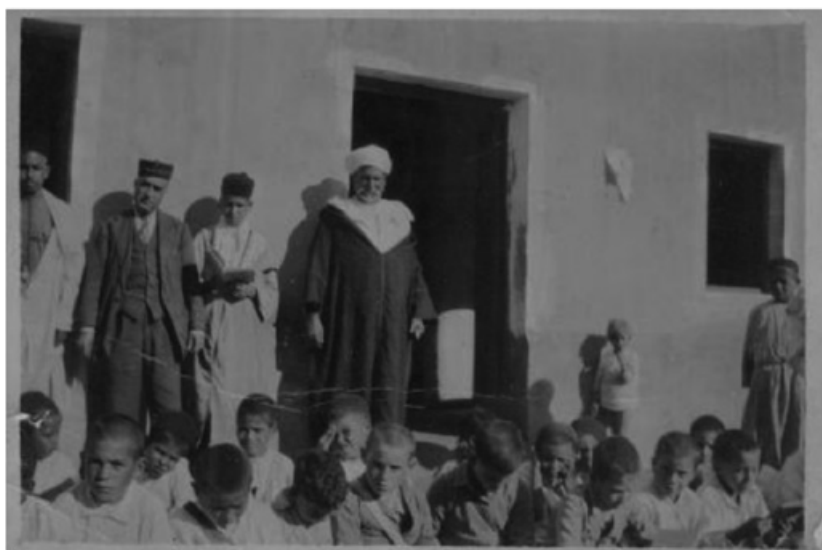
La segunda fase comprende entre 1916, año de la primera organización educativa en el Protectorado español, y 1927, fecha en la que el Ejército español materializó el control militar del territorio. Durante este periodo, se incrementó el ritmo de apertura de escuelas en el interior del Protectorado. Las regiones de Yebala y Kert continuaron concentrando el mayor número de centros educativos; sin embargo, éstos comenzaron a llegar a puntos cada vez más alejados de los principales núcleos urbanos. Por primera vez en el Protectorado, la Administración española abrió escuelas en las regiones de Gomara y Rif; si bien, éstas se situaron en cabilas fronterizas con Yebala y Kert. Se hacía patente, de este modo, el progresivo control de las zonas más conflictivas.

En la parte más occidental del Protectorado, donde Raisuni lideró la resistencia al colonizador, se observa cómo conforme el Ejército español iba reduciendo el área de acción de Raisuni, aumentaba el número de nuevos centros escolares en puntos considerados como estratégicos para el mantenimiento del control de la zona que acababa de ser ocupada: «Es necesario llevar la escuela al seno de las cabilas, aun a las más alejadas de las poblaciones hispanizadas, y con ella, el idioma castellano y la iniciación y prácticas fundamentales de la vida civilizadora».²⁴ Ejemplo de ello es la escuela abierta en Chauen. Su control fue considerado de vital importancia por su doble valor: geoestratégico, por ser una de las puertas de entrada al Rif, lo que además le otorgaba un valor político —en 1914, Raisuni había sido proclamado por sus seguidores sultán de la montaña de Chauen—; y religioso, al ser una de las ciudades santas del islam en la que, hasta 1922, estuvo excluida la entrada a los no musulmanes.

En la región oriental, la fundación de unidades escolares se concentró en el área melillense, en puntos como Zaio, cabo de Agua, Minas de Uixan, Farjana, Segangan o Budinar, en las proximidades de yacimientos mineros, de actividades comerciales o de cuarteles militares. En la cabila de Budinar, situada en plena cordillera del Rif, se creó un cuartel español con la misión de acabar con los focos de disidencia liderados por los seguidores de Abdelkrim al-Jattabi; en torno a él, se abrió una escuela hispano-árabe a la que asistían tanto estudiantes españoles como marroquíes. La docencia en estos centros estuvo a cargo de maestros, oficiales del Ejército o párrocos castreños. La enseñanza se centraba en el aprendizaje de la lectura, la escritura, nociones básicas de matemáticas y conceptos de historia y geografía españolas. La enseñanza impartida dependía tanto del nivel de conocimiento como del interés del profesor, en unas aulas en las que, en algunos casos, se mezclaban estudiantes marroquíes y españoles. Los profesores apenas contaban con materiales de apoyo, impartándose en ocasiones las clases en aulas improvisadas o en medio del campo, auxiliándose de una pequeña pizarra.

24 Proyecto para la creación del Magisterio Rural Indígena formulado por el Patronato de la Escuela General y Técnica de Melilla enviado a la Dirección de Intervención Civil y Asuntos Generales. Melilla: AGA, Sección África, Alto Comisariado de España en Marruecos, Archivo del Protectorado de Marruecos, Caja M-2034, Exp. 53, 21 de febrero de 1927.

Fotografía I. Escuela hispano-árabe de Farjana (octubre de 1928)



Fuente: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Biblioteca Islámica, Fondo Valderrama, VAL-796-38-3.

La consecución del control del territorio fue materializada en 1927. La estabilidad política y militar dio paso a una tercera fase, creándose nuevas escuelas en zonas en las que, hasta la fecha, no había conseguido llegar el maestro español. Las regiones del Rif y Gomara concentraron el mayor índice de apertura de centros. Durante esta fase, los establecimientos escolares abarcaron la totalidad de la zona del Protectorado. Los puestos fronterizos, los cruces de caminos, la proximidad a las líneas férreas, a los destacamentos militares y las zonas de actividad comercial justificaron la apertura de nuevos centros escolares. En 1930 se inauguró en la región del Rif la escuela de Targuist. Su importancia venía marcada por su posición. Enclavada en plena cordillera del Rif, era considerada un núcleo estratégico, al actuar como centro base de las comunicaciones entre Alhucemas y Tetuán a través de una carretera que transcurría por el alto de la cordillera, como forma de controlar y prever posibles ataques. En la región del Rif, las cabilas de Beni Urriaguel y Bocoia concentraron más del 50% de las escuelas abiertas en la región. Estas dos cabilas, limítrofes entre sí y en plena montaña rifeña, actuaron como bastiones en la resistencia liderada por Abdelkrim, como reflejo del especial interés de España en controlar la zona. Por otra parte, en la región del Kert, el efecto fronterizo con Melilla y la actividad minera y militar continuaron siendo los elementos vertebradores en la creación de nuevas escuelas.

La apertura de escuelas durante este periodo se caracterizó por ser de una índole eminentemente rural. La ausencia de importantes centros urbanos en

las regiones del interior y la dispersión de la población a lo largo de toda la zona condicionaron la ruralidad de la escuela. El bajo índice de población española residente en ambas regiones, como consecuencia de la inestabilidad militar vivida hasta el año 1927, determinó que la configuración del alumnado de estas escuelas fuese, mayoritariamente, marroquí. Oficinas de intervención, zonas de zoco —que abarcaban áreas de influencia que sobrepasaban en algunos casos la decena de kilómetros— y cruces de caminos fueron los lugares preferentes para la creación de escuelas que, en ocasiones, se encontraban situadas a varios kilómetros de los núcleos residenciales de sus estudiantes.

Si hasta 1916 España había abierto escuelas en 11 localidades diferentes, entre 1916 y 1927 esta cantidad se elevó a 16, mientras que durante el periodo 1927-1936 se duplicó la cifra, alcanzando a 33 localidades nuevas. La apertura de escuelas fue un fenómeno relacionado con la evolución del control español del territorio; sin embargo, a pesar de su incremento, éstos aún eran insuficientes para satisfacer las demandas del alumnado español y marroquí. En el año 1936, España contaba con escuelas en al menos sesenta localidades distintas, pero éstas no cubrían la totalidad de las cabilas. Se trataba de una enseñanza elitista accesible sólo a un restringido número de población.

Fotografía 2. Escuela hispano-árabe del Zoco Sebzt de Beni Gorfet



Fuente: AECID, Biblioteca Islámica, Fondo Valderrama, VAL-49-1.

La cuarta y última etapa coincide con el periodo franquista. Durante estos años, el número de escuelas hispano-árabes experimentó un importante crecimiento, aunque no llegó a cubrir todas las cabilas. En el momento de la indepen-

dencia, las cabilas de Beni Ulichek o Beni Seddat, ambas en la región del Rif; las de Beni Ersin y Beni Selman, en la región de Gomara; y las de Beni Lait y Uadras, en la región de Yebala, no disponían de escuelas, a diferencia de la región del Kert, cuyas cabilas contaban al menos con una escuela hispano-árabe. Esta situación no se explica por motivos demográficos ni por razones vinculadas a la densidad de la población. El censo realizado por la Alta Comisaría en 1940 muestra cómo la densidad de población era menor en la región de Gomara (29,52hab./km²) que en el resto de las regiones: Yebala (36,24hab./km²), Rif (41hab./km²) y Kert (50,2hab./km²). Cabilas como la de Beni Seyyed, en la región de Gomara, que poseía una de las densidades de población más bajas (19,5hab./km²), contaba con un centro escolar, al igual que sucedía en otros casos como los de Metalza y Beni Buyahi, en la región del Kert, con escuelas hispano-árabes y densidades de población de 19,2 y 16,1hab./km², respectivamente. Por otra parte, cabilas como la de Beni Bugafar, en la región del Kert, con una de las mayores densidades de población del Protectorado, 145,6hab./km², disponía de una única escuela hispano-árabe, y Beni Ulichek, en la región del Rif (83,7hab./km²), no disponía de escuela. La distribución escolar estuvo motivada por otros factores: el interés político-militar de la zona, la existencia o no de recursos naturales —llanuras fértiles, extensiones para el pastoreo o yacimientos mineros explotables por las empresas colonizadoras— o el interés político-económico explicarían que cabilas rifeñas como la de Beni Urriaguel, con una densidad poblacional de 58,4hab./km², o la de Bocoia, con 37,9hab./km², contasen, respectivamente, con cinco y cuatro escuelas.

Afrontando problemas. ¿Cómo fomentar la matrícula de estudiantes marroquíes y su asistencia a clase?

El recelo y la desconfianza de la población marroquí hacia toda enseñanza no tradicional fue uno de los problemas a los que la escuela hispano-árabe tuvo que hacer frente. Tres fueron las causas: el recelo a la pérdida de elementos identitarios culturales árabe-musulmanes, el temor a que se educase a los jóvenes marroquíes en las doctrinas del catolicismo, que les alejase del islam y les convirtiera a la religión del colonizador, y el temor a que fuesen puntos de reclutamiento militar cuyo objetivo final pudiese ser la incorporación de estos jóvenes a las filas del Ejército español. Una de las medidas adoptadas por la Administración española para contrarrestar la desconfianza y propiciar el acercamiento de la población musulmana a los centros españoles fue la introducción de la enseñanza del árabe a cargo de un profesor marroquí y del Corán a cargo de un *fakih*.

No sería adecuado limitar la desconfianza y la baja asistencia de los marroquíes a las escuelas hispano-árabes a estos factores. La enseñanza no estaba generalizada en la sociedad marroquí, siendo sólo los varones los que acudían a los *msid* o escuelas coránicas, dándose el caso de que familias con varios hijos enviasen sólo al primogénito por un periodo de no más de dos o tres años. El objetivo de esta formación era introducir a los niños en los principios religiosos fundamentales, donde sólo aquellos que quisieran prepararse para *fakih* o *fokoha* cursaban una enseñanza superior. El bajo índice de escolarización en algunas cabilas se relaciona

también con la precariedad económica de algunas regiones, en donde la aportación laboral realizada por el niño a la economía familiar, a través de la realización de tareas domésticas como el cuidado del ganado, la venta de productos en los zocos, la realización de tareas agrícolas en ciertas épocas del año o el suministro de agua, era necesaria. Por otra parte, las condiciones meteorológicas y las vías de comunicación constituyeron un factor que facilitó o dificultó, según los casos, el número de matriculados en las escuelas hispano-árabes. En ocasiones, las escuelas se encontraban alejadas de las zonas de población, por lo que los alumnos debían caminar varios kilómetros hasta ellas.

Los interventores se convirtieron en la piedra angular sobre la que asentar la política de atracción escolar, especialmente en las zonas rurales. La invitación a las élites locales a que enviasen a sus hijos a las escuelas hispano-árabes fue una de las labores realizadas por los interventores, para que, a través de su ejemplo, el resto de la población viese los beneficios educativos de las escuelas en las que se practicaba la observancia de los principios religiosos:

Al mismo tiempo le ha inducido a [al *taleb* de la escuela] usar de todos los medios que de conocimiento de la localidad y su influencia personal ponen a su alcance, para conseguir que las familias notables le entreguen sus hijos, para ser instruidos en su lengua y religión. He hablado así mismo con personas allegadas al bajá de la ciudad para que dé el ejemplo a sus correligionarios enviando a sus hijos a esta escuela. Espero fundadamente que así lo hará.²⁵

La labor de persuasión realizada por los interventores ante las élites locales no siempre tuvo los resultados esperados. En muchas ocasiones, fue necesario reiterar las invitaciones para que enviasen a sus hijos a las escuelas, llegando incluso a contemplarse, en determinados momentos, la imposición de sanciones a aquellos que ofreciesen resistencia. Los interventores, conocedores de la situación económica de las familias, consideraron adecuada la dotación de un presupuesto específico para la distribución diaria de meriendas.²⁶ Dicha iniciativa tuvo su origen en la escuela hispano-árabe de Melilla en 1913.²⁷ El éxito obtenido hizo que unos años después fuese solicitado para la escuela de Zoco el Had de Beni Sicar. El servicio de ropero escolar surgió como ayuda familiar, concediéndose en concepto de premio en fiestas escolares o religiosas a los alumnos más aplicados y necesitados. Sin embargo, pronto hubo de ser modificado puesto que algunas familias vendían las prendas concedidas, quedando desvirtuado el objetivo del ropero escolar.²⁸

25 Nota de la Inspección General de las escuelas hispano-árabes e indígenas en Marruecos, n.º 8, al ministro de Estado. Tánger: AGA, Sección África, Dirección General de Marruecos y Colonias: Sección de Educación, Caja M-324, Exp. 1, 1 de mayo de 1916.

26 José Domínguez Palma (2008). *La presencia educativa española en el Protectorado de Marruecos*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceuties.

27 Pilar Gabriela Osuna Benavente (2000). *Educación y sociedad en Melilla, durante el primer tercio del siglo XX*. Melilla: Ciudad Autónoma de Melilla.

28 Fernando Valderrama Martínez (1956). *Historia de la acción cultural de España en Marruecos (1912-1956)*. Tetuán: Editora Marroquí, pp. 600-601.

La marroquinización de las escuelas hispano-árabes

El acceso al poder del general Franco supuso para el Protectorado la introducción de una serie de reformas educativas. Tres fueron las líneas seguidas: la reorganización administrativa del sistema educativo colonial, la revalorización de la enseñanza hispano-árabe y la intervención de la enseñanza musulmana. Con estas medidas, el régimen franquista respondía, por un lado, a las demandas de un movimiento nacionalista marroquí que había ofrecido su apoyo en el reclutamiento de tropas marroquíes en la Guerra Civil Española, y por otro, intentaba contentar a los residentes españoles en el Protectorado. La política educativa franquista hispano-árabe abogaba por el desarrollo educativo y cultural de la zona bajo los principios del resurgir hispano-árabe a través de un discurso de hermandad fraternal.

Tras la organización de la enseñanza española en Marruecos, la Alta Comisaría procedió a la regulación de la enseñanza hispano-árabe en 1937.²⁹ El objetivo final de la reorganización educativa consistía en proyectar al exterior una imagen del interés del régimen franquista por instruir al pueblo marroquí dotándole educativa y culturalmente de las herramientas necesarias para la consecución de la independencia, haciéndole salir de ese «atraso» que había desembocado en el establecimiento del Protectorado. La innovación educativa del Gobierno franquista fue la marroquinización de la enseñanza que transformaba el modelo educativo hispano-árabe en un modelo marroquí de enseñanza. Se transformaba el continente, no el contenido. España no creaba un nuevo modelo educativo, sino que maquillaba el hispano-árabe ya existente. La Administración colonial española reconvertía un modelo educativo colonial en un modelo educativo de corte «nacional», sustentado sobre el árabe como lengua vehicular y en la enseñanza religiosa del islam, en donde un profesorado español daría paso a un profesorado marroquí. El concepto hispano-árabe era reemplazado por el concepto marroquí. La introducción de la palabra *marroquí* suponía el reconocimiento, por parte de España, de una identidad nacional basada en conceptos lingüísticos y religiosos, siguiendo los principios de respeto y de no intromisión al que aludían los tratados de 1912 de establecimiento del Protectorado. De esta forma, España, además, daba respuesta a una de las reivindicaciones del movimiento nacionalista, el desarrollo de una enseñanza moderna que tuviese en cuenta el particularismo marroquí. Los nacionalistas consideraban que la Administración española, como protectora, debía dotar al pueblo marroquí de una serie de infraestructuras educativas que siguiesen las creadas, a menor escala, por el movimiento en las denominadas escuelas nacionalistas: escuela Ahlía (1925) e Instituto Libre (1935).

La marroquinización de la enseñanza se hizo extensiva a los cuadros y diseños curriculares a través de la arabización del modelo educativo y la progresiva marroquinización del profesorado. La fisonomía del docente comenzaba a cambiar. Los profesores marroquíes debían relevar paulatina y progresivamente al profesorado español ocupándose de todas las clases del centro, a excepción de las clases de español, que seguirían a cargo de docentes españoles con conocimientos de árabe. Las escuelas debían estar dirigidas por marroquíes y el grueso del profesorado

29 «Dahir reorganizando la enseñanza hispano-árabe», *BOZPEM*, 4, 10 de febrero de 1937, pp. 99-100.

debía ser marroquí. La dirección del centro recaía en un *mudarris* o maestro, que velaba por el cumplimiento del reglamento y de todo cuanto afectase a la escuela. El director contaba con la ayuda de un asesor, cargo desempeñado por un profesor español que debía aconsejar al director, llevar las cuestiones administrativas de la escuela, los libros de inventario y gastos en árabe y español, siendo además el máximo responsable de la enseñanza en lengua española. Con esta figura, la Alta Comisaría se aseguraba el control sobre las escuelas.³⁰

El decreto supuso la definitiva dependencia del profesorado marroquí a la Alta Comisaría. El concurso de provisión de plazas y su consiguiente nombramiento pasó a ser competencia del Consejo Superior de Enseñanza Islámica que, si bien estaba compuesto por miembros destacados de la élite política, social y religiosa, se encontraba intervenido en la práctica por la Alta Comisaría. En 1938 entró en vigor el Reglamento del Cuerpo de Profesorado Musulmán al servicio de la enseñanza marroquí,³¹ se dictaron las normas de selección del profesorado y se introdujo en el temario de las oposiciones materias relacionadas con Marruecos. Este hecho constituía una novedad, dado que el temario de Magisterio no incluía este tipo de materias.

El objetivo de estas disposiciones fue la paulatina sustitución de la figura del profesor español por la del docente marroquí y la mejora de la formación docente de los maestros españoles destinados en Marruecos. La enseñanza del niño marroquí musulmán, según la normativa, dejaba de estar en manos del colonizador para pasar a ser controlada por los marroquíes, lo que debía concluir en la autogestión educativa. La aplicación, sin embargo, no fue inmediata. La Alta Comisaría consideró que, dada la carencia de un profesorado marroquí debidamente formado, se recurriría al profesorado español hasta que hubiese una generación de jóvenes marroquíes, formados en España o en Europa, capacitados para asumir estas tareas. Esta situación supuso el mantenimiento en la dirección de los centros del profesor español, auxiliado por un profesor marroquí responsable de la enseñanza coránica. En este sentido, Fernando Valderrama señalaba en 1955:

Son los encargados de la enseñanza en árabe de las distintas materias del programa escolar. Se trata de profesores cuya formación cultural (salvo contadas excepciones) es puramente tradicional, y, por tanto, sólo están capacitados para enseñar Religión y Moral, y Lengua Árabe, y aun estas dos materias sin pretensiones pedagógicas. Algunos se extienden hasta la enseñanza de la Geografía General y la Historia del Islam y de Marruecos; pero son contados los que están capacitados para explicar otras materias, cuya falta debe suplir el maestro español ocupándose de ellas.³²

30 Amina Abdelkrim el Loh (1968). *La enseñanza primaria en el norte de Marruecos durante la primera mitad del siglo XX*. Madrid: Artes Gráficas Benzal, pp. 12-13.

31 «Dahir de 13 de diciembre de 1938 poniendo en vigor el Reglamento del Cuerpo de Profesorado Musulmán al servicio de la enseñanza marroquí», *BOZPEM*, 36, 21 de diciembre de 1938, pp. 873-886.

32 Fernando Valderrama Martínez (1955). *Manual del maestro español en la escuela marroquí*. Tetuán: Editora Marroquí, pp. 99-100.

En este marco hay que insertar la reorganización de la enseñanza marroquí acometida por la Alta Comisaría en 1940.³³ Se trató de una reforma estructural con el objetivo de mejorar la articulación del sistema educativo afianzando la enseñanza primaria, ampliamente desarrollada en los periodos anteriores e impulsando la enseñanza secundaria con la creación del Bachillerato Marroquí,³⁴ que pretendía ser una alternativa a las iniciativas nacionalistas que en 1935 habían creado el Instituto Libre de Tetuán o Maahad al Horr. El movimiento nacionalista se anticipaba, de nuevo, con la creación del instituto, a la Administración española. A partir de este momento, desde la Alta Comisaría se realizó una política dirigida al reconocimiento por parte de los países árabes del recién creado Bachillerato Marroquí. Por una parte, se pretendía dar continuidad universitaria a los estudiantes en España y en los países árabes, y por otra parte, solventar el problema de la inserción de los estudiantes marroquíes en los sistemas educativos árabes. En 1950, Egipto y el Líbano reconocían el Bachillerato Marroquí.

La reorganización de la enseñanza primaria musulmana y la creación del Bachillerato Marroquí hicieron patente la necesidad de contar con textos escolares adecuados a los nuevos diseños curriculares. Con este motivo, la Administración española estableció un concurso para la elaboración de manuales escolares de enseñanza primaria en las asignaturas de: Lengua Española para Árabes, Literatura Española y Notas sobre la Universal, Geografía de Marruecos, Geografía Universal y Especial de España, Historia de Marruecos e Historia Universal y Especial de España.³⁵ Para las disciplinas de Geografía e Historia de Marruecos sólo se admitieron autores marroquíes, mientras que el resto de las asignaturas estuvieron abiertas a concurso tanto para españoles como para marroquíes. En 1943 se amplió el concurso para las disciplinas de: Religión y Moral, Gramática Árabe, Literatura Árabe, Historia, Geografía, Matemáticas, Ciencias Naturales, Antología Árabe, Libros de Lectura y Literatura Española.³⁶

Conclusión

A lo largo del Protectorado, España creó un sistema educativo propio destinado a la población marroquí musulmana siguiendo los pasos establecidos por Francia en su colonia argelina a mediados del siglo XIX. El modelo de enseñanza hispano-árabe, también denominado en los últimos años del Protectorado como enseñanza marroquí musulmana, fue un ejemplo de la simbiosis entre la modernidad europea y la tradición e identidad marroquíes. Estas escuelas se convirtieron en uno de los ejes de la política colonial española, cuyo desarrollo no estuvo exento de problemas y desconfianzas por parte de la población marroquí. España, a través de él, formó a una élite proespañola que le ayudó a consolidar su presencia en el territorio.

33 «Dahir de 31 de diciembre de 1940 reorganizando la enseñanza marroquí en la zona del Protectorado», *BOZPEM*, 8, 20 de marzo de 1941, pp. 203-212.

34 Mohamed Mechbal (1989). *El Instituto Marroquí de Enseñanza Media de Tetuán (época protectoral)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid [tesis doctoral].

35 «Bases que han de regir en el concurso de libros de texto para bachillerato marroquí», *BOZPEM*, 28, 10 de octubre de 1941, pp. 753-762.

36 «Bases que han de regir en el concurso de libros de texto para bachillerato marroquí», *BOZPEM*, 3, 31 de enero de 1943, pp. 85-86.

A pesar de la ansiada marroquinización de la enseñanza por parte del movimiento nacionalista, en muchos casos las medidas no pasaron de ser reformas simbólicas. La retórica del régimen franquista, impulsor de dichas iniciativas, defendió la llegada de un nuevo periodo de comprensión, apoyo y respeto hacia el pueblo marroquí basado en el pasado común hispano-árabe; sin embargo, su puesta en marcha fue reducida, existiendo un desfase entre la teórica normativa y la materialización y aplicación de las mismas, pudiéndose hablar más bien de un discurso que de una realidad.

A pesar del incremento del número de escuelas, en 1956 la enseñanza hispano-árabe no alcanzaba a la totalidad del Protectorado y distaba de ser obligatoria y generalizada entre la población marroquí. El número de docentes marroquíes que se encontraban al frente de estos centros era limitado, encargándose de la docencia profesores españoles y manteniéndose, en muchos casos, el español como lengua vehicular. Si la teórica marroquinización de la enseñanza había dado buenos resultados de cara a la imagen exterior de España en el mundo árabe e interna con respecto al movimiento nacionalista, la realidad sobre el terreno era muy distinta.

Tras la consecución de la independencia en 1956, Marruecos tuvo que hacer frente a un cuádruple problema en el ámbito de la educación, como consecuencia directa del periodo colonial. La homogeneización de la enseñanza fue el primero de ellos; el Marruecos independiente tenía como reto crear un único sistema educativo que rompiera con la heterogeneidad educativa existente no sólo en la zona española del Protectorado si no también en la francesa, cuya estructura y organización era similar a la española, al que se sumaba además la especificidad educativa de Tánger. La marroquinización del profesorado fue el segundo de los aspectos a tratar. La independencia había puesto en evidencia la falta de un profesorado marroquí cualificado, dado que los puestos docentes estaban copados en su práctica totalidad por maestros españoles. Marruecos carecía de un profesorado que diese el relevo al docente europeo. La arabización de la enseñanza fue el tercer aspecto a tratar. A pesar de que durante el periodo colonial se habían comenzado a crear una serie de medidas encaminadas a la consecución de la arabización de la enseñanza, su aplicación, sin embargo, fue prácticamente inexistente por la falta de un profesorado marroquí con competencias en árabe, dado que se trataba de un profesorado que se había formado en la lengua del colonizador. El nuevo Marruecos debía hacer frente a este problema si no quería que el francés o el español continuasen siendo lenguas vehiculares de enseñanza. En cuarto lugar, se estableció la generalización de la enseñanza. Durante el Protectorado, España promulgó dos medidas en este sentido. En 1942 se estableció la obligatoriedad educativa para los niños españoles, no siendo hasta 1954 cuando ésta se hizo extensiva a los marroquíes. La normativa, sin embargo, no fue materializada. El número de estudiantes marroquíes escolarizados en el norte de Marruecos al final del Protectorado se cifró en torno a un 8%. En 1956, Marruecos comenzaba un nuevo periodo de su historia, si bien debía de hacer frente a nuevos retos en el ámbito de la educación, heredados del pasado colonial.

BIOGRAFÍA DE LA AUTORA

Irene González González es especialista sobre el Protectorado español en Marruecos y doctora por la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) con la tesis *Escuela e ideología en el Protectorado español en el norte de Marruecos (1912-1952)*. Miembro del Grupo de Estudios sobre Sociedades Árabes y Musulmanas (GRESAM-UCLM) y colaboradora del Taller de Estudios Internacionales del Mediterráneo de la Universidad Autónoma de Madrid (TEIM-UAM). En la actualidad, es investigadora en el Institut de Recherches et d'Études sur le Monde Arabe et Musulman de la Maison méditerranéenne des Sciences de l'Homme en Aix-en-Provence (IREMAM-CNRS). Entre sus publicaciones, destaca la edición de la obra *Regenerar España y Marruecos. Ciencia y educación en las relaciones hispano-marroquíes a finales del siglo XIX* (Consejo Superior de Investigaciones científicas —CSIC—, 2011).

RESUMEN

La instauración del Protectorado en el norte de Marruecos en 1912 supuso para España la necesidad de implementar una serie de medidas encaminadas al control del territorio y de la población. La educación, desde fechas muy tempranas, fue considerada por España como un agente más de colonización. El Protectorado se caracterizó, desde el punto de vista educativo, por su heterogeneidad de modelos de enseñanza: escuela colonial, escuela tradicional y escuela nacionalista; cada uno de ellos estaba destinado a una población concreta y tenía unos fines ideológicos y formativos distintos. Desde la Alta Comisaría se potenció el modelo educativo colonial a través de la escuela hispano-árabe. Se trataba de un modelo de enseñanza creado por España para el alumnado marroquí siguiendo las iniciativas realizadas por países como Francia en Argelia y Marruecos. A pesar de los esfuerzos españoles por abrir escuelas en el mayor número de poblaciones posibles, sus intentos de marroquinización —tanto del profesorado como de la lengua vehicular de la enseñanza— de dicho modelo educativo y las disposiciones que fomentaban la obligatoriedad de la enseñanza entre la población marroquí se mostraron como insuficientes al final del Protectorado.

PALABRAS CLAVE

Protectorado español en Marruecos, educación, educación hispano-árabe, enseñanza marroquí.

ABSTRACT

For Spain, the establishment of the Protectorate in northern Morocco in 1912 signified the need to implement a series of measures aimed at controlling the territory and the population. Even in its early stages, Spain considered education as another agent of colonisation, and from an education perspective the Protectorate was characterised by the heterogeneity of its teaching models: a colonial school, a traditional school and a nationalist school, each one aimed at a specific area of the population and with ideological purposes and different types of training. The High Commission strengthened the colonial education model by virtue of the Spanish-Arabic school, a teaching model created by Spain for Moroccan pupils that followed initiatives implemented by countries such as France in Algeria and Morocco. Despite Spain's efforts to open schools in the highest number of settlements possible, their attempts to make the aforementioned teaching model more «Moroccan» —in both teaching and language in the classroom— and the regulations that encouraged obligatory teaching among the Spanish population were insufficient at the end of the Protectorate.

KEYWORDS

The Spanish Protectorate of Morocco, education, Spanish-Arabic education, Moroccan teaching practices.

المخلص

فرض إخضاع المغرب لنظام الحماية سنة 1912 ضرورة تطبيق إسبانيا لسلسلة من التدابير الموجهة للسيطرة على الأرض و على السكان، بحيث إعتبر التعليم منذ وقت مبكر عاملا مسهلا للعملية الإستعمارية. وقد تميز التعليم في عهد الحماية بعدم تجانس نماذج التي تشكلت من المدرسة الإستعمارية، ثم المدرسة التقليدية فضلا عن المدرسة الوطنية. و التي كانت كل واحدة منها موجهة لفئة بعينها من السكان، و كانت لها أهدافها الإيديولوجية و التكوينية المختلفة. بالنسبة للمفوضية السامية فقد شجعت النموذج التعليمي الإستعماري من خلال المدرسة الإسبانية العربية، الذي أنشأته إسبانيا للتلاميذ المغاربة إقتداء بما قامت به دول أخرى مثل فرنسا في الجزائر و المغرب. ورغم الجهود التي بذلتها إسبانيا بهدف فتح مدارس في أكبر عدد ممكن من البلدات، و محاولاتها مغربة نموذجها التعليمي، من خلال مغربة هيئة التدريس و لغة التعليم، و رغم مقتضيات تشجيع إجبارية التعليم بين المغاربة، فإن النتائج بقيت محدودة عند إنتهاء عهد الحماية.

الكلمات المفتاحية

الحماية الإسبانية على المغرب، التعليم، التعليم الإسباني العربي، التعليم المغربي.

LA MEDICINA Y LA SANIDAD EN EL PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS. APUNTES ICONOGRÁFICOS

Francisco Javier Martínez Antonio

La medicina, la sanidad, las enfermedades y los médicos no han sido temas que hayan recibido atención preferente en los estudios históricos sobre el Protectorado español en Marruecos y sobre las relaciones hispano-marroquíes contemporáneas en general.¹ No obstante, en las últimas dos décadas se ha producido un número significativo de trabajos que han comenzado a subsanar esta laguna historiográfica y a revisar las bases interpretativas que sustentaban el relato elaborado durante el primer tercio del siglo XX y el franquismo. Algunos de ellos han abordado la vida y la trayectoria profesional de figuras significativas o han estudiado instituciones como hospitales y consultorios. Otros han analizado la intervención española en las transformaciones de la sanidad marroquí, el proceso de reformas que experimentó ésta desde mediados del siglo XIX hasta el establecimiento de los Protectorados y la importancia de ciertas enfermedades como el cólera, la peste bubónica o el paludismo en la organización de un sistema de salud pública en el Marruecos tanto independiente como «protegido». En el centenario del Protectorado quedan aún, en todo caso, muchos temas por abordar y faltan, asimismo, visiones de conjunto sobre la medicina española en Marruecos. En este trabajo queremos contribuir a elaborar una visión general sobre la medicina en el Protectorado español a partir de algunos temas particulares que han recibido escasa o nula atención. Utilizaremos para ello tres imágenes que servirán como punto de partida de estos breves apuntes iconográficos.

Cartografías de la medicina y la enfermedad en el Protectorado

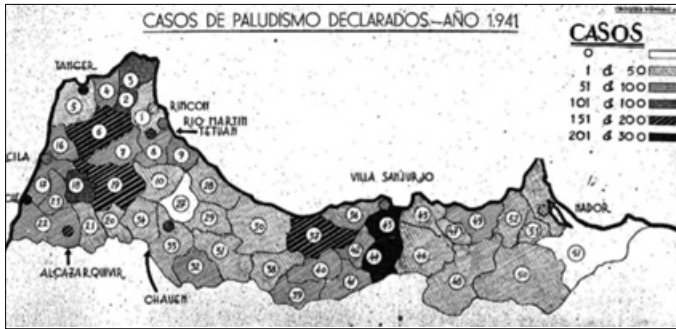
El Gráfico I fue publicado en 1941 en el *Boletín Mensual de Información Estadística, Sanitaria y Demográfica* de la zona del Protectorado de España en Marruecos. Dicho boletín, creado tres años antes, recopilaba información epidemiológica mensual sobre las principales enfermedades del Marruecos español para su uso por la Inspección de Sanidad. Ciertos números discontinuos se publicaban con un anexo en el cual podían encontrarse desde artículos de investigación hasta estadísticas, pasando por casos clínicos, informes de situación o memorias anuales sobre los servicios sanitarios del Protectorado. Este gráfico también se incluyó en un anexo de 1942 para ilustrar un informe publicado por el entonces inspector de Sanidad, el capitán médico Juan Solsona Conillera, con el título «Acotaciones a los resúmenes estadísticos anuales del año 1941. Enfermedades infecto-contagiosas de declaración obligatoria».² El mapa representaba la distribución geográfica de los 3.677 nuevos casos de paludismo declarados en el Protectorado aquel año. El Marruecos

1 Francisco Javier Martínez Antonio (2007). Breve análisis de la historiografía tradicional sobre la sanidad española en Marruecos (siglos XIX y XX), en Ricardo Campos, Luis Montiel y Rafael Huertas (eds.). *Medicina, ideología e historia en España (siglos XVI-XXI)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), pp. 135-146.

2 Juan Solsona Conillera (1942). «Acotaciones a los resúmenes estadísticos anuales del año 1941. Enfermedades infecto-contagiosas de declaración obligatoria», *Boletín Mensual de Información Estadística, Sanitaria y Demográfica*, anexo n.º 3, pp. 303-330.

español aparecía dividido en «círculos médicos» que correspondían en general a los territorios de las distintas cabilas. Significativamente, se incluía en el mapa la zona internacional de Tánger, con sus datos correspondientes, ya que desde 1940 había sido ocupada por España y su sanidad integrada en la del Protectorado.

Gráfico I. Mapa palúdico de 1941



Fuente: *Boletín Mensual de Información Estadística, Sanitaria y Demográfica*, 1942.

La inclusión de Tánger en el mapa palúdico de Solsona nos lleva reflexionar sobre la capacidad de las representaciones cartográficas para condicionar nuestra visión de una determinada realidad médico-sanitaria. Erwin Ackerknecht, uno de los mejores historiadores de la medicina que ha dado esta disciplina en su breve siglo y medio de existencia, publicó en 1963 un trabajo que llevó por título *Historia y geografía de las enfermedades más importantes*.³ En él, se concedía especial relevancia a la distribución geográfica para entender adecuadamente la historia de epidemias y endemias como la peste, el cólera, la fiebre amarilla, la lepra, la gripe, la malaria y muchas otras. En algunos casos, reconstruir sus rutas de expansión contribuía decisivamente a esclarecer las razones de su importancia para los debates científicos o la cooperación sanitaria internacional. En otros, la localización cambiante de la enfermedad ilustraba las consecuencias sanitarias de procesos históricos como la revolución industrial, el colonialismo o la creación del estado del bienestar. Sin embargo, Ackerknecht empleaba mapas para ilustrar sus argumentos de forma acrítica, sin reflexionar sobre ellos como objetos complejos, con múltiples funciones, productos de múltiples intereses y de variados criterios de selección. Una metarreflexión que sí ha recibido amplia atención por parte de geógrafos culturales e historiadores de la ciencia en décadas recientes. Así, para Dennis Wood y John Fels, los mapas no son objetos neutrales sino «instrumentos de comunicación, persuasión y poder»; como los cuadros artísticos, expresan un punto de vista; proyectan, además, el trasfondo social e histórico concreto en el que sus creadores los han elaborado.⁴ Por su parte, Juan Pimentel afirma que los mapas, al ofrecer una representación del mundo, per-

3 Erwin Ackerknecht (1963). *Geschichte und Geographie der wichtigsten Krankheiten*. Stuttgart: Ferdinand Enke Verlag.

4 Dennis Wood y John Fels (1992). *The Power of Maps*. Nueva York: Guilford Press.

miten tener la ilusión de su completo conocimiento, posesión y gobernabilidad.⁵ En el caso concreto de los mapas sobre enfermedades, Tom Koch defiende que lejos de ser una mera representación de datos estadísticos de morbimortalidad, han sido instrumentos para «entender la relación entre comunidades bacterianas y virales, huéspedes humanos y el medio ambiente que inhibe o estimula la interacción entre ellos [...] con la intención de identificar elementos en dicha interacción que permitieran luchar contra la aparición de enfermedades».⁶

En el caso que aquí nos ocupa, queremos reflexionar sobre cómo el mapa del Protectorado español ocultó —y continúa haciéndolo— la artificialidad, heterogeneidad y variabilidad del Marruecos español, en particular de sus realidades médico-sanitarias (se podría hacer una reflexión similar para el caso del Protectorado francés). Un punto por el que empezar la reflexión es precisamente Tánger. Esta ciudad había sido el foco de las principales iniciativas médico-sanitarias españolas en Marruecos desde mediados del siglo XIX. Dentro de un proyecto general que vinculaba la regeneración de España con la de Marruecos, médicos como Felipe Óvilo, Severo Cénarro, Joaquín Cortés o Francisco García Belenguer habían protagonizado la intervención española en la modernización de la sanidad marroquí.⁷ A través del Consejo Sanitario, de la Escuela de Medicina, de la Comisión de Higiene, de la Junta de Salvamento de Náufragos y de una proyectada Cruz Roja, dichos médicos intentaron hacerse con los puestos de responsabilidad en la administración de salud pública marroquí en interés sobre todo de España pero (y esa fue la diferencia entre «regeneración» y «civilización») también en parte de Marruecos. Por todo ello, la súbita contracción de la influencia española en el Imperio jerifiano tras la Conferencia de Algeciras de 1906 y el establecimiento de los Protectorados en 1912 a dos estrechas y periféricas franjas en los extremo del país no implicó un punto final para la medicina y los médicos españoles en dicha ciudad. Tampoco para su influencia sobre el recién establecido Protectorado español.

Sin embargo, la denominada *zona internacional de Tánger* desapareció de los mapas médicos españoles o quedó reducida a un espacio en blanco o sombreado. Lo primero puede verse, por ejemplo, en el caso de los mapas palúdicos y de distribución de la lepra en la región occidental del Protectorado que figuran en publicaciones científicas de los años veinte y treinta.⁸ Lo segundo se puede observar en el mapa de dispensarios rurales elaborado por el secretario de la Inspección de Sanidad Manuel Bermúdez Pareja en 1930.⁹ Lo último puede observarse en el mapa de capacidad hospitalaria incluido en *Acción de España en Marruecos: la obra mate-*

5 Juan Pimentel (2003). *Testigos del mundo: ciencia, literatura y viajes en la Ilustración*. Madrid: Marcial Pons.

6 Tom Koch (2005). *Cartographies of Disease: Maps, Mapmaking and Medicine*. Redlands: Esri Press, pp. 2-3.

7 Francisco Javier Martínez Antonio e Irene González González (eds.) (2011). *Regenerar España y Marruecos. Ciencia y educación en las relaciones hispano-marroquíes a finales del siglo XIX*. Madrid: CSIC y Casa Árabe.

8 José Pastor Ojero, Antonio Redondo, Eduardo Delgado y cols. (1921). *El paludismo en la zona del Protectorado español en Marruecos y medios para combatirlo*. Madrid: Talleres del Depósito de la Guerra, pp. 21-22; Fernando del Toro Cano (1935). *El problema de la lepra en Marruecos occidental español* [tesis doctoral]. Madrid: Universidad de Madrid, p. 37.

9 Manuel Bermúdez Pareja (1930). *Campaña profiláctica contra el paludismo en la zona de Protectorado español en Marruecos durante el año 1929*. Tetuán: Alta Comisaría de España en Marruecos.

rial (1947), de Tomás García Figueras.¹⁰ Estas técnicas de representación permitieron convencer (y autoconvencerse) de que la sanidad del Protectorado español funcionaba gracias a instituciones radicadas exclusivamente en su territorio y de forma autónoma respecto a cualquier injerencia desde Tánger. Nada más lejos de la realidad. A pesar de que España y Francia «denunciaron» las competencias del Consejo Sanitario sobre sus Protectorados en 1916, este organismo continuó en funcionamiento hasta los años treinta gracias a la voluntad de países como Gran Bretaña, Italia y los Estados Unidos.¹¹ En las dos décadas siguientes al Acta de Algeciras, España creó en Tánger un laboratorio de análisis que actuó como centro de referencia para los hospitales y dispensarios de la zona occidental del Protectorado hasta la creación del Instituto de Higiene de Tetuán en la década de 1930. La Legación de Tánger, con el asesoramiento de los médicos militares que continuaron siendo agregados a la misma, dirigió en buena medida la política sanitaria en las ciudades atlánticas del Marruecos español y también el funcionamiento de las instituciones españolas que continuaron existiendo en las principales ciudades del Protectorado francés.

Las epidemias tampoco podían ser adecuadamente representadas en el mapa del Protectorado. En septiembre de 1913, un brote de peste bubónica en la región de Alcazarquivir y Larache hizo saltar las alarmas sanitarias. Apenas establecido el Protectorado y embrionaria su sanidad, tuvo que ser el Ministerio de la Gobernación peninsular el que enviara a la zona una comisión de destacados higienistas militares y civiles encabezada por el mismísimo inspector general de Sanidad Exterior, el comandante médico Manuel Martín Salazar.¹² El informe de los comisionados incluyó planos de aquellas dos ciudades, así como del campamento en el que se produjo el primer brote.¹³ A pesar de las medidas adoptadas, los casos de peste menudearon hasta que un nuevo brote apareció en Tetuán en 1915, con casos aislados en Ceuta y en el Campo de Gibraltar.¹⁴ Sin embargo, el origen último de los brotes en el Protectorado español había sido la epidemia de peste que afectó a la región de Dukala, en el Marruecos francés, en el verano de 1911 y que provocó el fallecimiento de más de 10.000 personas.¹⁵ La peste era una realidad panmarroquí, por mucho que españoles y franceses la fracturaran en sus mapas. Además, los mapas de la peste de 1913-1915 ocultaban la existencia de heterogeneidades y, por así decirlo, espacios en blanco en la organización sanitaria del Protectorado español. Por ejemplo, la ciudad de Tetuán, designada como capital desde su ocu-

10 Tomás García Figueras (1947). *Acción de España en Marruecos: la obra material*. Tetuán: Alta Comisaría de España en Marruecos, p. 730.

11 Francisco Javier Martínez Antonio (2006). *Tangerian Ghosts and Rifian Realities: the Limits of Colonial Public Health in Spanish Morocco (1906-1921)*, en Mary C. Nelson (ed.). *Occupational Health and Public Health: Lessons from the Past, Challenges for the Future*. Estocolmo: Arbetslivsinstitutet, pp. 180-250.

12 Archivo General de la Administración (en adelante, AGA), Fondo de África, M-249.

13 Jorge Francisco Tello y Antonio Ruiz Falcó (1914). «La peste bubónica en la zona de influencia española en Marruecos», *Boletín del Instituto de Higiene Alfonso XIII*, x (38), pp. 97-143.

14 «Nota del Inspector General de Sanidad Exterior para el Ministro de la Gobernación sobre la peste en Marruecos. Madrid, 31 de agosto de 1915», AGA, Fondo de África, M-239.

15 Paul Remlinger (1913). «La peste au Maroc», *Revue d'Hygiène et de Police Sanitaire*, xxxv (1), enero de 1913, pp. 11-24.

pación en febrero de 1913, no era tal en términos sanitarios. Larache ocupaba una posición más central en la práctica y la peste no hizo sino reforzarla con proyectos de instalación de un Instituto de Higiene, de una Escuela de Medicina Tropical o de un laboratorio de sueros y vacunas, aunque finalmente no se realizaran.¹⁶

En el caso del paludismo sucedió algo parecido. Larache y Alcazarquivir eran entonces los lugares donde se realizaban la mayoría de las investigaciones, se ensayaban medicamentos, se tomaban medidas preventivas y se desplegaban campañas higiénicas. Pero era imposible terminar con esta enfermedad ni siquiera en las zonas controladas por España cuando la mayor parte de los escasos 20.000km² del Protectorado todavía no habían sido ocupados. Ello dejaba fuera de control, por ejemplo, una importante zona palúdica que no era otra que la vega del río Nekor, próxima a la bahía de Alhucemas, de donde partió de hecho el levantamiento de Abdelkrim que a punto estuvo de terminar con la presencia española en Marruecos. De esa zona se habían obtenido algunos datos epidemiológicos a través de los hospitales militares de los Peñones de Alhucemas y Vélez.¹⁷ Sin embargo, la falta de estudios sistemáticos provocaba una zona de «vacío» de tal calibre que, por ejemplo, los mapas de la comisión antipalúdica enviada al Protectorado en 1920 no representaron el Marruecos español en su conjunto, sino los extremos occidental y oriental por separado para minimizar esa carencia.¹⁸

Finalmente, la discordancia entre los mapas y las realidades sanitarias del Protectorado se dio también a propósito de las fronteras sanitarias. Dichas fronteras se definieron muy lentamente y nunca fueron completas, aunque paradójicamente llegaron a extenderse a la Península. Fue la costa atlántica la primera en perfilar su sanidad marítima por la amenaza pestosa en 1913 a través de parques provisionales instalados en los puertos de Larache y Arcila.¹⁹ Ese mismo año se puso en marcha una inspección sanitaria terrestre en Ceuta, concretamente en la carretera a la altura del paso fronterizo de El Tarajal.²⁰ Dos años después, la aparición de casos de peste en Tetuán, Ceuta y el Campo de Gibraltar —en este último caso, derivados de la intensa actividad comercial y de contrabando del peñón británico con Tánger y el norte de Marruecos— sólo se tradujo en el envío de una comisión a Algeciras por parte de la Inspección de Sanidad Exterior y en la instalación de una estación sanitaria fronteriza en La Línea, que se venía proyectando desde hacía algunos años.²¹ Durante más de una década no se avanzó en esta pobre delimitación fronteriza de la sanidad del Protectorado, aunque los mapas daban a entender unos contornos plenamente establecidos. Habría que esperar al periodo republicano y a la amenaza de un nuevo brote de peste en Tánger para que se instalara en 1932 una inspección

16 «Manuel Martín Salazar. Proyecto de organización de los servicios sanitarios de la zona de influencia de España en Marruecos. Madrid, noviembre de 1913», AGA, Fondo de África, M-249.

17 «Epidemias, 1907-1918», AGA, Fondo de África, M-10872.

18 José Pastor Ojero, Antonio Redondo, Eduardo Delgado y cols. (1921). *El paludismo en la zona del Protectorado español en Marruecos y medios para combatirlo*. Op. Cit.

19 AGA, Fondo de África, M-239.

20 AGA, Fondo de África, M-250.

21 «Real orden del Ministerio de la Gobernación reorganizando la sanidad en el Campo de Gibraltar», *Gaceta de Madrid*, 294, 20 de octubre de 1915, p. 152.

terrestre en el Puente Internacional de Tánger (Regaia).²² Posteriormente, se crearían otras similares en los puentes sobre el Lucus y el Muluya, lugares de paso entre los Protectorados español y francés.

Hasta la aprobación del Reglamento de Sanidad Exterior de 1942 no se estabilizó la sanidad fronteriza, pero aun así la costa mediterránea entre Río Martín y Melilla y la mayor parte de la frontera terrestre del Protectorado español con el francés carecieron propiamente de ella. Ni estos ni otros hechos impidieron que el mapa palúdico de Solsona de 1941, a través de su estandarizada representación cartográfica del territorio del Protectorado, contribuyera a crear la idea equivocada de que todo lo que tenía que ver con la medicina, la salud y la enfermedad en el Marruecos español sucedía sólo en el espacio que delimitaban las líneas trazadas sobre el papel. El mapa, a modo de conjuro mágico, parecía al tiempo aislar y dotar de uniforme consistencia a lo que no fue sino una entidad extremadamente artificial, heterogénea y cambiante, tanto en términos médico-sanitarios, como políticos, militares o culturales.

La mirada de Rahama: medicina, mujeres y ¿colonialismo?

La fotografía que se muestra junto a estas líneas (Ilustración 1) apareció publicada en el popular semanario ilustrado madrileño *Estampa* en 1932. Formaba parte del reportaje *La señorita María del Monte, médica de las mujeres musulmanas* escrito por la entonces jovencísima periodista Josefina Carabias, aunque fue colocada en la portada del semanario con el pie de foto «La obra cultural de España en Marruecos». La protagonista parecía ser la doctora María del Monte López Linares, directora del Consultorio de Mujeres y Niños Musulmanes de Tetuán, que posaba a punto de realizar una extracción de sangre del brazo a una mujer marroquí. Sin embargo, quien miraba al objetivo y ocupaba la posición central en el grupo de mujeres era su ayudante, la practicante y vacunadora marroquí Rahama bent Ali. Rahama miraba a la cámara sin miedo, como si tuviera hábito de posar, mientras sujetaba el jaique de la paciente para que la doctora López Linares pudiera realizar la extracción. Al mismo tiempo que la sujetaba, parecía abrazar ligeramente a dicha paciente, que en realidad no lo era sino de forma figurada, para la fotografía, pues se trataba de su hermana Yamina bent Ali, que también trabajaba como practicante en el consultorio.

Comenzaremos por señalar que el número de médicas españolas que prestaron sus servicios en la sanidad del Protectorado fue muy reducido, en torno a una decena entre los varios cientos de médicos militares y civiles que trabajaron en Marruecos a lo largo de cuatro décadas. Además, su actividad profesional se limitó esencialmente a la asistencia de mujeres y niños, principal vía de profesionalización de las médicas españolas durante la primera mitad del siglo XX junto a la oftalmología.²³ La primera que hemos identificado fue Nieves González Barrio (1884-1965). Licenciada en Medicina por la Universidad de Salamanca en 1914, se desplazó a Madrid donde obtuvo el título de doctorado en septiembre del año

22 Antonio Torres Roldán (1937). *La sanidad en el Protectorado español en Marruecos*. Ceuta: Imprenta Imperio, p. 97.

23 Teresa Ortiz (1985-1986). «La mujer como profesional de la medicina en la España contemporánea: el caso de Andalucía, 1898-1981», *Dynamis*, 5-6, pp. 343-366.

siguiente.²⁴ Su tesis llevó por título *Estudios sobre la anatomía patológica del kala-azar infantil* y estuvo dirigida por el prestigioso parasitólogo Gustavo Pittaluga, con quien había realizado la investigación en el Laboratorio de Parasitología y Patología Tropical de la Universidad Central, en el Instituto de Higiene Alfonso XIII e incluso en su propio laboratorio privado.²⁵ En los años siguientes, González Barrio continuó trabajando con Pittaluga como «auxiliar honorario» de su cátedra. Quizás por su gerencia suya, quizás por el interés para sus propias investigaciones tropicalistas, la doctora decidió presentarse al concurso para una plaza de *tebiba* de la Beneficencia Municipal de Tetuán convocada por la Junta de Servicios Locales de la ciudad en enero de 1917.²⁶

Ilustración I. Fotografía de la doctora María del Monte López Linares y su auxiliar marroquí Rahama bent Ali



Fuente: *Estampa*, 1932. Formaba parte del reportaje «La señorita María del Monte, médica de las mujeres musulmanas», escrito por Josefina Carabias.

González Barrio se hizo con la plaza y permaneció en la capital del Protectorado entre julio y octubre de dicho año. La experiencia, a pesar de su brevedad, habría de tener una gran influencia en su trayectoria profesional. Concretamente, el trabajo en Tetuán añadió a su sostenido interés por la investigación de laboratorio sobre enfermedades infantiles una intensa preocupación por las intervenciones médico-sociales que hicieran llegar los adelantos de la medicina y la higiene a las mujeres y los niños de las clases más desfavorecidas. González Barrio había

24 «Una siniestra confesión de la doctora Nieves González Barrio», *Blanco y Negro*, 15 de diciembre de 1935, p. 162.

25 *Ibidem*.

26 *Boletín Oficial de la Zona de Influencia de España en Marruecos* (en adelante, *BOZEM*), v (2), 25 de enero de 1917, pp. 50-52.

sido contratada «principalmente para la asistencia de las moras» y pronto se dio cuenta de que la patología materno-infantil de la ciudad no tenía «ningún carácter especial». ²⁷ Visitó los barrios musulmán, hebreo y cristiano; entró en casas particulares y en hospitales militares; atendió a mujeres y niños de la ciudad y de las cabilas vecinas en el dispensario provisional que funcionaba desde 1913; e incluso fue nombrada «sin yo solicitarlo, médico del harén de Su Alteza Imperial el Jalifa». ²⁸ No pudo observar ningún caso de *kala-azar* ni de botón de Oriente, pero en contraste comprobó la elevada incidencia de enfermedades nada exóticas como la sarna, la disentería, la sífilis, la blenorragia y la tuberculosis. El paludismo lo consideraba por detrás de todas ellas, a pesar de que reconocía que «no lo haría así un médico militar». ²⁹

Este primer ejemplo de incorporación de médicas españolas a la sanidad del Protectorado no fue, como no lo serían los casos posteriores, una cuestión meramente «propagandística» para maquillar una realidad de cruda dominación colonial protagonizada por hombres. ³⁰ Esta afirmación se basa en una idea del colonialismo como hecho histórico universal e inmutable, supuestamente dotado de las mismas características independientemente del siglo en que aconteciera, del país que lo ejerciera y de la sociedad que se viera dominada, y en el que los europeos habrían sido los únicos protagonistas y agentes. ³¹ Lejos de ello, la intervención de España en Marruecos se tradujo, en nuestra opinión, en una progresiva confluencia sanitaria hispano-marroquí como resultado de la debilidad de la España de comienzos del siglo XX y de la complejidad de la denominada «cuestión de Marruecos». ³² Para asegurar el despliegue de una Administración sanitaria en el Protectorado, obstaculizada por serias injerencias internacionales y rechazos internos, España optó por extender su legislación e instituciones de salud pública a su zona de Marruecos y por admitir (es irrelevante si de buen o mal grado) una creciente participación de los marroquíes como agentes y pacientes del sistema sanitario. Ello explica que la doctora González Barrio trabajara para la Beneficencia Municipal, que comenzaba a organizarse en las principales ciudades del Marruecos español a semejanza de la que funcionaba en las peninsulares. Su contratación reflejaba, asimismo, el mismo proceso de lenta incorporación de las mujeres a la ciencia y a las profesiones sanitarias que estaba teniendo lugar en la España de la

27 Nieves González Barrio (1918). «Notas de patología local de Tetuán», *Boletín del Instituto de Higiene Alfonso XIII*, VI (2), pp. 249-254.

28 «Una siniestra confesión de la doctora Nieves González Barrio», *Op. Cit.*, p. 162.

29 Nieves González Barrio (1918). «Notas de patología local de Tetuán», *Op. Cit.*, p. 252.

30 Isabel Jiménez Lucena (2006). «Género, sanidad y colonialidad: la “mujer marroquí” y la “mujer española” en la política sanitaria de España en Marruecos», *Manguinhos*, 13 (2), pp. 332.

31 Para una visión del colonialismo como realidad variable según las circunstancias históricas y sociales y simétricas en cuanto a la «agencia» de europeos y no europeos, véase Frederick Cooper (2005). *Colonialism in Question: Theory, Knowledge, History*. Berkeley: University of California Press.

32 Véase un mayor desarrollo de esta idea en Francisco Javier Martínez Antonio (en prensa). En la salud y en la enfermedad. La sanidad española en Marruecos y su relación con la Península (1906-1956), en Manuel Gahete (ed.). *El Protectorado español en Marruecos. Reflexiones sobre un centenario*. Bilbao: Iberdrola.

época.³³ Por otro lado, González Barrio no sólo asistió y visitó a mujeres y niños marroquíes, sino también a españolas y, en su opinión, los tres barrios, musulmán, judío y español, de Tetuán tenían «en común la angostura y suciedad de sus calles y la falta de luz y ventilación de sus casas».³⁴ Esta mirada sobre Marruecos desprovista de exotismo le llevó a afirmar que «exceptuada la *disentería amibiana* y el *paludismo maligno* por parásitos del género *Laverania*, casi podríamos decir que no existe patología tropical en esa región y es posible que si la higiene abriera paso entre aquellas gentes fuera un país muy saludable».³⁵

Esta tendencia a la fusión sanitaria hispano-marroquí se haría más evidente en la segunda fase del Protectorado, tras el fin de la Guerra del Rif en 1927. El protagonismo de las médicas españolas en Marruecos correspondió entonces a la doctora María del Monte López Linares. Nacida en Santander en 1899, López Linares se doctoró en Medicina en Madrid en 1923. Con afición por la ginecología, se convirtió en la primera mujer que ejerció la cirugía en España, en el prestigioso Instituto Rubio.³⁶ No se ha señalado hasta ahora que ella y González Barrio se conocían personalmente, puede que por su común vinculación con dicho centro.³⁷ Debió de ser la segunda, socia fundadora del Lyceum Club Femenino de Madrid, quien invitó a López Linares a un banquete en dicha asociación en abril de 1928 para celebrar el éxito de una resección de apéndice y ovario a una mujer embarazada que pudo continuar normalmente su gestación.³⁸ Quizás fue en aquel banquete cuando González Barrio, profesora de sección de la Escuela Nacional de Puericultura desde su puesta en marcha en 1926, le informó de las gestiones que estaban en marcha para abrir una escuela semejante en el Protectorado y la convenció para dirigirla o participar en ella.³⁹ De hecho, a comienzos de abril el periódico *El Eco de Tetuán* informaba del proyecto de establecer en dicha ciudad una «Escuela de practicantes, enfermeras indígenas [...]. También se creará una Escuela de Puericultura».⁴⁰ María del Monte López aceptó desplazarse al Protectorado sin imaginar seguramente que iba a ser el lugar en el que desarrollara toda su carrera profesional.

El proyecto de la escuela de puericultura en Tetuán se enmarcaba en la política de la dictadura de Primo de Rivera de potenciar la formación de personal sanitario marroquí que podría unas veces «acompañar a los médicos en sus campañas sanitarias, poniendo a su servicio la ayuda inestimable del conocimiento de la lengua y de los usos y costumbres»; otras, «explorar por sí mismos y siguiendo instrucciones

33 Consuelo Flecha (1996). *Las primeras universitarias en España, 1872-1910*. Madrid: Narcea; Teresa Ortiz (2006). Las mujeres en las profesiones sanitarias, en Isabel Morant (dir.). *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. 3. Madrid: Cátedra, pp. 523-546.

34 Nieves González Barrio (1918). «Notas de patología local de Tetuán», *Op. Cit.*, p. 249.

35 *Ibidem*, p. 254.

36 «Una conversación con la doctora del Monte, primera mujer española que se ha dedicado a la Cirugía», *Estampa*, I (16), 17 de abril de 1928, p. 29.

37 Dr. E. (1928). «Feminismo triunfante. Una mujer cirujano. La doctora del Monte siente decidida afición por la intervención quirúrgica», *España Médica*, XX, p. 15.

38 Juan Aguilera Sastre (2011). «Las fundadoras del Lyceum Club Femenino», *Brocas*, 35, p. 69.

39 Josefina Carabias (1932). «La señorita María del Monte, médica de las mujeres musulmanas», *Estampa*, V (210), 10 de enero de 1932, pp. 3-4.

40 «Prensa», *Revista de Sanidad Militar*, XVIII (4), 15 de abril de 1928, p. 18.

de los médicos determinadas regiones»; y otras, «atender al cuidado y tratamiento de enfermos bajo la dirección facultativa». ⁴¹ Para este propósito, se estableció una Escuela de Auxiliares Marroquíes de Medicina en la facultad de Cádiz en noviembre de 1928 en la que se cursaban estudios de tres años de duración. ⁴² El uso del término *auxiliar de medicina* no nos parece casual, pues estos auxiliares tenían un año más de formación que los practicantes peninsulares ⁴³ y, sobre todo, mayores responsabilidades, a modo de pseudomédicos. Por ello, su diploma sólo era válido en el Protectorado. Persistía, sin duda, una diferencia jerárquica y profesional entre españoles y marroquíes, pero menor que antes. Médicos y auxiliares debían formar sobre todo a una élite hispano-marroquí que desplegara las políticas sanitarias de la dictadura en Marruecos sobre una población general también hispano-marroquí. El criterio divisor comenzó a ser, pues, menos étnico que político, marcado éste por la adhesión al régimen, por la colaboración en la implantación del Protectorado.

La escuela de Cádiz no fue la única iniciativa formativa. Al igual que la dictadura de Primo de Rivera concedió un mayor espacio público a las mujeres en la Península (aunque fuera en un marco ideológico paternalista), también lo hizo en el Protectorado. ⁴⁴ El 10 de marzo de 1928, la Inspección de Sanidad de la zona convocó una plaza de «directora de la Escuela oficial de Puericultura» que había de crearse en Tetuán para formar a mujeres marroquíes como auxiliares en paralelo a los hombres que se formaban en Cádiz. ⁴⁵ Dicha escuela pretendía reproducir a pequeña escala en el Protectorado la que funcionaba en España desde 1926. De esta forma, aunque no se ha señalado hasta ahora, la institucionalización de la puericultura y la pediatría españolas habría sido un proceso desarrollado a ambos lados del Estrecho. ⁴⁶ El 1 de junio de 1928, la doctora López Linares era nombrada directora de la escuela ⁴⁷ y, aunque años después afirmara que no había llegado a fundarse, la revista *África* se refería en noviembre a este centro como un «valioso elemento que está practicando el bien especialmente entre las mujeres musulmanas». ⁴⁸ Aparte de dirigir la escuela, la doctora López Linares comprendió que, debido al rechazo de las mujeres marroquíes a las visitas de médicos masculinos, españoles o marroquíes, «yo tenía aquí una labor a realizar de la mayor

41 Real Decreto creando en la Facultad de Medicina de Cádiz la enseñanza de auxiliares marroquíes de Medicina, *Boletín Oficial de la Zona de Protectorado de España en Marruecos* (en adelante, *BOZPEM*), XVI (22), 10 de noviembre de 1928, p. 988.

42 *Ibidem*.

43 La formación de los practicantes acababa de ser revisada a través de una Real orden de 11 de septiembre de 1926. Fernando Montesinos Vicente (2011). *Practicantes, matronas y cirujanos dentistas en la España contemporánea* [tesis doctoral]. Universitat de Girona, p. 141.

44 Paloma Díaz Fernández (2005). «La Dictadura de Primo de Rivera. Una oportunidad para la mujer», *España, tiempo y forma*, V (17), pp. 175-190.

45 *BOZPEM*, XVI (14), 10 de julio de 1928, p. 693.

46 Sobre dicho proceso en la Península, véanse, entre otros, Rosa Medina (1994). «Profesionalización médica y campañas sanitarias. Un proceso convergente en la medicina española del primer tercio del siglo XX», *Dynamis*, 14, pp. 77-94; y Esteban Rodríguez Ocaña y Enrique Perdiguero (2006). «Ciencia y persuasión social en la medicalización de la infancia en España, siglos XIX-XX», *Manguinhos*, 13 (2), pp. 303-324.

47 *BOZPEM*, XVI (14), 10 de julio de 1928, p. 693.

48 «Ecos», *África. Revista de Tropas Coloniales*, época II, IV (47), noviembre de 1928, p. 23. También se aludía a la «la naciente Escuela de Puericultura» en el artículo: «Asistencia a mujeres y niños», *Marruecos sanitario*, I (7), 15 de abril de 1929, pp. 3-4.

importancia». ⁴⁹ Por ello, desde agosto de 1928 comenzó «por su cuenta y riesgo» a asistir a mujeres y niños en un «consultorio» que era realmente su consulta privada emplazada en la calle Sakia Fokia, ⁵⁰ situada en el *mellah* (barrio hebreo), y que fue descrita poco favorablemente como «clínica-despacho profesional. Poca amplitud. Reducidísimo espacio». ⁵¹

María del Monte López logró del alto comisario Gómez Jordana, a finales de 1929, que las recetas de su consultorio fueran despachadas gratuitamente en la farmacia militar ⁵² o municipal. ⁵³ Finalmente, consiguió que se creara un Consultorio Oficial de Mujeres y Niños Musulmanes, situado en la planta superior del dispensario municipal, siendo nombrada directora en marzo de 1931. ⁵⁴ El consultorio tenía como principal fin prestar asistencia clínica, quirúrgica y domiciliaria a las mujeres y los niños musulmanes de Tetuán. Para ello, López Linares contaba con la ayuda de la practicante española Gloria Herrero Eguía (desde julio de 1929) y de algunas auxiliares marroquíes que ella misma había formado en la Escuela de Puericultura. Según sus propios datos, las consultas pasaron desde 15 casos mensuales en su consulta privada en agosto de 1928 a 300 dos años después y a más de 1.500 en 1931. ⁵⁵ El consultorio actuó también como centro de vacunación antivariólica para aquel sector de la población, por lo que de él dependían dos equipos de vacunadoras marroquíes. Se trataba de un nuevo instrumento con el cual la Inspección de Sanidad pensaba aumentar la efectividad de las campañas antivariólicas, que habían limitado su alcance esencialmente a la población masculina. ⁵⁶

La creación de la escuela y el consultorio aumentaron la participación de algunos sectores de la población marroquí como agentes y pacientes de la sanidad. En este sentido, es erróneo definir la posición de la doctora Del Monte como de «privilegio» colonial por poder ejercer la medicina a costa de la «subalternidad» de sus auxiliares marroquíes. ⁵⁷ La mejor manera de probar este error es explicar la trayectoria profesional de la auxiliar Rahama bent Ali. Bent Ali comenzó a trabajar para la sanidad del Protectorado al menos un año antes de la llegada de María del Monte López a Tetuán. Las dos hermanas eran viudas de sargentos o soldados de Regulares muertos en el desembarco de Alhucemas; Yamina había servido

49 Josefina Carabias (1932). «La señorita María del Monte, médica de las mujeres musulmanas», *Op. Cit.*, p. 3.

50 «El Conde Jordana y los enfermos indígenas», *Marruecos sanitario*, 1 (24), 30 de diciembre de 1929, p. 23.

51 *Ibidem*; y P. Caballero (1930). «Impresiones de viaje. Una esforzada paladín», *El Imparcial*, 22 de mayo de 1930.

52 «Otros telegramas. De Marruecos», *La Vanguardia*, 31 de diciembre de 1929.

53 «El Conde Jordana y los enfermos indígenas», *Op. Cit.*, p. 23.

54 *BOZPEM*, XIX (9), 10 de mayo de 1931, p. 505. Es errónea la afirmación de que la doctora López Linares fue la primera médica «de los cuerpos de sanidad del Estado español», porque fue contratada por la Junta Municipal de Tetuán, cuyas competencias sanitarias no dependieron de la sanidad majzén hasta después de la Guerra Civil. Véase Isabel Jiménez Lucena (2006). «Género, sanidad y colonialidad: la “mujer marroquí” y la “mujer española” en la política sanitaria de España en Marruecos», *Op. Cit.*, p. 336.

55 Josefina Carabias (1932). «La señorita María del Monte, médica de las mujeres musulmanas», *Op. Cit.*, p. 3.

56 Jorge Molero Mesa, Isabel Jiménez Lucena y Francisco Javier Martínez Antonio (2002). Salud, enfermedad y colonización en el Protectorado español en Marruecos, en *Fernando Rodríguez Mediano y Helena de Felipe (eds.). El Protectorado español en Marruecos. Gestión colonial e identidades*. Madrid: CSIC, p. 208.

57 Isabel Jiménez Lucena (2006). «Género, sanidad y colonialidad: la “mujer marroquí” y la “mujer española” en la política sanitaria de España en Marruecos», *Op. Cit.*, p. 336.

anteriormente como doméstica en casa del alto comisario Dámaso Berenguer.⁵⁸ Ambas formaban parte, pues, de esa élite de marroquíes que colaboraron con los españoles en el establecimiento del Protectorado y a cambio obtuvieron derechos y accedieron a posiciones de responsabilidad en el Ejército y la Administración. La formación de las hermanas Bent Ali se realizó a través de «cursos de enfermeras musulmanas organizados privadamente, pero con todas las garantías técnicas necesarias» por la Inspección de Sanidad a comienzos de 1927⁵⁹ y también pudo incluir una visita a alguna institución de Madrid.⁶⁰ Una vez formada, Rahama fue designada, junto con su hermana Yamina, para integrar el primer equipo de vacunadoras marroquíes organizado en Tetuán en agosto de aquel año.⁶¹ Este equipo fue tan «bien acogido por la población indígena» que sólo hasta finales de 1927 realizó más de 1.100 vacunaciones con una tasa de éxito del 95%.⁶² Las hermanas eran acompañadas por el *mejazni* ('soldado') Si Dris Yasuli, quien se encargaba de protegerlas, conseguir el permiso para acceder a las viviendas, anotar el nombre y número de mujeres y niños de cada casa visitada y recoger estadísticas de los resultados de la vacunación.⁶³

Cuando la doctora López Linares llegó a Tetuán para establecer la Escuela de Puericultura, Rahama bent Ali y su hermana se convirtieron en esas «auxiliares femeninas que cooperan con extraordinaria eficacia a la labor» de la médica española en dicha institución.⁶⁴ Debieron de colaborar, por ello, en la formación de las dos integrantes del segundo equipo de vacunadoras, Erhimo bent Mohammed Tanjau y Fatima ben Mohammed Galilan. Aunque un reportaje de mayo de 1929 afirmara que ambos equipos estaban «a las órdenes» de María del Monte López, en realidad la función de ésta debía de ser de coordinación y supervisión.⁶⁵ En una fotografía de dicho reportaje, la médica aparecía en un extremo del grupo de vacunadoras, casi fuera de campo. Por el contrario, Rahama fue fotografiada en solitario con un botiquín en la mano y vacunando a dos niños mientras sus compañeras marroquíes los sostenían. Era de hecho la única de ellas que sabía vacunar o que tenía autoridad para realizar las vacunaciones y, por ello, «abre la caja de operaciones y va preparando los utensilios cuidadosamente». ⁶⁶ También fue la única de ellas que habló con el periodista, quien la describía como «una mujer de unos cincuenta años, efusiva y charlatana». ⁶⁷ Rahama bent Ali andaba por las calles por delante de la doctora López Linares y de sus compañeras, «evidentemente orgullosa de ser la

58 Josefina Carabias (1932). «La señorita María del Monte, médica de las mujeres musulmanas», *Op. Cit.*, p. 4.

59 Eduardo Delgado (1930). *La sanidad en Marruecos*. Ceuta: Revista África, p. 28.

60 Josefina Carabias (1932). «La señorita María del Monte, médica de las mujeres musulmanas», *Op. Cit.*, p. 4.

61 «Relación de los principales proyectos sanitarios presentados por la Inspección de Sanidad durante el transcurso del año actual [1927]», AGA, Fondo de África, M-243.

62 Eduardo Delgado (1929). «La Sanidad Civil en el Protectorado de España en Marruecos», *Marruecos sanitario*, 1 (9), p. 18.

63 *Ibidem*.

64 «Ecos», *Op. Cit.*, p. 23.

65 Vicente Sánchez Ocaña (1929). «Vistas de Marruecos. La conquista del hogar», *Estampa*, 11 (71), 21 de mayo de 1929, p. 8.

66 *Ibidem*.

67 *Ídem*.

portadora del botiquín, lo que sin duda considera un privilegio que la corresponde en virtud de su condición de decana del cuerpo sanitario femenino».⁶⁸

También trabajó con la doctora en su primer «consultorio». El periodista que lo visitó en 1930 refería cómo «una mujer gruesa, de unos cincuenta años, ha abierto la puerta baja y maciza. Es la enfermera ayudanta; simpática, locuaz en su pintoresco castellano, inteligente».⁶⁹ Su influencia debió de ser decisiva para que las mujeres marroquíes visitaran o fueran visitadas por la médica española y para la ulterior creación del consultorio oficial, al cual Rahama y sus compañeras quedaron agregadas. En suma, la relación de la médica con la practicante y vacunadora marroquí fue notablemente más equilibrada de lo que ciertas interpretaciones han sugerido, tanto por la trayectoria y formación originalmente independientes de Bent Ali, como por el liderazgo de ésta entre sus compañeras y su papel decisivo en el éxito de la consulta de mujeres y de las campañas de vacunación.

Pero el equilibrio no se dio sólo entre el personal sanitario. Como le había sucedido en su momento a la doctora González Barrio, el Consultorio de Mujeres y Niños Musulmanes, a pesar de su nombre, asistió a una amplia población española además de a la marroquí. Como señalaba el inspector de Sanidad Eduardo Delgado en un informe sobre el año 1927, se daba el caso de que en Tetuán había 18.000 españoles acogidos a la Beneficencia Municipal, «la mayoría de los cuales no tienen derecho a este beneficio», mientras que el número de hebreos que hacía uso de ella era «escaso» y el de musulmanes, «casi nulo».⁷⁰ El marroquí permanecía por ello «al margen de un derecho que a él, más que a nadie, le corresponde».⁷¹ De ahí que la formación de practicantes y la creación de consultorios y equipos de vacunadoras no sólo buscara obtener la colaboración de los marroquíes como agentes de la sanidad, sino también como pacientes. De forma similar a la «sanidad nacional» organizada por la dictadura en la Península, la denominada *sanidad majzén* pretendía extender la acción médico-sanitaria a sectores más amplios de la población de los que hasta entonces se habían beneficiado de ella y que en el Protectorado habían sido esencialmente los españoles, por un lado, y los notables y soldados marroquíes, junto con sus familias, por otro.

La proclamación de la Segunda República se acompañó de transformaciones significativas en la sanidad del Protectorado, pero también de continuidades con el periodo anterior. Quizás la más esencial de éstas fue que el proceso de fusión sanitaria hispano-marroquí no sólo no se frenó sino que se acentuó, aunque fuera sobre la base de principios organizativos e ideológicos diametralmente opuestos a los de la dictadura. El discurso de «civilización», referente de los cambios sanitarios republicanos, constituyó un factor unificador al ser aplicado tanto en la Península como en las posesiones africanas. La modernización de la «sanidad nacional» procedió ahora mediante la incorporación de la legislación y los mode-

68 *Ídem*, pp. 8-9.

69 P. Caballero (1930). «Impresiones de viaje. Una esforzada paladín», *Op. Cit.*

70 «Zona de Protectorado de España en Marruecos. Relación de los principales proyectos sanitarios presentados por la Inspección de Sanidad durante el transcurso del año actual [1927]», *Op. Cit.*

71 *Ibidem*.

los institucionales y administrativos internacionales promovidos por organismos como el Comité de Higiene de la Sociedad de Naciones o la Fundación Rockefeller.⁷² Una élite de sanitarios que accedieron a los puestos de mayor responsabilidad, la mayoría con formación en el extranjero y con contactos en organismos internacionales, debía liderar esta transformación «civilizadora». El proceso se extendió a las posesiones africanas y su consecuencia natural y última debía de haber sido la *Necesidad de incorporar a la Sanidad Nacional los servicios sanitarios de la zona del Protectorado en Marruecos y de las colonias del África Occidental*, como reivindicaba el título de esta ponencia presentada en el Primer Congreso Nacional de Sanidad en mayo de 1934.⁷³

En el ámbito específico de la salud de mujeres y niños se produjo un considerable desarrollo en la Península, siguiendo las líneas marcadas en el ámbito internacional. Así, tras la aprobación del Seguro Obligatorio de Maternidad en mayo de 1931, se creó un Servicio Central de Higiene Infantil en la Dirección General de Sanidad al año siguiente y, después, servicios provinciales y municipales asociados a los Institutos y Centros de Higiene, respectivamente.⁷⁴ Se creó la Asociación de Médicos Puericultores en 1932 y la Asociación Profesional de Visitadoras Sanitarias dos años después. A pesar de estos avances, la doctora González Barrio vio complicada su trayectoria pública. Paradójicamente, la llegada de Pittaluga a la dirección de la Escuela Nacional de Sanidad en 1930 relegó la puericultura a un segundo plano frente al proyecto de crear una Escuela Nacional de Enfermeras Visitadoras.⁷⁵ En abril de 1931, el primer Gobierno republicano cesaba al doctor Eduardo Suñer de su puesto de director, a su directa colaboradora González Barrio, a otros tres profesores de sección y a tres ayudantes.⁷⁶ A pesar de todo, en abril de 1935 fue elegida vicepresidenta de la Liga española de Higiene Infantil.⁷⁷ En diciembre de ese mismo año, tanto ella como sus colegas, que habían recurrido su cese al Tribunal Supremo de Justicia, fueron restituidos en sus puestos; el doctor Suñer había recuperado el suyo en mayo.⁷⁸

Respecto a Marruecos, se produjo un proceso paralelo de desarrollo de los servicios de higiene infantil y de abandono del proyecto de la Escuela de Puericultura. Así, se abrió un segundo consultorio de mujeres y niños musulmanes en Chauen bajo la dirección de una médica española cuyo nombre no hemos podido averiguar.⁷⁹ En mayo de 1935, la Asociación de Médicos Puericultores demandó

72 Esteban Rodríguez Ocaña (2008). La sanidad en la II República española, 1931-1939, en Juan Atenza, Benito Díaz y Esteban Rodríguez Ocaña. *El centro secundario de higiene rural de Talavera de la Reina*. Talavera de la Reina: Colectivo de Investigación Histórica Arrabal, pp. 5-12; Josep Lluís Barona y Josep Bernabeu (2008). *La salud y el Estado. El movimiento sanitario internacional y la administración española (1851-1945)*. Valencia: Publicacions de la Universitat de Valencia.

73 Luis Nájera Angulo (1935). *Libro de Actas del Primer Congreso Nacional de Sanidad*. Madrid: Dirección General de Sanidad.

74 Josep Bernabeu (2000). «La utopía reformadora de la Segunda República: la labor de Marcelino Pascua al frente de la Dirección General de Sanidad (1931-1933)», *Revista de Sanidad e Higiene Pública*, 74, pp. 1-13.

75 Josep Bernabeu y Encarna Gascón (1996). *Historia de la enfermería de salud pública en España (1860-1977)*. Alicante: Universidad de Alicante.

76 *Gaceta de Madrid*, 119, 29 de abril de 1931, p. 395.

77 *Puericultura española*, 11 (1), abril de 1936, p. 34.

78 *Gaceta de Madrid*, 123, 3 de mayo de 1935, p. 983; y *Gaceta de Madrid*, 356, 22 de diciembre de 1935, p. 2520.

79 Antonio Torres Roldán (1937). *La sanidad en el Protectorado español en Marruecos*. Op. Cit., p. 28.

al Gobierno la apertura de centros de higiene infantil «en poblaciones mayores de 20.000 habitantes y en el territorio del Protectorado de Marruecos», aunque no parece que se crearan más.⁸⁰ María del Monte López, Gloria Herrero y las hermanas Bent Ali continuaron su trabajo en Tetuán, mientras que las otras dos auxiliares marroquíes fueron probablemente trasladadas al Hospital Civil. Como en el periodo anterior, no sólo prestaban asistencia a mujeres musulmanas, sino también españolas (y hebreas), aunque la novedad fue que la médica española abrió un consultorio específico para estos grupos.⁸¹

La relación entre la médica española y la practicante marroquí se equilibró todavía más que en el periodo anterior. Rahama bent Ali tenía más responsabilidad y carga de trabajo porque ahora aparecía calificada como «primera ayudante» de la doctora López Linares, que «siempre» le acompañaba en sus visitas domiciliarias.⁸² Además, seguía encargándose de las vacunaciones porque su hermana Yamina todavía no sabía «poner vacuna» y seguía haciendo de intérprete para la médica española. Finalmente, según afirmaba, venían muchas mujeres al consultorio «a aprendé con nosotras».⁸³ Lejos de mostrarse como una mujer tradicional, «oriental», en contraste con la «moderna» doctora López Linares, Rahama bent Ali aparecía como ejemplo de «feminismo islámico» en línea con las políticas de género del primer Gobierno republicano en la Península.⁸⁴ Rahama pedía ser fotografiada y declaraba que, aunque los hombres marroquíes no querían que las mujeres estudiaran y «ganen paga», ella sabía vacunar «aunque hombres no quieran».⁸⁵ Decía que si tuviera una hija la enviaría a Madrid «para que estudiara “libros gordos” y fuera “tebiba” como la señorita María». Afirmaba también que el día que se proclamó la República «yo salí plaza de España con lasito morado y diciendo: ¡Viva la República!» y reclamaba a la periodista que lo pusiera en la entrevista «a ver si gran visi de España lee tu periódico y me suben la paga».⁸⁶ La mirada de Rahama bent Ali en la fotografía que hemos seleccionado reflejaba este carácter suyo moderno y decidido y todavía nos permite adivinar el protagonismo que tuvo durante años en la sanidad del Marruecos español y que análisis poscoloniales no han sido capaces de destacar.

Médicos de Marruecos: la naturaleza hispano-africana del primer franquismo

La tercera y última imagen (Ilustración 2) que queremos mostrar en este trabajo consiste en realidad en dos fotogramas del documental *Médicos de Marruecos* (1949). Se trata de un film de la más importante productora de cine documental de la España del momento, Hermic Films, fundada en 1940 por Manuel Hernández Sanjuán y Damberto Micangeli.⁸⁷ A mediados de la década, el equipo de Hermic

80 «Noticias», *Puericultura española*, 1 (3), junio de 1935, p. 30.

81 Josefina Carabias (1932). «La señorita María del Monte, médica de las mujeres musulmanas», *Op. Cit.*, p. 4.

82 *Ibidem*.

83 *Ídem*. La cursiva es mía.

84 Isabel Jiménez Lucena (2006). «Género, sanidad y colonialidad: la “mujer marroquí” y la “mujer española” en la política sanitaria de España en Marruecos», *Op. Cit.*, p. 335; Josefina Carabias (1932). «La señorita María del Monte, médica de las mujeres musulmanas», *Op. Cit.*, p. 4.

85 *Ibidem*.

86 *Ídem*. Con esa expresión aludía al presidente del Consejo de Ministros, Manuel Azaña.

87 Alberto Elena (2010). *La llamada de África. Estudios sobre el cine colonial español*. Barcelona: Bellaterra, pp. 88-91.

Films recibió el encargo del director general de Marruecos y Colonias, general José Díaz de Villegas, de viajar por las posesiones africanas para mostrar a través del cine las excelencias de la acción española.⁸⁸ *Médicos de Marruecos* formó parte de la serie de documentales sobre el Protectorado cuya dirección corrió a cargo del madrileño Santos Núñez Gómez, médico, escritor y cineasta,⁸⁹ socio de Hernández Sanjuán en la productora y también colaborador en la larga serie de documentales que éste dirigió en Guinea Ecuatorial.⁹⁰ El primer fotograma corresponde al título del film, el cual está escrito en español y en árabe. El segundo fotograma pertenece a la primera secuencia del film, en la que se muestra a un médico español y a su «ordenanza» marroquí de camino a caballo hacia un remoto aduar (poblado) para asistir a un paciente.

Con estas imágenes queremos volver a reflexionar sobre la naturaleza de la relación entre España y Marruecos durante el periodo del Protectorado. En nuestra opinión, desde finales del siglo XIX, dicha relación estuvo caracterizada por un diferencial de poder comparativamente bajo respecto a las que los principales países europeos establecieron con sociedades africanas y asiáticas que finalmente colonizaron, e incluso con el propio Marruecos. Se ha apuntado ya previamente, por ejemplo, cómo la idea de «regeneración» habría guiado los proyectos de intervención española en el Imperio jerifiano en torno al cambio de siglo en lugar de la más hegemónica «misión civilizadora» que esgrimían por entonces Gran Bretaña y Francia.⁹¹ Tal estado de cosas no haría sino agudizarse en el primer tercio del siglo XX. Aunque España logró plasmar su posición de poder sobre Marruecos en 1906-1912 obteniendo el derecho a ocupar una parte del territorio marroquí, lo cierto es que logró muy poco comparado con sus aspiraciones previas y con la parte asignada a Francia. Terminada una dura y costosa guerra para controlar ese pequeño territorio, la dictadura inauguró un proceso de fusión hispano-marroquí que continuaría la República bajo principios ideológicos opuestos y que durante la Guerra Civil y el primer franquismo alcanzó un nivel máximo por el papel decisivo del apoyo marroquí al triunfo de la sublevación militar.

88 Pere Ortin y Vic Pereiró (2006). *Mbini. Cazadores de imágenes en la Guinea colonial*. Barcelona: Altair, p. 17.

89 *ABC*, 7 de abril de 1966, p. 83.

90 «Santos Núñez», Base de Datos de Películas Calificadas, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, <http://www.mcu.es/bbddpeliculas/buscarPeliculas.do;jsessionid=70E21AD5B077CDEE736333AE027E3D83> [consultado el 19 de enero de 2012].

91 Francisco Javier Martínez Antonio e Irene González González (eds.) (2011). *Regenerar España y Marruecos. Ciencia y educación en las relaciones hispano-marroquíes a finales del siglo XIX*. *Op. Cit.*

Ilustración 2. Fotogramas del documental *Médicos de Marruecos* (1949)

Fuente: *Médicos de Marruecos* (1949). Hermic Films.

Documentales tan aparentemente alejados de una reflexión sobre estos asuntos como *Médicos de Marruecos* reflejaron metafóricamente la singular, compleja y a menudo confusa confluencia entre España y su Protectorado en el primer franquismo. La identificación de lo hegemónico con la medicina, con lo sano y lo normal se ha dado en cualquier época y sistema político;⁹² pero en un régimen autoritario, surgido de una guerra civil, no podía menos que producirse de forma más maniquea y excluyente. El régimen de Franco —y Franco personalmente— monopolizaron el espacio discursivo de la medicina, lo sano, de la normalidad, mientras que las amenazas o enemigos, reales o imaginarios, del régimen fueron descritos en términos de patología o desviación. La imagen de los médicos fue, por ello, aprovechada por el régimen franquista para representarse a sí mismo y a sus élites como encarnación de todas las virtudes sociales y políticas.⁹³ No obstante, resulta singular que la mayoría de los escasos films documentales sobre médicos o donde los médicos tienen un rol destacado se rodaran en las posesiones africanas.⁹⁴ Además del que aquí nos ocupa, la nómina incluía *Enfermos en Ben Karrich* (1949), sobre la lucha antituberculosa en el Protectorado; y *Médicos coloniales* (1946), *Fiebre amarilla* (1946), *Los enfermos de Mikomeseng* (1946) y *Misión sanitaria en Guinea* (1953),

92 Alfons Labisch (1992). *Homo Hygienicus: Gesundheit und Medizin in der Neuzeit*. Fráncfort, Nueva York: Campus Verlag.

93 Sobre la imagen general de los médicos y la medicina en el cine, véase Graeme Harper y Andrew Moor (2005). *Signs of Life. Medicine & Cinema*. Londres: Wallflower Press. Sobre la imagen de los médicos en el cine del franquismo, véase José Santos Carrillo y Enrique Vivas Rojo (2012). «Algunas anécdotas y referencias sobre médicos y practicantes del arte dental en el cine español», *Gaceta Dental*, 30 de mayo de 2012.

94 La presencia de noticias sobre médicos, medicina, hospitales, investigación y enfermedades en España fue relativamente frecuente en el Nodo durante el franquismo: Rosa M. Medina-Doménech y Alfredo Menéndez-Navarro (2005). «Cinematic Representations of Medical Technologies in the Spanish Official Newsreel (No-Do), 1943-1960», *Public Understanding of Science*, 14 (4), pp. 393-408. En contraste, en la Base de Datos de Películas Calificadas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte prácticamente no hay documentales sobre estos temas en España antes de 1954. Entre las excepciones se encontraba, por ejemplo, *La circulación de la sangre* (1945), dirigida precisamente por Santos Núñez para Hermic Films, y *Victorias sanitarias* (1954).

donde los protagonistas eran los facultativos de la Guinea española. Fragmentos de algunos de ellos fueron incluidos en *Herencia imperial* (1951) y *La puerta entornada. España en África ecuatorial* (1954), documentales de duración considerablemente mayor en los que los médicos y la medicina eran sólo uno de los múltiples elementos que contribuían a la «labor de España en África». ⁹⁵

En nuestra opinión, este hecho mostraba que África constituyó el espacio preferente de autorrepresentación simbólica del primer franquismo. Razones había para ello, no siendo la menos importante la de que Franco «africano» ⁹⁶ y muchos de los altos cargos del nuevo Estado habían pasado la mayor y más decisiva parte de su vida profesional en Marruecos y habían lanzado desde allí la sublevación contra la República. Desde este punto de vista, de todos los médicos españoles, eran los que servían en Marruecos y Guinea aquellos que podían simbolizar con mayor ejemplaridad al régimen. Y de todas las realizaciones del franquismo en la asistencia médica y en la lucha contra las enfermedades, las más representativas y por ello más susceptibles de ser filmadas eran las realizadas en las posesiones de África. La mirada del primer franquismo sobre sí mismo y sobre la realidad fue pues esencialmente *africana*, sobre todo *marroquí*, en un sentido particular y ambiguo de este término que se reflejaba ya en el propio título del documental. *Médicos de Marruecos* parecía aludir a médicos que trabajan en el Protectorado, es decir, médicos españoles, pero igualmente podía interpretarse como médicos originarios de Marruecos, médicos marroquíes. En el mismo sentido, el título escrito en español y en árabe establecía más que una correspondencia semántica entre *médico* y *tebib*, hasta tal punto que a lo largo del documental los médicos españoles eran designados directamente como *tebib*s.

La ambigüedad apuntaba a una singular y compleja autopercepción híbrida del franquismo, la cual habría estado detrás de la tan cacareada «hermandad hispano-marroquí» (o fraternidad, o amistad). ⁹⁷ Esta idea actuó no sólo como sustrato ideológico de la política española hacia el Protectorado, sino también como un principio básico de la propia idea franquista de España. Se afirmaba, por ejemplo, que «España y Marruecos constituyen partes integrales de un país de transición entre Europa y África. La Geografía y la Historia, la Botánica y la Zoología, la Antropología y la Etnología todo nos demuestra la unidad de los dos países». ⁹⁸ O también que «España y Marruecos tienen, en orden a la cultura del mundo, un destino nuevo que cumplir: el renacimiento de la cultura hispano-árabe». ⁹⁹ España tenía pues un intrínseco componente árabe/marroquí y esa identidad híbrida debía ser la base de su futuro. En el cine de ficción, personajes como el de Santiago/Sidi Absalam Valcázar de la película *Harka* (1941), con su intercambiable nombre hispano-marroquí, su mezcla de militar y cabileno y su españolidad

95 María Dolores Fernández-Figares (2003). *La colonización del imaginario: imágenes de África*. Granada: Universidad de Granada.

96 Tomo la denominación de Andréé Bachoud (2000). *Franco*. Barcelona: Crítica.

97 Irene González González (2007). «La “hermandad hispano-árabe” en la política cultural del franquismo (1936-1956)», *Anales de Historia Contemporánea*, 23, pp. 184-197.

98 F. López Rubio (1940). *Mapa del Marruecos español*.

99 Citado en *Ibidem*, p. 184.

imposible de separar de África, encarnaron aquellas ideas en un plano individual. En *Médicos de Marruecos* había un personaje de este tipo pero real, no ficticio. Dicho personaje abría y cerraba el relato filmico para subrayar su propia relevancia y dar unidad y coherencia al discurso ideológico del film. Se trataba de un médico militar anónimo destinado en un consultorio rural del Protectorado. Este médico iba acompañado de un «ordenanza» marroquí, ambos de camino a caballo hacia algún remoto aduar. La diferencia de rango indicaba en principio una relación jerárquica, de dominación, del español sobre el marroquí. Pero el narrador, ese elemento clave en el Nudo y en los documentales del franquismo,¹⁰⁰ la rebajaba al describirlos de este modo al comienzo del film:

Por las quebradas tierras de Marruecos dos hombres se adelantan cabalgando y al filo de una loma se detienen. Uno de ellos, que viste un uniforme, es español; el otro, es marroquí. Buscan algo y el marroquí señala hacia algún sitio.¹⁰¹

Ni en ese momento ni después se aludía a diferencias de raza entre ellos, ni a una relación de dominación colonial. Sin tener en cuenta la vestimenta, ambos serían indistinguibles. Además, el marroquí cumplía una relevante función auxiliar en la consecución del común objetivo: «al final de la dura jornada a caballo está el poblado donde espera el enfermo».¹⁰² Visual y narrativamente, el auxiliar marroquí quedaba por tanto englobado en la esfera de la salud, de la medicina, del régimen. Eso lo unía al médico español y lo diferenciaba de los enfermos, simbolizando éstos aquellos sectores de la población compuestos también de españoles y marroquíes, con dudosa afección o clara antipatía por el régimen. En definitiva, lo que el binomio médico-ordenanza expresaba era que la clave para jerarquizar/patologizar a los individuos era su adhesión al régimen. El franquismo se revelaba como una realidad transversal, equivalente en la Península y en las posesiones africanas. En todos los territorios había una élite con autoridad (simbolizada por los médicos y los sanos), una masa que dominar (enfermos curables) y unos enemigos que reprimir o eliminar (enfermos incurables). Españoles y africanos podían estar y de hecho estaban en los tres estratos.¹⁰³ *Médicos de Marruecos* simbolizaba a la élite del régimen en cualquier territorio a través del médico rural y su ordenanza marroquí. Se podría pensar incluso que estos dos personajes eran en realidad dos facetas de un único «tipo» híbrido hispano-africano, al modo en que Don Quijote y Sancho simbolizaban elementos distintos de la personalidad humana.

100 En el Nudo, el texto leído por un narrador impersonal, trasunto de la ideología oficial del régimen, se imponía sobre los elementos visuales y sonoros de la noticia desvirtuando su contenido factual en beneficio del mensaje doctrinario. Ricardo Tranche y Vicente Sánchez Biosca (2002). NO-DO. *El tiempo y la memoria*. Madrid: Filmoteca Española.

101 *Médicos de Marruecos*, 14'' a 25''.

102 *Ibidem*, 1' a 1' y 4''.

103 Hemos estudiado la representación de los dos estratos subordinados como «enfermos» en Francisco Javier Martínez Antonio (2009). «Imperio enfermizo: la singular mirada mórbida del primer franquismo en los documentales médicos sobre Marruecos y Guinea», *Medicina e Historia*, 4, pp. 2-15.

Con todo, en el documental aparecían otros tipos de médicos y personal sanitario. Especial atención recibían en los minutos centrales del film los de la ahora denominada Policlínica de Tetuán (incluyendo un breve plano de la doctora María del Monte López) y los del Hospital Civil de la misma ciudad. Las imágenes mostraban a clínicos y cirujanos notablemente más sofisticados que el médico rural en sus procedimientos técnicos; instalados en grandes y modernos complejos asistenciales; vestidos con batas blancas y siguiendo las prácticas de asepsia y antisepsia; rodeados de un complejo despliegue tecnológico que incluía estufas de esterilización, instrumental de operaciones, quirófanos, aparatos oftalmológicos, etc. No era difícil ver en estos médicos el equivalente en el Protectorado de los facultativos del Seguro Obligatorio de Enfermedad (en adelante, SOE) que se había implantado en España por ley del 14 de diciembre de 1942. El gran desarrollo del SOE reflejó el mayor peso que adquirieron los aspectos asistenciales frente a la prevención y las luchas contra enfermedades en la sanidad del primer franquismo.¹⁰⁴ Su control por el Ministerio de Trabajo lo colocaba en la órbita de poder e influencia de Falange, una de las principales «familias» del régimen. La mirada del falangismo sobre el Protectorado y sobre los marroquíes era significativamente más crítica, jerárquica y colonial que la de los militares y la Iglesia, los otros dos pilares del franquismo. La ideología «imperial» de Falange implicaba una conciencia de superioridad de los españoles sobre otras razas y una voluntad de expansión colonial que reviviera el glorioso pasado imperial de España.¹⁰⁵

Por ello, en *Médicos de Marruecos*, las secuencias de la Policlínica y el Hospital Civil de Tetuán contenían numerosas imágenes que parecían aproximarse más a un estereotipo colonial de relación médico español —paciente marroquí, médico español— subordinado marroquí o de división de la asistencia por criterios raciales. Se podía ver a médicos realizando extracciones dentarias, revisiones oftalmológicas y operaciones quirúrgicas a mujeres, hombres y niños marroquíes. Enfermeras y sanitarios marroquíes se encargaban de recibir a los pacientes en las consultas y ayudaban a los médicos a realizar curas. En el caso de los convalecientes y enfermos crónicos marroquíes, la narración hacía referencia a que «enfermeros de su misma raza les atienden y velan por sus necesidades».¹⁰⁶ Sin embargo, creemos que la relación médico-paciente que aparecía en dichas secuencias reflejaba más una jerarquía técnica de experto-profano y un paternalismo autoritario similar al que definía por entonces en la Península la relación entre médicos y pacientes, más que una jerarquía específicamente colonial/racial. El siguiente fragmento de la narración podría haberse referido a España si se hubieran eliminado las palabras *Marruecos* y *marroquíes*:

El dolor de los humildes sólo puede ser aliviado creando obras benéficas como ésta que España realiza en Marruecos, una obra social que si hasta el presente se ha cumplido en silencio, debe ser conocida por españoles y marroquíes.¹⁰⁷

104 Jorge Molero Mesa (1994). «Enfermedad y previsión social en España durante el primer franquismo (1936-1951). El frustrado seguro obligatorio contra la tuberculosis», *Dynamis*, 14, pp. 199-225.

105 Stanley G. Payne (1986). *Falange: historia del fascismo español*. Madrid: Sarpe.

106 *Médicos de Marruecos*, 7' y 5" a 7' y 8".

107 *Ibidem*, 7' y 17" a 7' y 30".

Además, no sólo aparecían pacientes marroquíes, sino también españoles. Y mientras el plano mostraba a un médico español a la cabecera de un niño marroquí, el narrador afirmaba que «siempre a la cabecera de un marroquí enfermo, un médico español será su consejero y amigo». ¹⁰⁸ Esa alusión a la «amistad» conectaba al médico de hospital con el *tebib* rural, que también se acercaba a un anciano enfermo en el poblado con una «misión protectora y de amistad, una misión que le ha encargado España». ¹⁰⁹ En definitiva, del mismo modo que Franco consiguió neutralizar las pretensiones más radicales de las distintas familias del régimen al subordinarlas a su autoridad personalista, también el *tebib* de *Médicos de Marruecos* se erigía en referencia última que encuadraba las representaciones de otros tipos de médicos y neutralizaba sus aspectos más incompatibles con la ideología de la «hermandad hispano-marroquí». Gracias a ello, el médico rural que trabajaba en el Protectorado de Marruecos se erigía en símbolo general de los valores e ideales del primer franquismo. Ese médico, designado como *tebib* y acompañado siempre de su ayudante marroquí, representaba metafóricamente la naturaleza híbrida hispano-africana del régimen y la singular relación hispano-marroquí que caracterizó la última fase del Protectorado.

BIOGRAFÍA DEL AUTOR

Francisco Javier Martínez Antonio es licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Zaragoza y doctor en Historia de la Ciencia por la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha trabajado como investigador Juan de la Cierva en el Instituto de Historia del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CCHS-CSIC) en Madrid y ha realizado estancias posdoctorales en el Laboratoire Rehseis de París, en el Centre Jacques Berque de Rabat y en las universidades de Düsseldorf, Bergen, Granada y Castilla-La Mancha. Es especialista en temas de medicina, salud y enfermedad en las relaciones hispano-marroquíes durante los siglos XIX y XX. Premio «Hernández Morejón» 2005 y premio «Fundación Uriach» 2009, sus publicaciones incluyen los libros *Intimidades de Marruecos* (2009), *La otra Guerra de África* (2010), *Regenerar España y Marruecos* (2011) y *Viajes por Marruecos de Joaquín Gatell* (2012).

RESUMEN

A los cien años del establecimiento del Protectorado español en Marruecos, quedan todavía muchos temas concretos por investigar en relación con la historia de la medicina y la sanidad y faltan, asimismo, trabajos de síntesis. Nuestro trabajo propone una visión general sobre la medicina en el periodo de Protectorado a partir de algunos temas particulares que han recibido escasa o nula atención. Tres imágenes sirven de punto de partida de estos breves apuntes iconográficos. La primera es un mapa palúdico de 1941 que permite reflexionar sobre la capacidad de las representaciones cartográficas del Marruecos español para condicionar la visión

108 *Ídem*, 7' y 43'' a 7' y 47''.

109 *Ídem*, 1' y 36'' a 1' y 39''.

pasada y presente de sus realidades médico-sanitarias. La segunda, una fotografía de la doctora María del Monte López Linares y su auxiliar marroquí Rahama bent Ali, suscita un análisis sobre el papel de las mujeres en la medicina del Protectorado y sobre la singular naturaleza del vínculo colonial entre españoles y marroquíes. La tercera y última imagen consiste en dos fotogramas del documental *Médicos de Marruecos* (1949), a partir de los cuales se profundiza en las bases de las relaciones hispano-marroquíes durante el primer franquismo.

PALABRAS CLAVE

Medicina, sanidad, Protectorado de Marruecos, mapas, mujeres, cine documental.

ABSTRACT

One hundred years on from the establishment of the Spanish Protectorate of Morocco, there are still a set of determined issues left to research regarding the history of medicine and health, in addition to a lack of summarised work. We endeavour here to put forward a general view of medicine from the period spanning the Protectorate by virtue of certain issues that have received little or no attention. Three images are used as a the starting point for these brief iconographic notes: the first is the malaria map from 1941 that enables the consideration of the capacity of cartographic representations from Spanish Morocco to condition the past and present vision of the realities of medicine and health. The second, a photograph of Doctor María del Monte López Linares and her Moroccan assistant, Rahama bent Ali, gives rise to an analysis of the role of women in medicine during the Protectorate and the unique nature of the colonial link between Spanish and Moroccan people. The third, and last, image consists of two shots from the documentary *Médicos de Marruecos* (1949), from which the bases of the Spanish-Moroccan relations during the early period of the Franco regime are examined in more depth.

KEYWORDS

Medicine, health, the Protectorate of Morocco, maps, women, documentary film.

المخلص

بعد مائة عام من فرض الحماية الإسبانية على المغرب، لازالت مواضيع مملوسة كثيرة متصلة بتاريخ الطب و الصحة لم تخضع للبحث، و لازالت غائبة في الوقت نفسه الأعمال التركيبية. و يسعى عملنا هذا إلى تقديم رؤية عامة حول الطب في فترة الحماية إنطلاقاً من بعض المواضيع الخاصة التي لم تحظى بأي إهتمام، أو أنها حظيت باهتمام قليل. و يستند في ذلك على ثلاثة صور: و تتمثل الأولى منها في خريطة وبأ الملاريا سنة 1941، و التي تسمح لنا بالتفكير حول قدرة الصور الخرائطية للمغرب الإسباني في تحديد رؤية، ماضيا و حاضرا، عن واقعه الطبي و الصحي. أما الصورة الثانية فهي للدكتورة ماريا ديل ألمونتي لوبيث ليناريس و لمساعدتها المغربية، رحمة بنت علي، و التي تثير تحليلا عن دور النساء في الطب في عهد الحماية و حول الطبيعة الخاصة للعلاقة الإستعمارية بين الإسبان و المغاربة. و أخيرا فالصورة الثالثة تتكون من فوتوغرامين مأخوذتين من الفيلم الوثائقي «أطباء المغرب» (1949)، و اللذين يعتمدان من أجل التعمق أكثر في أسس العلاقات الإسبانية المغربية في السنوات الأولى لنظام فرانكو.

الكلمات المفتاحية

الطب، الصحة، حماية المغرب، الخرائط، النساء، الأفلام الوثائقية.

DE LA POTENCIA INVASORA A LA POTENCIA PROTECTORA: LA PERCEPCIÓN DE ESPAÑA EN EL NORTE DE MARRUECOS (1860-1923)

Youssef Akmir

El interés por abordar un tema como es el punto de vista de la población marroquí sobre el Protectorado español puede inducir a confusiones e imprecisiones de carácter temático y metodológico. Cuando se habla de la opinión de los marroquíes sobre el vecino del Norte, suscribimos una dualidad de puntos de vista que se puede resumir del siguiente modo. Por una parte, un aprecio y afinidad que se explica por identificarse con la génesis de una identidad andalusí que vive en las entrañas de muchos marroquíes, los cuales se sienten ligados a las tierras y al patrimonio ibérico por razones de sangre, descendencia, cultura e historia desde los tiempos de al-Ándalus. La segunda opinión está plagada de visiones estereotipadas sobre un verdugo *nasrani* o *aromi*,¹ culpable de expulsar a los musulmanes de al-Ándalus, hostigar y conquistar las tierras del islam en la era moderna, invadir Tetuán a mediados del siglo XIX y ocupar el norte de Marruecos a principios del siglo XX.²

Pese a la cercanía geográfica, parece ser que desde 1492 los 14 kilómetros que separan las dos orillas del Estrecho permitieron que se crearan entre Norte y Sur distancias de carácter psíquico, cultural y religioso; distancias que darían lugar a la reafirmación de dos espacios físicos con dos identidades distintas y en posiciones contrapuestas.³ Por desgracia, los diferentes hechos históricos que compartieron ambos países no hicieron más que alimentar la confrontación y el desacuerdo.⁴ Desde la época de al-Ándalus hasta nuestros tiempos, España ha generado toda una literatura de imágenes estereotipadas sobre los marroquíes, sus creencias, su cultura y sus costumbres. De modo simultáneo, los marroquíes percibían a España desde la misma imagen estereotipada que ésta confeccionaba de ellos y donde el vecino meridional no salía bien parado.⁵ Tener conciencia de cómo se proyecta en el imaginario español ha hecho que el marroquí sostenga actitudes homólogas marcadas por el rechazo y los celos a la hora de percibir al otro. En este sentido, es conveniente puntualizar que la riqueza y la variedad de fuentes españolas sobre el vecino del sur tienen su equivalente en Marruecos y que para analizarlas se requiere un conocimiento exhaustivo de los diferentes ciclos de los que se compone la historia del país. Para realizar una tarea de semejantes características, es indispensable retroceder en el tiempo y recurrir a fuentes de historia oficial y extraoficial, unas

1 Derivada del término *nazareno*. *Nasrani*, plural *nasará*, es una de las traducciones literales que se hace del término *cristiano*. La palabra *nasará* la encontramos también en el Corán, el libro sagrado de los musulmanes. En cuanto a *aromi*, plural *irumiyen*, la palabra deriva del término *romano*, siendo ellos los que introdujeron el cristianismo a Europa. De ahí que en la lengua amazigh se denominara *aromi* a cualquier extranjero procedente de Europa y de confesión cristiana.

2 Eloy Martín Corrales (2002). *La imagen del magrebí en España, una perspectiva histórica siglos XVI-XX*. Barcelona: Bellaterra, p. 23.

3 *Ibidem*, pp. 24-29.

4 Youssef Akmir (2009). *De Algeciras a Tetuán (1875-1906). Orígenes del proyecto colonialista español en Marruecos*. Rabat: Instituto de Estudios Hispano-Lusos (IEHL), pp. 17-18.

5 Eloy Martín Corrales (2002). *La imagen del magrebí en España, una perspectiva histórica siglos XVI-XX. Op. Cit.*, pp. 34-195.

escritas por los historiadores del sultán⁶ y otras por santones de algunas cofradías o *zawyyas*, artífices de la resistencia contra el invasor de las costas marroquíes.⁷ A las fuentes susodichas se pueden añadir las memorias de viaje de embajadores y representantes del sultán que visitaban con mucha frecuencia la corte española.⁸ Éstos consiguieron generar toda una literatura donde se relatan sus vivencias y sus contactos con el otro.⁹

La ambivalencia de la percepción de España en Marruecos se puede apreciar a propósito de un fenómeno muy concreto que la historiografía de la época trató con aprecio y empatía. Se trata de los cristianos procedentes de la Península Ibérica que viajaron a las tierras marroquíes para instalarse de modo provisional o permanente,¹⁰ que se convirtieron al islam o al menos lo pretendieron,¹¹ que ejercieron el comercio en diferentes lugares del país y que alcanzaron cargos de alta responsabilidad en la corte del sultán.¹² Los cristianos conversos son, según la percepción marroquí, la imagen idealizada del cristiano que renuncia a su identidad histórica y cultural para acoger con satisfacción la otra. Son, en definitiva, unos auténticos héroes que sacrifican sus creencias para abrazar el islam y vivir entre los musulmanes. En realidad, las estampas que se hicieron de estos cristianos conversos fueron bastante pintorescas y el color con que los pintó la historiografía poco tenía que ver con su verdadera imagen. Se trataba a menudo de aventureros —algunos al servicio del Gobierno español—¹³ que disponían de un amplio conocimiento del islam y un buen manejo del árabe, dos instrumentos básicos para moverse con fluidez por Marruecos.¹⁴

En definitiva, la opinión que hasta mediados del siglo XIX se tenía del *español* (*aromi-nasrani*) en Marruecos estaba completamente ligada a la conducta sostenida por aquél ante el islam y los musulmanes tras la caída de Granada; una conducta traducida en actos que el marroquí consideraba como referencia básica para su percepción de la identidad española. La reconquista de al-Ándalus, la Santa Inquisición, la expulsión

6 Nos parece muy apropiado el caso del historiador En-Nasiri. Véase Ahmed Ben Jalid En-Nasiri Selaoui, (2011). *Al-Istiṣṣa Li qjbar dual al magrib al-aqsa*. Beirut: Dar Al-Kutub Al-Ilmiya, tomos, I, II y III (1.ª ed.: Casablanca, 1956).

7 En el norte de Marruecos, los santones o *sáda*, artífices y patrones de *zawyyas* de las cofradías, consiguieron ganar la confianza de la sociedad. Uno de ellos es Sidi Abd al-Salam Ben Raysun, quien participó al lado del Ejército jerifiano en la guerra de África. El sultán alauí, Sidi Muhammad Ben Abd al-Rahman, reconoció oficialmente la valentía mostrada por los hombres de este santón en sus combates contra los cristianos. Véase Youssef Akmir (2009). *De Algeciras a Tetuán (1875-1906). Orígenes del proyecto colonialista español en Marruecos*. Op. Cit., p. 73. Véase también Abdallah Laroui (1994). *Marruecos, islam y nacionalismo*. Madrid: Mapfre, p. 57.

8 Mariano Rivas Palau (1961). *Cartas árabes de Marruecos en tiempos de Mawlay Al-Yazid. 1790-1792*. Tetuán: Editorial Cremades, pp. 73-79.

9 Cito, a título de ejemplo, las embajadas y viajes de Sidi Mohammed Ibn Utmán, El-Gassani, El Gazzal y Sidi Abd el-Krim Brixia. Véase Nieves Paradela (2005). *El otro laberinto español. Viajeros árabes a España entre el siglo XVII y 1931*. Madrid: Siglo XXI, pp. 31-50. Véase también Mohammed Daoud (2009). *Tarij Tetuán*. Tetuán: Imprenta Al Khalij al-Arabi, tomo XII, pp. 86-98.

10 Joaquín Gatell y Francisco J. Martínez Antonio (2012). *Viajes por Marruecos*. Madrid: Miraguano Ediciones.

11 Abdelwahed Akmir (1997). Estado, economía y sociedad en el Marruecos del siglo XVII, según el manuscrito de Jorge de Hanin, en Mohammed Salhi (coord.). *El siglo XVII hispano-marroquí*. Rabat: Publicaciones de la Facultad de Letras y de Ciencias Humanas, pp. 149-158.

12 Domingo Badía y Lebelich (1836). *Viajes de Ali Bey El Abbasi por África y Asia, durante los años 1803, 1804, 1805, 1806 y 1807*. Valencia: Ed. Mallen y Sobrinos, tomo I.

13 *Ibidem*.

14 *Ídem*.

De la potencia invasora a la potencia protectora: la percepción de España en el norte de Marruecos (1860-1923)

masiva de los moriscos o la invasión de enclaves en el litoral marroquí hicieron que el vecino meridional estuviese en permanente estado de alerta ante su vecino del Norte.¹⁵ Respecto al punto de vista de la población marroquí sobre España desde 1860 hasta 1923,¹⁶ su estudio debería empezar con un esbozo en el que se expusieran y analizaran reflexiones y testimonios de personas que vivieron la época, es decir, de actores vivos y activos situados dentro de la escena histórica objeto de estudio. Para ello, hemos tomado como base un conjunto de textos, unos publicados y otros inéditos, escritos a finales del XIX y principios del XX. Sus autores eran personajes de diferente formación intelectual e ideológica que mantuvieron actitudes diversas frente a los diferentes hechos históricos de la época. Sus opiniones permiten elaborar una concepción general de lo que era la conciencia colectiva marroquí y de la forma en que dicha conciencia percibió la presencia imperialista española durante los siglos XIX y XX. Dichas opiniones indican, por una parte, una nueva época en la que desaparece la hegemonía del monolitismo intelectual del Majzén. Por otra, permiten apreciar una nueva dinámica en la vida social y cultural marroquí; dinámica, por cierto, afectada por la típica dualidad tradicionalismo-modernidad.

1859-1862: la guerra de Tetuán, génesis de la percepción marroquí de la España imperialista

En un contexto político y sociocultural marcado por la dualidad liberalismo-conservadurismo sucede el primer choque hispano-marroquí de la era contemporánea, la guerra de África o guerra de Tetuán, tal como la denomina la historiografía marroquí, sobre la cual personajes de la época generaron una amplia amalgama de opiniones. De este momento, marcado por las crónicas bélicas y por una invasión que duraría dos años, hemos tratado de extraer la percepción sobre España y los españoles a partir de los diarios de dos testigos marroquíes de la guerra de África. Ambas fuentes son inéditas y aportan información inédita sobre ella. El primer testimonio es del poeta tetuaní Sidi Mfedal Afailal; el segundo es de un autor anónimo. En el diario de Sidi Mfedal Afailal encontramos impresiones y relatos que nos permiten tener una idea sobre lo que opinaban los tetuaníes de España. Afailal describe con meticulosidad el avance del Ejército español, su superioridad logística y las diferentes batallas que libraban los dos ejércitos.¹⁷ Desde una óptica sumamente extraoficial y crítica, Afailal narra así los sucesos bélicos de la guerra de Tetuán:

15 Abd al-Aziz As-Saud (2009). *La imagen de España en la historiografía marroquí de los siglos XVI, XVII y XVIII*. Tetuán: Imprenta Al Khalij al-Arabi. Véase también Nouredine Affaya y Driss Guerraoui (2006). *La imagen de España en Marruecos*. Barcelona: Fundació Centre d'Estudis i Documentació Internacionals a Barcelona (CIDOB).

16 Las fechas indicadas nos parecen de mayor trascendencia historiográfica para plantear nuevos estados de la cuestión en nuestra historia común hispano-marroquí: 1860, la guerra de África, y 1923, el golpe de Estado de Miguel Primo de Rivera que, en realidad, era una expresión viva del fracaso de la política colonial española en el norte de Marruecos tras el desastre de Annual de 1921.

17 Se trata del diario personal del autor, donde registra sus memorias enfatizando en el contexto histórico de su entorno. Véase Mfedal Afailal (1860). *Kunnach Sidi Mfedal Afailal*. Tetuán: archivo personal de Thami Afailal [manuscrito inédito].

El sábado día 21 de Rabih al-Thani [noviembre de 1859], salieron los cristianos de Ceuta [...]. Cuando los musulmanes se fueron a combatirlos, sólo se enfrentaron a algunas unidades de su ejército mientras el resto permanecía en lugares ya ocupados. Sus heridos son transportados en carrozas [el autor se sorprendía], cosa que no sucedía en las filas de los musulmanes. Pues algunos de ellos tuvieron que transportar a sus familiares heridos en brazos hasta el lugar de la congregación o abandonarlos en el campo de batalla. Por la tarde se confirmó la derrota de los musulmanes que echaron a correr escapándose del enemigo sin siquiera recoger a los muertos y los heridos. El enemigo lanzó sus bombardeos cuatro mil veces logrando derrumbar la torre de Martil, en que murieron dos combatientes y seis cayeron heridos. Pues la ciudad temblaba sólo del ruido que desde los buques ocasionaban tales bombardeos; que Dios nos libre de enfrentarnos con los que los lancen en tierra firme. El 3 de Yumada al-Wula [diciembre de 1859], llegaron al puerto de Tetuán diez buques que prendieron fuego a cañones contra la ciudad [...]. El 13 de Yumada al-Wula, año 1276, musulmanes y cristianos se enfrentaron en la posición de Dar Vida, fue una jornada bélica muy cruenta ya que los musulmanes resistieron a los ataques desde el amanecer hasta la puesta del sol sufriendo en sus filas cuarenta y siete muertos y setenta y dos heridos. Los tiradores cabileños que participaron en esta batalla se pusieron a esconderse detrás de las rocas y de los árboles, mientras los cristianos les perseguían en filas como si fueran estructuras haciendo caer a cualquiera que disparaba [...] los cañones cristianos sólo alcanzaban a los (indefensos y desarmados) espectadores.¹⁸

El segundo testimonio pertenece a un autor que no desveló su identidad, pero que afirma que su recopilación de datos sobre los sucesos bélicos de 1859-1860 respondía a la petición que le hacía un «español de origen catalán llamado Soler».¹⁹ Dicho personaje «se encontraba en Tetuán, trabajando como ayudante del general Turón»,²⁰ lo que indica que el manuscrito fue hecho por petición del mencionado general y que su ayudante no era sino un simple intermediario. Pese a que es una obra de encargo, el mencionado manuscrito contiene información relevante sobre la inquietud y el desasosiego que se apoderaron de la población marroquí tras la invasión española de Tetuán:

Tras vencer en su primera batalla, España se asegura de la debilidad de los musulmanes y avanza hacia la posición de Negro ocupando una nueva posición. De nuevo se constata la apatía y la desunión de los musulmanes y España avanza para ocupar la posición del río Smir.²¹

El autor del mencionado manuscrito pone de manifiesto la clara superioridad del Ejército español frente al débil Ejército marroquí y achaca la diferencia

18 La traducción de los fragmentos del diario de Afailal que figuran en este trabajo han sido realizados por el autor del mismo. *Ibidem*.

19 Anónimo (1860). *Manuscrito sobre las crónicas de la guerra de Tetuán*. Tetuán: Archivo Mohammed Daoud.

20 Es José Antonio Turón y Prat, uno de los generales catalanes que dirigieron al Ejército español en la invasión de Tetuán. Posteriormente, en 1873, fue nombrado capitán general de Cataluña. *Ibidem*.

21 *Ídem*.

De la potencia invasora a la potencia protectora: la percepción de España en el norte de Marruecos (1860-1923)

entre ambos a la sofisticada logística del primero, que se debe, en buena medida, a su larga experiencia en asuntos bélicos. Pues es de destacar que:

España cuenta con una experiencia de veinte años en asuntos de guerra [...]; pese a la cobardía de sus militares, la buena organización les ayudó a fortalecer sus filas, cosa de la que carecían los musulmanes ya que adelantaban lo que debían retroceder y retrocedían lo que debían avanzar.²²

El mismo manuscrito expone con claridad una serie de hechos que constatan el comportamiento xenófobo con que el Ejército español obsequiaba a los tetuanés; comportamiento que confirma el hecho de imponer un «permiso de entrada»²³ a la ciudad. Se trata de una autorización que cualquier tetuaní debía solicitar a su salida de la ciudad para poder regresar a ella. Sobre esta cuestión, decía:

El cristiano responsable de dar el permiso de entrada encargó a su traductor judío desempeñar tal labor. Este último sostuvo una actitud arrogante ante cualquiera que le solicitaba dicho papel, insultando y humillando a los musulmanes [...]. Y cuando el gobernador español vio que la demanda sobre el (codiciado) papel aumentaba, llamó a un musulmán tetuaní para ayudarle. Es al señor Abghir a quien el gobernador encargó dar el permiso a quien desee salir y entrar de la ciudad.²⁴

El manuscrito relataba también escenas de la política de tierra quemada con que el Ejército español castigó a las cabilas colindantes. Decía al respecto:

Que Dios nos proteja de la maldad y las artimañas de los españoles, que prendieron fuego a varios huertos de [las regiones] de Touilah, Touabel y Fum Elyesira. Pues así consiguieron devastar numerosas huertas, acusando de ello a los beduinos de las cabilas cercanas.²⁵

El autor hacía una interesante reseña del caos que se apoderó de la ciudad, culpando indirectamente a España de haber tolerado que sucediera. Decía que los judíos aprovecharon el hecho de convertirse en protegidos del Ejército español para dedicarse a asaltar los bienes de los musulmanes, forzar puertas de casas y tiendas para atracar a los adinerados de Tetuán aprovechando que muchos de ellos estaban fuera de la ciudad. Al jerife Sidi El Mokhtar Bakali le robaron 25 bolsas de dinero con 700 reales franceses aproximadamente, mientras que al señor Arbi García le sustrajeron de casa un botín de dinero y joyas valorado en 6.000 duros. Esto sin olvidarnos de otros tetuanés que perdieron bienes y pertenecías de alto valor y que no quisieron denunciarlo en público.²⁶

22 *Ídem.*

23 *Ídem.*

24 *Ídem.*

25 *Ídem.*

26 *Ídem.*

El autor comentaba también que buena parte de la población no admitió ser gobernada por los cristianos. Es por ello que evacuaron la ciudad, instalándose en las regiones cercanas a la espera de que el sultán llegase a un acuerdo con el invasor. Fue entonces cuando, junto a los judíos, aparecieron otros grupos que se dedicaron a asaltar casas y tiendas e intimidar a mujeres y niños tetuanés.²⁷ Eran, según sus afirmaciones, personas que pertenecían a la Mehalla del sultán o a las cabilas colindantes y que aprovecharon la situación para dedicarse al bandolerismo. Actitudes similares fueron sostenidas también por el Ejército español quien, según el autor, se llevó de la ciudad reliquias, cañones, destruyó casas, zocos y convirtió algunas de las mezquitas en iglesias.²⁸ El autor del manuscrito afirmaba asimismo que el general Turón se presentó ante una casa habitada y mandó a sus guardias expulsar a sus dueños y acondicionarla para convertirla en su residencia personal. Los guardias se metieron desde la azotea, abrieron las puertas de la casa y expulsaron a los dueños.²⁹ El autor del manuscrito fue también testigo de «cómo un portero, de los que ellos llaman Guardia Civil, pegó a un hombre tetuaní por haber intentado entrar a la ciudad sin presentar el papel de acceso».³⁰

En lo que concierne a la relación entre el Ejército invasor y los judíos de Tetuán, el manuscrito sostenía que España trató con mucho interés a la minoría judía, lo que suscitó el descontento de la población musulmana. De hecho, en los pleitos entre demandantes judíos y musulmanes, España contaba con la traducción de un intérprete judío. Los servicios del mencionado intérprete consiguieron alarmar a la opinión de la ciudad:

Los notables tetuanés presentaron sus quejas al general Turón pidiéndole que cambiara dicho intérprete por otro español. Todo aquello hizo que el gobernador español manifestase su odio a los musulmanes. Pues el aprecio que él tiene al intérprete judío es infinito, por lo que se sospecha que fuese su alcahuete.³¹

La percepción marroquí del Protectorado español

Para analizar la percepción marroquí del Protectorado español nos hemos basado en opiniones de personajes de diferente formación cultural y ubicación social. Su denominador común es el hecho de haber vivido la época objeto de estudio. Pero la forma y el estilo con que describen o relatan sus testimonios varía. La parcialidad o imparcialidad pueden marcar un discurso u otro en función del interés o el desinterés que sus autores mantenían con la Administración del Protectorado. Por lo tanto, creemos que una reconstrucción historiográfica de cómo fue sedimentada la imagen de la potencia protectora en el consciente marroquí de la época exige dar cuenta de una amalgama de ópticas que formarían en conjunto una visión variopinta, ecléctica y diversificada. Para ello, recogemos las opiniones

27 *Ídem.*

28 *Ídem.*

29 *Ídem.*

30 *Ídem.*

31 *Ídem.*

De la potencia invasora a la potencia protectora: la percepción de España en el norte de Marruecos (1860-1923)

vertidas por un alfaquí, un ministro del jalifa y un profesor de la época; los dos últimos son historiadores de vocación y han escrito libros sobre el tema del Protectorado. Concretar la percepción de los relatos que mencionamos en este estudio ayudará a visibilizar los lados tenebrosos del contacto mantenido entre España y la población marroquí y propiciará una imagen más nítida acerca del Protectorado.

El diario de un alfaquí rural

Sorprende la espontaneidad con la que un alfaquí cabileño describe en su diario los hábitos que fueron introducidos por los españoles a raíz del establecimiento del Protectorado en el norte de Marruecos. Se trata de una serie de impresiones de quien «no habiendo salido nunca del medio donde naciera, se vio un buen día sorprendido por un acontecimiento que llamó poderosamente su atención: era la llegada de los españoles a Tetuán el 19 de febrero de 1913». ³² Fue entonces cuando decidió apuntar todos los comportamientos extraños que la gente contaba sobre estos forasteros cristianos recién llegados a las tierras del islam. El atractivo y sustancioso material historiográfico y antropológico ayuda a formular una visión bastante realista sobre cómo veían los cabileños al español (*nasrani-aromi*). El alfaquí toma nota de todo lo extraño que ha visto o de lo que ha oído hablar y no duda en manifestar su asombro ante numerosos fenómenos sociales y culturales por considerarlos inauditos, ajenos y novedosos. Comienza su diario informándonos de un hecho que no mencionan otras fuentes de la historia del Protectorado. Se trata de la orden de desarmar a la población tetuaní al día siguiente de la ocupación pacífica de Tetuán. Sobre esta cuestión decía que:

[...] una de las primeras medidas adoptadas por los soldados (militares) cristianos cuando ocuparon Tetuán fue mandar al bajá que recogiera todas las armas que tenían los tetuaníes, dejándolos a todos desarmados como si fueran gallinas para así estar seguros de que no les atacaran el día menos pensado. ³³

No menos asombrado se mostraba el alfaquí ante el poder que tenía la mujer cristiana en comparación con una sociedad arcaica marroquí donde dominaba el sexo masculino. Según sus comentarios, la mujer española mandaba en el marido tanto fuera como dentro de la casa y estaba protegida por ley, ya que ésta prohibía el divorcio, por lo que su marido nunca la podría repudiar. Le sorprendía también la conducta extremadamente extrovertida de la mujer española, que sale a la calle con la cara descubierta y se junta con el hombre en el casino para hacerle compañía y bailar con él, sin ningún pudor. ³⁴ El alfaquí describía con extrañeza comportamientos y actividades lúdicas que los españoles practicaban en Tetuán. Era el caso de pasear por las tardes en las calles de la ciudad, en pareja o en familia, y de ponerse «a dar

32 El diario era propiedad del historiador e hispanista marroquí Mohammad Ibn Azzuz Hakim, quien se encargó de traducirlo al castellano, prologarlo y sacarlo a la luz pública. Véase Mohammad Ibn Azzuz Hakim (2002). *Diario de un alfaquí rural*. Tetuán: Imprenta Al Kalij al-Arabi, p. 9.

33 *Ibidem*.

34 *Ídem*, p. 32.

vueltas y más vueltas alrededor de la plaza del Feddan de Tetuán hasta muy entrada la noche». ³⁵ Otro hecho que hasta entonces era desconocido era el baño de verano en las playas de Río Martín y «tumbarse al sol desnudos en la arena». ³⁶

La memoria de Sidi Ahmed Rhouni

La segunda fuente de estudio es Abu El Abbas Ahmed Rhouni, intelectual, alfaquí e historiador de vocación. ³⁷ Los relatos de quien ocupó la cartera de Justicia en el primer Gobierno jalifiano contienen abundante información. Su importancia reside en que quien los cuenta procura convencer al lector de que España es completamente merecedora del elogio y el aprecio que él manifiesta hacia ella. Los elogios de Rhouni eran lógicos, pues no podía morder la mano que le daba de comer. Basta con señalar que, durante su periodo como ministro, percibía su salario en pesetas de quien cubría las tres cuartas partes del presupuesto del Protectorado: España. ³⁸ Rhouni hace una descripción detallada de varios acontecimientos que marcaron la historia del Protectorado. Comienza por describir el itinerario que hizo el jalifa en su viaje a Tetuán tras haber sido nombrado por el sultán como su representante en la zona del Protectorado español y cómo fue recibido por los notables de la ciudad. Dice que el 6 Yumada al-Thani de 1331, lo que coincidía con el 14 de mayo del año 1913, tras la publicación del decreto imperial sobre su nombramiento como jalifa de la zona norte, Muley el Mehdi salió de Fez junto a su familia, su chambelán Sidi Mohamed Ben Azuz y el médico militar Francisco García Belenguer. Cuando llegó a Larache, fue recibido por el cónsul general del Estado español, el señor Juan Zugasti. ³⁹ Desde allí continuaron el viaje en un buque de guerra español para desembarcar el 19 de Jumada al-Thani en la costa de Río Martín. Fue entonces cuando la población tetuaní con sus diferentes clases salió a recibirle y celebrar su llegada a la ciudad. ⁴⁰

Después de describir la clamorosa llegada del jalifa a Tetuán, Rhouni dedicaba un interés particular a los diferentes personajes que vinieron a la ciudad para ostentar el máximo cargo administrativo, el de alto comisario. Su primera

35 *Ídem*, p. 33.

36 *Ídem*, pp. 33-34.

37 Magnífico manuscrito que había permanecido inédito hasta su corrección y edición en siete tomos por el filólogo e historiador Jahfar Bellhaj Soulamí. Véase Ahmed Rhouni (1998-2007). *Umdas al rawuin fi tárij tittauín*. Tetuán: Ediciones de la Asociación Tetuán-Asmir.

38 Daoud nos informa de que, a partir de 1915, los españoles establecerían su moneda, cuyo valor era muchísimo más elevado que la marroquí. Fue entonces cuando los funcionarios de la Administración jalifiana empezaron a percibir sus salarios en peseta española. En el mismo sentido, Ibn Azuz Hakim comenta que en el Protectorado del norte de Marruecos, por ser una zona pobre en recursos, el setenta y cinco por ciento de su presupuesto lo cubría España. Véase Mohammed Daoud (2009). *Tarj Tetuán*. Tetuán: Imprenta Al Kalij al-Arabi, tomo XI, p. 287. Véase también Mohammad Ibn Azuz Hakim (2000). «Una visión realista del Protectorado ejercido por España en Marruecos», en José Urbano Martínez Carreras. *Relaciones entre España y Marruecos en el siglo XX*. Madrid: Asociación Española de Africanistas (AEA), pp. 53-64.

39 Personaje de gran conocimiento del árabe y con destacado carisma negociador. Ambas cualidades fueron puestas por él al servicio de la Administración colonial española. Cabe señalar, a título de ejemplo, que Muley Ahmed Raisini rechazaba negociar con la Alta Comisaría en sin la presencia del señor Zugasti. Véase Ahmed Rhouni (2001). *Umdas al rawuin fi tárij tittauín* [edición y corrección: Jahfar Bellhaj Soulamí]. Tetuán: Ediciones de la Asociación Tetuán-Asmir, tomo II, p. 133.

40 *Ibidem*, p. 134.

De la potencia invasora a la potencia protectora: la percepción de España en el norte de Marruecos (1860-1923)

descripción se la dedica al general Felipe Alfau Mendoza, gobernador militar de Ceuta, a quien España destinó el 3 de abril de 1913 para «el cargo de alto comisario de su zona del Protectorado y jefe del Ejército de ocupación». El miércoles 1 Rabih al-Awal año 1331, Alfau llegaba a Tetuán acompañado por divisiones del Ejército español procedente de Ceuta. Fue entonces cuando ocupó pacíficamente Tetuán.⁴¹ Rhouni comentaba que el alto comisario fue recibido calorosamente por los tetuaníes, a quienes pronunció su discurso de llegada, explicándoles que «el propósito de su país es el de mantener la seguridad, proteger al jalifa y su Gobierno, implantar las bases de la civilización en la zona, tender la ayuda para mejorar la economía, establecer rutas de comunicación y desarrollar el comercio».⁴² El discurso suscitó alegría entre los presentes, que aclamaron con euforia el nombre de la nación protectora, reconociendo así la amabilidad de dicho general, que no dudó en instar a su Ejército a mantener ante los tetuaníes una buena conducta.

La llegada de Alfau a Tetuán y la ocupación de la ciudad no fueron bien recibidas en las regiones colindantes. Rhouni comenta que la alarma se apoderó de las cabilas cercanas:

Las tribus rechazaron la colonización y se confederaron para declararle la guerra a la nación protectora, que en realidad sólo venía a cultivarlos y civilizarlos. [...] Los cabileños formaron varios frentes y acamparon a pocos kilómetros de Tetuán dedicándose a cortar caminos y a asaltar caravanas. El general Alfau, al no quedarle otra opción, se enfrentó con dichas cabilas empleando en ello nuevas divisiones militares.⁴³

La reacción que tuvo la ocupación de Tetuán en las tribus de los alrededores no agradó mucho a Rhouni pues, en su opinión, la resistencia cabileña no eran más que unos zánganos que desestabilizaban la zona y alteraban la seguridad y el orden que España, con la ayuda del jalifa, había conseguido establecer. Eran, en definitiva,

[...] una banda de radicales fanáticos del islam que incita a las tribus y anima a su gente a que encienda las llamas de la insurrección en contra del Majzén jalifiano y la grandiosa Nación Protectora [...] justificando sus actos con la falacia de que los hombres del Estado Protector hostigan a los musulmanes en sus sentimientos religiosos y costumbres. Por ello creemos deber anunciar la verdad en lo que respecta este tema. Pues desde que la Nación Protectora estableció el Protectorado, no hemos visto diferencia ninguna entre los gobernantes y los gobernados. Tanto sus militares como sus civiles mostraron gran respeto hacia nuestra religión islámica; nadie de ellos se opuso a ella. Las leyes de Charía siguen funcionando igual que antes. Nuestros cementerios son respetados y ningún [cristiano] se atreve a meterse en ellos. Incluso si ven un funeral, paran con educación y se quitan

41 *Ídem*, p. 145.

42 *Ídem*, p. 146.

43 *Ídem*.

el sombrero en señal de pésame y respeto al difunto. Así son; no sólo respetan nuestras costumbres y asuntos religiosos, sino que tienden la mano de ayuda y colaboración para que nuestros rituales y creencias se ejerzan en condiciones más adecuadas.⁴⁴

Rhouni continuaba elogiando con exaltación los logros de la nación protectora y las mejoras que habían experimentado diferentes sectores de la vida social, económica y cultural marroquí. La construcción de varias escuelas en ciudades y aldeas constataba, según Rhouni, el esfuerzo que España estaba desplegando en materias de enseñanza e infraestructuras. La creación de asignaturas especializadas en las disciplinas del Corán y el pensamiento religioso y el nombramiento de profesores para enseñarlas dejaban bien claro que el propósito de las autoridades españolas del Protectorado no era sino instruir a los musulmanes. Rhouni señalaba que el objetivo de su reflexión era muy claro; se trataba de explicar a la población del Protectorado que las autoridades españolas trataban por igual a toda la zona y no distinguían entre la ciudad y la aldea; que depositaran su confianza en la nación protectora, cuyo propósito era cumplir los acuerdos internacionales, velar por el bien del islam y los musulmanes y prestar ayuda al Majzén jalifiano para que la zona del Protectorado se desarrollara igual que Europa. Entonces España dejaría que la zona se emancipara, tal como el maestro deja a su alumno cuando éste alcanza la mayoría de edad.⁴⁵

Rhouni describe con minuciosidad el momento del relevo en la Alta Comisaría. Comenta que al general Alfau le sucedió el general José Marina Vega. La gente salió a recibirle y a celebrar su llegada, que fue todo un acontecimiento de prestigio y grandeza. A continuación, entró al palacio de la Alta Comisaría y saludó al Ejército; acto seguido, visitó al jalifa, quien se alegró mucho de su visita y le expresó asimismo el cariño que suscitaron en su interior las amables palabras del general y su afinada conducta, que tanto correspondían a su extensa carrera y edad longeva, que rondaba entonces los 66 años.⁴⁶ Rhouni nos informa de que Marina trató de poner fin al estado de guerra sostenido por la resistencia cabileña que entonces cercaba Tetuán. Marina trató de atraer al jerife y jeque más considerado por todas las tribus yebalíes, Sidi Ahmed Raisuni, personaje que gozaba de los mayores poderes espirituales y materiales. Rhouni señala que Marina pretendía encargar a Raisuni levantar el cerco sobre Tetuán poniendo bajo sus órdenes a los diferentes jefes cabileños. De esta forma, Raisuni sofocaría la guerra declarada contra la ocupación española.

Para fomentar las relaciones con el jerife Raisuni, Marina contaba con importantes intermediarios: «el señor Juan Zugasti, ayudado por el juez de la corte jalifiana, Mulay Assadak Raisuni, de parte de Raisuni, y por el carismático político

44 Curiosamente, la consideración, el elogio y el reconocimiento que Rhouni hace del «Estado Protector» en la presente nota no lo difunde en el manuscrito que él dedica a la época del Protectorado. Mohammed Daoud rescata la nota susodicha y la publica en su libro. Véase Mohammed Daoud (2009). *Tarij Tetuán. Op. Cit.*, pp. 230-231.

45 *Ibidem*, pp. 231-232.

46 Ahmed Rhouni (2001). *Umdas al rawuin fi tarij tittauín. Op. Cit.*, tomo II, p. 147.

De la potencia invasora a la potencia protectora: la percepción de España en el norte de Marruecos (1860-1923)

y traductor de primera categoría, amigo de los musulmanes, el señor Abderrahman Cerdeira,⁴⁷ de parte del alto comisario». ⁴⁸ Rhouni señala que, al no poder establecer la paz y tras el asesinato del mediador y amigo más cercano a Raisuni, el señor Ali Akalay, Marina recibió el 9 de junio de 1915 la orden de dejar su cargo a otro nuevo alto comisario: el general Francisco Gómez Jordana. De Jordana, Rhouni comentaba que era un personaje que contaba entre sus mayores cualidades con una gran capacidad de negociar. La población tetuaní celebró con alegría la llegada del nuevo alto comisario; celebración que el general tenía bien merecida «por su gran tendencia a la paz; pues desde su llegada a Tetuán no se han vuelto a oír ruidos de cañones, salvo en fiestas y celebraciones». ⁴⁹ Rhouni comentaba que el general Jordana, tras presentarse ante el jalifa, retomó de inmediato las negociaciones con Raisuni, para lo cual contaba con los servicios de su hijo. ⁵⁰

Rhouni elogiaba la política colonial sostenida por Jordana tras haber podido recuperar la confianza de Raisuni. El mencionado alto comisario alcanzó gran celebridad y tuvo un notorio itinerario en la historia del Protectorado. De él se decía que se sentía feliz rodeado de musulmanes y que tenía en su poder un ejemplar del Corán traducido al español. ⁵¹ Según Rhouni, Jordana veló por los intereses públicos de la zona y realizó varios proyectos útiles para la región, entre los que destacaban el proyecto de la línea ferroviaria Ceuta-Tetuán, el acondicionamiento de una vía para vehículos eléctricos que enlazaría Tetuán con Alcazarquivir, la construcción de escuelas para enseñar ciencias modernas y religiosas, el establecimiento de la seguridad en las diferentes vías de comunicación tras lograr la paz con las cabilas mediante métodos pacíficos y la fundación de una junta científica en Tetuán. Fue, en definitiva, el artífice de una distinguida política, querido por todos los musulmanes y orgulloso de serlo. ⁵²

Rhouni nos informa también sobre la llegada de Dámaso Berenguer a Tetuán para ocupar el cargo del difunto Jordana. Decía que, el 27 de enero de 1919, el nuevo alto comisario tuvo una impresionante recepción. La gente lo aclamaba porque lo conocía desde su estancia (en Tetuán) como coronel y después general del Ejército de África en la sección llamada Fuerzas Regulares. «Es como si les hubiese gobernado un tetuaní como ellos. Era pues una persona querida, con amplio conocimiento y manejo del árabe, por lo que acceder a comunicarse con él estaba al alcance de todos». ⁵³ No obstante estas afirmaciones, Rhouni se contradice respecto al general Berenguer. En el siguiente párrafo, nos informa que justo después de presentarse ante el jalifa, el nuevo alto comisario tomó la decisión de cortar las

47 Su verdadero nombre es Clemente Cerdeira, uno de los mejores intérpretes y mediadores que había tenido España en la zona del Protectorado. Contaba con grandes dotes de negociador, un excelente manejo del árabe coloquial y clásico y una extraordinaria capacidad de convención. Cerdeira consiguió generar entre los marroquíes la idea de que se había convertido en musulmán, sobre todo con el uso de su sobrenombre Abderrahman. *Ibidem*, p. 148.

48 *Ídem*.

49 *Ídem*, pp. 148-149.

50 *Ídem*.

51 Mohammed Daoud (2009). *Tarij Tetuán. Op. Cit.*, p. 231.

52 Ahmed Rhouni (2001). *Umdas al rawuin fi tarij tittauin. Op. Cit.*, p. 151.

53 *Ibidem*.

relaciones con el jerife Raisuni y de declarar la guerra a todas las cabilas de Yebala. Para ello, trajo nuevos tabores y constituyó otros con nativos marroquíes. A lo largo de su mandato, salió de Tetuán dirigiendo en persona a las tropas y ocupando Dar Ben Karrich, Larbah de Beni Hassan y la ciudad de Chauen.⁵⁴

Rhouni demostraba plena conciencia de la dualidad militarismo-civilismo que tanto había marcado la historia de la España contemporánea a propósito de su relato del nombramiento del primer alto comisario civil el 2 de enero de 1923. Se trataba de Miguel de Villanueva y Gómez, ilustre político liberal y exministro de Hacienda. Según Rhouni, Miguel de Villanueva no llegó a viajar a Tetuán para ocupar el cargo al que fue designado, por lo que el Gobierno lo sustituyó el 16 de febrero de 1923 por otro alto comisario, también civil, Luis Silvela, que hasta entonces ejercía como ministro de Justicia.⁵⁵ Tras llegar a Tetuán y presentarse ante el jalifa, el nuevo alto comisario trató de introducir algunas modificaciones de índole civil en la política del Protectorado, empezando por el sistema tributario. Silvela estableció controladores fiscales de formación civil.⁵⁶ Frente a la nueva y tímida política civilista que el Gobierno español pretendía emprender en la zona del Protectorado, las frustraciones de los militares eran profundas. Frustraciones causadas por la derrota de Annual y por la que ellos creían injerencia de los civiles en los asuntos del Ejército. Rhouni, en su modo de narrar la historia, expresaba claramente la simpatía que profesaba por el sector castrense, considerándolo como el más apropiado para gestionar los asuntos del Protectorado. Sobre el golpe de Estado militar de 1923, Rhouni decía que:

[...] el partido militar se levantó exigiendo sus derechos a los civiles. Fue bajo el mando de su jefe, héroe de estos tiempos, único en el coraje y la buena gestión, el capitán general don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, quien hasta entonces ejercía de capitán general de Barcelona, cuando presentó a su majestad el rey Alfonso XIII sus peticiones: éste las aprobó de inmediato. El 14 de septiembre de 1923 las autoridades ordenan a Luis Silvela dejar la Alta Comisaría para que fuese ocupada el 25 de septiembre de 1923 por el gobernador militar de Melilla, el teniente general López de Aizpuru.⁵⁷

Rhouni hacía una elogiosa descripción de la visita de Primo de Rivera al Protectorado. En ella plasmaba la afinidad que tanto sentía por el Ejército. Decía que el itinerario de la visita empezó en Tetuán, donde Primo de Rivera entró el día de Arafa⁵⁸ del año 1342. Fue recibido con todos los honores de presidente del Consejo de Ministros de una «nación grandiosa como lo es la España protectora. La gente se alegró mucho de haber vuelto a verle, pues lo conocía desde 1913 cuando ejercía en

54 *Ídem*, p. 152.

55 *Ídem*, p. 154.

56 *Ídem*, p. 155.

57 *Ídem*, pp. 155-156.

58 El nombre es derivado del monte Arafa al que un día antes del Hid Aladha o la fiesta del sacrificio suben todos los peregrinos de La Meca para apedrear al diablo, tal como consta en los pilares de la peregrinación. La mencionada fecha es sagrada y tiene una consideración religiosa en todo el mundo islámico. *Ídem*, p. 156.

De la potencia invasora a la potencia protectora: la percepción de España en el norte de Marruecos (1860-1923)

Tetuán de general del tabor de los cazadores». ⁵⁹ Con esta visita, Primo de Rivera había permitido que se renovaran los lazos de aprecio y cordialidad entre él y los tetuanés. ⁶⁰

La tesis abandonista propuesta por Primo de Rivera fue también objeto del estudio de Rhouni. Sobre esta cuestión, comentaba que la visita que dicho general efectuó a la zona del Protectorado se enmarcaba dentro del propósito de evacuar al Ejército de las varias zonas ocupadas y enviarlo a España para recortar los gastos del deficitario presupuesto de la zona del Protectorado, sobre todo desde el comienzo de la guerra de Rif. Rhouni señalaba que las cabilas, tras enterarse de la intención del general, se levantaron unidas y se dirigieron hacia los puestos militares para asaltarlos y apoderarse de todo el material que había allí antes de que fuese devuelto a España. Pero el general, con sus buenas gestiones y sus dotes negociadoras, consiguió reducir la ira de los cabileños, reagrupar a una parte del Ejército en la capital, Tetuán, y otra en los puestos ocupados entre Alcazarquivir y Tetuán y en otros puestos de gran importancia estratégica. ⁶¹ Rhouni señala, asimismo, que Primo de Rivera dio órdenes para evacuar los puestos militares en Chauen, Larbaa Beni Hassan, Jemis Beni Arros, Yebel Sidi Habib, Beni Yedir y Anyera. Tras el desacuerdo que tuvo con el general Aizpuru, excedente de su cargo, Primo de Rivera hizo que el monarca Alfonso XIII decretase una nueva orden para que «siendo jefe de ministros del grandioso Estado español le designara como nuevo alto comisario y jefe del Ejército de África. Esto fue el 16 de octubre de 1924, lo que coincidía con 17 de Rabih segundo del año 1343». ⁶²

Mohammed Daoud: la responsable reconstrucción del historiador y la imparcialidad de una perspectiva sobre el Protectorado español

La tercera fuente sobre el Protectorado es Mohammed Daoud, intelectual, alfaquí e historiador. Se trata de su erudita y extensa obra *Tarij Tetuan* ('Historia de Tetuán'), que se compone de 12 volúmenes. En el penúltimo, Daoud consagra un especial interés al Protectorado y a las políticas jalifiana y española sostenidas en la zona protegida. De hecho, buena parte de la obra está dedicada a la reproducción de numerosos decretos jalifianos que regularon los diferentes aspectos de la vida política, social, económica y cultural de la zona del Protectorado español en Marruecos. A este material histórico podemos sumar documentos locales de contenido diverso, como los ultimátums enviados a los líderes de la resistencia cabileña y a las diferentes tribus «insumisas», la correspondencia enviada por los sucesivos chambelanes del jalifa a los caídes del Majzén y varios relatos de hechos efímeros que el norte de Marruecos conoció durante los años del Protectorado español. Se trata pues de una magnífica obra cuyo autor basa su estudio en fuentes documentales auténticamente marroquíes, fuentes de las que emanan datos de gran valor histórico. Es más, con sus recuerdos y sus testimonios, Daoud hace que su obra cobre un interés historiográfico e intelectual muy especial. En definitiva, es una obra maestra, una referencia básica para cualquier estudio de la era del Protectora-

59 *Ídem.*

60 *Ídem.*

61 *Ídem.*, p. 157.

62 *Ídem.*, p. 158.

do español en Marruecos. Su autor, a diferencia de otros historiadores de la época, tuvo la osadía de mantener una actitud objetiva y neutral a la hora de abordar los diferentes temas del pasado, sin dejarse arrastrar por los vientos del elogio y la obediencia a la Administración colonial española. La sustanciosa documentación e interesante información que ofrece Daoud en *Tarij Tetuan* permiten formular una noción general, tanto en el tiempo como en el espacio, sobre lo que la población del Protectorado opinaba de España, opinión que nos permite diagnosticar la percepción sobre la potencia protectora en la conciencia marroquí.

En el volumen consagrado al Protectorado español, Daoud empezaba aclarando el dualismo que caracterizó la vida política y administrativa. Tetuán, capital de la zona protegida, contaba con dos Gobiernos. Uno era el jalifiano, que representaba la autoridad del sultán en la zona mediante su pariente el jalifa, Muley el Mehdi, y su hijo Muley el Hassan, que le sucedió en el cargo. El Gobierno jalifiano contaba con ministros, asesores, funcionarios y desempeñaba las diferentes tareas que en la zona del Protectorado francés correspondían al soberano Muley Youssef. El otro Gobierno era el que representaba a España mediante un ejército, una Alta Comisaría y una Administración. La trascendencia de las autoridades españolas del Protectorado consistía en el dominio que ejercían sobre el jalifa y sus hombres, pues pese a que las leyes eran dictaminadas por el jalifa mediante decretos, su puesta en vigor dependía de la aprobación del alto comisario. En ocasiones, las leyes eran propuestas por la potencia protectora, por lo que al jalifa sólo le correspondía decretarlas.

Daoud describía las competencias del alto comisario diciendo que era la máxima autoridad que representaba su país sosteniéndole en todos sus compromisos y actividades. Este alto funcionario podía, por ello:

[...] permitirse el comportarse como los reyes en sus respectivos reinos independientes. Pues todo lo que había en la zona protegida estaba a su disposición; y los que estaban allí tenían la obligación de obedecer sus órdenes y evitar sus prohibiciones ya que ninguna orden ni ninguna negativa puede hacerse oficial hasta que él diese su visto bueno.⁶³

El historiador de Tetuán trata de reproducir los hechos históricos que durante su infancia sucedieron en la zona del Protectorado con la imparcialidad que corresponde a un personaje como él. A diferencia de Rhouni, Daoud sostiene ser absolutamente neutral a la hora de describir la reacción que había suscitado la intervención española en Tetuán, entre la población de la ciudad y las tribus de alrededor. Decía que la mayoría de los ciudadanos de a pie desconocían que su ciudad iba ser sorprendida por el Ejército español. De hecho, la noche anterior a la ocupación coincidió con las vísperas de fiesta del Mauled,⁶⁴ por la que los fieles se congregaron en las diferentes *zawyyas* para leer el Corán y recitar las letanías de devoción al

63 Mohammed Daoud (2009). *Tarij Tetuan. Op. Cit.*, p. 126.

64 Fiesta religiosa que se celebra cada año en la fecha que coincide con el aniversario de nacimiento del profeta Muhammad. *Ibidem*, p. 157.

De la potencia invasora a la potencia protectora: la percepción de España en el norte de Marruecos (1860-1923)

profeta Muhammad. A primera hora de la mañana, el Ejército español entró a la ciudad exhibiendo sus armas, apoderándose de todas sus murallas y calles, concentrándose en la plaza del Feddan e instalando en la alcazaba cañones para controlar la ciudad desde la cima.⁶⁵ La alegría y la euforia que la fiesta del Mauled suscitaba en el sentir del pueblo se convirtieron en consternación, angustia y disgusto. La pobre y tranquila Tetuán ya se encontraba bajo el yugo del colonizador. A los ciudadanos de a pie les costó asimilar este nuevo estado, que hizo recordar a sus ancianos aquella fatídica invasión de 1860 con todas las masacres y las pérdidas que causó en la ciudad. La noticia se extendió a las tribus cercanas, cuyos ancianos también combatieron al enemigo español en la guerra del siglo anterior. Sus notables jeques, tras reunirse en varios encuentros, decidieron confederarse para cercar Tetuán y combatir al enemigo español. Decían que los españoles «vinieron a nuestras tierras para apoderarse de ellas, deshonrarnos, tolerar la corrupción, propagar el alcohol y perturbar la fe de los musulmanes para cristianizarlos tal como sucedió antes en al-Ándalus».⁶⁶ Eran, según los jeques cabileños, «unos extraños enemigos que injustamente nos invadieron, ajenos a nuestra lengua, religión, raza y nacionalidad»; y el Gobierno del jalifa no era más que un «cómplice servidor del colonialista invasor».⁶⁷

No todos los tetuaníes quedaron asombrados y consternados por la ocupación española. Los notables de la ciudad sostenían una conducta distinta. Buena parte de esta élite urbana descendía de familias acomodadas, muchas de ellas de origen andalusí. Su formación cultural y religiosa y su buen manejo del árabe les cualificaron para convertirse en funcionarios del jalifa. Esta élite sostiene que el destino había querido que España fuese protectora del norte de Marruecos. Considera que el establecimiento del Protectorado responde a una serie de convenios internacionales que el sultán y su Gobierno aprobaron. Por lo tanto, la población civil debía asimilar la nueva realidad sin mostrar ningún tipo de resistencia. La carta que enviaron nueve notables tetuaníes al líder del movimiento yebalí, el jeque Belehsen, en la que le instaban a renunciar a las armas y hacer que las cabilas aceptaran la ocupación, indicaba bien hasta qué punto correspondía a esos funcionarios desempeñar una labor de intermediación a favor del establecimiento del Protectorado;⁶⁸ labor que puso en varias ocasiones a ilustres personajes de la Administración jalifiana al servicio de la potencia ocupante.⁶⁹

Daoud publicaba en su libro información que, por muy insignificante que pudiera parecer, complementaba la visión que en el norte de Marruecos se tenía de

65 *Ídem*, p. 158.

66 *Ídem*, p. 159.

67 *Ídem*, p. 168.

68 En la carta figuran los nombres de los abajo firmantes «Thami Afailal, Ahmed Ben Thami El-Bakali, Ahmed Zuaki, Mohammad Ben Abdeluahab, Meki Raisuni, Mohammad Ben Raisun, Abdelkader Rzini, Mohammad Seffar, Mohammad Lebadi, Ahmed Ben Mohammad Torres». *Ídem*, pp. 171-173.

69 Daoud nos habla de los viajes realizados por los ministros del jalifa, los señores Abdesslam Benouna y Ahmed Rhouni, junto al secretario general de la Alta Comisaría, el señor Luciano López Ferrer, a la alcazaba de Farjana, lugar que comparte frontera con Melilla, para exponer ante los caídos y jeques de Gueliya un decreto jalifiano donde se les insta a que se sometan al Majzén y que no se enfrenten con el Ejército español. Curiosamente, ambos viajes se realizan entre el 2 y el 30 de septiembre de 1922, fecha que coincide con el estado frágil de la España protectora tras la tremenda derrota sufrida en Annual. *Ídem*, pp. 214-216.

la política sostenida por España. La extensión urbanística que conocería Río Martín a partir de 1913 al convertirse en el principal balneario de la ciudad⁷⁰ nos da una idea sobre los cambios que experimentaban algunas zonas a nivel de infraestructuras y urbanismo. La formación de una comisión para el censo de la población y la evaluación de sus bienes⁷¹ indicaba el interés de la Alta Comisaría por establecer nuevas medidas fiscales para recortar los gastos del presupuesto y mantener los asuntos municipales de la zona. El nombramiento del arabista español Tubau⁷² como traductor personal del jalifa⁷³ muestra, por una parte, que España insistía en controlar la política jalfiana mediante la introducción de sus súbditos en las filas más cercanas al jalifa y, por otra, la falta de traductores profesionales en los medios marroquíes. El establecimiento de la red eléctrica por primera vez en Tetuán y las zonas colindantes fue para los marroquíes una revolución tecnológica, una novedad que ponía fin a los tiempos de la vela y el candil.⁷⁴ Poner a disposición del jalifa y su familia un médico español⁷⁵ revelaba el interés que había tenido España, desde mediados del siglo XIX, por instalar en diferentes zonas de Marruecos médicos y personal sanitario, considerándolos pilares de la «acción civilizadora» que pretendía realizar en el vecino del sur.⁷⁶

La fundación de unos juzgados en 1915, con referencias jurídicas y sistema judicial españoles, respondía a la necesidad de atender la nueva y compleja realidad social, cultural y económica de la zona protegida, que ya contaba con una considerable colonia española.⁷⁷ Establecer en 1915 la peseta como moneda de transacciones y compraventa ligaría la economía del Protectorado a la española.⁷⁸ La aprobación del consejo municipal al plan del nuevo proyecto urbanístico, llamado Barrio del Ensanche,⁷⁹ es un vivo ejemplo de la extensión que estaba conociendo el urbanismo fuera del casco

70 *Ídem*, pp. 268-269.

71 *Ídem*, p. 256.

72 El fragmento, extraído de un periódico español de la época, aporta información interesante sobre la biografía del personaje precitado. Se trata de «El señor Álvarez Tubau era un gran arabista y figura destacada del Protectorado [...]. Consagró su vida a la acción de España en Marruecos. Fue consejero del jalifa y de su padre, Muley el Mehdi [...]. Con el general Alfau, entró en Tetuán de intérprete después de la toma de la capital del Protectorado, siendo persona de absoluta confianza para todos los altos comisarios. De joven estuvo varios años en Beirut y publicó el único estudio que existe sobre métrica árabe y es autor de otro estudio inédito sobre las poetisas del islam. Participó en 81 acciones de guerra en Marruecos, a partir de la toma de Tetuán». Véase *La Vanguardia Española*, domingo 23 de diciembre de 1945.

73 Mohammed Daoud (2009). *Tarij Tetuan. Op. Cit.*, p. 272.

74 Daoud nos informa de que en Tetuán y las regiones cercanas no había luz eléctrica. Fue en 1914 cuando el jalifa dictaminó un decreto que permitía al empresario y arquitecto bilbaíno, el señor José Luis Oriol, construir una fábrica de electricidad para dotar a la ciudad de la energía que necesitase. El personaje precitado es, según Daoud, el dueño de la Sociedad Electricas Marroquíes, que tenía el exclusivo poder de suministrar la energía a Tetuán y sus alrededores. *Ibidem*, p. 274.

75 Se trata de don Ricardo Torres Robles, que se puso al servicio del jalifa en 1914. Cuarenta años después, Daoud expresa su asombro ante el hecho de que la zona del Protectorado español fue incapaz de dar más de dos médicos marroquíes: el tetuaní Skuirej y el rifeño Ben Abdelah. *Ídem*, p. 276.

76 Francisco J. Martínez Antonio (2009). *Intimidades de Marruecos, miradas y reflexiones de médicos españoles sobre la realidad marroquí a finales del siglo XIX*. Madrid: Miraguano Ediciones.

77 Mohammed Daoud (2009). *Tarij Tetuan. Op. Cit.*, pp. 276-277.

78 Daoud nos informa de que, a partir de 1915, los españoles establecerían su moneda, cuyo valor era muchísimo más alto que la marroquí. Fue entonces cuando los salarios de los funcionarios de la Administración jalfiana se convirtieron a la peseta. *Ibidem*, p. 287.

79 *Ídem*, p. 294.

De la potencia invasora a la potencia protectora: la percepción de España en el norte de Marruecos (1860-1923)

viejo de Tetuán; extensión que tenía como objetivo concentrar a la colonia española al exterior de las murallas de la medina en instalaciones que inmortalizarían la fastuosidad de la arquitectura colonial. La formación de una institución cultural llamada Consejo Científico Marroquí,⁸⁰ con una ligera participación española, significaba que la Administración colonial toleraría cualquier despertar cultural en la zona siempre que estuviese controlado por ella. La publicación de varias listas, algunas con salarios anuales de los funcionarios públicos y otras con los precios de los diferentes artículos alimenticios,⁸¹ ayudan al investigador de la historia económica a concretar una idea sobre el nivel de vida en la zona del Protectorado. Prohibir en 1917, mediante decreto, la salida de productos alimenticios⁸² no era sino una medida preventiva contra la escasez que podría suscitar un estado de alerta a causa del comienzo de la Primera Guerra Mundial, pese a la neutralidad de España y la zona del Protectorado. La instalación de una red telefónica el 20 de mayo de 1917 en toda la región de Tetuán⁸³ indicaba que la capital del Protectorado contaría en un futuro muy próximo con los servicios del teléfono. La concesión de la nacionalidad española a los judíos marroquíes⁸⁴ respondía a la típica estrategia colonialista de «divide y vencerás». Decretar un *dahir* jalifiano para embargar los bienes del líder de la resistencia rifeña, Ben Abd-el-Krim el Jatabi,⁸⁵ constataba las presiones que ejercía el alto comisario sobre las competencias del jalifa y cómo este último estaba obligado a atender las exigencias de las autoridades españolas.

Conclusión

La naturalidad y la espontaneidad que tanto caracteriza la descripción del alfaquí rural se explica por su modesto nivel cultural, exclusivamente religioso, y su posición desinteresada a la hora de formular un discurso. Este desinterés se echa en falta en las reflexiones, bien meditadas, de Rhouni, donde éste dedica palabras majestuosas a «la Grandiosa Nación Protectora». Su elogio a España responde a los intereses que le ligaban a ella. En cambio, en el caso de Daoud, apreciamos una historiografía ecuánime, firmemente prudente y objetiva a la hora de verter opiniones. Las cifras y datos que propicia son fundamentales para precisar una visión interna del contexto histórico del Protectorado y estudiar sus diferentes fenómenos. No obstante, la era del Protectorado es sólo un pequeño fragmento del magno proyecto historiográfico concebido por Daoud. En definitiva, las opiniones que se desprenden de las diferentes fuentes consultadas permiten elaborar una versión nueva sobre la historia del Protectorado español, con sus realidades, instituciones, actores y vivencias; realidades que, en el presente trabajo, se ha procurado formular desde ópticas exclusivamente marroquíes, pero que no son unánimes a la hora de describir o reconstruir los hechos. Su imparcialidad o parcialidad dependían de quién relataba los sucesos y del grado del interés que compartía con el protector.

80 Daoud nos informa de que, el 30 de diciembre de 1916, se formó el Consejo Científico Marroquí, con quince miembros marroquíes y ocho españoles. *Ídem*, p. 308.

81 *Ídem*, pp. 293, 314-315 y 317.

82 *Ídem*.

83 *Ídem*, pp. 312-313.

84 *Ídem*, p. 374.

85 *Ídem*, pp. 248-249.

BIOGRAFÍA DEL AUTOR

Youssef Akmir es profesor de Historia y Civilización del Mundo Hispánico en la Universidad Ibn Zohr de Agadir (Marruecos). Licenciado en Historia por la Universidad Abdelmalik Assahdi (Tetuán), cursó los estudios de doctorado de Historia Contemporánea en la Universidad Complutense de Madrid, donde obtuvo el título de doctor con la tesis *Marruecos a través de la España oficial y la España real, 1875-1912: la repercusión de la cuestión marroquí en la vida política y social española durante la primera época de la Restauración*. Sus principales campos de investigación son el colonialismo español en Marruecos y la sociedad marroquí precolonial. Entre otras publicaciones, cabe destacar el libro *De Algeciras a Tetuán (1875-1906). Orígenes del proyecto colonialista español en Marruecos*, publicado en 2009 por el Instituto de Estudios Hispano-Lusos.

RESUMEN

El presente estudio es una aproximación historiográfica al punto de vista que la población del norte de Marruecos tenía de España desde 1860 hasta 1923, analizando y exponiendo reflexiones y testimonios de personas que vivieron la época, es decir, actores vivos y activos situados dentro de la escena histórica objeto de estudio. Para ello, hemos tomado como base un conjunto de textos, unos publicados y otros inéditos, escritos a finales del XIX y principios del XX. Sus autores, personajes de diferente formación intelectual e ideológica, mantuvieron actitudes diversas frente a los diferentes hechos históricos de la época. Sus opiniones nos permiten elaborar una concepción general de lo que era la conciencia colectiva marroquí y de la forma en que dicha conciencia percibió la presencia imperialista española durante los siglos XIX y XX. Dichas opiniones nos muestran, por una parte, una nueva época en la que desaparece la hegemonía del monolitismo intelectual del Majzén. Por otra parte, nos permiten apreciar una nueva dinámica en la vida social y cultural marroquí; dinámica, por cierto, afectada por la típica dualidad tradicionalismo-modernidad.

PALABRAS CLAVE

Invasora, protectora, cabila, Majzén, Afailal, Rhouni, jalifa, Tetuán.

ABSTRACT

The present study is a historiographical approach to the perspective the population in the north of Morocco had of Spain from 1860 to 1923. It analyses and outlines reflections and statements from people that lived through this time period; living and active agents located within the historical setting of the subject of study. Therefore, as a base we have employed a selection of texts, some published and some unpublished, that were written at the end of the 19th and the beginning of the 20th centuries. The authors, figures with differing intellectual and ideological educations, possessed diverse attitudes to the different historical facts of the time, and their opinions have enabled us to draw up a general conception of the collective consciousness in Morocco and the way in which this public consciousness

De la potencia invasora a la potencia protectora: la percepción de España en el norte de Marruecos (1860-1923)

perceived Spain's imperialist presence in the 19th and 20th centuries. These opinions demonstrate a new time in which the hegemony of the Majzen's intellectual monolithic system disappeared, whilst also allowing us to appreciate a new dynamic in Morocco's social and cultural life; a dynamic affected by the typical duality of traditionalism and modernity.

KEYWORDS

Invader, protector, cabila, Majzen, Afailal, Rhouni, caliph, Tetuan.

المخلص

تعتبر الدراسة التالية مقارنة لكتابة تاريخ وجهة نظر سكان شمال المغرب إتجاه إسبانيا في المرحلة الممتدة ما بين 1860 و 1923، من خلال تحليل و عرض تفكير و شهادات أشخاص عايشوا تلك المرحلة، و الذين يعتبرون فاعلين أحياء و نشطين داخل مسرح التاريخ موضوع الدراسة. و لتحقيق هذا الهدف فقد إعتدنا مجموعة من النصوص ، منها مانشر و منها ما لم ينشر، و التي كتبت في نهاية القرن التاسع عشر و بداية القرن العشرين، و التي تعاطى مؤلفوها تعاطيا مختلفا مع أحداث المرحلة، بحكم تعدد مشاربهم الفكرية و الإيديولوجية. و تسمح لنا آراءهم ببلورة تصور عام لما كان عليه الوعي الجمعي المغربي، و للشكل الذي نظر به هذا الوعي للوجود الإمبريالي الإسباني خلال القرنين التاسع عشر و العشرين و تكشف لنا هذه الآراء، من جهة، عن مرحلة جديدة إختفت منها هيمنة الأحادية الفكرية للمخزن. و من جهة أخرى، فهي تسمح لنا بلمس الدينامية الجديدة التي عرفتها الحياة الإجتماعية و الثقافية، و التي ظلت مطبوعة بثنائية الأصالة و المعاصرة المميزة.

الكلمات المفتاحية

الغازية، الحامية، القبيلة، المخزن، أفيلال، الرحيوي، الخليفة، تطوان.

DIFUSIÓN DE LOS FONDOS DOCUMENTALES DE LA BIBLIOTECA ISLÁMICA EN RELACIÓN CON EL PROTECTORADO EN EL NORTE DE ÁFRICA

Luisa Mora Villarejo y Juan Manuel Vizcaíno

Historia y fondos documentales de la Biblioteca Islámica sobre el Protectorado

La Biblioteca Islámica «Félix María Pareja», perteneciente a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ha configurado durante más de cincuenta años una colección bibliográfica especializada única en España.

Ya desde sus orígenes consta el criterio selectivo y específico que estableció su organizador, el jesuita e islamólogo Félix María Pareja, tanto en los aspectos culturales como en los humanísticos, sociales, económicos y políticos del mundo árabe e islámico. Sus fondos se han venido incrementando mediante los métodos habituales de compra, canje de publicaciones con otras instituciones y donaciones de particulares y otras entidades, lo que ha permitido ir atesorando importantes materiales que muestran la evolución de las sociedades islámicas y la ha llevado a convertirse en punto de partida para el apoyo documental a la investigación.

La creación de esta biblioteca, en el año 1954, estuvo ligada a la del Instituto Hispano-Árabe de Cultura, adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores, cuyo primer director fue el conocido arabista Emilio García Gómez. A pesar de que en esa fecha todavía existía el Protectorado español en Marruecos (1912-1956), una ojeada a las primeras entradas de su libro de registro revela que esa materia no fue prioritaria en la política de adquisiciones de aquella época.¹ Esa relativa carencia se ha suplido mediante compras posteriores,² de manera que la cantidad de documentos relacionados con el Protectorado supera actualmente los 1.200 registros. No obstante, el corpus documental que aquí se describe solamente representa el 1,5% de nuestra colección, ya que en la actualidad se contabilizan unos 82.000 documentos de diversa índole, entre los que se encuentran numerosas monografías y un conjunto heterogéneo de materiales, como, por ejemplo: 1.360 títulos de revistas —con unos 200 en curso que se siguen recibiendo—; 11.200 registros de analíticas —o vaciados—, de revistas y libros con autoría conjunta que suelen ofrecer una información más concreta, ágil y dinámica por ser breves, agruparse en obras colectivas y aportar diferentes puntos de vista; 1.336 volúmenes de fondo antiguo, entre los que se encuentran documentos anteriores a 1900, a excepción de los manuscritos;³ 15 manuscritos; 260 mapas; 900 documentos gráficos —láminas, fotografías y tarjetas postales—, gran parte de ellos pertenecientes al legado

1 Esto no quiere decir que se obviara completamente dicha temática, pues las obras Marruecos (Protectorado español), Alta Comisaría (1948). *Acción de España en Marruecos: la obra material*. Tetuán: Alta Comisaría de España en Marruecos; y España (1952). *Tratados y convenios referentes a Marruecos*. Madrid: Instituto de Estudios Africanos, fueron adquiridas, respectivamente, en los años 1955 y 1956.

2 Sirvan de ejemplo los boletines oficiales de la zona, comprados en el año 2000, o las novelas de Fernando Marías (2004). *El vengador del Rif*. Madrid: Alianza Editorial; y Olga Merino (2012). *Perros que ladran en el sótano*. Madrid: Alfabuara, adquiridas ambas en 2012.

3 Próximamente, se van a identificar y agrupar los publicados entre los años 1900 y 1958, que formarán un conjunto denominado *patrimonio bibliográfico*, también susceptible de medidas de control y conservación específicas.

Valderrama, legado que también incluye 60 volúmenes de la «Miscelánea»; 4.400 documentos del archivo personal de Mariano Arribas; y 400 archivos audiovisuales, entre los que podemos encontrar vídeos, discos compactos de audio, etc.

El patrimonio relacionado con el Protectorado se fue enriqueciendo sobremanera con tres legados que proceden de la misma área geográfica y que han sido procesados durante los últimos años: Mariano Arribas (2002), Fernando Valderrama (2004) y Rodolfo Gil Grimau (2012). Una característica común de los tres arabistas es que pasaron gran parte de su vida en Marruecos, dedicados profesionalmente a la investigación de los estudios árabes, lo que se refleja en los materiales donados. Este bloque de legados afines se completará en 2013 con el de Fernando de Ágreda, que ya está en trámite.

Entre las obras recibidas a través de estas donaciones hay muchas ediciones imposibles de encontrar en la actualidad en el mercado del libro, aunque han llegado hasta nosotros gracias al interés que para sus recopiladores tenía el tema del Protectorado. En la colección de los *Cuadernos de la Biblioteca Islámica*⁴ se han publicado los catálogos de las donaciones de Mariano Arribas y Fernando Valderrama —números 130 y 181, respectivamente—, donde se puede obtener una idea detallada sobre su contenido. Otras dos publicaciones —de la colección *Ciencias y humanismo* de la AECID—, con origen en estas dos donaciones, fueron el *Homenaje a Fernando Valderrama Martínez* (2006),⁵ que contiene una selección de separatas, obra de Valderrama, y *Las relaciones hispano-magrebíes en el siglo XVIII* (2007),⁶ recopilación de estudios a cargo de Mariano Arribas que muestra la insoslayable relación existente entre los dos países.

Sobre estas tres figuras y sus trayectorias profesionales se ha trabajado y reunido alguna información de la que damos cuenta a continuación.

En primer lugar, conviene destacar el legado de Mariano Arribas Palau (1917-2002), que vivió 28 años en Tetuán, donde creó la revista *Tamuda* en 1953. Son numerosos sus artículos en una veintena de revistas nacionales e internacionales desde entonces hasta su muerte. Su investigación sobre los acontecimientos que jalonan la historia y las relaciones políticas, económicas y sociales entre España y Marruecos resulta exhaustiva, así como la que se mantuvo con otros países del norte de África durante los reinados de Carlos III, Carlos IV y, en menor medida, Fernando VII. Esa continua indagación proporciona una base documental única para quienes trabajan sobre el siglo XVIII, uno de los más atractivos de las relaciones hispano-marroquíes. Aunque su especialidad fuera esa etapa, sobre la que reunió un importante y meticuloso archivo personal, su biblioteca personal también contenía numerosas obras relacionadas con el Protectorado. Así, además de números sueltos de publicaciones periódicas como *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*, *Hespéris*, *Ketama*, *Revista geográfica española* (número único de 1944 dedicado al

4 Véase por ejemplo Biblioteca Islámica «Félix María Pareja», Instituto Hispano-Árabe de Cultura y cols. (1986). *Cuadernos de la Biblioteca Islámica «Félix María Pareja»*. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura.

5 Véase Fernando Valderrama Martínez y M.^a Victoria Alberola Fioravanti (2006). *Homenaje a Fernando Valderrama Martínez: obra escogida*. Madrid: AECID.

6 Mariano Arribas Palau y M.^a Victoria Alberola Fioravanti (2007). *Las relaciones hispano-magrebíes en el siglo XVIII: selección de estudios*. Madrid: AECID.

Difusión de los fondos documentales de la Biblioteca Islámica en relación con el Protectorado en el norte de África

«Marruecos español»), *Tamuda y Titwan*, también conservaba: *Apuntes para la historia de la imprenta en el norte de Marruecos* (Tetuán, 1949),⁷ *Estado actual de la investigación arqueológica en la zona del Protectorado español en Marruecos* (Cartagena, 1949),⁸ *Muhammad V frente al Protectorado* (Rabat, 1990),⁹ *Síntesis de la evolución de Marruecos* (Tetuán, 1948)¹⁰ e, incluso, obras de su coetáneo Fernando Valderrama como *Artesanía marroquí y bellas artes en la zona del Protectorado español en Marruecos* (Tánger, 1954)¹¹ y *Temas de educación y cultura en Marruecos* (Tetuán, 1954),¹² entre otras.

En segundo lugar, Fernando Valderrama Martínez (1913-2004), nacido en Melilla, completó sus estudios en Tetuán en las lenguas árabe y bereber, así como en los distintos dialectos rifeños. Allí desempeñó, desde 1931 y durante 26 años, diferentes cargos con responsabilidades administrativas relacionados con la enseñanza, hasta ocupar el de asesor jefe de la Alta Comisaría de España en Marruecos. Entre sus publicaciones destaca la monumental *Historia de la acción cultural de España en Marruecos, 1912-1956* (Tetuán, 1956).¹³ Debido a la donación de su biblioteca, todos los interesados en conocer la labor educativa y docente durante el Protectorado disponen de una fuente de información de obligada consulta. Puesto que sus escritos sobre la enseñanza en Marruecos en esa etapa son numerosos, aquí solamente se citarán algunos: *El Consejo Superior de Enseñanza Marroquí* (Tánger, 1952),¹⁴ *La Escuela Politécnica de Tetuán* (ca. 1952),¹⁵ *Estado actual de la enseñanza marroquí* (Ceuta, 1939),¹⁶ *Manual del maestro español en la escuela marroquí* (Tetuán, 1952¹⁷ y 1955¹⁸), *Método de árabe dialectal marroquí* (2 volúmenes) (Tetuán, varias fechas),¹⁹ la serie *Método de lengua española para*

7 Vicente Ferrando la Hoz (1949). *Apuntes para la historia de la imprenta en el norte de Marruecos*. Tetuán: Instituto General Franco para la Investigación Hispano-Árabe.

8 Miquel Tarradell (1949). *Estado actual de la investigación arqueológica en la zona de Protectorado español en Marruecos*. Cartagena: Papelería Española.

9 Mohammad Ibn Azzuz Hakim y Fauzia Ibn Azzuz Hakim (1990). *Mohammad V frente al Protectorado*. Rabat: Arabian al Hilal.

10 Rafael de Roda Jiménez (1948). *Síntesis de la evolución de Marruecos: conferencia pronunciada en el Paraninfo de la Delegación de Educación y Cultura, el día 21 de abril de 1948*. Tetuán: Alta Comisaría de España en Marruecos, Delegación de Educación y Cultura.

11 Fernando Valderrama Martínez (1954). *Artesanía marroquí y bellas artes en la zona de Protectorado español en Marruecos*. Tánger: Misiones Franciscano-Españolas de Marruecos.

12 Fernando Valderrama Martínez (1954). *Temas de educación y cultura en Marruecos*. Tetuán: Editora Marroquí.

13 Fernando Valderrama Martínez (1956). *Historia de la acción cultural de España en Marruecos (1912-1956)*. Tetuán: Editora Marroquí.

14 Fernando Valderrama Martínez (1952). *El Consejo Superior de Enseñanza Marroquí*. Tánger: Misioneros Franciscanos de Marruecos.

15 Fernando Valderrama Martínez (ca. 1952). *La Escuela Politécnica de Tetuán*. S.l.: s.n.

16 Fernando Valderrama Martínez (1939). *Estado actual de la enseñanza marroquí*. Ceuta: Alta Comisaría de España en Marruecos, Delegación de Asuntos Indígenas.

17 Fernando Valderrama Martínez (1952). *Manual del maestro español en la escuela marroquí*. Tetuán: Alta Comisaría de España en Marruecos.

18 Fernando Valderrama Martínez (1955). *Manual del maestro español en la escuela marroquí*. Tetuán: Editora Nacional.

19 Véase, por ejemplo, Fernando Valderrama Martínez (1956). *Método de árabe dialectal marroquí*. Tetuán: Editora Marroquí.

niños extranjeros (adaptado especialmente a los marroquíes) (Tetuán, varias fechas),²⁰ *Temas de educación y cultura en Marruecos* (Tetuán, 1954),²¹ etc.

Entre los diversos materiales, merecen una mención especial los nueve álbumes de fotografías y los sesenta tomos de la «Miscelánea». Las fotografías se están catalogando actualmente y se pueden consultar en línea en el catálogo colectivo Cisne de la Universidad Complutense de Madrid.²² En cuanto a la «Miscelánea», constituye una documentación variopinta y numerosa cuya variedad temática hace honor a su denominación.²³ Compuesta por materiales tales como recortes de prensa, escritos personales o transcripciones de emisiones radiofónicas, resultarán muy útiles para profundizar en la época del Protectorado español en Marruecos.²⁴

Por último, aunque no menos importante, es necesario resaltar los fondos de la Biblioteca «Gil Benumeya», que contienen, a su vez, libros de Rodolfo Gil Benumeya Grimau (1931-2008) y del abuelo y orientalista Rodolfo Gil Benumeya (1901-1975). La labor científica del primero se centró en el tema morisco, la narrativa oral marroquí, la literatura popular del norte de África, así como las compilaciones bibliográficas (entre las que destaca la *Aproximación a una bibliografía española sobre el norte de África 1850-1982*. Madrid, 1982).²⁵ Aunque todavía se ha de valorar en profundidad lo ingresado en la biblioteca, del medio millar de documentos, 207 son monografías en lengua árabe, de las que un 70% son nuevos títulos. Entre sus contenidos y lenguas encontramos ensayos en árabe y francés, de tema histórico y político fundamentalmente, literatura también en árabe, diccionarios (como el compilado por Albert de Biberstein-Kazimirski, en su edición

20 Fernando Valderrama Martínez (1947). *Método de lengua española para niños extranjeros (adaptado especialmente a los marroquíes)*. Gramática. Tetuán: Editora Marroquí; y, entre otros, véase, por ejemplo, Fernando Valderrama Martínez (1955). *Método de lengua española para niños extranjeros (adaptado especialmente a los marroquíes)*. Tetuán: Editorial Marroquí.

21 Fernando Valderrama Martínez (1954). *Temas de educación y cultura en Marruecos*. Tetuán: Editora Marroquí.

22 En la dirección web <http://cisne.sim.ucm.es/>, eligiendo «Palabra» como opción de búsqueda e introduciendo la cadena «fondo Valderrama» (sin comillas). Cada registro muestra una miniatura de la imagen, que se puede ampliar pulsando sobre ella con el cursor del ratón. La pestaña «Más detalles» incluye información completa sobre el documento en cuestión. Ésta es una de las mejoras más significativas de la migración de un catálogo clásico (*Sirtex*) a otro de primera generación (*Millennium*, llamado *Cisne* en la web). Esta migración que estamos a punto de finalizar es reflejo de la constante evolución y adaptación de la biblioteca a nuevos retos profesionales, como lo es también la adopción del estándar Unicode para la transliteración y representación de la grafía árabe.

23 También Tomás García Figueras (1892-1981) recopiló una «Miscelánea», de similares características a la de Valderrama. Sus fondos, legados a la Biblioteca Nacional de España, son un reflejo de su labor en el Protectorado, donde ocupó distintos cargos, como el de delegado de Asuntos Indígenas (1952-1956).

24 Se está estudiando el mejor modo de procesar este material, sumamente complejo y que, además, se encuentra digitalizado. Tomando como ejemplo el primer volumen, consta de 297 hojas numeradas —repárese en que se trata de hojas y no de páginas, que sumarían un total de 594— y en la mayoría de las ocasiones cada hoja equivaldría a una unidad de información. Se trataría, pues, de procesar, aproximadamente, unos 200 documentos por volumen, lo que, multiplicado por los sesenta volúmenes, ascendería a 12.000 registros bibliográficos, que habrían de enlazarse a cada fichero digitalizado.

25 Rodolfo Gil Grimau, Alfonso de La Serna y cols. (1982). *Aproximación a una bibliografía española sobre el norte de África, 1850-1980*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, Dirección General de Relaciones Culturales.

Difusión de los fondos documentales de la Biblioteca Islámica en relación con el Protectorado en el norte de África

de El Cairo, 1875),²⁶ glosarios y gramáticas, así como diversos materiales editados durante la época del Protectorado (métodos de árabe clásico y coloquial, descripciones culturales, etc.).

Una oportunidad para la biblioteca: conocer exhaustivamente la riqueza documental relacionada con el Protectorado para promocionarla

El día 27 de noviembre de 2012 se cumplieron cien años de la firma del Tratado Hispano-Francés, por el que se creó la figura jurídica del Protectorado español en Marruecos, aunque hasta su pacificación en 1927 no podemos hablar de una administración efectiva española:

Sobre esta estrecha franja territorial nuestro país pasó a ejercer competencias en relaciones exteriores, aduanas, Ejército y la tutela general del funcionamiento de instituciones y autoridades marroquíes. [...] [Y a partir de 1926] comienza a tomar fuerza la acción económica, cultural y educativa de España y el clima de paz favorece el desarrollo en estos campos.²⁷

Este aniversario no ha pasado desapercibido entre los especialistas en la materia como referente para la memoria y la reflexión sobre ese periodo de nuestra historia que coincidió con parte de la época de la restauración borbónica, la II República y la dictadura franquista en España, desembocando en la independencia de Marruecos. Indirectamente, nos ha brindado la oportunidad de difundir mejor nuestra colección, de incrementar el saber académico en este ámbito y de generar nuevas líneas de investigación. Además de los servicios bibliotecarios que se prestan, con la realización de actividades ordinarias, como la redacción de bibliografías, la exposición parcial de los fondos y su proyección en la página web, se apostó por realizar algunas extraordinarias, de mayor repercusión, debido a las sugerencias de varios investigadores que, además, se implicaron de manera directa en nuestro proyecto.

Como punto de partida, nos planteamos la necesidad de conocer cualitativamente las características y el estado de la colección, para organizar un proyecto transversal. La explotación óptima en un ámbito altamente especializado exigía poner al día el acervo documental, revisando materias que se fueron multiplicando al tratar de iluminar fondos fragmentados e invisibles relacionados con el Protectorado. También se intentó adquirir lo que aún ofrecían los libreros de viejo y se siguió la producción editorial del momento para completar lagunas, logrando incrementar las donaciones de ediciones académicas.²⁸

Así pues, el objetivo inicial era la realización de un inventario sobre el fondo documental que poseemos referido a esa etapa, para sistematizarlo y hacerlo público. El trabajo, minucioso y prolijo, de «arqueología bibliográfica» desarro-

26 Véase Albert de Biberstein-Kazimirski e Ibed Gallab (1875). *Dictionnaire arabe-français: contenant toutes les racines de la langue arabe, leurs dérivés, tant dans l'idiome vulgaire que dans l'idiome littéraire ainsi que les dialectes d'Alger et de Maroc*. El Cairo: Imprimerie V.R. Égyptienne.

27 Luis Cazorla (2012). «La huella española en Marruecos», *ABC*, 2 de noviembre de 2012.

28 Entre las donaciones personales recientes disponemos de las tesis doctorales tanto de Irene González González como de María Concepción Ybarra. María José Gómez-Navarro también donó varias novelas.

llado por todo el equipo de la Biblioteca Islámica, mostró que el proceso técnico de estos materiales era desigual y que había que comenzar por mejorarlo.²⁹

Difusión bibliográfica del Protectorado mediante una publicación conmemorativa

En el marco de la difusión bibliográfica sobre el Protectorado, debemos destacar la reciente publicación del libro titulado *El Protectorado español en Marruecos a los 100 años de la firma del tratado: fondos documentales en la Biblioteca Islámica Félix M.^a Pareja*,³⁰ que recoge, sistematizados, los documentos custodiados (Imagen 1).³¹ Sabemos que no disponemos de todo lo que existe, pero también que lo que tenemos posee un gran valor para extraer lecciones de historia.

Imagen 1. Cubierta del libro *El Protectorado español en Marruecos a los 100 años de la firma del tratado: fondos documentales en la Biblioteca Islámica Félix M.^a Pareja*, Op., Cit.



- 29 Puesto que muchos carecían de descriptor, para poder recuperarlos por fechas o materias fue necesario manejar otras variables topográficas e históricas. Con el fin de identificar y extraer datos pertinentes se encadenaron las búsquedas a partir del término *Protectorado* en materia y título, por editoriales (Mahad Mawlay al-Asan/Instituto Muley el Hasan, Instituto de Estudios Africanos, Instituto General Franco de Estudios e Investigación Hispano-Árabe, Editora Marroquí, etc.) y por términos topográficos (Tánger, Tetuán, Larache, Rif y otros). Además, se detectaron problemas adicionales, ya que la catalogación de los libros más antiguos era incompleta. Con el ejemplar en mano, se han normalizado y completado datos relevantes en los registros, lo que ha derivado en una mejora final del catálogo de la biblioteca.
- 30 Véase Luisa Mora Villarejo (ed.) (2012). *El Protectorado español en Marruecos a los 100 años de la firma del tratado: fondos documentales en la Biblioteca Islámica Félix M.ª Pareja*. Madrid: AECID, Dirección de Relaciones Culturales y Científicas.
- 31 Este libro fue presentado el día 10 de diciembre de 2012, en la sede de Casa Árabe de Madrid. En el acto intervinieron el director general de Casa Árabe, Eduardo López Busquets; Guillermo Escribano, jefe adjunto del Departamento de Cooperación y Promoción Cultural de la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas (AECID); Luisa Mora, directora de la Biblioteca Islámica (AECID); y M.ª Concepción Ybarra, profesora de Historia Contemporánea en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Difusión de los fondos documentales de la Biblioteca Islámica en relación con el Protectorado en el norte de África

Pero ¿qué puede aportar esta publicación?³² Por un lado, se ha concebido como un estudio de fuentes, ya que incluye breves contribuciones de una decena de especialistas, que conocen bien el contenido de la biblioteca y que han realizado una revisión y valoración de una parte de los fondos. Por otro, mediante la recopilación del material existente, se estructuran una veintena de apartados temáticos que ofrecen una imagen de conjunto del catálogo bibliográfico, completado con un índice de autores principales.³³

En la primera parte del repertorio, los especialistas en esa etapa establecen orientaciones para que otros estudiosos, docentes e investigadores, profundicen en el análisis del periodo del Protectorado. Éste es el caso de la contribución de Jesús Albert Salueña,³⁴ que se centra en cómo se reflejan los diferentes aspectos de las campañas y conflictos armados, previos y simultáneos al Protectorado, siempre asociado a un largo enfrentamiento bélico. Esto se explica unas veces a modo de informe de operaciones militares y otras a modo de memorias o novelas. El autor también subraya la importancia de conocer factores como los organizativos o los económicos para cualquier reflexión actual sobre los aspectos militares.

El estudio de la vía lingüística en la acción colonial española a través de los profesionales de la traducción, los intérpretes y los «arabistas de campo»³⁵ corrió a cargo de Juan Pablo Arias.³⁶ Se elaboraron gramáticas de árabe, diccionarios, tablas de concordancia, etc., herramientas muy necesarias para la relación hispano-marroquí. En un breve apunte, hace un repaso de las aportaciones de una treintena de profesionales que ayudaron a solucionar problemas terminológicos de orden práctico y sobre los que expresa el deseo de que no queden en el olvido.

José Luis Gómez Barceló,³⁷ «cronista de Ceuta», repasa la situación de los documentos gráficos en esta biblioteca, notablemente mejor con la reciente catalogación del fondo fotográfico de Valderrama y la incorporación de los catálogos de fotografías como Bartolomé Ros o José y Manuel Calatayud, amén de otros aspectos del legado cultural y gráfico representados en la figura del pintor Mariano Bertuchi.³⁸

32 Bernabé López García resaltaba el esfuerzo realizado al inventariar nuestros ricos fondos y editar este oportuno libro en su lección inaugural del Congreso del Foro de Investigadores sobre el Mundo Árabe y Musulmán (FIMAM) (Tetuán, 9 de noviembre de 2012) titulada *El Protectorado español en Marruecos: del desconocimiento a la manipulación*.

33 Se decidió omitir a los autores secundarios, editores, etc.

34 Jesús Albert Salueña (2012). Recursos documentales para el estudio de las campañas militares en Marruecos, en Luisa Mora Villarejo (ed.). *El Protectorado español en Marruecos a los 100 años de la firma del tratado: fondos documentales en la Biblioteca Islámica Félix M.ª Pareja*. Op. Cit., pp. 15-18.

35 Comillas del autor en su contribución.

36 Juan Pablo Arias (2012). Herramientas para un arabismo de campo disponibles en la Biblioteca Islámica, en Luisa Mora Villarejo (ed.). *El Protectorado español en Marruecos a los 100 años de la firma del tratado: fondos documentales en la Biblioteca Islámica Félix M.ª Pareja*. Op. Cit., pp. 19-22.

37 Véase José Luis Gómez Barceló (2012). Documentos gráficos sobre el Protectorado en el Biblioteca Islámica Félix M.ª Pareja, en *Ibidem*, pp. 23-26.

38 Suyo es el cuadro *Tolba*, pintado en 1945, que ilustra la portada del libro. La personalidad de este artista está asociada a la imagen gráfica del Protectorado, luminosa y colorista, tal y como ha señalado reiteradamente José Luis Gómez Barceló. Y se complementa con la de Fortuny, Antonio Got o Fabé.

También se comentaron en detalle 12 novelas y algunas películas que pueden ser un buen comienzo para aproximarse a la época colonial, especialmente en el caso de los jóvenes; para ello, M.^a José Gómez-Navarro³⁹ ofrece pistas útiles a bibliotecarios o profesores, que podrían recomendar la lectura de obras legendarias. Según su criterio, la ficción narrativa es posiblemente la que mejor ha permitido difundir esta época.

Irene González González y Miguel Hernando de Larramendi⁴⁰ aportaron al estudio su visión respecto a la educación, prestando especial atención al legado Valderrama. Ambos autores parten de la importancia que tuvieron para el colonizador en el Protectorado las necesidades culturales y educativas como ideologización de la población nativa, la situación educativa y las políticas diseñadas en ese contexto, reflejadas en reglamentos de enseñanza. Enumeran las tesis doctorales que se han generado y proponen líneas de investigación todavía inéditas, en las que los fondos de la Biblioteca Islámica, un verdadero filón, «constituyen un material de consulta inexcusable». ⁴¹

Manuela Marín⁴² guía al lector hacia varios testimonios personales de textos, localizados en nuestra biblioteca, como los relatos de viaje de dos científicos (Cabrera y Dantín), una mujer periodista (Bertrana), un sacerdote (Quecedo) y un soldado (Prous i Vila). Se trata de una amplia representación de las vivencias de españoles en el Protectorado.

Los fondos hemerográficos existentes fueron analizados por Eloy Martín Corrales,⁴³ así como las carencias que podrían suplirse poco a poco con nuevas donaciones, dado lo difícil de su adquisición por otros medios. Aunque apenas existen diez títulos de publicaciones periódicas, esa debilidad se compensa con la información contenida en la «Miscelánea» de Valderrama. Además, resalta las posibilidades de aprovechar la riqueza informativa de la prensa local para obtener más datos sobre los hechos históricos y los personajes que los protagonizaron.

Víctor Morales Lezcano⁴⁴ trata los aspectos diplomáticos e históricos que tan bien domina, realizando una perfecta síntesis de lo que el Protectorado supuso.

Por último, se debe destacar la aportación de Nuria Torres Santo Domingo,⁴⁵ en la que ofrece, como bibliotecaria atenta a lo cultural, un panorama de las publicaciones de las instituciones oficiales relacionadas con la labor de archivos y bibliotecas (Biblioteca General del Protectorado y su hemeroteca, junto con la del Instituto

39 Véase M.^a José Gómez-Navarro (2012). Algunas novelas y películas del Protectorado menos conocidas por los lectores, en Luisa Mora Villarejo (ed.). *El Protectorado español en Marruecos a los 100 años de la firma del tratado: fondos documentales en la Biblioteca Islámica Félix M.^a Pareja*. Op. Cit., pp. 27-30.

40 Véase Irene González González y Miguel Hernando de Larramendi (2012). Educación y Protectorado español en Marruecos en los fondos de la AECID, en *Ibidem*, pp. 31-36.

41 Cita literal de los autores.

42 Véase Manuela Marín (2012). España y Marruecos durante el Protectorado: testimonios personales, en Luisa Mora Villarejo (ed.). *El Protectorado español en Marruecos a los 100 años de la firma del tratado: fondos documentales en la Biblioteca Islámica Félix M.^a Pareja*. Op. Cit., pp. 37-43.

43 Véase Eloy Martín Corrales (2012). Recursos hemerográficos del Protectorado, en *Ibidem*, pp. 45-48.

44 Véase Víctor Morales Lezcano (2012). El Protectorado español en Marruecos (1912-1956) visto cien años después, en *Ídem*, pp. 49-54.

45 Véase Nuria Torres Santo Domingo (2012). El pasado en el presente: una reconstrucción arqueológica de las publicaciones de instituciones culturales y oficiales del Protectorado, en *Ídem*, pp. 55-59.

Muley el Hasan). Además, ha descubierto en nuestros depósitos las publicaciones editadas tanto por el Instituto Jalifiano Muley el Hasan de Estudios Marroquíes como por el Instituto General Franco de Estudios e Investigación Hispano-Árabe, que se apoyó en la Editora Marroquí para realizar sus publicaciones.

A estas aportaciones sigue el catálogo bibliográfico propiamente dicho, que ofrece una visión de conjunto de los registros procesados. El número de los incluidos es de 1.169, cuya cobertura lingüística presenta un claro predominio del castellano, aunque casi la cuarta parte se hallan en otras lenguas (árabe —sobre todo—, francés, inglés y multilingües). La abundancia de escritos en lengua árabe, en comparación con el francés o el inglés, se debe fundamentalmente a que el inventario incluyó las publicaciones de instituciones y editoras de la zona.

En cuanto al tipo de material, se ha atendido a la variada tipología documental y a la multiplicación de sus formatos, aunque prevalecen, con diferencia, las monografías (entre las que se incluyen las separatas y los folletos), seguidas de los registros de analíticas. Y respecto al material no libresco, se recogen 118 documentos cartográficos, principalmente mapas topográfico-militares, y 104 fotografías.⁴⁶ Completan este diverso grupo cuatro DVD.⁴⁷

Cronológicamente, se abarca el periodo comprendido entre 1912 y 1956, con algunas obras precedentes —como las referidas a la Conferencia de Algeciras— que ayudan a interpretar mejor la historia. Los documentos que corresponden estrictamente al periodo del Protectorado, más los tres años que tardaron los funcionarios españoles en abandonarlo (1912-1959), suman 485, equivalentes a un 41,5% de los registros. Todos ellos, por las fechas, son patrimonio bibliográfico, siendo más abundantes a partir de 1945.

Respecto a la organización temática, los apartados establecidos fueron los siguientes: administración, agricultura y ganadería, aspectos culturales,⁴⁸ militares, políticos, religiosos y sociales, bibliografías, biografías, ciencias, derecho, descripción geográfica, enseñanza, historia, lenguas, literatura,⁴⁹ memorias y recuerdos, publicaciones periódicas, viajes y diversa tipología documental.⁵⁰ De hecho, a la vista del índice del libro, se logra una radiografía de lo más tratado: obras generales, textos jurídicos o legislativos, discursos políticos, biografías de los personajes más relevantes de aquella sociedad, informes estadísticos o gramáticas de uso intensivo, las campañas militares desarrolladas entre 1909 y 1927, las publicaciones

46 Las fotografías, tal y como se ha explicado, están incluidas en los álbumes del legado Valderrama pero no se recogen aquellas que no se relacionan directamente con el Protectorado, ni las que se han ido procesando tras la publicación del libro.

47 Son, básicamente, la película realizada sobre la novela de Ángel Vázquez (1976). *La vida perra de Juanita Narboni*. Barcelona: Planeta; y tres documentales sobre la memoria de los exresidentes españoles, la situación social del Rif y la compañía española de Minas del Rif. No está incluida la trilogía de Arturo Barea (1958). *La forja de un rebelde*. Buenos Aires: Losada, incorporada al catálogo de la biblioteca después de haber editado el libro.

48 Incluye las subdivisiones: bibliotecas y museos, documentos gráficos, patrimonio arqueológico y urbanismo, pintura, publicaciones de instituciones oficiales y editoriales de la zona, publicaciones del Instituto Muley el Hasan, y publicaciones del Instituto General Franco de Estudios e Investigación Hispano-Árabe y Centro de Estudios Marroquíes.

49 Con las subdivisiones de crítica literaria y obras de creación.

50 Audiovisuales, fotografías, mapas y publicaciones periódicas.

oficiales editadas durante el Protectorado en imprentas marroquíes, instrucciones, crónicas, obras de creación literaria, la organización de la Administración colonial en el ámbito cultural en general y en el educativo, en particular.

Entre la nómina de autores españoles más representados, en el índice del catálogo abundan las obras de Fernando Valderrama, Tomás García Figueras, Guillermo Guastavino, Enrique Arqués y Julio Cola Alberich. De los estudiosos más prolíficos, se han incorporado ejemplares de M.^a Rosa de Madariaga, Eloy Martín Corrales o Víctor Morales Lezcano, que han publicado ampliamente sobre estos temas. Pero también ha sido posible conocer las aportaciones de jóvenes investigadores, como Francisco Hernández Navarro,⁵¹ que investiga sobre la emblemática civil y militar del Protectorado, y Francisco Javier Martínez Antonio.⁵² Entre los autóctonos que más se repiten, se encuentran 'Abd Allah Gannun⁵³ —con 28 obras identificadas, nada menos— y Mohammad Ibn Azzuz Haquím, ambos pertenecientes a una élite marroquí que colaboró muy activamente en el quehacer cultural de aquel territorio.

El Protectorado y su difusión en la biblioteca mediante actividades expositivas (físicas y virtuales)

Otra actuación que nos gustaría resaltar desde la biblioteca, que está relacionada con nuestro patrimonio histórico, tan poco conocido, ha sido una exposición que se ha realizado entre el 27 de noviembre de 2012 y el 25 de enero de 2013. Debido a las limitaciones físicas de espacio, se seleccionaron 140 documentos del repertorio publicado que constituyen un testimonio, sobre todo, de la actividad administrativa y cultural de esa etapa, junto con las relaciones de intercambio hispano-marroquíes. Los asistentes podían contemplar esta exposición, articulada en varios apartados, por medio de visitas guiadas o por su cuenta.

Con un enfoque divulgativo, se destacaba el interés histórico entre los entresijos de los documentos (como, por ejemplo, un poema de Echegaray), lo «invisible» u oculto (mapas encartados e iconografías incluidas en las publicaciones),⁵⁴ como la historia de la convivencia del proyecto colonialista (a través de memorias de Ignacio Alcaraz y Carmen Conde);⁵⁵ el legado artístico y arquitectónico en Tetuán

51 Véanse los trabajos publicados por Francisco Javier Hernández Navarro (2012). *Historia gráfica de la Unidad Indígena de Montaña: las tropas para servicios de nieve del Protectorado español de Marruecos (1927-1931)*. Melilla, Ceuta: Servicio de Publicaciones de la UNED de Melilla, Archivo General de Ceuta; y Francisco Javier Hernández Navarro y Antonio Prieto Barrio (2010). «Una gran desconocida: la Orden Militar de la Constancia del Protectorado Español en Marruecos (1946-1957)», *Revista de Historia Militar*, 107, pp. 151-184.

52 Entre otras publicaciones sobre sanidad en el Protectorado, es autor en 2006 del artículo «Tangerian Ghosts and Rifian Realities: the Limits of Colonial Public Health in Spanish Morocco (1906-1921)», *Occupational Health and Public Health: Lessons from the Past, Challenges for the Future*, 10, pp. 180-250; y en 2009 de «La Cruz Roja en la Guerra del Rif: ensayo bibliográfico», *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 7, pp. 1-17.

53 La mayoría de las obras de 'Abd Allah Gannun corresponden a la serie biográfica *Dikrayat mashahir rigal al-Magrib* ('Recuerdos sobre personajes famosos de Marruecos'), publicada por el Instituto Muley el Hasan de Tetuán.

54 Es el caso del reportaje fruto del fotoperiodismo ejercido por Nicolás Muller y Rodolfo Gil Benumeya (1944). *Tánger por el Jalifa*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, una obra prologada por Rodolfo Gil Benumeya.

55 Véase Ignacio Alcaraz Cánovas (2009). *Españoles y marroquíes en el Protectorado: historia de una convivencia*. Madrid: Catriel; y Carmen Conde (1955). *Empezando la vida: memorias de una infancia en Marruecos: 1914-1920*. Tetuán: Al-Motamid.

Difusión de los fondos documentales de la Biblioteca Islámica en relación con el Protectorado en el norte de África

y otras ciudades del norte de África en el siglo XX; también documentos representativos desde el punto de vista del bibliógrafo, como cubiertas de corte modernista (*El millón de Larache*),⁵⁶ lo que nos permitía mostrar diferentes tendencias del mercado editorial junto a los retratos y estudios de los personajes más destacados entonces, tanto españoles como marroquíes. En definitiva, a partir de las cubiertas de los libros se narraban algunos de los hechos más sobresalientes que acontecieron en el Protectorado español en Marruecos.

También pensábamos que la biblioteca podría cumplir una función divulgadora de esa etapa de la historia de España, de vital importancia, entre los estudiantes procedentes de la Universidad Complutense de Madrid, cuyo número ha aumentado últimamente.⁵⁷ Teniendo en cuenta que la literatura ofrece una vertiente más emocional de los sucesos, esta labor se desarrollaría, sobre todo, a través de las obras de ficción que escribieron testigos presenciales de los hechos, como Barea, Díaz-Fernández, Galán, etc. Son obras de gran fuerza y calidad literaria, presentes también en *Imán*, de Ramón J. Sender⁵⁸ o *El nombre de los nuestros*,⁵⁹ de Lorenzo Silva, nieto de un participante en la Guerra del Rif. Además, en el siglo XXI, el tema interesa cada vez más a escritores prestigiosos y a personajes públicos, como el jurista Luis Cazorla, nieto de emigrantes de Larache, e, incluso, a los lectores que han conducido al *best seller* de María Dueñas a reeditarse una y otra vez.⁶⁰ Sin olvidar que algunas novelas han merecido galardones de la crítica más exigente en forma de premios literarios, como el de Primavera de Novela 2004 a Lorenzo Silva y el IX Premio Ciudad de Salamanca, otorgado a Marian Izaguirre.⁶¹

Con la finalidad de sintetizar los apartados elegidos para el itinerario expositivo, disponíamos, en primer lugar, de un legado literario, vehículo de sentimientos, que recrea aspectos sociales y culturales de gran atractivo para los lectores. La vertiente histórica y militar —batallas de Annual y del Barranco del Lobo— se complementaba con el informe Picasso, creado para dilucidar responsabilidades en Annual. Mientras que la organización administrativa abarcaba desde la legislación y reglamentación civil (los impuestos, las explotaciones agrícolas y ganaderas, pero también lo referente a la posta o el correo) a los órganos gestores necesarios en la colonia (como la policía indígena, los interventores o los cartógrafos militares, entre otros). En los

56 Con el contrapunto de la obra de Manuel Rodríguez Piñero (1923). *La defensa del capitán Jordán: escritos de defensa y de alegación contra la sentencia condenatoria del mismo [...] el millón reintegrado de Larache*. Cádiz: Imprenta Artes Gráficas de José Recio Díaz, que se ha incorporado a nuestro catálogo en enero de 2013.

57 El día 5 de noviembre de 2012 se renovó el convenio entre la Universidad Complutense de Madrid y la AECID en lo relativo a la cooperación bibliotecaria entre ambas instituciones y el uso de Millennium-Cisne en régimen de asociación. Como se esperaba, este hecho ha incrementado, lógicamente, el número de estudiantes procedentes de la Universidad Complutense de Madrid.

58 Ramón J. Sender (1933). *Imán (novela de la guerra de Marruecos)*. Barcelona: Editorial Popular.

59 Lorenzo Silva (2001). *El nombre de los nuestros*. Barcelona: Destino.

60 Luis M.^a Cazorla Prieto (2011). *La ciudad del Lucus*. Córdoba: Almuzara; y María Dueñas (2009). *El tiempo entre costuras*. Madrid: Temas de Hoy. Este último título cuenta con más de 35 ediciones y ha sido traducido a más de 30 lenguas; además, se ha rodado una serie de televisión para Antena 3 que llegará en breve al público con la recreación de aquellos escenarios.

61 Lorenzo Silva (2004). *Carta blanca*. Pozuelo de Alarcón (Madrid): Espasa Calpe; y Marian Izaguirre (2010). *El león dormido*. Sevilla: Algaida. En ellos importa el contexto de un ambiente multicultural y de convivencia, un espacio común para aquella relación intercomunitaria.

aspectos educativos y culturales, con referencias a la etnografía, el mundo bibliotecario, los museos y sus trabajos de recopilación y ordenación de colecciones, destacaban las personalidades de Guillermo Guastavino, interesado por el comercio de libros y el desarrollo de las bibliotecas y los archivos en el norte de África; Dora Bacaicoa, bibliotecaria y también autora de *Zohora, la negra y otros cuentos*;⁶² Joaquina Albarracín, etc. Finalmente, las publicaciones oficiales de instituciones españolas mostraban las actividades llevadas a cabo por la Administración y sus funcionarios (profesores, magistrados, meteorólogos, médicos, ingenieros de montes y de obras públicas, interventores, arquitectos, delegados de Hacienda, inspectores de policía, etc.), es decir, la reglamentación de la actividad oficial con efectos en la sociedad civil.⁶³

En una vitrina de mayor capacidad se mostraba la heterogeneidad de materiales especiales, como mapas, fotografías y audiovisuales, junto a una selección del fondo hemerográfico disponible: *Ketama*,⁶⁴ *Tamuda*, *Al-Motamid*, *Mauritania* y *África*, además del *Boletín Oficial de la Zona de Protectorado Español en Marruecos* (1918-1956)⁶⁵ y su antecesor, el *Boletín Oficial de la Zona de Influencia Española en Marruecos* (1913-1918),⁶⁶ que están parcialmente digitalizados en el portal virtual Hispana y en la Biblioteca Nacional de España.

Respecto a la colección cartográfica, se ha de señalar que la mayoría son mapas topográfico-militares y geográficos de la serie «Mapa de la zona del Protectorado Español en Marruecos», realizados, sobre todo, entre 1956 y 1959. Por eso, fueron levantados por el Servicio Geográfico del Ejército.⁶⁷ También contamos con una edición facsímil de un mapa de 1921 y de otros más recientes, realizados por la Junta de Andalucía, que facilitaron los viajes por Marruecos y la descripción cada vez más detallada del territorio.

La colección de casi novecientas fotografías del legado Valderrama recoge el testimonio gráfico de la acción de España en el Protectorado mediante retratos de personalidades históricas, así como de construcciones arquitectónicas significativas de la época. Para hacer accesible nuestra colección digitalizada, decidimos mostrarla en la web, asociada a su catalogación descriptiva.⁶⁸ Como la fotografía

62 Véase Dora Bacaicoa Arnáiz y Emili Hierro i Roig (1955). *Zohora la negra y otros cuentos*. Tetuán: Librería Cremades, Colección Manantial.

63 Poseemos nada menos que 55 publicaciones del Instituto Jalifiano Muley el Hasan, 70 del Instituto General Franco de Estudios e Investigación Hispano-Árabe y 24 de otras instituciones oficiales, como la Alta Comisaría, recogidos en el apartado del libro-catálogo dedicado a ello.

64 De *Ketama*, suplemento de *Tamuda*, una revista relevante para conocer la poesía del grupo de Jacinto López Gorgé y Trina Mercader, se exponía la edición facsímil coeditada entre la AECID y la Fundación Jorge Guillén de Valladolid en 2010. Para más detalles, véase AECID y Fundación Jorge Guillén (2011). *Ketama: suplemento literario de «Tamuda»* [ed. facs.]. Madrid, Valladolid: AECID, Fundación Jorge Guillén.

65 Véase, por ejemplo, la publicación de (1918). *Boletín Oficial de la Zona de Protectorado Español en Marruecos*. Madrid: Imprenta del Ministerio de Estado.

66 Véase, por ejemplo, la publicación de (1913). *Boletín Oficial de la Zona de Influencia Española en Marruecos*. Madrid: Imprenta del Ministerio de Estado.

67 Son excepciones el *Mapa de comunicaciones de la zona de Protectorado de España en Marruecos*, publicado en 1955 por la Delegación de Obras Públicas y Comunicaciones de la Alta Comisaría, y el *Plano general de las minas de hierro pertenecientes a la Compañía Española de Minas del Rif*, obra de 1917, de la compañía indicada en su título.

68 Catalogación exhaustiva, basada en la normativa internacional para su codificación y avalada por pautas de bibliotecas de referencia, como la Biblioteca Nacional y la del Palacio Real. Recordamos que no todas se refieren al periodo del Protectorado. Véanse también las notas 22 y 46.

Difusión de los fondos documentales de la Biblioteca Islámica en relación con el Protectorado en el norte de África

incluye explícita e implícitamente una rica información, más evidente que en otros documentos, es posible apreciar una selección inédita de usos, costumbres, actos sociales, personajes, ciudades, edificios civiles (escuelas, museos, etc.), religiosos (mezquitas) y militares de una época, inmortalizados mediante la técnica fotográfica. Parte de este material fue utilizado para las publicaciones de Valderrama, igual que se ha empleado de nuevo en el libro editado por la AECID.

Los cinco primeros álbumes de fotografías se editaron en *La acción cultural de España en Marruecos* y las del álbum noveno sirvieron para sus artículos de «Inscripciones árabes de Tetuán» y «El culto a las fuentes en Tetuán». El resto puede considerarse material inédito, pues servía para documentar su trabajo y no se llegó a publicar. En toda la colección se recoge una amplia y representativa selección de los fotógrafos más conocidos por entonces que en pocas colecciones españolas se puede encontrar. Entre los más prolíficos figuran Bartolomé Ros, Francisco García Cortés (Fotografía 1), Antonio Vaca, Palacios, Calvac y Zubillaga. Estamos hablando de una época donde se han superado ya los problemas técnicos de fijación de las emulsiones en papel y cobran importancia los géneros, así como la particular manera que tiene el fotógrafo de ver, tras su objetivo, las diferentes realidades. Cabe señalar, también, que dentro de los álbumes aparece una importante selección de tarjetas postales entre las que destacan las dos series de la Campaña del Rif (publicadas por Hauser y Menet), vistas de Melilla y una muestra suelta de series satíricas del afamado artista Diego Mullor.⁶⁹

Fotografía 1. Fotografía de un pregonero dando lectura en un zoco al decreto sobre enseñanza obligatoria, realizado por Francisco García Cortés (Tetuán, 1950)



Fuente: AECID, Biblioteca Islámica, Fondo Valderrama, VAL-791-27-1.

69 Siguiendo con su política de mejora de los fondos, al conocer a este artista tan relevante para la época, la biblioteca adquirió la monografía de Juan Díez Sánchez y Diego Mullor (2012). *Diego Mullor, un artista entre Occidente y Oriente (San Roque, Málaga, Melilla, Madrid, Tánger): notas evocadoras de su trayectoria como pintor, dibujante y caricaturista en el centenario de su llegada a Melilla (1911-2011)*. Melilla: Servicio de Publicaciones de la UNED de Melilla.

En definitiva, la digitalización permite la conservación y difusión del patrimonio fotográfico de manera virtual, al tiempo que ofrece interesantes retos de colaboración interinstitucional a ambos lados del Estrecho.⁷⁰ Por eso, en una situación como la actual, de presupuestos menguantes y de selección de prioridades, estamos trabajando en otras posibilidades como la integración de una muestra representativa de nuestros documentos en una exposición digital de la Biblioteca Virtual de Andalucía.⁷¹

Por último, en relación con las actividades de difusión, queremos señalar que nos hayamos permanente contacto con instituciones del mundo entero, según los modos tradicionales mediante boletines en papel, búsquedas bibliográficas o correo electrónico, tratando de resolver cualquier duda que se plantea a una comunidad que participa, transmite y recibe cada vez más información a través de la red.⁷²

Conclusiones

Centrar los esfuerzos de difusión de la Biblioteca Islámica en los fondos documentales del Protectorado durante 2012 ha generado muchas expectativas y se han recibido numerosos comentarios de apoyo de nuestros investigadores y de otras instituciones.

Desde el punto de vista interno, además, se ha mejorado la colección y su acceso, aunque esto sólo es el comienzo de un proyecto en el que seguiremos trabajando. No se puede olvidar el agradecimiento a todo el personal, actual y pasado, de las bibliotecas de la AECID que, con su esfuerzo, tanto ha colaborado en el desarrollo del trabajo.

Como se ha apuntado, entre los materiales que posee y ha elaborado la Biblioteca Islámica, el libro titulado *El Protectorado español en Marruecos a los 100 años de la firma del tratado: fondos documentales en la Biblioteca Islámica Félix M.ª Pareja* se constituye en un material de referencia para cualquier consulta futura, además de una fuente docu-

70 Así, en diciembre de 2012 se celebró en Granada el encuentro *Memorias compartidas*, enmarcado en el proyecto *Recuperación de la Memoria Visual: Andalucía-Marruecos a través de la fotografía histórica* (RIMAR) y financiado con fondos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y con la participación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, el Centro Andaluz de la Fotografía y la Dirección General de Cultura del Ministerio de Cultura de Marruecos. Organizado con la Biblioteca de Andalucía, asistieron instituciones y profesionales de reconocido prestigio (como el antropólogo José Antonio González Alcantud, el arquitecto Alejandro Muchada, los bibliotecarios José Luis Gómez Barceló, Almudena Quintana, Jesús Jiménez Pelayo, Carolina Santamarina, Luisa Mora Villarejo, etc.) para establecer una red de colaboración interinstitucional entre gestores culturales.

71 El proyecto de la Biblioteca Virtual de Andalucía consiste en organizar una *Exposición virtual de fotografías sobre la memoria compartida entre españoles y marroquíes a lo largo del siglo XX* con el objetivo de recuperar la memoria visual de esta etapa de nuestra historia cercana. En la muestra se desea reflejar los diferentes aspectos de la vida cotidiana que ciudadanos de diferentes procedencias, culturas y religiones compartieron en la zona de influencia española en el norte de Marruecos a lo largo del siglo XX.

72 Hemos puesto en marcha herramientas de comunicación virtual para una mejor difusión de nuestras actividades: el blog *La reina de los mares*, el catálogo *Cisne*, el boletín de noticias *Asdá*, la página web de la AECID. Concretamente, en el blog se han destacado una serie de novelas relacionadas con el Protectorado con todos los datos bibliográficos, el resumen del contenido y la cubierta editorial. Además, se ha promocionado la exposición y se ha dado cuenta de la digitalización de fotografías a las que es posible acceder con tan sólo un clic, recogiendo los comentarios favorables que han atraído a nuevos usuarios e investigadores a nuestra institución. De hecho, ha sido interesante poder responder a demandas detectadas en la mejora del acceso a determinadas informaciones.

mental importante que da un paso más al integrar los catálogos de las donaciones de Mariano Arribas y Fernando Valderrama, así como otras obras de carácter bibliográfico (incluidas en el índice del libro con un apartado denominado «Bibliografías»). Pensamos que las reflexiones y comentarios suscitados por los especialistas que han participado en el libro señalan algunas lagunas en la historiografía y que eso ayudará a que otros investigadores e instituciones españolas y marroquíes contribuyan a rellenarlas. Ahora sólo resta desear que aumente y se diversifique la investigación sobre ese periodo y, sobre todo, el uso de los fondos que poseemos, a partir de esta bibliografía especializada, útil para realizar un balance de la presencia española en el norte de África a principios del siglo xx.

El objetivo era divulgar nuestros fondos sobre esta etapa y, al mismo tiempo, intentar que algunos documentos de particulares pudieran canalizarse, antes de que el tiempo los devorara, a instituciones públicas, como se ha hecho ya con las donaciones que se han comentado.⁷³ Por esta razón, se ha entrado en contacto con miembros de La Medina, Asociación de Antiguos Residentes en Marruecos que aún poseen publicaciones y recuerdos fotográficos.⁷⁴

La exposición sobre la efeméride ha despertado el interés de profesores y colegas profesionales por este tema y por conocer lo que se conserva dentro de los depósitos. También ha servido para poner de relieve la función que cumplimos en cuanto a la preservación de documentos que, en nuestras manos, cobran valor informativo para interpretar mejor el presente y el futuro, como las fotografías, las estampas y los mapas.

Con toda la información recuperada, bien articulada sobre diferente tipología de documentos, es posible que se trate de una de las colecciones públicas más importantes del país, en cuanto al valor de los documentos que contiene, junto a la Biblioteca Nacional de España, el Archivo General de Ceuta, la Biblioteca Central Militar de Madrid, los archivos militares (Archivo Militar Central en Madrid y los intermedios de Ceuta y Melilla), el de la Administración General del Estado (Alcalá de Henares), además de los archivos de Segovia (expedientes personales de oficiales y suboficiales) y Guadalajara (expedientes personales de la Guardia Mora de Franco), y la Escuela de Estudios Árabes y la Biblioteca Tomás Navarro Tomás, ambas integradas en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Por todo lo señalado, nos gustaría que se dieran a conocer las fuentes localizadas en los distintos archivos y bibliotecas, tanto públicas como privadas, especializadas en el Protectorado español en Marruecos mediante unas jornadas profesionales que hicieran patente la complementariedad, diversidad e interés de estos documentos. Como declaración de intenciones, expresamos el deseo de coordinar los diferentes archivos y documentos digitales del Protectorado. De hecho, sería muy interesante reunir todos los esfuerzos técnicos de las digitalizaciones que

73 En la primera parte del artículo se ha mostrado que somos una institución solvente, que trata con rigor las donaciones recibidas sobre el tiempo del Protectorado, una de sus principales fortalezas.

74 Uno de ellos, de momento, el antiguo interventor Ignacio Alcaraz, ha prometido donar algunos documentos que nos faltan en la colección y que son fundamentales para mantener la memoria compartida y visual de nuestro pasado común.

están teniendo lugar en los últimos años en un portal temático o monográfico (como PARES),⁷⁵ desde un enfoque institucional.

Esperemos que, a partir de este proyecto documental integrado y lo que ha generado, muchos españoles descubran aquella etapa del Protectorado y, fascinados por ella, acudan a la Biblioteca Islámica o a otras para ampliar sus conocimientos sobre esta etapa tan crucial de la historia de España.

BIOGRAFÍA DE LOS AUTORES

Luisa Mora Villarejo, directora de la Biblioteca Islámica, es facultativo de Bibliotecas de la Administración General del Estado, ha trabajado en la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura, dirigido la Biblioteca del Instituto de Patrimonio Histórico Español y la Biblioteca Pública del Estado de Guadalajara, entre otras responsabilidades. Posee una amplia experiencia profesional como editora y, además, ha publicado numerosos artículos y trabajos de investigación y participado en congresos y seminarios relacionados con la lectura y su promoción desde 1990.

Juan Manuel Vizcaíno es licenciado en Filología Semítica por la Universidad Complutense de Madrid y desempeña su labor en la Biblioteca Islámica desde hace veinte años. Ha publicado artículos sobre biobibliografía andalusí y diversos repertorios bibliográficos.

RESUMEN

Se ofrece una descripción del trabajo realizado en la Biblioteca Islámica en 2012, orientado fundamentalmente a investigadores y estudiosos del Protectorado, con motivo del centenario del Tratado Hispano-Francés. Como contribución de este centro bibliográfico al conocimiento del patrimonio común, se ha publicado un libro-catálogo que reúne los fondos documentales relacionados con el Protectorado, fruto de un proyecto documental integrado. Esta labor ha sido útil también para desarrollar otras actividades de difusión relacionadas con nuestra documentación: la catalogación y digitalización del fondo fotográfico del legado Fernando Valderrama, la reciente adquisición de documentos inexistentes en nuestros fondos pero que completaban las perspectivas tratadas, así como una exposición de dos meses de duración en la sede de la AECID.

PALABRAS CLAVE

Biblioteca Islámica, Protectorado, fondos documentales, difusión cultural, cooperación interinstitucional.

75 Portal de Archivos Españoles, proyecto del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes dedicado a la difusión de los fondos digitalizados de la red de archivos estatales. No en vano, las tecnologías permiten aglutinar los accesos en un punto temático único a profesionales de diferentes áreas y procedencias.

ABSTRACT

The present article puts forward a description of the work carried out at the Islamic Library in 2012 and is primarily aimed at researchers and those studying the Protectorate to mark the centenary of the Spain and France Treaty. The library centre's contribution to the recognition of common heritage comes in the form of a published book-catalogue—the result of a comprehensive documentary project—compiling documentary material connected to the Protectorate. This work has also served to develop other dissemination activities related to our documentation: the cataloguing and digitalisation of the photographic content donated by Fernando Valderrama, the recent acquisition documents, previously non-existent in our collection, which have completed the perspectives involved and the two-month exhibition in the headquarters of AECID.

KEYWORDS

Islamic Library, Protectorate, documentary content, cultural dissemination, inter-institutional cooperation.

المخلص

يقدم المقال التالي وصفا للعمل الذي أنجز في المكتبة الإسلامية سنة 2012، و الموجه أساسا للباحثين و الدارسين للحماية بمناسبة الذكرى المئوية للمعاهدة الإسبانية الفرنسية. و مساهمة من هذا المركز البيبليوغرافي في التعريف بالتراث المشترك تم نشر كتاب —فهرس يشتمل على المجموعات الوثائقية المتصلة بالحماية كثمره لمشروع وثائقي شامل. و قد أفاد هذا العمل كذلك في تطوير أنشطة نشر أخرى لها علاقة بوثائقنا مثل: فهرسة و ترقيم المجموعة الفوتوغرافية التي تركها فيرناندو فالديراما و الحصول على وثائق جديدة لم تكن ضمن مجموعتنا الوثائقية لكنها توسع الرؤية أكثر، إضافة إلى المعرض الذي أقيم لمدة شهرين في مقر الوكالة الإسبانية للتعاون الدولي من أجل التنمية.

الكلمات المفتاحية

المكتبة الإسلامية، الحماية، المجموعات الوثائقية، نشر الثقافة، التعاون ما بين المؤسسات.

VARIOS

PRIMER PREMIO SEEA (SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS ÁRABES) PARA JÓVENES INVESTIGADORES¹

EXPRESIÓN POLÍTICO-CULTURAL DE LOS POETAS Y LITERATOS PALESTINOS DEL INTERIOR (1948-1966)

Victoria Khraiche Ruiz-Zorrilla

Las dos primeras décadas de la existencia de Israel fueron decisivas para su configuración como Estado y la definición del rol de la comunidad indígena, forzosamente convertida en un conjunto de minorías. En esta época se perfilaron los primeros grupos políticos árabes de presión, entre cuyos dirigentes se encontraban siempre escritores y poetas: de ahí que la expresión política de los «palestinos del interior» —es decir, de aquellos palestinos no judíos que quedaron en los territorios bajo dominio de Israel tras su fundación en 1948— estuviera desde un principio fuertemente ligada a su expresión literaria, hasta el punto de que en ocasiones llegara a confundirse.

Este artículo describe la génesis de las principales fuerzas políticas palestinas dentro de Israel desde su fundación como Estado en 1948 hasta la abolición del Gobierno militar en 1966 y analiza la relación de las mismas con el ámbito literario. En primer lugar, explica las consecuencias inmediatas del Gobierno militar israelí sobre sus ciudadanos palestinos, atendiendo en especial al bloqueo cultural y político que propició y fijándose en las acusaciones concretas de diversos autores contra el Gobierno israelí de entonces por seguir una estrategia de dominio cultural, basada en la censura y en la «contaminación cultural». Asimismo, explica y documenta las alternativas ideadas por la minoría palestina de Israel para reorganizarse política y culturalmente, dando cabida bajo el Gobierno militar a la expresión de un sentimiento nacionalista palestino a través de las diferentes ligas de poetas y escritores y de los festivales literarios que organizaron éstas a lo largo de la década de los cincuenta. Por último, describe el nacimiento y las características principales de las primeras revistas literarias en lengua árabe dentro de Israel, asociadas a diferentes fuerzas políticas, sionistas y antisionistas; y explica su papel como agentes propagandísticos y canales de expresión política y literaria para los intelectuales árabes del Estado.

En definitiva, este estudio pretende esbozar una explicación del vínculo existente entre la expresión política y la expresión cultural de los poetas y literatos palestinos del interior durante la época del Gobierno militar israelí.

1 Un año más, Casa Árabe ha patrocinado el Premio SEEA (Sociedad Española de Estudios Árabes) para Jóvenes Investigadores, convocado por la SEEA, que tuvo lugar en Sevilla el 5 de octubre de 2012. En esta edición, el primer premio, dotado con mil euros, ha sido para la autora de este artículo, Victoria Khraiche Ruiz-Zorrilla, por su trabajo *Expresión político-cultural de los poetas y literatos palestinos del interior*.

El Gobierno militar de Israel sobre sus ciudadanos palestinos: bloqueo cultural, económico y político de la época

Durante los casi primeros veinte años de vida del Estado de Israel, un Gobierno militar basado en las *Regulaciones de Emergencia* del Mandato británico fue impuesto en cada una de sus áreas con un número representativo de habitantes árabes no judíos. Los gobernadores militares que supervisaban tales regulaciones ostentaban en dichas zonas poder ejecutivo, legislativo y judicial. Oficialmente, éstas fueron declaradas en la *Primera Knesset*, en abril de 1949, pero en la práctica venían aplicándose desde junio de 1948 en forma de ordenanzas gubernamentales. Desde entonces, David Ben-Gurión, primer ministro provisional y ministro de Defensa, comenzó a aplicar todas aquellas que facilitaban la expropiación de bienes muebles e inmuebles a los palestinos que habían abandonado sus hogares desde los inicios del conflicto en 1947 y aquellas que promovían la transferencia de desplazados al otro lado de las fronteras de Israel.²

La más importante de estas regulaciones militares fue la *Regulación 125*, que se convirtió en ley en 1949 y permitía al Estado imponer un Gobierno militar en cualquier área en la que lo considerara necesario. Dicha regulación se centraba en el control de movimiento de los habitantes de la zona designada, por lo que facilitaba la expropiación de tierras sin que sus legítimos dueños pudieran ejercer apenas presión. Para ello, se aplicaba otra de las «regulaciones» que, más tarde, en 1950, se convertiría en la Ley de Propiedad Absentista. Dicha ley permitía la expropiación de todo bien mueble e inmueble perteneciente a cualquier palestino que hubiese abandonado su lugar habitual de residencia desde noviembre de 1947, incluso la de aquellos que habían permanecido en el interior del recién fundado Estado de Israel pero se habían visto desplazados a otra región y no podían ahora acceder a sus propiedades, la mayoría de las veces debido a los controles de movimiento impuestos.³ La Regulación 125, al limitar el movimiento, obstaculizó asimismo la búsqueda de empleo y, acompañada de otras leyes similares destinadas a limitar la libertad de expresión y de prensa, vino a dificultar asimismo la reorganización política y cultural de los palestinos del «interior».⁴

El Gobierno militar israelí sobre sus ciudadanos árabes palestinos puede dividirse en dos etapas. Durante la primera (1949-1957), el Estado de Israel se planteaba la propia posibilidad de no permitir la existencia de una comunidad árabe palestina en su seno. En esta década, cualquier veta, incluso vaga, de activismo a favor del desarrollo de un movimiento nacionalista palestino entre los habitantes indígenas era reprimida con dureza, castigando a sus protagonistas la mayoría de las veces con el encarcelamiento o la expulsión.

La segunda etapa del Gobierno militar (1957-1966) se caracterizó por la atenuación de las políticas de expulsión y una reconciliación con la naturaleza binacional del recién fundado Estado. Esta «apertura» se debió en buena parte al

2 Ilan Pappé (2011). *The Forgotten Palestinians. A History of the Palestinians in Israel*. New Haven Conn.: Yale University Press, pp. 45-49.

3 Sobre las *Regulaciones de Emergencia*, véase *Ibidem*, pp. 51-53.

4 Sobre la Ley de Propiedad Absentista y otras medidas discriminatorias referidas a la naturalización de los palestinos que quedaron en el interior, véanse *Ídem*, pp. 35-45; y Badil Resource Center (2009). *Survey of Palestinians Refugees and Internally Displaced Persons 2008-2009*. Belén: Ingrid Jaradat Gassner, pp. 9-15.

escándalo internacional y nacional que produjo la masacre de Kafr Qasim el 29 de octubre de 1956, perpetrada por el Ejército israelí en la víspera de su invasión de la Península del Sinaí, operación con la que Israel se sumaba a la campaña franco-británica contra el líder egipcio Yammal 'Abd al-Nasser por el conflicto derivado de la nacionalización del Canal de Suez y con la que aprovechaba para controlar los pueblos de *El Triángulo*, los más problemáticos en caso de desencadenarse una guerra contra los países árabes vecinos.⁵

Gracias al activismo de algunos miembros del Partido Comunista de Israel —como Tawfiq Tubi, que consiguió distribuir un informe entre cientos de figuras públicas representativas de Israel—, se creó una comisión de investigación, que decidió llevar ante la justicia a los responsables militares del acto de barbarie. Aunque finalmente los oficiales no recibieron un castigo significativo, la matanza de Kafr Qasim propició un cambio en la política oficial de Israel, al poner de relieve la inmoralidad del Gobierno militar, que condujo a su abolición en 1966.⁶

Bajo el Gobierno militar, una de las primeras vicisitudes con las que debieron enfrentarse los palestinos de Israel, al margen de las políticas de transferencia y de expropiación de tierras que ya hemos referido, fue el bloqueo cultural y económico que las autoridades sionistas infligieron sobre la población árabe con el fin de minimizar en todas sus etapas de socialización la asunción de una identidad nacional palestina. De esta manera, se intentaba frenar su capacidad de organización social y política.

El escritor Gassan Kanafani resumió las medidas del bloqueo cultural en los siguientes puntos:⁷ 1) aislamiento de los árabes que residían en las aldeas, a los que se les impedía el acceso a las ciudades judías vecinas para cursar estudios; 2) ausencia de comunicación con otras capitales culturales árabes,⁸ lo que anuló la

5 El coronel israelí al cargo del control de Kafr Qasim y de otras aldeas palestinas bajo dominio del por entonces recién fundado Estado de Israel pidió y recibió permiso para imponer el toque de queda a las 17 horas, en lugar de a las 21 horas, como previamente había anunciado a los aldeanos. Los soldados recibieron orden de disparar sin aviso a cualquier aldea que lo infringiera y así se hizo, sin tener en cuenta que muchos de los habitantes no habían podido tener noticia del cambio de horario, puesto que se encontraban laborando en el campo. Cuarenta y ocho civiles murieron como resultado de los disparos, entre ellos 12 mujeres, una de ellas embarazada, diez jóvenes y siete niños. Otras 13 personas resultaron gravemente heridas. En otras aldeas, los soldados no obedecieron las órdenes y por ello no se produjeron muertes. Véase Ilan Pappé (2011). *The Forgotten Palestinians. A History of the Palestinians in Israel*. Op. Cit., pp. 55-59.

6 Para más detalles sobre el proceso judicial relativo a la masacre de Kafr Qasim y su relación con un posible plan de transferencia forzosa de los habitantes de El Triángulo a Cisjordania, véase el artículo de Nur Masalha (1994). «Operation Hafarferet and the Massacre of Kafr Qassem, October 1956», *The Arab Review*, verano de 1994, pp. 15-21.

7 Gassan Kanafani (1966). *Adab al-muqawama fi Filastin al-Muhtalla, 1948-1966* [Literatura de la resistencia en la Palestina Ocupada, 1948-1966] (2.ª ed.: 1987). Beirut: Mu'asasa al-Abhath al-'Arabiyya, pp. 19-20.

8 Se ha generalizado la creencia de que el aislamiento de los palestinos del interior era radical; sin embargo, algunos autores, como la poeta y crítica palestina Salma Khadra Jayyusi, lo relativizan: «Resultaba claro, de todos modos, que el aislamiento físico respecto a sus colegas en el mundo árabe no implicaba una carencia total de familiaridad con las corrientes poéticas innovadoras; en realidad, se mantuvo un estrecho y cuidadoso contacto con el revolucionario movimiento poético desarrollado a partir de los años cincuenta en los principales centros literarios árabes, el cual había establecido el verso libre y revolucionado los otros elementos del poema». Para más detalles, véase Salma Khadra Jayyusi (1992). *Modern Palestinian Literature*. Nueva York: Columbia University Press, p. 21. Por otro lado, hasta la Guerra de los Seis Días, los palestinos ciudadanos de Israel podían acceder a las universidades de algunos países árabes, particularmente a las de Egipto. Véase Philip Mattar (ed.) (2000). *Encyclopedia of the Palestinians* (2.ª ed. revisada en 2005). Nueva York: Facts on File, p. 134.

exposición a la posible influencia de las corrientes literarias vigentes; y 3) control y censura de las publicaciones por parte de las autoridades, que impedían la publicación de obras que albergasen cualquier expresión de sentimiento nacional palestino y, en contrapartida, llenaban el mercado literario en lengua árabe de obras de baja calidad y temas mundanos.

Pero la segregación en el ámbito de la educación reglada fue la herramienta más efectiva de control de las nuevas generaciones palestinas en Israel; de ahí que, antes de su fundación como Estado, la organización del sistema educativo fuera un asunto prioritario para los líderes sionistas.⁹

Expresión cultural de los palestinos del interior: censura y «contaminación» en el ámbito literario

Junto con el empobrecimiento deliberado del nivel educativo de los palestinos de Israel, numerosos autores han denunciado una campaña oficial de contaminación cultural arrancada inmediatamente después de la fundación del Estado sionista con vistas a desterrar todo sentimiento nacionalista entre la minoría palestina y a acelerar así su proceso de alienación. Dicha campaña consistiría en impedir la publicación de toda expresión del nacionalismo palestino a la par que se inundaba el mercado con alternativas literarias inocuas en lengua árabe.¹⁰

Anis Sayag, en su breve artículo «¿Qué leen los árabes en la Palestina Ocupada?», argumenta con estadísticas dicho plan.¹¹ Así, entre 1948 y 1964, por ejemplo, con excepción de los libros escolares y de los boletines y publicaciones internas de los partidos, el número de libros publicados en Israel en lengua árabe —ya fueran escritos por árabes de cualquier nación o traducidos de otros idiomas al árabe por palestinos o no palestinos— tan sólo se elevaba a 180, es decir, una media aproximada de 11 libros anuales. De esos 180 ejemplares, apenas algunas decenas fueron escritas por autores palestinos. Además, las traducciones y obras originales producidas por autores palestinos tan sólo sumaban la mitad, la parte restante estaba compuesta de reediciones de libros árabes ya publicados en otros países vecinos, ninguno de ellos perteneciente a un autor palestino.

9 Tan pronto como se aprobó la Resolución 181 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1947, las autoridades judías en la Palestina del Mandato británico decidieron crear un comité destinado a trabajar la acomodación de los palestinos árabes que quedarían dentro de los territorios del Estado de Israel. En agosto de 1948, tres meses después de la su proclamación, un nuevo comité, integrado por representantes del Ministerio de Minorías, se ocupaba ya de las cuestiones educativas de los palestinos árabes del nuevo Estado. Véase Majid al-Haj (1995). *Education, Empowerment and Control: the Case of Arabs in Israel*. Albany: State University of New York Press, p. 61.

10 Véanse al respecto Gassan Kanafani (1966). *Adab al-muqawama fi Filastin al-Muhtalla, 1948-1966*. *Op. Cit.*, pp. 28-29; Mahmud Darwish (1969). «Al-Hisar» [El bloqueo], *Al-Yadid*, (8) al-sanna 16.º, ailul, pp. 3-4; y Husni Mahmud (s.f.). *Shi'r al-Muqawama al-filastiniyya, al-yuz' al-thani: dawruhu wa waqi'uhu fi l-Ard al-Muhtalla, 1948-1967* [Poesía de la resistencia palestina. 2.ª parte: su función y contexto en la Palestina Ocupada, 1948-1967]. *Maktabat al-Adab wa-l-Thaqafa al-Filastiniyya*. Salsalat dirasat. Ammán: al-Wikala al-'Arabiyya lil-Tawzi' wa-l-Nashr, al-Zarqa', pp. 19-23.

11 Anis Sayagh (1968). «Que lisent les Arabes en Palestine Occupée», *Al-Hilal*, 5, mayo de 1968, recogido y referenciado sin indicar páginas en Abdellatif Laabi (1970) (ed.). *La poésie palestinienne de combat*. Anthologie. Paris: Pierre Jean Oswald, pp. 146-150. Está disponible también una versión española, en Abdellatif Laabi (1976). *Poesía palestina de combate* [traducción de Carmen Suárez]. La Habana: Editorial Arte y Literatura.

Al mismo tiempo, según el citado autor, el Gobierno israelí y las casas de edición, preocupados por alejar a los palestinos de cualquier discusión de índole nacionalista, fomentaron la publicación de géneros de ficción. Por eso, de entre las 64 obras en lengua árabe responsabilidad de autores o traductores palestinos, tan sólo 11 eran ensayos o estudios: la parte restante se componía de teatro, novela o poesía. En cuanto a las obras árabes reimprimadas en Palestina, la inmensa mayoría también estaba constituida por poesía y ficción.¹²

Otro de los autores que coincidió en llamar la atención sobre las políticas de «contaminación cultural» fue Mahmud Darwish. En un artículo publicado en la revista *Al-Yadid* en 1969, titulado precisamente «El bloqueo», llamaba la atención sobre el desconocimiento entre la comunidad judía y la árabe.¹³ En líneas generales, Darwish denunciaba el afán de las autoridades sionistas por falsear la realidad cultural y artística de Israel proyectando una imagen distorsionada de los intelectuales árabes y de su movimiento poético reivindicativo.

En dicho artículo, el autor se refería al encuentro entre el ministro de Defensa Moshé Dayán y la poeta nablusí Fadwà Tuqan, concretamente a las declaraciones del primero sobre la conveniencia de conocer la poesía de «el otro» para poder comprenderlo. En dichas declaraciones ese «otro-palestino» procedía de Gaza, Cisjordania y Jerusalén Este, y Dayán omitía deliberadamente toda referencia a la existencia de una poesía nacionalista palestina dentro del propio Israel, a pesar de que ya fuera bien conocida en todo el mundo árabe y se hubieran realizado traducciones de la misma en países europeos.¹⁴

De este modo, según Mahmud Darwish, se presentaba la poesía nacionalista palestina como un fenómeno nuevo y propio únicamente de los intelectuales de los Territorios Ocupados tras la Guerra de los Seis Días en 1967, desvinculando el movimiento literario de los poetas palestinos nacionalistas del «interior» del de aquellos residentes en Gaza y Cisjordania. Así se pretendía reforzar «la especificidad del árabe israelí» que, tras la abolición del Gobierno militar en 1966, se había convertido en el objetivo de las políticas gubernamentales en diversos ámbitos, por ejemplo el educativo, para compensar los efectos negativos del sentimiento de alienación de los habitantes palestinos de Israel y prevenir su identificación con la Resistencia.¹⁵

12 *Ibidem*, p. 150.

13 Mahmud Darwish (1969). «Al-Hisar», *Op. Cit.*

14 En 1966, Gassan Kanafani había publicado ya en Beirut su primer estudio sobre los poetas de la resistencia, véase Gassan Kanafani (1966). *Adab al-muqawama fi Filastin al-Muhtalla, 1948-1966. Op. Cit.* Yusif al-Jatib lo había hecho dos años después en Damasco, véase Yusif al-Jatib (1968). *Diwan al-Watan al-Muhtal* [Diván de la Patria Ocupada]. Damasco: Dar Filastin lil-Ta'lif wa-l-Taryama wa-l-Nashr, al tiempo que Kanafani publicaba una segunda obra más rigurosa sobre el tema: Gassan Kanafani (1968). *Al-Adab al-filastini-al-muqawim tahta al-ihlil. 1948-1968* [La literatura palestina de resistencia bajo la ocupación] (3.^a ed.: 1987). Beirut: Mu'asasat al-Abhath al-'Arabiyya. Asimismo, en el mismo año que se publica este artículo de Darwish en la revista *Al-Yadid*, los profesores Pedro Martínez Montávez y Mahmud Sobh publicaban en Madrid la primera obra en lengua extranjera sobre el movimiento poético palestino en Israel. Para más detalles, véase Pedro Martínez Montávez y Mahmud Sobh (1969). *Poetas palestinos de resistencia*. Madrid: Casa Hispano-Árabe.

15 Las reformas descentralizadoras del sistema educativo que comenzarían en 1970 y se materializarían especialmente a partir de 1975. Durante toda la década de los ochenta entrarían en este nuevo marco estratégico del Gobierno. Para una descripción detallada de las mismas, véase Majid al-Haj (1995). *Education, Empowerment and Control: the Case of Arabs in Israel. Op. Cit.*, pp. 139-152.

La segunda fase de esta sutil estrategia consistía, como explica Darwish, en llenar el vacío cultural producido por la negación de la mera existencia de una poesía nacionalista palestina dentro de Israel con una poesía «oficial» inocua, destinada a confundir a los propios poetas progresistas judíos.

Si la prensa hebrea le dedica a nuestro movimiento literario algo de atención, enseguida sale a flote en su análisis la más barata falsificación, que compara nuestros poemas progresistas con un puñado de eslóganes hostiles contra los judíos, mientras que sostiene que la verdadera poesía árabe en Israel es una «literatura positiva»; que refleja un amplio movimiento constructivo que arrasa las aldeas árabes para guiar a la sociedad árabe beduina de Israel hacia la civilización. Se trata de esa poesía que no se olvida de llorar frente a la ventana de la amada bajo la luz de la luna somnolienta. Y cuando no encuentran ningún poeta dedicado a tal literatura fantástica, no tienen inconveniente en inventarse unos cuantos nombres, que no conoce siquiera el lector árabe de aquí; y presentárselos al lector hebreo como los representantes de la poesía árabe en Israel, igual que ha hecho la revista *Ma'rib* con su colección de artículos sobre poetas árabes de los que nunca hemos escuchado nada. ¡Así se refuerza la cínica y común creencia entre algunos intelectuales judíos de que cualquier árabe que haya terminado la secundaria escribe poesía!¹⁶

En realidad, ya se habían dado algunos intentos por parte de escritores judíos de crear espacios para el intercambio entre poetas judíos y no judíos en Israel. El primero de ellos, documentado por Gassan Kanafani, había transcurrido en 1960, casi una década antes de la publicación de este artículo de Mahmud Darwish. Benjamin Tammuz, un escritor judío de origen ruso que residía desde su niñez en Palestina, decidió organizar en su casa veladas literarias «mixtas» y se comprometió a publicar más tarde algunos poemas donde considerase oportuno. En una de esas veladas, Benjamin Tammuz seleccionó un poema de un autor árabe que describía la destrucción de su aldea por los sionistas durante 1948, lo tradujo y lo publicó. El poeta árabe no tardó en ser acusado ante los tribunales de «ofensa al Estado» y terminó por ser destituido del puesto de enseñanza que ocupaba; y las veladas poéticas mixtas, por suspenderse. Un año más tarde de este primer triste intento, los poetas árabes sugirieron al poeta judío Aharon Mayid que propusiese la admisión de autores árabes; sin embargo, de los setenta miembros, tan sólo dos estuvieron de acuerdo con la idea, por lo que no llegó a materializarse.¹⁷

La búsqueda de alternativas de expresión política y literaria y de lugares de reunión: las asociaciones de escritores y los festivales político-literarios

En efecto, la situación de los palestinos que quedaron en Israel tras su fundación era muy compleja y no resultaba la más propicia para una pronta reorganización política y cultural. La élite intelectual había abandonado en buena parte

16 Mahmud Darwish (1969). «Al-Hisar», *Op. Cit.*, p. 4.

17 Ambas anécdotas están recogidas en Gassan Kanafani (1966). *Adab al-muqawama fi Filastin al-Muhtalla, 1948-1966*. *Op. Cit.*, p. 34. Kanafani creía que Benjamin Tammuz había nacido en Palestina.

la región y, de la misma forma que esto había repercutido en el campo de las letras, lo había hecho también en el de la política, puesto que los palestinos se enfrentaban a un importante vacío de poder. Por otro lado, el estricto Gobierno militar mantenía en relativa calma a una entonces convertida en minoría palestina, todavía en estado de choque, la cual, en su mayor parte, concebía la nueva situación como provisional y pensaba que bastaba tan sólo con adaptarse y esperar su fin.¹⁸

Durante los primeros tres o cuatro años posteriores a la Nakba, los poetas cultos palestinos parecieron enmudecer. Si acaso no fue así, lo cierto es que sus poemas no consiguieron ver la luz, tal vez debido al ambiente bélico. No se conservan poemas de estos años ni noticias sobre su existencia. Así, la actividad poética en el interior, al menos en el ámbito culto, parecerá prácticamente nula hasta 1952, año en el que se creó la Liga de Poetas (*Rabitat al-shu'ara'*), integrada por autores palestinos, entre los que figuraban Habib Qahwayi, 'Isam 'Abbasi y Michel Haddad; y autores judíos de origen iraquí.

El año 1952, además, fue impactante para el mundo árabe en general. La Revolución egipcia aceleró la toma de conciencia de los palestinos del interior, de aquellos en el exilio y del conjunto de la nación árabe. Asimismo, coincidió con la formación de una resistencia oficial palestina, gracias a la aparición del Movimiento Nacionalista Árabe un año antes.¹⁹ En cuanto a Israel, a principios de la década de los cincuenta, tres fuerzas principales dominaban la escena política en la que participaban los palestinos del interior: aquella representada por el Partido Comunista de Israel (MAKI, por sus siglas en hebreo), con el que simpatizaban numerosos jóvenes palestinos; aquella integrada por el conjunto de grandes propietarios, notables y *mujtars* que colaboraban con los partidos sionistas y figuraban en sus listas electorales, esencialmente con el Mapai y el Mapam,²⁰ y aquella constituida por elementos del movimiento nacionalista-panarabista tradicional.

Desde el mismo año de su creación, la Liga de Poetas sufrió presiones por parte de las autoridades israelíes, temerosas de que se convirtiera en un canal de protesta para la comunidad árabe. Las presiones propiciaron la dimisión de Michel Haddad y Salim Sha'shu', que fundaron la Liga del Cálamo (*Rabitat al-qalam*). Tras la escisión, la Liga de Poetas abrió sus puertas a numerosos autores siguiendo criterios poéticos; así, pudieron incorporarse a ella escritores y poetas que militaban en el

18 Aziz Haidar (1989). L'expression politique des Palestiniens en Israel, en Camille Mansour (ed.). *Les Palestiniens de l'intérieur*. Washington, D.C.: Institute for Palestine Studies, p. 218.

19 El Movimiento Nacionalista Árabe (en árabe, *Harakat al-Qawmiyyin al-'Arab*) estaba integrado por refugiados progresistas reunidos en torno a la figura de George Habash, estudiante de Medicina de la Universidad Americana de Beirut, y daría lugar a mediados de la década de los sesenta al Frente Popular para la Liberación de Palestina, FPLP (en árabe, *al-Yabha al-Sha'abiyya li Tahrir Filastin*).

20 El Mapam (Partido de los Obreros Unidos) abrió sus filas a los ciudadanos árabes en 1954. El Mapai (Partido de los Obreros de Eretz Israel), en cambio, no abrió sus listas hasta 1970, cuando comenzó a aceptar árabes que hubiesen participado en las Fuerzas de Seguridad. En 1973 pasaría a admitir árabes incondicionalmente después de que otros partidos, como el Herut, lo hicieran. Hasta esta fecha funcionó con listas satélite árabes, utilizadas por diversos partidos sionistas entre 1949 y 1977 para atraer los votos de la minoría palestina. Para más detalles sobre la militancia árabe en partidos sionistas, véase As'ad Ghanem (2001). *The Palestinian-Arab Minority in Israel, 1948-2000: a Political Study*. Albany: State University of New York Press, pp. 39-63.

Partido Comunista de Israel, como Abu Hanna.²¹ Así, la Liga de Poetas fue renombrada Liga de Intelectuales y Poetas Árabes (*Rabitat al muthaqqafin wa-l-shu'ara' al-'arab*) en el año 1956 o 1957, después de que algunos de sus miembros —Mustafa Marar, Taha Muhammad 'Ali, Salim Juri, Qaysar Karkabi y Hosni al-'Iraqi— la abandonaran, según Hosni Mahmud, «para vivir bajo el amparo de las autoridades» y escribir en el periódico *Al-Yawm*. Desde entonces, fijó filiales en las ciudades y aldeas y organizó diversos festivales poéticos, como ya venía haciendo la Liga de Poetas desde 1953, cuya importancia como canal de expresión artística y política merecen especial atención, pues suponen los primeros eventos organizados contra el bloqueo cultural.²²

Los festivales poéticos eran un lugar perfecto de reunión para sus organizadores, los miembros progresistas de la referida liga, que eran tanto de tendencias naseristas como comunistas, y que representaban la izquierda antisionista, predominantemente árabe, de Israel. Estas celebraciones se convertían fácilmente en fiestas populares, mítines y manifestaciones. En ellas se impulsaron dos tentativas de creación de partidos árabes: el Frente Popular (*al-Yabha al-Sha'abiyya*), inicialmente llamado Frente Árabe (*al-Yabha al-'Arabiyya*), y el Movimiento de la Tierra (*Harakat al-Ard*). Aunque ambas terminaron por fracasar debido a la presión del Gobierno militar, que ejercía una estricta vigilancia de las actividades de sus militantes, destacaron por su importancia en el devenir político de los palestinos de Israel y por su lucha activa contra las políticas israelíes de confiscación de tierras.

Desde el punto de vista literario, en estos festivales comenzaron a declamarse poemas que expresaban veladamente las reivindicaciones identitarias de los palestinos. En un principio, las composiciones eran de tipo amoroso o costumbrista, pero este tipo de poemas podía encauzar fácilmente sentimientos nacionalistas. El primer poema explícitamente dedicado al sentimiento de arraigo fue «La tierra», de Abu Hanna, que el propio poeta recitó en un festival que tuvo lugar en Nazaret probablemente en 1955.²³

Fuerzas políticas y órganos de propaganda en el Israel del Gobierno militar: las revistas literarias filiadas

La expresión política de los palestinos de Israel estuvo desde sus inicios fuertemente ligada a su expresión literaria. El nacimiento de las dos organizaciones políticas que se fraguaron en los festivales poéticos, el Frente Popular y, más tarde, el Movimiento de la Tierra es prueba de ello. La última, además, fue la responsable de la primera publicación en la que aparecieron poemas de los poetas de la resistencia.

La primera iniciativa con pujanza de fundar el Frente Árabe, más tarde denominado Frente Popular, se dio el 6 de junio de 1958, cuando dicha fuerza, nacida de la alianza entre comunistas y nacionalistas, naseristas principalmente,

21 Véase Husni Mahmud (s.f.). *Shi'r al-Muqawama al-filastiniyya, al-yuz' al-thani: dawruhu wa waqi'uhu fi l-Ard al-Muhtalla, 1948-1967*. *Op. Cit.*, pp. 43-44. El entonces joven poeta Tawfiq Zayyad, de 1976 a 1994, también alcalde de Nazaret, no pudo incorporarse a la referida liga debido a la escasez de su producción poética en aquel periodo y a sus ocupaciones en el Partido Comunista de Israel (por entonces, MAKI).

22 *Ibidem*, p. 44.

23 *Ídem*, p. 57. Información concreta basada en lo narrado por Habib al-Qahwayi en su entrevista personal con Hosni Mahmud en El Cairo, el 7 de marzo de 1971.

organizó dos mítines simultáneos en Nazaret y Acre, después de que una manifestación árabe organizada con motivo del 1 de mayo hubiese sido violentamente reprimida por el Ejército israelí.²⁴ Los participantes en los mítines decidieron publicar entonces un manifiesto común y elegir a los representantes del partido.²⁵

Un año después de su fundación, en 1959, a raíz de las crecientes tensiones entre el presidente egipcio Yammal 'Abd al-Nasser y el dirigente comunista iraquí 'Abd al-Karim Qasim, se produjeron disputas entre aquellos miembros del Frente Popular partidarios de colaborar con el Partido Comunista de Israel y aquellos que se oponían, produciéndose una escisión. El grupo de los nacionalistas naseristas, liderado por Mansur Qardush y Habib Qahwayi, fundó entonces La Familia de la Tierra (*Usrat al-Ard*), que terminaría por simplificarse en el Movimiento de la Tierra (*Harakat al-Ard*) y siendo más conocido por *al-Ard*, la transcripción del vocablo *tierra* en árabe.

Al-Ard se convirtió en la segunda organización política antisionista de Israel, acabando con el monopolio de los comunistas. Exigía la partición de Palestina de acuerdo con la Resolución 181 de 1947 de la ONU, a la par que criticaba a los líderes palestinos tradicionales por adaptarse al marco de la estructura del sistema sionista.²⁶ Asimismo, en el ámbito literario jugó un singular papel, ya que, aprovechando la ley israelí que permitía a cualquier ciudadano realizar una publicación al año sin permiso de las autoridades de prensa, el Movimiento de la Tierra publicó en 1959 13 números de un boletín semanal bajo diferentes nombres (*La tierra, La fragancia de la tierra, El grito de la tierra, La sangre de la tierra, etc.*) desde una pequeña imprenta de Acre. Las autoridades terminaron por prohibir dicha publicación y procesar a sus responsables, pero al menos para entonces varios poemas de la resistencia palestina habían visto la luz de forma impresa por primera vez. Su último número fue un especial sobre la victoria de 'Abd al-Nasser en Port Said, que incluía la foto del líder en la portada y la transcripción completa de su discurso de celebración.²⁷

Al año siguiente, en 1960, el movimiento volvió a intentar hacerse con un medio que le permitiera divulgar sus ideas y fundó una sociedad de edición y prensa, pero el Ministerio de Defensa la declaró ilegal en 1964, del mismo modo que haría con la lista electoral mediante la cual pretendieron sus líderes presentarse a las elecciones legislativas de 1965.²⁸ Tras ello, algunos de los miembros del Movimiento de la Tierra fueron encarcelados y deportados.²⁹ Con la desaparición del *al-Ard*, el Partido Comunista de Israel volvió a ser el único representante legitimado de los intereses de los árabes palestinos de Israel.

24 Véase Aziz Haidar (1989). *L'expression politique des Palestiniens en Israel*. *Op. Cit.*, p. 219. El 30 de abril también se había reprimido brutalmente una manifestación en Nazaret, en la que se había arrestado, además, a algunos líderes locales como Imil Habibi y el propio Tawfiq Zayyad. Para más detalles, véase Ilan Pappé (2011). *The Forgotten Palestinians. A History of the Palestinians in Israel*. *Op. Cit.*, p. 81.

25 As'ad Ghanem (2001). *The Palestinian-Arab Minority in Israel, 1948-2000: a Political Study*. *Op. Cit.*, p. 96.

26 Para más detalles sobre los orígenes y las posturas del Frente Popular y del Movimiento de la Tierra, véase *Ibidem*, pp. 95-100.

27 Gassan Kanafani (1966). *Adab al-muqawama fi Filastin al-Muhtalla, 1948-1966*. *Op. Cit.*, pp. 33-34.

28 Aziz Haidar (1989). *L'expression politique des Palestiniens en Israel*. *Op. Cit.*, p. 219.

29 Philip Mattar (ed.) (2000). *Encyclopedia of the Palestinians*. *Op. Cit.*, p. 81.

Por su parte, el movimiento comunista no era un movimiento nuevo en la región, ni entre los inmigrantes judíos ni entre los indígenas palestinos. La primera manifestación organizada del comunismo en Palestina fue protagonizada mucho antes de la fundación del Estado de Israel por el Partido de Obreros Socialistas, fundado por inmigrantes judíos en 1919. Más tarde, en 1923, éste se transformaría en el Partido Comunista de Palestina (PCP), se adheriría a la Internacional Comunista y admitiría árabes en sus filas, en parte por el interés del Partido Comunista Soviético por «arabizarlas».

A principios de la década de los cuarenta, las discrepancias personales e ideológicas en el partido y la disolución de la Komintern desembocarían en la primera escisión: la mayoría de los miembros árabes formaron un partido propio, la Liga de Liberación de Palestina —en árabe, *‘Asbat al-Taharrur al-Watani fi Filastin—*, mientras que los judíos permanecieron activos en el PCP.

En octubre de 1948, después de la fundación del Estado de Israel, cuando Cisjordania pasó a encontrarse bajo la tutela de Jordania, algunos miembros de la Liga de Liberación de Palestina formaron el Partido Comunista Jordano, mientras que en Gaza se creó el Partido Comunista de Gaza. En Israel, ambas facciones, judía y árabe, se reunificarían en el Partido Comunista de Israel, conocido por el acrónimo hebreo MAKI. Durante los primeros años, la mayoría de los miembros y votantes del MAKI fueron judíos, pero a mediados de la década de los cincuenta, cuando la posición de la Unión Soviética hacia Israel se volvió más hostil, y especialmente tras el acercamiento de Egipto y el bloque comunista, el MAKI ganó numerosos adeptos palestinos, que arabizaron sus filas.³⁰

El MAKI fue capaz de atraer a los palestinos de Israel porque se trataba de un partido con representación legitimada en la Knesset que defendía firmemente sus derechos, oponiéndose a las políticas nacionales e internacionales del Gobierno sionista.³¹ Así, entre sus reivindicaciones figuraban: el retorno de los refugiados palestinos, el cese de la expropiación de tierras, la paz con los Estados árabes y el cumplimiento de la Resolución 181 de 1947, que exigía la formación de un Estado palestino.

Sin embargo, a mediados de los sesenta, el MAKI se enfrentó a una crisis que desembocó en su fragmentación en un partido de mayoría árabe y otro de mayoría judía en 1965. La facción predominantemente judía continuó llamándose MAKI y la facción de mayoría árabe se autodenominó Nueva Lista Comunista (*Raqah*). Las causas de la escisión fueron de diferente índole, nuevamente tanto personales como ideológicas. Las últimas se resumían en el enfrentamiento entre las tendencias judeo-sionistas del grupo liderado por Moshe Sneh contra las árabonacionalistas del grupo liderado por Wilner y Tawfiq Tubi.³²

30 Para un resumen detallado de los orígenes históricos y la evolución del Partido Comunista de Israel (MAKI y *Raqah*), véase As’ad Ghanem (2001). *The Palestinian-Arab Minority in Israel, 1948-2000: a Political Study*. Op. Cit., pp. 65-75; para un análisis histórico profundo, véase la obra de Sondra Miller Rubenstein (1985). *The Communist Movement in Palestine and Israel, 1919-1984*. Boulder, Colorado: Westview Press.

31 As’ad Ghanem (2001). *The Palestinian-Arab Minority in Israel, 1948-2000: a Political Study*. Op. Cit., p. 66.

32 *Ibidem*, p. 67. Para más detalle sobre las diferencias entre la facción sionista y la antisionista que favorecieron la escisión del Partido Comunista de Israel (MAKI), véase Sondra Miller Rubenstein (1985). *The Communist Movement in Palestine and Israel, 1919-1984*. Op. Cit., pp. 248-360.

Finalmente, MAKI terminó por desaparecer del ámbito político y *Raqah* se convirtió entonces en el único representante público de los comunistas de Israel. Desde entonces, fue ganando popularidad, tanta que durante la década de los setenta se apropió de la pluralidad del campo electoral árabe en las elecciones para la octava, novena y décima Knesset, celebradas en 1973, 1977 y 1981, respectivamente, a la cabeza del Frente Democrático por la Paz y la Igualdad (*Hadash*), integrado por las Panteras Negras, que lideraba el judío de origen marroquí Charlie Bitton; representantes de los comités de licenciados universitarios árabes, especialmente procedentes de Nazaret; representantes estudiantiles, representantes de algunas autoridades locales, comités y otras organizaciones.

Hadash estaba esencialmente bajo el dominio de los comunistas. Los dos principales objetivos de *Raqah* eran la igualdad y la paz. El primero comprendía la integración verdadera de los árabes del Estado de Israel —con su consecuente reconocimiento como minoría nacional que podía albergar una identidad nacional palestina a la vez que una identidad cívica israelí, opuesta a la concepción unidimensional como minoría cultural o religiosa— y el reparto equitativo de recursos entre la comunidad árabe y la comunidad judía. Para la consecución de tales objetivos, en primer lugar, el Estado de Israel debía desplazar al sionismo de su estatus de ideología oficial debido a su carácter intrínsecamente discriminatorio. Según el partido, la paz llegaría con la creación de un Estado palestino independiente vecino de Israel.³³

Por otro lado, en el ámbito literario, la influencia de los partidos políticos fue muy importante. A finales de la década de los cincuenta, cada fuerza política representativa en Israel, sionista o antisionista, ya tenía o comenzaba a tener una revista cultural en lengua árabe que trabajaba por la difusión de su línea ideológica. Así, hasta 1958, la escena literaria en lengua árabe dentro de Israel estaba dominada principalmente por el periódico *al-Ittihad* y las revistas *Al-Yadid* y *Al-Gadd*, relacionadas con el Partido Comunista de Israel (MAKI); la revista *al-Muytama'*, cuyo jefe de redacción era Michel Haddad; el periódico *Al-Yawm*, perteneciente al partido gobernante, el Mapai; y el periódico *al-Mursad*, ligado al Mapam, aunque no disfrutó de gran relevancia en el ámbito literario.³⁴

El antiguo Partido Comunista de Israel (MAKI) contaba ya desde el año 1948 con el periódico bisemanal y trisemanal en lengua árabe, *al-Ittihad* y, desde 1951, con la revista cultural *Al-Yadid*, que durante los dos primeros años fue concebida como el suplemento mensual del citado periódico e incluso llevaba su nombre. Sin embargo, ambos medios abrieron sus páginas, no sin riesgo, a la temprana poesía de la resistencia.³⁵ No todos los autores, probablemente por temor, comenzaron a publicar desde un principio poemas de tema nacionalista en *Al-Yadid* —ya se ha explicado el peligro que suponían las expresiones explícitas del sentimiento

33 As'ad Ghanem (2001). *The Palestinian-Arab Minority in Israel, 1948-2000: a Political Study*. *Op. Cit.*, pp. 75-76.

34 Para una breve descripción de cada una de las revistas mencionadas y sus principales principios ideológico-poéticos, véase Nabih al-Qasim (2003). *Al-Haraka al-shi'riyya al-filastiniyya fi baladna min jilal majallat al-Yadid 1953-1985*. Kafr Qara': Dar al-Hudà lil-Nashr, pp. 64-89.

35 La revista *Al-Yadid* se convirtió, a partir de 1953, en una revista mensual, en ocasiones bimensual y también trimensual. *Ibidem*, p. 64.

nacionalista palestino, como por ejemplo portar una bandera—, y se conformaban con difundir sus poemas políticos paracomunistas o amorosos velando expresiones nacionalistas. Ya desde la década de los cincuenta, podemos encontrarnos con composiciones fácilmente proclives a una interpretación nacionalista árabe, si bien en ellos se trataba asimismo la lucha de clases.

A partir de 1958, ya en la etapa «blanda» del Gobierno militar, proliferaron las revistas literarias. Así, en octubre de este mismo año, apareció *Al-Fayr*, que desde sus comienzos atrajo la colaboración de numerosos e importantes autores de países árabes —Suhayl Idris, Mata' Safadi, Raya' al-Niqqash y Taha Hussayn, por citar algunos— y de Israel —Samih al-Qasim, Yamal Qa'war, Fathi Furani, Fawzi al-Asmar, etc.—, gracias, entre otras cosas, a las relaciones e influencia de su jefe de redacción, el poeta Rashid Hussayn, cuyo exilio tuvo mucho que ver con la clausura de la revista sólo cuatro años después de su apertura, en 1964.

Durante los cuatro años de la existencia de esta revista, se produjeron animados debates literarios y políticos entre autores de ideas comunistas y aquellos naseristas, que utilizaban las revistas *Al-Yadid* y *Al-Fayr*, respectivamente, para lanzarse reproches.³⁶ Estas tensiones eran similares a las que produjeron la disolución del Frente Popular en 1959, en el que militaban unos y otros intelectuales. Con la clausura de *Al-Fayr*, los debates pasaron a desarrollarse entre las revistas ya presentes y más representativas, *Al-Yadid* y *al-Muytama'*, y una nueva apuesta del Mapai que, a través del Histadrut, puso en marcha la activa revista *Al-Hadaf* en octubre de 1960, a la que los autores progresistas atacaron desde sus inicios acusándola de tener precisamente como objetivo, igual que el periódico *Al-Yawm*, la «contaminación cultural» de la juventud palestina de Israel.³⁷

En la etapa final del Gobierno militar y a partir de su abolición, debe señalarse de nuevo el papel de la revista *Al-Yadid*, cuya gestión fue asumida en 1965 por la facción antisionista de mayoría árabe surgida de la escisión del Partido Comunista de Israel, es decir, por militantes de *Raqah*. A partir de entonces, la revista fue capaz de atraer a colaboradores con posturas más nacionalistas y comenzó a publicarse en ella «poesía de la resistencia palestina» propiamente dicha. En torno a la misma se reunieron destacados jóvenes e innovadores poetas como Mahmud Darwish, Samih al-Qasim, Tawfiq Zayyad y Salim Yubran: representantes de la denominada *Generación de 1967* que, sólo a partir de esta dramática fecha y ya abolido el Gobierno militar, comenzarán a ser conocidos internacionalmente.³⁸

36 Para más detalles sobre la creación y las características de la revista, así como también sobre los debates más acalorados acerca del «compromiso de los intelectuales», protagonizados, entre otros, por Hanna Abu Hanna, Rashid Hussayn, Mahmud Darwish e 'Isà Lubhani, véase *Ídem*, pp. 80-85 y 134-148.

37 Hanna Abu Hanna y, seguidamente, el joven Mahmud Darwish lanzaron polémicas críticas contra Tawfiq Mashmush, Mustafa Marar y Yamal Qa'war, quienes dirigían la redacción de la revista *Al-Hadaf*. *Ídem*, pp. 86-89.

38 Abdellatif Laabi es uno de los autores que coinciden en clasificar a ese grupo de poetas pioneros bajo el término *Generación de 1967* o *Generación de los fundadores*. Véase Abdellatif Laabi (1990). *La poésie palestinienne contemporaine: anthologie choix de textes et traduction*. Paris: Messidor, pp. 15-22 (2.^a ed. actualizada: Gouesnou: Le Temps de Cerises, 2002).

Conclusiones

En definitiva, podemos decir que el vínculo efectivo entre la expresión política y la expresión cultural de los palestinos del interior durante las primeras décadas de la fundación del Estado de Israel se debió a diversos factores interdependientes: por un lado, el apogeo de la literatura social y política entre los intelectuales palestinos de Israel, que acompañaba a las corrientes literarias progresistas surgidas tanto en el mundo árabe como en el resto del planeta y que contaba con sólidos antecedentes en Palestina desde los años veinte, tanto en el ámbito culto como en el popular; por otro, la elevación de los intelectuales palestinos de Israel como referente político culto, debido en gran medida al vacío de poder que había producido el exilio de la clase dirigente.

Este vínculo entre la expresión política y la expresión cultural de los palestinos del interior se reforzó a través de uno de los canales alternativos de expresión política y literaria que los intelectuales y líderes debieron idear para contrarrestar el bloqueo cultural: los festivales literarios. Lugares de reunión multitudinaria, dichas celebraciones se convertían fácilmente en mítines y manifestaciones. En ellas, junto con una poesía culta parapopular, se difundía también de forma más discreta una lírica popular combativa, apenas aún estudiada, que exaltaba casi siempre un nacionalismo árabe y palestino.

Así pues, en estos festivales literarios, ambos discursos, poético y político, fluían entrelazados, y así perduran en muchos contextos hasta nuestros días entre la comunidad palestina de Israel. Esta relación, mínimamente estudiada hasta la actualidad, constituye un posible punto de partida para la interpretación de algunas características temáticas y formales de la poesía de la resistencia palestina y, asimismo, permite establecer ciertos criterios para un análisis del discurso de textos políticos orales en árabe producidos en Israel incluso en nuestros días.

Este trabajo pretende asimismo llamar la atención sobre la necesidad de revisar la génesis de la literatura contemporánea palestina ahora que contamos con más medios para franquear los muros del bloqueo cultural e informativo, y nuevos trabajos históricos, sociológicos y antropológicos rigurosos y críticos de autores en el «interior».

BIOGRAFÍA DE LA AUTORA

Victoria Khraiche Ruiz-Zorrilla es licenciada en Filología Árabe por la Universidad de Salamanca y máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (ELE) por la Universidad Antonio de Nebrija. Ha sido lectora de español en la Universidad de Damasco y profesora colaboradora del Instituto Cervantes en esta capital y en El Cairo, además de becaria del Ministerio de Asuntos Exteriores-Agencia Española de Cooperación Internacional (MAE-AECI) de posgrado en la Universidad Saint Joseph de Beirut. En la actualidad, compagina su labor de docente de español y formadora de profesores de ELE con la elaboración de una tesis doctoral en el Departamento de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad Complutense de Madrid, sobre el popularismo y la popularización en la «poesía de

la resistencia palestina». Ha publicado diversos artículos sobre enseñanza de ELE y acerca de la obra poética del autor palestino Tawfiq Zayyad. Es Premio SEEA (Sociedad Española de Estudios Árabes) para Jóvenes Investigadores 2012.

RESUMEN

Las dos primeras décadas de la existencia de Israel fueron decisivas para su configuración como Estado y la definición del rol de cada una de sus minorías. En esta época, se perfilaron los primeros grupos políticos árabes de presión, entre cuyos dirigentes se encontraban siempre escritores y poetas: de ahí que la expresión política de los «palestinos del interior» —es decir, la de aquellos palestinos no judíos que quedaron en los territorios bajo dominio de Israel tras su fundación en 1948— estuviera desde un principio fuertemente ligada a su expresión literaria, hasta el punto de que en ocasiones llegara a confundirse. Este artículo describe la génesis de las principales fuerzas políticas palestinas dentro de Israel desde su fundación hasta la abolición del Gobierno militar en 1966 y analiza la relación de las mismas con el ámbito literario.

PALABRAS CLAVE

Israel, Palestina, política, poesía de la resistencia palestina, literatura palestina contemporánea.

ABSTRACT

The first two decades of Israel's existence were decisive for its establishment as a State and for the role its minorities would assume. During this period, the first Arab pressure groups were defined and there were always writers and poets among their members. Hence political and literary expression of the *Inside Palestinians* —that is to say those non Jewish Palestinians who remained in territories that fell under Israeli control after its foundation in 1948— were linked from the start, insomuch that the two could be confused with each other. This article describes the genesis of the main Palestinian political forces inside Israel since its foundation up until the abolition of military rule and analyzes its relation with the literary sphere.

KEYWORDS

Israeli politics, Palestinian politics, Palestinian contemporary literature, Palestinian poetry of resistance.

المخلص

كان أول عقدين من وجود إسرائيل حاسمين في تكوينها كدولة، وتحديد دور كل من الأقليات فيها. خلال هذا الوقت، تشكلت الخطوط العريضة لمجموعات الضغط السياسية العربية، والتي كان من بين قادتها دائماً كتاباً وشعراء: ومن هنا كان التعبير السياسي للفلسطينيين في الداخل —أولئك الفلسطينيين الذين بقوا في الأراضي الفلسطينية الواقعة تحت الحكم الإسرائيلي خلال تكوينها في عام 1948— مرتبط بقوة منذ البداية بالتعبير الأدبي، لدرجة وصلت حتى الخلط في بعض الأحيان. هذا المقال يصف نشأة القوات السياسية الرئيسية الفلسطينية داخل إسرائيل منذ تأسيسها حتى إلغاء الحكم العسكري في عام 1966، ويحلل علاقاتها مع المجال الأدبي.

الكلمات المفتاحية

السياسة الإسرائيلية، السياسة الفلسطينية، الأدب الفلسطيني المعاصر، شعر المقاومة الفلسطينية.

LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DEL REFORMISMO MUSULMÁN

Yassine Essid

En 1989, 175.000 pequeños ahorradores egipcios, de los cuales una gran mayoría había invertido los ahorros de toda una vida de trabajo en sociedades de inversión de fondos, vieron cómo sus bienes y esperanzas desaparecían tras una serie de quiebras que golpearon a más de un centenar de estas sociedades, siendo la más espectacular la del imperio financiero al-Rayan, que se declaró en suspensión de pagos. Seducidos por el 2% mensual ofrecido por al-Rayan, estos miles de ahorradores habían invertido cerca de tres mil millones de dólares. Este hecho habría sido meramente anecdótico si las empresas en cuestión no hubieran sido constituidas bajo la garantía providencial del islam. De esta forma, se logró atraer la confianza de miles de ahorradores piadosos seguros de que sus bienes fructificaban de acuerdo con los preceptos de su religión, embolsándose de paso grandiosos dividendos. Éste no fue el único caso. Ese mismo año, el banco egipcio Faysal perdió cerca de 1.200 millones de dólares cuando el Banco de Crédito y Comercio (en Londres) se hundió en 1989. Después de haber concedido créditos temerarios, el Banco Islámico para el Desarrollo y la Inversión estuvo a punto de quebrar a finales de los ochenta. Fue necesaria la intervención del Banco Central Egipcio para evitar la declaración de quiebra.

Así pues, el nuevo orden económico islámico entró en la historia y reveló su existencia al gran público por la puerta de los inmensos escándalos políticos y financieros.

Treinta años más tarde, la cuestión de la islamización de la economía resurge con fuerza debido a la crisis financiera internacional. Esta vez, incluso en Occidente se escuchan voces —hasta la del *Observatore Romano*, órgano del Vaticano— que alaban la ética islámica en el campo de las transacciones comerciales y financieras; algunas de estas voces llegan incluso a lamentar el hecho de que los banqueros occidentales, ávidos de rentabilidad, no hayan adoptado los preceptos del islam y preconizan el recurso a las finanzas islámicas,¹ ya que la crisis de las llamadas *subprime* se presenta como una verdadera operación de abuso de confianza. En el origen de esta crisis, encontramos la poca preocupación a la hora de conceder créditos hipotecarios en los Estados Unidos y, sobre todo, la capacidad de reembolso de los prestatarios, que no tienen, ni tendrán jamás, los medios necesarios. En una economía cada vez más globalizada, el efecto de estos productos bancarios «podridos», que habían sido elaborados para financiar los créditos inmobiliarios, se expandió progresivamente y de forma general a los productos estructurados, llevando a la quiebra a miles de empresas.

1 Las derivas del capitalismo financiero del siglo XXI han puesto también de actualidad al autor de *Capital*; su forma de pensar irrumpe de nuevo con una fuerza inesperada gracias a la crisis. Daniel Bensaïd en *Marx (mode d'emploi)*, ilustrado por Charb, publicado en mayo pasado. También la revista *Time* alentaba recientemente a sus lectores, en un número de enero de 2009, a redescubrir «esta inmensa torre, inevitable, que domina a las otras en la niebla».

Calificada justamente como la peor crisis desde la de 1929, esta situación ha dado pie a que los políticos y los expertos economistas denuncien el fracaso de un sistema económico y financiero, con controles defectuosos y con fines discutibles. La gravedad de la crisis y del efecto dominó en la mayoría de las economías occidentales obligó a los Estados a intervenir en el sector privado mediante planes de salvamento sin precedentes en la historia. Los bancos afectados se resignaron a abrir su capital al poder público. En este ambiente, que se asemeja bastante a un cuestionamiento de la ideología anglosajona de los mercados, jefes de Estado y de Gobierno han reclamado una moralización de la economía de mercado, una rehabilitación de los valores de moderación, más responsabilidad y más respeto a las normas de transparencia. Algunos, como el presidente francés, pidieron la reconstrucción de un «capitalismo reglamentado» y recordó que el trabajo de los bancos «es financiar el desarrollo económico y no la especulación».²

La realidad del sistema bancario islámico, poco visible hasta hace poco tiempo, es cada vez más evidente. En 2005, la banca islámica festejó 30 años de existencia, tiempo en el que ha registrado tasas de crecimiento que van desde el 10 al 30%, según el tipo de activos. Hoy en día, el tamaño de mercado representa al menos 800.000 millones de dólares.³ Los bancos occidentales están cada vez más abiertos a las finanzas islámicas y algunos países occidentales, hasta ahora escépticos o reticentes, han comenzado a acondicionar el marco jurídico y fiscal para permitir la instalación en su suelo de establecimientos financieros islámicos, aunque surja en un Estado laico la cuestión de adaptar una jurisdicción nacional a una institución religiosa.

De hecho, la última crisis no ha sido la primera que llama la atención de los medios financieros sobre el sistema bancario islámico; a su vez, ha estimulado la realización de numerosos estudios sobre el interés de la opción islámica. El *crack* bursátil de 1987 y la deuda del tercer mundo dieron pie en su momento a la crítica del carácter inmoral del capitalismo financiero y suscitaron en algunos un interés por el sistema bancario conforme al islam. La crisis de las *subprime*, que ha desacreditado las modalidades de créditos concedidos por los bancos tradicionales y ha impresionado al público por sus prácticas dudosas, no ha hecho más que reforzar la urgencia de una reforma del sistema bancario convencional siendo a la vez pan bendito, es el momento de decirlo, para los aduladores del islamismo financiero. Los bancos islámicos esperan así beneficiarse de esta crisis, convirtiéndose en una modalidad de competencia interbancaria para la recaudación y el destino del ahorro, con el fin de reforzar su estrategia internacional. Por su parte, los bancos occidentales, convertidos parcialmente a las finanzas islámicas, esperan seducir a una importante clientela entre los miembros de la diáspora musulmana en Europa y en Norteamérica. Ambos encuentran una ocasión inesperada para afirmar su

2 Discurso de Nicolas Sarkozy ante la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), el 22 de septiembre de 2008.

3 Según el último informe del Consejo General de Bancos e Instituciones Financieras Islámicas, el total de los activos de los 144 bancos y establecimientos financieros islámicos de los países del Consejo de Cooperación del Golfo alcanza los 234.000 millones de dólares en 2008. *Al-Sharq al-Awsat*, 8 de septiembre de 2009.

presencia en un mercado de desarrollo rápido. Así, la pretensión de algunos países árabes, que desde 1970 manifiesta su intención de fundar un sistema económico islámico, encuentra en la constitución y el desarrollo del sistema bancario llamado islámico su primera concreción.

¿Podrá la economía islámica ofrecer una alternativa real a la economía actual de mercado? La idea no es nueva; de hecho, es el núcleo de cada proyecto de reforma islámica desde mediados del siglo XIX.

La idea de tal alternativa nació a la vez que el pensamiento reformista del siglo XIX, con pensadores como Jamal al-Din al-Afghani (1838-1897), cuyas enseñanzas se conocieron sobre todo gracias a su discípulo, el gran jurista Muhammad Abduh (1849-1905), Muhammad Iqbal (1873-1938), o Rashid Rida (1865-1935), por citar sólo las figuras más importantes. El deseo de incluir la modernización en un marco de referencia islámico contribuyó a la creación de un vasto movimiento de reforma llamado *Nahda*, 'renacimiento'. Los protagonistas de este movimiento creían que las generaciones actuales tenían el deber de ejercer un esfuerzo de interpretación (*ijtihad*), si querían adaptar el islam al mundo moderno. Todo comenzó con la expedición de Bonaparte a Egipto en 1798. El choque tecnológico fue, en ese momento, más importante que el ideológico y, después de analizar las condiciones sociales, económicas y políticas de sus países, dominados en aquel tiempo por extranjeros, estos pensadores consideraron que el retraso que sus países acusaban en relación con el mundo moderno estaba originado por la hegemonía occidental, que se había beneficiado de la esclerosis de la religión musulmana, de la regresión filosófica, intelectual y científica del islam, así como de la superioridad tecnológica y científica de Europa. Esta constatación negativa, reforzada por el sentimiento de impotencia a la hora de afrontar el desafío de la modernidad, les empujó a solicitar al islam, todo a la vez, como religión, modo de vida y tradición de pensamiento. Pero un islam al que se le intentó dar una nueva vitalidad, un islam más flexible, más abierto, capaz de asimilar la modernidad tecnológica necesaria para reforzar su poder. Estos autores decían: nos hemos quedado a la cola y aislados del mundo moderno, debemos mirar hacia Occidente para conseguir inspiración con el fin de adquirir la tecnología necesaria para nuestra renovación, pero tenemos que ser cautos a la vez, ya que Occidente es materialista y debemos conservar nuestra fe, incluso si esto conlleva una nueva espiritualidad musulmana, que sea fiel a la de nuestros padres, pero abierta al mismo tiempo a la modernidad.

Según este movimiento, la tradición musulmana, que hacía frente a los desafíos de la modernidad, debía revivir la fe de los piadosos antepasados *salaf*. Contrariamente a una élite que concibe la modernidad como una absorción y una transferencia pura y dura de la tecnología occidental, los reformadores musulmanes militaban en contra de una ruptura entre pasado y presente y buscaban conciliar la modernidad con la herencia islámica.

Pero este pensamiento reformista, impregnado del espíritu progresista de la *Nahda*, no transmitió a sus sucesores modernos el mismo espíritu evolutivo. Estos últimos, a semejanza del fundador de los Hermanos Musulmanes, Hasan al-Banna (1906-1949), tomaron como único punto de referencia la sociedad islámica

naciente y el retorno a las fuentes regeneradoras del Corán, del *hadiz* y de la vida ejemplar del Profeta. En este ámbito, el mundo indio proporcionará el contingente de teóricos más importante y dará a luz movimientos y asociaciones, cuyas proyecciones cruzarán las fronteras del subcontinente. De los teóricos más activos, Sayyid Abu al-A'la al-Maududi (1903-1979) fue la personalidad más representativa. Teólogo, periodista y fundador en 1941 de la Yamaat-e-Islami, una organización fundamentalista violentamente antihinduista, fue uno de los pensadores islamistas contemporáneos más influyentes. Su plan de sociedad islámica debía hacerse en total ruptura con la influencia que la cultura y las ideas occidentales habían ejercido sobre la élite y sobre la masa musulmana, ya que el islam tenía su propio código de vida, su propia cultura, sus propios sistemas políticos y económicos, una filosofía y un sistema educativo bastante superiores a los que la civilización occidental podían ofrecer. «Quería», dijo, «quitarles la falsa idea de que necesitaban tomar prestado a otros en materia de cultura y de civilización». Así, militó mediante sus escritos por la rápida creación de un Estado islámico, como se preconizaba en el libro *al-Islam ka-nidham al-hayat*. Este modelo de «reislamización» vio un principio de concretización con el nacimiento de Pakistán, en 1947, hecho que dio a al-Maududi un foro suplementario de acción.

Lo que les parecía paradójico tanto a al-Maududi como a sus discípulos era que el islam, como sistema total que regía todos los aspectos de la vida pública y privada, se hubiera mantenido al margen del ámbito económico, que soportaba sin reaccionar los dictados de los sistemas socialista, comunista o liberal. Con este propósito, forjó el concepto de *economía islámica*. Como en otros proyectos, su exposición de la economía islámica era buena en los principios generales, pero insuficiente en los detalles.

Sobre la década de los cincuenta, las obras de al-Maududi (*al-Din al-qawim*, 'La religión verdadera'; *Nazariyyat al-islam al-siyasiyya*, 'Las teorías políticas del islam'; *Manhaj al-inqilab al-islami*, 'El método de la revolución islámica') empezaron a circular por El Cairo gracias a las traducciones realizadas por el Laynat al-shabab al-muslim ('Comité de la Juventud Musulmana') de los Hermanos Musulmanes. Maududi era para los Ijwan diferente de los otros reformadores, por su enfoque analítico de las circunstancias del islam contemporáneo y por su forma de responder a las expectativas de la juventud musulmana, resolviendo el dilema entre educación y activismo político.⁴ Siguiendo la doctrina de al-Maududi, el islamismo —tomo aquí la definición dada por M. Rodinson, que lo define como la «aspiración por resolver mediante la religión musulmana todos los problemas sociales y políticos y, a la vez, restaurar la totalidad de los dogmas»— se esforzó, desde la década de los setenta, en dar a esta religión el papel que le faltaba hasta ese momento, el de servir de inspiración para un modelo económico cuya fuente se encontraría en el patrimonio religioso y que permitiría la instauración de un nuevo orden económico y social, en el que se uniría lo material y lo espiritual.

4 Fathi Osman (2003). «Mawdudi Contribution to the Development of Modern Islamic World Thinking in the Arabic-Speaking World», *The Muslim World*, 93, pp. 3-4.

La economía islámica como modelo de desarrollo económico y social

A raíz de la independencia, todos los países árabes tuvieron que hacer frente a la cuestión del subdesarrollo. El crecimiento económico, por sí solo, permitiría recortar las distancias con el Occidente más avanzado. La idea de desarrollo fue concebida como la transición de una sociedad tradicional, cuya cultura y valores se percibían como obstáculos al desarrollo y como factor de bloqueo, a una sociedad moderna.

Una década más tarde, el fracaso del modelo de crecimiento, que siguió a la independencia, suscitó críticas a las teorías del subdesarrollo, lo que desembocó en la corriente llamada tercermundista. Entonces se criticaron duramente las teorías de modernización y de occidentalización a ultranza: dependencia, desigualdad de desarrollo, abandono de la dimensión cultural y alienación. En este momento, se afirma que el desarrollo es un proceso complejo en el que se mezcla lo político, lo económico, lo cultural y lo social.

Tras dos décadas de desarrollo, el crecimiento no se llegaba a alcanzar. En el plano económico, se constató incluso un agravamiento del desequilibrio financiero y una explosión de la deuda exterior; sobre el plano social y cultural, se constató un fracaso en el proceso de occidentalización, que se tradujo solamente por la integración de la élites en la modernidad de Occidente, mientras que las masas estaban cada vez más marginadas. Para muchos países fue la década del ajuste estructural, eufemismo para definir un complejo conjunto de medidas destinadas a transformar las estructuras administrativas, económicas y financieras de los Estados, para permitirles hacer frente a la crisis, para relanzar sus economías y, sobre todo, pagar sus deudas.

Aunque estos programas tuvieron efectos positivos en los grandes equilibrios financieros, su coste social fue muy grande: agravamiento del paro, disminución del nivel de vida, degradación de los servicios de enseñanza y de salud y, a pesar de los programas de acompañamiento social, se produjeron graves problemas en muchos países. En esta parte del mundo, se renunció a la idea de que estaban en condiciones de afrontar el reto de la modernidad. Es una época de balances más bien negativos; durante tres décadas, se acumularon varios fracasos: el del desarrollo económico y el de la industrialización como estrategia social, el de las identidades nacionales y de la unidad árabe, el de las capacidades estatales de integración en el plano de las normas y los valores. Por todas partes se desarrolló un contexto de crisis que alcanzó a las clases más desfavorecidas, afectadas por las medidas draconianas de reestructuración económica.

En el plano geopolítico, el modelo de una nación árabe unificada cede progresivamente sitio al mito de la unidad islámica, cuyo advenimiento ha sido continuamente impedido, parece ser, por la maniobras del imperialismo occidental, que debilitó a los musulmanes al favorecer la división del mundo islámico en muchas naciones. En el plano cultural, el retroceso de los movimientos nacionalistas árabes constatado en la totalidad de los Estados musulmanes anunció una orientación inversa a la preconizada por el nacionalismo árabe. En el plano identitario, estas décadas de desarrollo fueron, de hecho, las de la lucha entre la aspiración a

la universalidad y la búsqueda infructuosa de una autenticidad que continúa perdida. Ni el liberalismo ni el tercermundismo lograron dar al hombre árabe, en lo referente al islam, una identidad cultural precisa. La reivindicación actual de una identidad islámica es la prueba de que esta genealogía es tan incierta como imprecisa. Este desencantamiento es más frustrante cuando le acompaña la percepción de la expansión de un modelo único de civilización que se impone «culturalmente» a todos, pero que continúa siendo «materialmente» cada vez menos accesible para una gran parte de la humanidad. En este contexto, el fundamento histórico de identidad no es pues el de nación, como en Occidente, sino la pertenencia a la comunidad de creyentes (*umma*), de ahí la oposición del islamismo a todo movimiento arabo-musulmán que preconice la laicidad y la defensa de la identidad autóctona. En ese momento, el elemento petrolífero y la gran liquidez que generó dieron a Arabia Saudí un prestigio y un poder real en el seno del mundo árabe, dando la impresión de que estaba destinada a asegurar la renovación (*tydid*)⁵ de la religión musulmana, estuviera donde estuviera.⁶

Teniendo en cuenta todos estos factores, asistimos, progresivamente, a una islamización del universo social, político y cultural. En el campo de la edición y en nombre de esta vuelta a las fuentes, prolifera la publicación de obras que dan valor a la herencia islámica del pasado: libros que presentan el punto de vista del islam con relación a cuestiones cotidianas como el islam y la mujer, el islam y la economía, el islam y la biología, etc. Todo esta producción, ingenua y complaciente, es ofrecida a muy buen precio a lectores crédulos, que hablan sólo una lengua, a menudo poco instruidos pero ávidos de islam y dispuestos a creer todo sin la menor capacidad crítica.

En el campo de las teorías de política económica, los países árabes llamados subdesarrollados ven el futuro con un cierto desarraigo. La vía capitalista y la vía socialista no se consideran ya alternativas viables o posibles. Basándose en la refutación de estos modelos de desarrollo, que son percibidos como una occidentalización, un pensamiento va a sacar nuevas referencias en la religión. En este contexto, la ideología islamista tomará, en el campo del pensamiento en general, el relevo a las teorías modernista, liberal o tercermundista. Conservando a veces las formas

5 «El mensaje orientado hacia el estilo *tydid* evita claramente el liderazgo carismático y se asocia frecuentemente con la que puede ser llamada tradición hanbalí. El papel de un mensaje intacto y su presencia continua en la comunidad islámica es de crucial importancia. El Corán y, en menor medida, la sunna del Profeta proporcionaron una norma constante e inamovible mediante la cual juzgar las condiciones sociales y las prácticas religiosas. En este sentido, el papel de mensaje puede ser por sí sólo bastante revolucionario, hasta que no se alcance la sociedad perfecta». Véase John O. Voll (1982). *Wahhabism and Mahdism: Alternative Styles of Islamic Renewals*, en Ibrahim Abu-Lughod. *The Islamic Alternative. Arab Studies Quarterly*, pp. 110-126.

6 Creación en 1962 de la Liga Mundial Islámica, cuyo objetivo es el de contrarrestar la influencia del naserismo y dar una alternativa, promoviendo el panislamismo en oposición al panarabismo naserista. Creación en 1969 de la Organización de la Conferencia Islámica, que agrupa 57 Estados miembros con el objetivo, esta vez, de promover la cooperación intracomunitaria con vistas a asegurar la autosuficiencia de la comunidad islámica, condición previa a la unidad islámica. Esta idea está en el origen de la creación en 1975 del Banco Islámico de Desarrollo (BID).

discursivas del tercermundismo,⁷ esta ideología va a reivindicar una identidad ya no árabe, sino supranacional islámica, blandiendo un contraproyecto basado en el patrimonio religioso, que se opone al nacionalismo árabe, a menudo laico, en el interés unitario y panislámico de una comunidad más vasta, la de los creyentes, en la búsqueda de la justicia y del establecimiento de relaciones armoniosas para toda la humanidad. Para llevar a cabo esta tarea y en el marco de los imperativos ideológicos previamente fijados, se movilizó el mayor número posible de centros y de institutos, donde especialistas en islam, expertos económicos y financieros tenían como objetivo definir lo que en adelante se llamaría *economía islámica*.

Particularidad de este modelo en relación con los sistemas económicos dominantes

Este modelo se desmarca, en primer lugar, por el rechazo a los sistemas capitalista y socialista. Esto se entiende ya que a sus creadores, víctimas de la expansión capitalista, sólo les quedaba rechazar los principios sobre los que se erigía la economía capitalista, sobre todo la práctica del interés (*riba*), ya que genera, según ellos, crisis económicas y es un factor de explotación del hombre. El odio hacia el interés viene también del hecho de que, para algunos economistas islámicos, ha jugado un papel perjudicial en el plano internacional. Las tres décadas de financiación de la deuda, afirman algunos autores, no han permitido jamás a los países deudores bastarse por sí solos, volverse menos dependientes o ser capaces de generar un excedente para pagar la deuda.⁸ El socialismo, aunque respondiera a algunas de sus aspiraciones, se adhería sin embargo a un cierto número de principios ideológicos que un creyente no podía admitir. Ciertamente, distinguieron rápidamente socialismo y comunismo y, si fueron tolerantes hacia el primero, fueron francamente hostiles con el segundo por su ateísmo y su falta de respeto a la propiedad privada. La idea era entonces la de adoptar una vía original, fuera del liberalismo y del colectivismo, inspirada por el mejor de los dos sistemas y que pudiera aliar a los métodos modernos de gestión los recursos de los valores del islam, cuyo abandono se suponía la causa de las malas condiciones presentes. Para un gran número de musulmanes, el orden económico islámico era la mejor alternativa a los

7 «En primer lugar, es una ideología que rechaza de forma militante la “colonización cultural” occidental, alegando que el modo de comportarse, vestirse, familiar, legal, de relacionarse entre sexos, etc., islámico es más moral y útil que el occidental. Para recuperar la fortaleza y el respeto, los países musulmanes tienen que retomar esos modos. Junto con estas alegaciones, encontramos la siguiente acusación: las potencias occidentales y sus aliados locales han minado deliberadamente las prácticas islámicas para dividir y debilitar a los musulmanes que, por implicación, deben permanecer unidos en todo momento contra la invasión occidental. En segundo lugar, el islam, de entre todas las ideologías y religiones tradicionales del Tercer Mundo, tiene ventaja como foco tercermundista. En cierta manera, es la religión tercermundista por excelencia; ninguna nación occidental tiene una mayoría o incluso una gran minoría musulmana, mientras que muchos países tercermundistas la tienen, y las naciones musulmanas del Tercer Mundo alcanzan un porcentaje importante en el bloque tercermundista de organizaciones como la ONU. El islam continúa extendiéndose por las naciones del Tercer Mundo [...]. Como religión [...], el islam tiene un encanto y una identidad común inigualable por otras religiones tercermundistas [...], el islam siempre tiene un contenido político, que puede interpretarse para satisfacer nuevas necesidades. Tercero, muchos portavoces del renacimiento islámico han tomado algunas de sus ideas del tercermundismo no religioso». Véase Nikki R. Keddie (1982). *Islamic Revival as Third Worldism*, en Jean-Pierre Digard y Maxime Rodinson. *Le cuisinier le Philosophe: hommage a Maxime Rodinson*. París: Mazonneuve et Larose, pp. 275-281.

8 Muhammad Nejatullah Siddiqi (1983). *Rationale of Islamic Banking*. Yeda, Arabia Saudí: King Abdulaziz University.

sistemas capitalista y socialista: ni acumulación excesiva de bienes ni ataques a la propiedad privada mediante grandes nacionalizaciones.

La sensación de vacío teórico y la impaciencia por ver cómo el sistema económico islámico encontraba rápidamente un principio de aplicación empujaron a una generación de economistas profesionales a desarrollar una nueva disciplina, mediante investigaciones llevadas a cabo bajo los auspicios de una plétora de instituciones gubernamentales, financieras o de investigación económica dispersas por los países musulmanes.⁹ Esta disciplina será, por un lado, una crítica islámica de la economía política occidental y, por otro lado, una empresa destinada a reformular las teorías económicas en vista de los principios y normas del islam, a identificar y promover un modelo económico conforme a los preceptos del Corán y de la sunna del Profeta. Así, desde los años cincuenta en Pakistán y desde los años setenta en los países árabes, las cuestiones relativas al sistema económico islámico comenzaron a llamar la atención de un número creciente de autores y de lectores. Y lo que en adelante se llamó *economía*, finanzas o bancos islámicos aparece representado por miles de libros y de artículos redactados en múltiples lenguas, desde el árabe hasta el urdu, así como por millones de entradas en Internet. No obstante, estos equipos de investigadores/teóricos/economistas se distinguen por el carácter monolítico de su perfil científico, lo que acabó por teñir la calidad de sus obras. Se podría buscar en vano en estos estudios elementos pertenecientes a otras disciplinas sociales, como la historia, la sociología o la antropología, campos que se distinguen sobre todo por su afán de comprender el mundo antes de transformarlo. Desterradas del saber islámico, estas ciencias humanas, que quedan como lo «impensado» del episteme islámico, habrían podido otorgar a sus análisis una mayor apertura, más perspectiva y más profundidad.

Tal y como fue concebido por sus defensores, el sistema islámico debe obligatoriamente asegurar la justicia económica y social mediante la aplicación de los preceptos del islam en el campo económico, velando para que las relaciones sociales sean conformes con los mandatos divinos. Además de la mimesis gestual y corporal del Profeta y de los otros cuatro primeros califas, llevada a veces hasta la obsesión, se recurre a la adopción de normas «económicas» de comportamiento inspiradas por el islam y a tentativas de revivificación, otra vez puramente teórica, de instituciones políticas, administrativas o jurídicas como la *hisba*,¹⁰ *mazha*,¹¹ *bayt mal al-muslimin* (Tesoro Público), etc.

Una economía verdaderamente islámica implicaría entonces, siempre según sus teóricos, someter la producción, el intercambio y el consumo a las normas del islam, es decir, a los modelos de conducta que los individuos acatan en su actividad cotidiana. Según esta teoría, estas normas inspiradas en la religión deben

9 The Islamic Foundation en Leicester, Londres; el International Centre for Research in Islamic Economics, King Abdulaziz University, en Yeda, Arabia Saudí; el Islamic Research and Training Institute; etc.

10 En su origen, era una simple vigilancia de los mercados; más adelante, se convirtió en una institución islámica que se suponía que velaba por el respeto del mandato coránico de la recomendación del bien y de la prohibición de lo censurable. La persona encargada de esta función se llama *muhtasib*.

11 Institución que sirve de recurso a los musulmanes que han sufrido injusticias y abusos por parte de funcionarios y Gobiernos.

guiar el comportamiento económico del musulmán, y la ley, en calidad de dispositivo coercitivo, sólo intervendría en último lugar, en el caso en el que estas normas fracasaran a la hora de obtener el resultado esperado. Este enfoque, como podemos constatar, se opone a la idea que domina todo el pensamiento económico occidental desde A. Smith: los individuos, siguiendo su propio interés, son guiados, como por una mano invisible, a promover el interés general y el mercado sancionará las desviaciones de los agentes y asegurará la eficiencia de la economía. En resumen, es necesario sustituir el *homo oeconomicus* por el *homo islamicus*.¹²

Podemos resumir este nuevo paradigma en: «normas de producción», destinadas a maximizar el nivel de producción de la sociedad, y «normas de consumo», destinadas a evitar las actividades generadoras de injusticias sociales, de conflictos, de despilfarro o que podrían perjudicar al consumidor. Lo que se pone de relieve en el sistema islámico de normas de producción es, ante todo, el trabajo. El musulmán debe realizar su trabajo al máximo de su potencial, debe evitar entorpecer el esfuerzo productivo de otras personas y debe evitar perjudicar los intereses de sus hermanos en religión, al buscar el suyo. En cuanto a las normas de consumo, éstas deben asegurar la solidaridad perfecta entre los musulmanes: los ricos tienen la obligación de ayudar a los pobres ya que, según el islam, el hombre no es propietario, sino simplemente depositario de la riqueza, que sólo pertenece a Dios. De lo que se deduce que el perfecto musulmán no debe gastar sus recursos en el juego, en bebidas alcohólicas, en fornicación, ni en todo otro consumo ostentoso y extravagante. Respetará voluntariamente la obligación que tiene de pagar el *zakat* (que permite atenuar la disparidad de ingresos) y se le alentará para que realice donaciones voluntarias y acciones caritativas (una forma de *evergetismo*).¹³

En un sistema tan exigente, como la fe por sí sola nunca ha eliminado las desviaciones, la cuestión que se plantea es la del instrumento que velaría por la aplicación y el seguimiento escrupuloso de estas normas; si el musulmán, abandonado a la sola censura de su conciencia, sería respetuoso o no con estos principios. Para los creadores de este modelo, todo debe basarse en una transformación previa del musulmán: se modificarán sus preferencias, se le ayudará a que se sienta comprometido con el interés de la colectividad, mediante una especie de «aprendizaje de la virtud». Sin embargo, se reconoce que la religión no puede hacer todo y se admite la posibilidad de una intervención del Estado para que los más «recalcitrantes» se sometan a la norma.¹⁴

Este sistema, todavía inédito, permitiría, en otro registro, reafirmar igualmente la autoridad del pensamiento islámico en un campo hasta ese momento exclusivamente ocupado por los occidentales, marcando la especificidad de una identidad ya reconocida en el ámbito cultural y social. Como para la gestualidad,

12 Mohammad Omar Farooq (2006). «Self-Interest, *Homo Islamicus* and Some Behavioral Assumptions in Islamic Economics and Finance», http://www.globalwebpost.com/farooqm/writings/islamic/i_econ_fin/homo-islamicus.doc [consultado el 5 de septiembre de 2009].

13 Farida Adelhah (1999). «Un évergétisme islamique: les réseaux bancaires et financiers en Iran», *Revue des mondes musulmans et de la Méditerranée (REMM)*, 85-86, pp. 63-79.

14 Timur Kuran (1997). «The Genesis of Islamic Economics: a Chapter in the Politics of Muslim Identity», *Social Research*, 2 (64).

el objetivo es, en un principio, el de «marcar la diferencia», incluso si, objetivamente, otros sistemas se muestran más racionales y eficaces. Para los teóricos del islamismo económico, este sistema social, formado a partir de una literatura religiosa elaborada en su totalidad antes del año 1000, no necesita de ninguna forma justificarse o probar su eficacia o su superioridad con relación a otros sistemas actuales para existir. De la misma manera, para reafirmarse, no necesita probar su coherencia o hacer precisiones científicas. Es necesario tomarlo como un acto de fe, que no excluiría, si es necesario, el recurso a algunas formas de coerción.

Las finanzas islámicas

Las finanzas islámicas proponen una ética económica conforme a las prescripciones del islam, que se resumen en los principios siguientes: a) prohibición de la *riba*, la usura. Los préstamos de dinero deben estar desprovistos de beneficios, lo que lleva a tipos de interés próximos a cero; b) prohibición del *gharar*, la incertidumbre en las transacciones. Los juegos, *maysir*, basados en el azar están igualmente prohibidos, al igual que las transacciones consideradas especulativas; c) prohibición de cualquier inversión en productos ilícitos (*haram*), como el alcohol, la carne de cerdo, la pornografía, etc.; d) obligación de repartir las pérdidas y las ganancias: bien sea entre socios o entre banco y cliente, el reparto de pérdidas y ganancias es obligatorio, se hará según contrato inicial o según las aportaciones respectivas; y e) la aplicación del principio de vinculación a un activo tangible: las transacciones financieras islámicas deben tener un vínculo directo con activos reales y tangibles; por lo tanto, con la economía real.

Para conseguir una economía que sea conforme con los preceptos del islam, la primera decisión, la más revolucionaria según los creadores del sistema, es la islamización del sistema financiero mediante la creación de bancos calificados de islámicos. Estos bancos funcionarían en el respeto de los principios de prohibición definitiva del pago o de la percepción de intereses en todas las transacciones financieras. Lo que hasta ese momento era pura especulación, empezó a tener, a partir de los años sesenta, un principio de aplicación.

Todo empezó en Egipto a principios de los años setenta, cuando Ahmad al-Najjar definió un proyecto de implantación de cajas rurales en la localidad de Mit Ghamr. Este modelo de banca social debía paliar la ausencia total de una red formal de recaudación de ahorros y de concesión de créditos en los pueblos y ciudades medianas en Egipto. Las Cajas Rurales de Ahorro de Mit Ghamr (CRAMG) habían mostrado, por razones a la vez políticas y religiosas, su vocación islámica a nivel local, evitando mostrar su vocación a las autoridades centrales. En su origen, pues, el carácter islámico de las CRAMG no proviene de una orientación ideológica y religiosa, sino que proviene de una inteligente adaptación de prácticas económicas y financieras a un contexto social y cultural específico.

Egipto fue así un Estado pionero en el ámbito de la banca islámica, ya que el modelo de Mit Ghamr va a ser retomado en los países del Golfo, desprovisto de la filosofía social que lo había originado y enriquecido con el referente islámico.¹⁵

En este contexto, nace la pretensión de fundar un sistema económico islámico, los bancos islámicos constituirían el primer paso. En este sistema, la piedra angular, la base del reparto de riquezas entre el capital y el trabajo, es la participación en las pérdidas y las ganancias, haciéndose así justicia. Este sistema participativo tendrá resultados positivos en materias sociales y económicas, como justicia, distribución de riquezas, reducción de las diferencias salariales entre clases, racionalización de la explotación de los recursos y contribución a la edificación de infraestructuras económicas y sociales.

En 1975, Arabia Saudí puso en marcha el BID, el único banco islámico fomentado por los poderes públicos. Ese mismo año, se estableció en los Emiratos Árabes Unidos el Dubai Islamic Bank, el primer banco privado que incluyó el referente islámico en su denominación. A pesar de las múltiples controversias relativas a la procedencia de esta forma de financiación, hoy en día 400 bancos islámicos operan en cerca de 75 países. Esta cifra no incluye a la docena de bancos occidentales que ofrecen diversos productos financieros islámicos a sus clientes. Un consejo, de conformidad con la *sharia*, valida el carácter islámico de un producto o de una transacción financiera.

En su origen, la expansión del sistema bancario islámico en los países árabes tenía un objetivo ideológico y político, si se toma en consideración la relación orgánica que se estableció, desde el inicio, entre la asociación de los Hermanos Musulmanes en Egipto y la constitución de las primeras experiencias en este ámbito, consideradas, desde el punto de vista ideológico, etapas de la concretización de lo que era para ellos el futuro Estado Musulmán. Pero no habían previsto el encarecimiento del precio del petróleo a la hora de aplicar la teoría islámica en el ámbito financiero.

La confusión entre la doctrina islamista de los Hermanos Musulmanes y la institución de los bancos islámicos se remonta a mediados de los años sesenta, como lo demuestra la presencia masiva en los puestos de responsabilidad de representantes de la primera generación de los hermanos, como Tawfiq al-Shawi (1918-2009), miembro activo de la asociación,¹⁶ autor prolífico de obras sobre economía islámica, dos de ellas sobre el Banco Faysal y el BID, del que fue fundador. Una persona cercana al príncipe saudí, Mohamed al-Faysal, definió los estatutos del banco islámico Faysal en Jartum, Sudán, y fue miembro de su Consejo de Administración durante 10 años;¹⁷ Isa Abdu Ibrahim (1901-1980) fue consejero del Dubai Islamic Bank, doctrinario de las finanzas islámicas y autor del libro *Bunuk bila fawa'id* ('bancos sin beneficios'); Adel Kamal, otro dirigente histórico de los hermanos, ejerció la

15 Gérard Naulleau (1990). La filiation avec le mouvement des banques coopératives et mutualistes: les Capitaux de l'Islam, en Gilbert Beaugé. *Les Capitaux de l'Islam*. Paris: Centre national de la recherche scientifique (CNRS), pp. 187-199.

16 Tawfiq M. al-Shawi (1997). *Mudhakkarat nisf qarn min al-'amal al-islami (1945-1995)*. El Cairo: Dar al-Shuruq.

17 *Ta'sis bank faysal al-islami wa nidhamihi al-asasi, bank al-tanmiya al-islami wa nidhamihi al-asasi*.

función de vicepresidente en el Banco Faysal; Mohamed Abd Allah al-Khatib, el muftí de los hermanos, ocupó a su vez el puesto de presidente del Comité de Vigilancia del Banco Faysal; este comité contaba también con el mediático islamista *sheyj* Yusuf al-Qaradawi, autor de una tesis doctoral sobre la *zakat*,¹⁸ antiguo consejero y accionista de algunos bancos islámicos, como el al-Taqwa Bank, domiciliado en las Bahamas, fundado por miembros preeminentes de los Hermanos Musulmanes (su sonora quiebra —o estafa— fue anunciada por el propio Qaradawi en una célebre fetua y calificada ni más ni menos que de fracaso de una operación de murabaha, sujeta al sistema de pérdidas y ganancias —*innaha kanat murabah qabila lil ribhi wa l-jasara*—);¹⁹ Muhammad Abu l-Su‘ud (1940-2006), teórico del sistema económico islámico y autor de una obra sobre la jurisprudencia de la *zakat*;²⁰ sin hablar de la presencia también masiva de los dirigentes de los Hermanos Musulmanes en la creación del Banco Islámico Internacional para la Inversión y el Desarrollo.

Más tarde, otros bancos surgieron para albergar, esta vez, los excedentes de los petrodólares y para promover el islamismo, en detrimento, a veces, del desarrollo económico. Su diseminación por casi todos los países musulmanes y, paradójicamente, a veces, por los países más hostiles al islamismo, tenía como objetivo preparar la llegada de una sociedad islámica, dando así a esta perspectiva el carácter de posible.²¹ El *boom* petrolífero permitió también, a iniciativa de fundaciones islámicas saudíes y de las monarquías del Golfo, financiar innumerables proyectos con vocación religiosa. Bajo el pretexto de ser ayudas al desarrollo, miles de millones de dólares han sido destinados a la edificación de una red de mezquitas, centros islámicos, universidades y escuelas con vocación religiosa. Igualmente, el BID se dedicó de lleno a la creación de un centro de investigación de economía islámica y a la organización de numerosos seminarios en los países árabes y en África, con el fin de dar a conocer el islam y los méritos de la alternativa económica islámica.²² El BID también financió el costoso y lujoso centro cultural islámico d'Evry, a las afueras al sur de París y de Mantes-la-Jolie. Fuera de la región parisina, Riad se encuentra en el origen de la gran mezquita-centro islámico de Lyon, la más grande de Francia. Se trata de una apuesta importante para los islamistas del mundo entero: instaurar una visibilidad de la «religión verdadera» en pleno corazón de la cristiandad y de la civilización europea.²³

18 Sheyj Yusuf al-Qaradawi (1973). *Al-Zakat wa atharuha fi hall al-mashakil al-iytima'iyya*. El Cairo.

19 El banco juega aquí el papel de intermediario comercial, compra las mercancías necesarias para sus clientes y se las revende más adelante obteniendo beneficio.

20 Muhammad Abu l-Su‘ud (1992). *Fiqh al-zakat al-mu‘asir*. Kuwait.

21 ¿Cómo difiere la economía islámica de la economía secular tradicional? ¿Puede poner de relieve un corpus de pensamiento científico coherente? ¿Qué prácticas innovadoras ha estimulado? ¿Hasta qué punto respetan los bancos islámicos los principios inscritos en sus normas? ¿Qué beneficio social aportan? Estas cuestiones han sido tratadas en Timur Kuran (1995). «Islamic Economics and the Islamic Subeconomy», *Journal of Economic Perspectives*, 4 (9), pp. 155-173.

22 Yassine Essid y Tahar Memmi (1995). *L'administration publique dans un contexte islamique*. Yeda, Arabia Saudí: BID, International Centre for Research in Islamic Economics.

23 Alexandre del Valle (2004). «L'Arabie Saoudite ou le premier Etat islamiste», <http://blog.alexandre-delvalle.com/archives/38-LArabie-Saoudite-ou-le-premier-Etat-islamiste.html> [consultado el 5 de septiembre de 2009].

La diferencia es total, en este aspecto, entre los países del Golfo y países como Irán, Pakistán o Sudán, donde el islam figura a la cabeza de la constitución. Estos países también han adoptado una visión práctica y generalista del islam de los orígenes. De esta forma, la islamización de la economía es hoy en día una realidad en países musulmanes no árabes y en ciertas comunidades de la diáspora, que siguen el principio de prohibición de intereses. La desconfianza existente en Arabia Saudí hacia los bancos islámicos es significativa. Arabia Saudí, que hasta 1987 rechazaba la instalación de sucursales islámicas en su territorio, está, no obstante, detrás de la mayoría de los grandes proyectos de islamización económica y cultural en el mundo árabe. Para este país, el islam es, sobre todo, un escaparate hacia el exterior, además de un modo de organización de la economía. Riad, que sigue viendo la empresa de la banca como una dudosa invención en contra de los intereses de los musulmanes, rechaza categóricamente la existencia de estos bancos islámicos, porque para funcionar correctamente, deberían caer en la trampa de los bancos a interés. Curiosamente, en el periódico progubernamental saudí *Al-Sharq al-Awsat* aparecían regularmente crónicas sobre las finanzas islámicas que dudaban del valor teológico de los bancos islámicos y que se mostraban incluso circunspectas ante el supuesto entusiasmo de los occidentales hacia las finanzas islámicas.²⁴

En relación con la banca islámica, la actividad de un banco convencional se basa principalmente en los préstamos, en los empréstitos, en los depósitos, en las aperturas de créditos, etc. Cuentan con los fondos de los depositarios, con los intereses percibidos de los préstamos y con las comisiones percibidas por los servicios ofertados. Los intereses que perciben estos bancos son considerados ilícitos por los bancos islámicos. Contrariamente a la banca convencional, la banca islámica no funciona según el sistema de crédito. No presta ni toma prestado, no se sirve de intereses y no recibe intereses, financia proyectos en calidad de asociado, asumiendo los riesgos y las pérdidas y repartiendo los beneficios obtenidos. Está pues comprometida oficialmente con sus clientes, inversores o ahorradores por lazos de asociación y de comercio, no es deudora ni acreedora. De hecho, todo se resume en un cambio del estatus del depositario. De cliente se convierte en accionista y, en vez de una relación de prestamista-prestatario, se propone una relación en la que la norma es el reparto de las pérdidas y las ganancias entre el prestamista (ex-banco) y el jefe de la empresa (ex-prestatario-cliente) (*profit and loss sharing* —PLS—).

En este sistema bancario, donde sus promotores se declaran inspirados por el deseo de no aprovecharse del dinero de los musulmanes, sino al contrario, de ayudarles, la aplicación de la prohibición de préstamos a interés se realiza mediante la creación de préstamos sin intereses y mediante establecimientos bancarios que sustituyen el interés por la institución de la *mudaraba*. Según esta fórmula, el depositario no recibirá un tipo de remuneración fija, sino que en su lugar recibe una parte determinada de los ingresos generados por las operaciones de inversión del banco, correspondientes al importe depositado. El depositario y el banco se reparten de igual modo las pérdidas, según una fórmula predeterminada. Los que

24 Lahim al-Nasir (2009). «Ihtifa' al-gharb bi-l-sayrafiyya al-islamiyya, qanara am haja», *al-Sharq al-Awsat*, 15 de septiembre de 2009.

no quieran exponerse a los riesgos que conlleva la *mudaraba* pueden decidir que el banco sólo retenga sus depósitos que, en consecuencia, no generan ninguna remuneración e implican el pago de los servicios del banco. En cuanto a las operaciones de préstamos bancarios *murabaha, iyara*, etc., es necesario hacer una distinción entre los préstamos a la producción, una especie de asociación basada en el reparto de pérdidas y de ganancias, y los préstamos de consumo, gratuitos y sin intereses.

Ese sistema se basa en la prohibición de la usura, históricamente muy anterior al Corán.²⁵ La práctica de esta prohibición, bastante extendida antes de la revelación, no impidió sin embargo su persistencia en las sociedades musulmanas hasta nuestros días. Esta prohibición fue, de hecho, objeto de dudas en el consenso entre los compañeros en cuanto a la amplitud de aplicación, antes de que se adoptara definitivamente con la severidad que conocemos. El califa Omar, al que le angustiaba la idea de una aplicación extensiva de los versículos coránicos relativos al *riba*, reconocía: «temo que hayamos dado demasiada importancia al *riba*... que hayamos arrinconado las nueve décimas partes de las cosas permitidas por temor al *riba*».²⁶ Además, la prohibición del *riba*, considerado pecado grave, equivalente al robo o a la extorsión *akl amwal al-nas bil-battil*, emblema de la islamización escrupulosa de las instituciones económicas de la sociedad, saldrá, en su aplicación, del ámbito del préstamo bancario y se extenderá a todas las operaciones de intercambio, volviendo la vida económica de las sociedades modernas extremadamente complicada. La prohibición del préstamo a interés no es, de hecho, más que un aspecto de una prohibición más general, la del «enriquecimiento sin causa». ¿Qué representaría, en este caso, la institución de los bancos a interés cero en el campo de la economía cuando se conoce la envergadura de los ámbitos susceptibles de ser tachados de *riba*? Para aplicar esta prohibición al pie de la letra, sería necesario extenderla a todas las prestaciones relativas al intercambio, sin distinción: a todos los bienes, cuyo aumento de precio constituiría un pecado, a toda falta de equivalencia y a toda diferencia en el tiempo de dos prestaciones. Igualmente, pueden constituir *riba* toda falta de equivalencia, toda ventaja que no sea la contrapartida natural y obligatoria de la ventaja proporcionada, todo error en peso, medida, etc. Nunca mejor dicho, ya que la prohibición de los juegos de azar (*maysir*) se asimiló a la prohibición de la usura,

[...] dando así a este término un significado más amplio que la simple usura o el interés sobre el préstamo de un capital. En adelante, el alcance de esta prohibición se extendió a cualquier forma de ganancia o beneficio no obtenido mediante el trabajo, es decir, el resultado del azar, que, por lo tanto, no podía ser calculado con anterioridad de manera precisa por las partes contratantes.²⁷

25 El préstamo a interés ya había sido prohibido a los judíos, entre ellos, en el Antiguo Testamento, pero la prohibición generalizada de la usura, en Yathrib, les afectaba directamente, ya que, al considerar que no tenían la misma religión que los musulmanes, pretendieron, en un momento, distinguirse de éstos y tener el derecho de cobrar intereses sobre los numerosos préstamos que tenían la costumbre de conceder.

26 Victor Berger-Vachon (1978). «Le riba'», en Adunis, Jean-Paul Charnay y Jacques Berque. *Normes et valeurs de l'islam contemporain*. París: Payot. «El *Mizan* de al-Charani muestra cómo el imán Abu Hanifa rechaza sentarse a la sombra del muro de su deudor, para no obligarle a darle permiso, ya que sería un añadido al pago de la deuda, lo que constituiría *riba*».

27 Noël J. Coulson (1995). *Histoire du Droit Islamique*. París: Presses Universitaires de France, p. 39.

Sistema económico islámico e historia

La promoción de este particular modelo islámico de desarrollo económico no podía basarse únicamente en las teorías económicas elaboradas por creyentes convencidos. Con el fin de dar a esta disciplina una legitimidad y un marco filosófico, era necesario dotarla de una cierta legitimidad histórica, haciendo referencia a una edad de oro alcanzada gracias a la aplicación escrupulosa de los preceptos divinos en todos los campos, y elaborar una genealogía, otorgando a algunos autores más que a otros el título de precursores del diseño del sistema económico islámico.

El mito fundador de la edad de oro

Para convencer a un público que todavía tiene dudas de las ventajas de este sistema sobre la economía del mercado, los creadores del proyecto no dudaron en recurrir a argumentos que se dirigían más a la piedad de los musulmanes que a su razón. Entre estos argumentos, encontramos la relación que se establece a menudo entre este sistema y el islam de los orígenes, que se corresponde a la época del Profeta y a los cuatro primeros califas que le sucedieron. Esta época se presentó como una época edificante en materia de piedad, de justicia, de solidaridad, de fraternidad, de confianza (*amana*), de responsabilidad, de sinceridad, de moderación, de integridad y de administración ejemplar de los asuntos de los musulmanes, que se intenta reproducir. El declive del islam sólo se explica por el alejamiento, por parte de los fieles, de los valores que habían regido este periodo de su historia. Más allá del hecho de que sabemos poco sobre la realidad material de esa época, ésta estaba lejos de constituir un modelo de armonía y de cooperación. Los que están convencidos de que la comunidad musulmana del primer siglo después de la Hégira representa la encarnación misma del mensaje profético, se abstienen de mencionar las guerras contra la apostasía (*ridda*), los problemas ocasionados por las conquistas, empezando por el reparto del botín, el enriquecimiento abusivo de los habitantes de La Meca y de los gobernadores de las provincias, las veleidades de independencia de las tribus, así como los conflictos políticos y financieros entre los dos pretendientes a la sucesión del califa Omar. Tres de los cuatro califas *rashidun* tuvieron una muerte violenta. Y esta supuesta edad de oro acabó con la bancarrota del régimen de Medina y la ruptura entre sunníes y chiíes, que, para los musulmanes, continúa siendo la manzana de la discordia. La institución de un principio dinástico transformó a continuación la naturaleza del poder político, el califa se convirtió en un autócrata que ejercía el poder gracias a una organización burocrática cada vez más desarrollada, alejada en todos los casos del principio de consulta «democrática» (*shura*) preconizada por el islam.

Más que la época de los *rashidun*, lo que debería servir de referencia es el Califato abasí, la España musulmana y el Irán safávida. Fueron épocas de esplendor, de expansión territorial, de poder y de prosperidad económica; fueron testigos del auge en los intercambios, de la ampliación de las rutas de comercio, de la apertura intelectual, del despliegue de una Administración eficaz dotada con organismos estables que otorgaron al islam el título de civilización. Algunos valiosos soberanos impulsaron el florecimiento de una literatura rica de ideas y de ciencia. Las obras

maestras de la filosofía y de la ciencia antigua se tradujeron al árabe y, bajo esta influencia, los teólogos musulmanes, que no podían quedarse indiferentes, se interesaron por el vínculo entre la razón y la religión. Sin embargo, estas épocas son, a los ojos de los islamistas, periodos de decadencia que no podrían servir de modelo bajo ningún concepto. El imperio abasí, que se corresponde con la sociedad musulmana clásica, la de la Edad Media, y que sirve de referencia para la verdadera Edad de Oro, contaba con una gran cantidad de ideas y de normas tomadas de sociedades, culturas y pueblos no musulmanes. Tenía un carácter cosmopolita sensible a todas las expresiones culturales, gracias a la influencia greco-siria en la filosofía y en las ciencias y a la influencia persa en la literatura y en la poesía. Este último aspecto disgusta de forma particular a los integristas, ya que esta literatura, unida al confort y al lujo de la época, trataba asuntos como el vino, el amor y el libre pensamiento, que no podían ser considerados expresión de la procedencia del mensaje coránico. Invocar la gloria de estos Estados cosmopolitas sería invocar su apertura al mundo, lo que despedaza los argumentos de los islamistas, que pretenden que los musulmanes destaquen sólo dentro de su caparazón.²⁸ Así, la historia del islam sólo puede ser un proceso de degeneración que ellos pretenden revertir. Ya que si la historia del islam representa una evolución continua de mejora, entonces el Estado perfecto de la época de los *rashidun*, como ya ha existido, sería mejorable, por tanto, imperfecto.²⁹

Ni el pasado sublime del islam primigenio ni el presente de las repúblicas islámicas son un ejemplo del sistema económico islámico, fundador de una sociedad de justicia, de prosperidad y de bienestar. Si fuera éste el caso, Pakistán, Irán y Sudán, que incluyeron desde hace tiempo este sistema en sus constituciones, se encontrarían a la cabeza de las clasificaciones de países con mayor índice de desarrollo humano (IDH), lo que no es ni de lejos el caso.

¿Ibn Jaldún o Ibn Taymiyya?

Este sistema también tenía que encontrar apoyo entre los pensadores musulmanes, que meditaron y disertaron sobre las cuestiones relativas al papel de la actividad económica en la sociedad y sobre los medios para garantizar a esta actividad la mayor eficiencia. No todos los pensadores musulmanes podían servir de garantía a este sistema ni podían otorgarle la honorabilidad que merece. De ahí viene la existencia de una escala de preferencia entre los autores musulmanes, para privilegiar a unos y eclipsar a otros, ya que no se trata de una cuestión de modernidad, sino de islam, de igual manera que no se trata de aspirar a integrar el pensamiento islámico en la humanidad universal, sino de poner de relieve en qué se distingue y en qué se diferencia.

¿De qué manera ha sido el pensamiento económico utilizado para servir de referente a este modelo? Dicho de otra forma, ¿cuáles son los autores, según los defensores de este modelo, más representativos? Muhammad Nejatullah Siddiqi, considerado el historiador del pensamiento económico islámico, lamenta la ausencia de una obra de referencia sobre el pensamiento económico islámico y afirma que se trata de una historia tan vieja como el islam y que debe comenzar por el Corán y su exége-

28 Timur Kuran (1997). «The Genesis of Islamic Economics: a Chapter in the Politics of Muslim Identity», *Op. Cit.*

29 *Ibidem.*

sis, por las tradiciones y sus comentarios, para acabar exponiendo la contribución de antiguos pensadores musulmanes. Según Siddiqi, no habría sido necesario empezar la historia del pensamiento económico islámico con la discusión entre los contenidos del Corán y de la sunna, si se hubieran conservado los testimonios de las opiniones expresadas por los compañeros del Profeta y por las generaciones siguientes. Sólo queda contentarse, a falta de algo mejor, con algunas obras relativas a la organización económica de los primeros tiempos del islam y con las opiniones relativas a la contribución territorial (*jaraj*), sobre el *zakat* o sobre las finanzas públicas de los califas (*rashidun*).

Esta postura, que deja vasto campo a la especulación, no es nueva. Incluso se ha pasado del total desinterés a un manifiesto interés por ciertos autores más que por otros, para acabar con una proliferación no sólo de estudios, sino también de instituciones especializadas en la historia del pensamiento económico. La historia de este pensamiento plantea de hecho el problema de las complejas relaciones que los musulmanes han tenido con su patrimonio intelectual. A este respecto, la manera en que esta historia ha evolucionado es reveladora.

Así, los historiadores del pensamiento económico arrinconarán al Ibn Jaldún economista, ampliamente estudiado por los musulmanes modernistas y reconocido en Occidente, ya que se considera que sus ideas están alejadas del modelo que preconizan los islamistas debido a que están ligadas a su proceso filosófico: por un lado, Ibn Jaldún no hace distinciones entre lo racional y lo religioso, sino entre lo racional y el ideal histórico de la primera comunidad de Medina; por otro, Ibn Jaldún excluye toda posibilidad de renovación duradera y consecuente con el ideal profético de la ferviente comunidad de Medina.³⁰ Se limita a comprender «la historia acabada» y rechaza proponer, como los filósofos utópicos, un proyecto de sociedad justa o de Estado ideal.³¹

A un Ibn Jaldún epígono de la corriente nacionalista árabe le sucede en el pensamiento islamista una figura mejor adaptada a los tiempos presentes, que encarna mejor la voluntad de instaurar este nuevo orden económico islámico. Esta figura será Ibn Taymiyya. Por lo tanto, se eliminará para siempre cualquier coincidencia entre el islam y el pensamiento occidental, cualquier punto común en la racionalidad.³²

30 «Ibn Jaldún se basa en un determinismo causal absoluto, rechaza creer que un Estado, después de arruinarse, pueda resucitar, o que una civilización pueda renacer después de su decadencia. Según él, esperar la llegada de un *mahdi* árabe es una ilusión, ya que el pueblo árabe, en el sentido estricto, ha perdido hace tiempo la cohesión y la voluntad colectiva indispensables para la constitución y el mantenimiento de un organismo político. Un pueblo está compuesto por grupos distintos: cada uno impone su papel de autoridad a los otros cuando le toca, gasta su energía y desaparece definitivamente de escena, la humanidad está compuesta por pueblos diferentes, cada uno ejerce su poder sobre los otros cuando le llega, edifica una civilización específica, luego cede el lugar a otro sin esperanza de retorno. En este marco, se impone por sí sola la teoría cíclica, es lógicamente plausible y además está históricamente fundada». Véase Abdallah Laroui (1990). *Islam et Modernité*. París: La Découverte, p. 116.

31 Véase Ahmed Abdeselem (1983). *Ibn Khaldun et ses lecteurs*. París: Presses Universitaires de France, p. 117.

32 Si se tomara el conjunto árabe como una unidad de referencia y de identificación, encontraríamos las correspondencias siguientes entre: Ibn Jaldún = Estado laico = unidad de los países árabes bajo el manto del nacionalismo árabe/tercermundista/autenticidad cultural. En este marco, el pensamiento laico prevé la aparición de un nuevo hombre capaz de afrontar los desafíos del mundo contemporáneo. En cambio, si tomamos el conjunto musulmán como unidad de referencia, tendremos como unidad de referencia y de identificación: Ibn Taymiyya = Estado religioso = unidad de la comunidad de los musulmanes en los países árabes, musulmanes. En este marco, según los islamistas, se desarrolla el nuevo hombre capaz de afrontar los desafíos del mundo contemporáneo.

Para comprender el entusiasmo por Ibn Taymiyya en los medios islamistas y su estatus de precursor del proyecto económico, hay que remontarse a la doctrina hanbalí, a la que pertenece. Una situación en común, con crisis sociales, de contestación política y con aspiraciones de justicia, parece acercar las dos épocas y explica, por consiguiente, la vuelta al autor de *al-siyasa al-shar'iyya*:

– La doctrina de Ibn Hanbal vio la luz con las grandes crisis sociales del Califato.

– Se trata de una doctrina basada en un compromiso político-religioso, llevó tanto a sus militantes como al imán Ibn Hanbal, a Ibn Taymiyya y a Ibn al-Qayyim al-Jawziyya a la prisión y al exilio.

– Es cercana a una masa urbana receptiva a todo lo relativo a la instauración de la justicia social y a la imposición de una moralidad pública.

– Se trata de una doctrina que predica una fidelidad escrupulosa al pasado. Considera que la angustia de la sociedad es el resultado de un alejamiento de los principios del islam de los orígenes, que se pretende restaurar íntegramente mediante una vuelta a las fuentes y a la religión antigua, tal y como se practicaba en los tiempos de Mahoma y de los primeros califas.

– En el ámbito económico, se pretende aplicar estrictamente los mandamientos del islam en materia de pago de la *zakat*, prohibir la *riba* y luchar contra el fraude en materia comercial.

Conclusiones

La expansión de los bancos islámicos no excluye la persistencia de un conjunto de cuestiones tanto técnicas como políticas todavía pendientes; tampoco se han resuelto las cuestiones relativas a la procedencia del propio sistema económico islámico. En el ámbito de las finanzas, los seguidores de este sistema, más numerosos tras la crisis, evitan explicarnos la amalgama, que nunca han dejado de mantener, entre la noción de *fa'ida*, tipo de interés fijo y predeterminado que consagra en Occidente la relativa autonomía del ahorro y del capital bancario, por un lado, y del capital bancario y del capital productivo, por otro, ilícito, según ellos; y la noción de usura (*riba*), moralmente inadmisibles, incluso para las personas no musulmanas, que consiste en beneficiarse de la angustia de un deudor en la miseria para imponerle condiciones insostenibles al multiplicarle el importe del crédito. Sin embargo, se admite que no se trata, de ningún modo, del tipo de relación que mantiene la banca convencional con su cliente, sino del hecho de que tiene como finalidad la de permitir a la gente poder pedir dinero prestado para realizar sus proyectos. Estos créditos son concedidos con intereses, lo que constituye su principal fuente de ganancias. Esta relación entre las dos partes, particulares o empresas, se basa en el principio de voluntariado y en el acuerdo previo y no en una relación de fuerza. Por lo tanto, no hay usura en la práctica del interés de los bancos convencionales. Por otro lado, este hecho fue examinado por los representantes del islam institucional, *shej* Tantawi y los 21 sabios de al-Azhar, que declararon en 2002 lícitos los intereses sobre depósitos bancarios, anulando en teoría la razón de ser de los bancos islámicos.

Un banco, sea o no islámico, no tiene que ser útil, sino rentable. Es una empresa como cualquier otra, con considerables medios materiales y humanos, que ofrece productos y servicios con una finalidad, la de obtener beneficios, más aún cuando su actividad se desarrolla dentro de un contexto de competencia con otros bancos islámicos y convencionales. La prohibición del interés en el sistema bancario islámico, que podría dar a entender que se trata de establecimientos con fines no lucrativos o de asociaciones caritativas, se compensa con el cobro de comisiones, a menudo astronómicas, y mediante otros subterfugios utilizados para burlar esta prohibición. Si la banca islámica no cobra intereses con los préstamos, es porque se remunera gracias a una comisión definida de antemano con el cliente. Para financiar la compra de un bien, la banca lo compra para venderlo posteriormente, con beneficio, lo que se asemeja a un *leasing*. Por este motivo, los productos islámicos son de dos a tres veces más caros, como es el caso de Sudán. Por lo que,

[...] para muchos aspectos, los bancos islámicos no difieren de sus compadres convencionales más que por el lenguaje utilizado. Esta proximidad debería aumentar debido a los grandes cambios que han afectado al ámbito internacional: cambios tecnológicos y desregularización, por un lado (globalización de las finanzas, nuevos productos financieros, etc.), cambios políticos, económicos y sociales, por otro [...].³³

Otra cuestión, todavía sin respuesta, es la multiplicación de las instancias jurídicas. Sólo en Arabia Saudí encontramos dos, una que depende de la Liga Mundial Islámica, la otra, de la Organización de la Conferencia Islámica, sin contar los consejos de control y de vigilancia, la famosa *sharia board*, que dependen de cada establecimiento financiero islámico y que son retribuidos por las propias instituciones financieras, lo que plantea, por consiguiente, el problema de su grado de autonomía. Por otro lado, la multiplicidad de estos consejos conduce a interpretaciones divergentes relativas a la validez de una u otra operación, a finanzas a medida.

Mientras que en Occidente la banca islámica pretende ser, por lo menos en un primer estadio, una oferta financiera que responde a una necesidad económica universal, en los países árabes es seguramente un proyecto económico, pero sobre todo, político. Esto significa que este sistema financiero, presentado en un primer momento como una simple alternativa a las finanzas liberales, consideradas amorales, es inseparable del proyecto de constitución de un Estado islámico. Depende, de igual manera que el velo o la carne *halal*, de un proyecto político que tiene como objetivo el de establecer prácticas o instituciones con la única finalidad de realizar la aplicación de la *sharia*. Sólo que para ser coherente con los principios éticos definidos por la doctrina, la banca islámica debería, en la práctica, responder a las necesidades poco o mal cubiertas por los bancos convencionales. Debería

33 Véase Mohamed Fall Ould Bah (2009). «Autour de la banque al-Baraka, Mauritanienne Islamique (BAMIS)», en Pierre Robert Baduel. *Chantiers et défis de la recherche sur le Maghreb contemporain. Colloque Chantiers de la Recherche en Sciences Humaines et Sociales sur le Maghreb (XIXe - XXe Siècles): Nouveaux Objets, Nouvelles Problématiques, Hammamet, 23-25 novembre 2006*. Paris: Karthala.

tomar partido por la solidaridad y permitir, por ejemplo, a la población que no tenga garantías que ofrecer al prestamista, acceder más cómodamente al crédito. Pero éste no es el caso. Establecimientos como el Banco Tunecino (no islámico) de Solidaridad (BTS), fundado por el Estado tunecino, son los que aseguran la financiación de proyectos de jóvenes cualificados que no disponen de medios financieros o de garantías o, como la Grameen Bank, los que ayudan a los más necesitados. Por lo demás, Muhammad Yunus, bengalí, premio Nobel de la Paz, llamado «el banquero de los pobres» y reconocido por su humanidad, no recurrió a la religión para probar la eficacia y el carácter profundamente humanitario de su proyecto. Ha escrito toda una obra sobre la banca sin mencionar la orientación religiosa, sólo haciendo referencia a cuestiones económicas y a la forma de ayudar a los más desfavorecidos. Descubrió que el microcrédito es un medio simple y eficaz para devolver a los pobres la dignidad, para motivarlos, para ayudarles a que tomen las riendas de su destino y para evitar la dependencia de las ayudas al desarrollo. Detrás de este acto, no hay ningún argumento religioso.

El permiso concedido en enero de 2009 al primer banco islámico tunecino, Zitouna, constituye un giro decisivo para este país. Ilustra la manera en la que la ideología islámica se adapta, a través de sus instituciones, al ambiente y al desarrollo político en el mundo árabe. Si un régimen se opone a la corriente islámica o simplemente desconfía de ella, se acalla el referente islámico del banco. Por ejemplo, el BEST Bank de Túnez, del grupo al-Baraka. Aunque estuviera operativo desde 1983 en territorio tunecino, siempre se ha presentado como un «banco participativo», que ponía de manifiesto su voluntad de inversión en proyectos a largo plazo, y no el islam. Con el banco islámico Zitouna se pone de manifiesto, incluso se reivindica, el referente religioso. Esto se explica por la unión de tres factores esenciales: una menor desconfianza de las autoridades financieras que, hasta ese momento, estimaban que el principio de participación en los beneficios no garantizaba la protección de los depositarios; una mayor liberalización económica; un sentimiento religioso reforzado de la población tunecina: los bancos convencionales son, para una población cada vez más sensible al discurso identitario islámico, instituciones «infieles».

En el plano comercial, no hay nada que indique que la intención de los dirigentes es la de paliar las insuficiencias del sector convencional. Se dirigirá, como todos los bancos de negocios, a empresas y a inversores tunecinos e internacionales, así como a particulares gracias a una implantación nacional. La única particularidad, que ya no es original, es que la oferta estará de acuerdo con los principios de la *sharia* y cubrirá el conjunto de servicios de ahorro, de financiación, de inversión y de pago (banca electrónica, cajeros automáticos, etc.). Esta iniciativa se explica por la existencia de un nicho de mercado, para atraer a ahorradores e inversores piadosos, cuyo número irá en aumento.

Uno se da así cuenta de que el calificativo *islámico* se ha convertido en un eslogan comodín con fines puramente comerciales. No existe la economía islámica ni los cheques islámicos, como no hay medicina islámica ni refrescos islámicos. Los bancos islámicos han encontrado hoy un terreno extremadamente propicio para

la difusión de sus argumentos, en la medida en que es cada vez más frecuente ver cómo los musulmanes renuncian a sus intereses bancarios o identifican Occidente con Satán. Pensar que la expresión económica islámica constituye, para los países en vías de desarrollo, un factor suplementario de crecimiento y, para los países occidentales, la solución para salir de la crisis es falso, ya que las reglas comerciales son idénticas para los dos tipos de banco. Los bancos que han padecido la crisis son los bancos que tenían tratos con los bancos que se hundieron en los Estados Unidos, mientras que los bancos árabes convencionales o islámicos no se han visto afectados gracias a las reglas comerciales que regulan su funcionamiento y no gracias a reglas inspiradas en la religión.

En este artículo se pone de manifiesto que, desde el principio, los motivos ideológicos y de proselitismo estaban detrás de la islamización de las instituciones económicas en el mundo árabe, empezando por la banca islámica. Situada en primer lugar en los países del Golfo, fue, en su primera etapa, un instrumento cómodo y privilegiado para asentar un modelo islámico de sociedad, mediante la financiación de proyectos con vocación religiosa. El cambio del entorno político y social al que se enfrentan los países árabes favorece el paso a la segunda etapa, la de una implantación efectiva en el corazón de las economías de los países árabes; sin embargo, los problemas de desarrollo siguen sin resolverse. Como lo resume Klaus E. Rhode:

Aunque la doctrina islámica, en su forma original y en su evolución teórica y pragmática, llega a todos los campos de la existencia, la aplicación estricta de sus principios en un Estado de población islámica se presenta, a lo sumo, como una necesidad dogmática, pero sin depender de una política de desarrollo.³⁴

BIOGRAFÍA DEL AUTOR

Mohammed Yassine Essid es doctor en Letras por la Universidad de París-Sorbona y profesor de Historia en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad de Túnez. Es fundador y presidente del Groupe d'Études et de Recherches Interdisciplinaires sur la Méditerranée (GERIM). Entre sus publicaciones podemos destacar: *A Critique of the Origins of the Islamic Economic Thought* (1995), *Mondialisation, Autonomie et internationalité de l'islam* y *Deux méditerranées: les voies de la mondialisation et de l'autonomie* (2010).

RESUMEN

El objeto de este artículo es situar el concepto de economía islámica en la larga búsqueda del pensamiento reformista musulmán, como una alternativa al modelo de desarrollo económico occidental, que permita compatibilizar el islam con la modernidad y las exigencias del mundo contemporáneo. El fracaso de los diferentes modelos de crecimiento aplicados en los países árabes después de sus independencias y el agravamiento de las condiciones económicas y sociales, paralelamente al interés renovado del islam en el plano político, relanzaron los debates teóricos sobre este asunto.

34 Véase Klaus E. Rhode (1990). *Islam et Développement dans les pays du Conseil de Coopération du Golfe*, en Gilbert Beaugé y Aziz Alkazar, *Les Capitales de l'Islam*. Paris: CNRS, pp. 89-100.

A partir de los años setenta, empezó a arraigar un proyecto de renovación del islam en los países productores de petróleo que disponían de una importante liquidez, lo que permitía pensar en la aplicación de forma efectiva de una economía islámica regida por las normas jurídicas, de organización y éticas del islam. La banca islámica, cuyas modalidades de funcionamiento se impusieron en los medios de comunicación occidentales gracias a la última crisis, constituirá el primer escalón de una islamización de la economía mediante la sustitución de la percepción de un interés fijo y predeterminado de los bancos convencionales por una islámica de prohibición de los intereses y de una relación de asociación, mediante la participación en las pérdidas y ganancias.

PALABRAS CLAVE

Economía, banca, islam, interés, ética, finanzas.

ABSTRACT

The object of this article is to position the concept of Islamic economics in the long quest of Muslim reformist thought, as an alternative to the Western economic development model that allows to reconcile Islam with modernity and the demands of the contemporary world. The failure of different growth models applied in Arab countries after their independence and the worsening economic and social conditions, along with the renewed interest of Islam in the political field, relaunched the theoretical debates on this issue. Since the '70s, a renewal plan of Islam began to take root in the oil producing countries which had an important liquidity, allowing to think at the effective application of an Islamic economy ruled by the Islamic legal rules of organization and ethics. The Islamic bank, whose operational mode were imposed in the Western media due to the latest crisis, will be the first step of an Islamization of the economy by replacing the payment of a fixed and predetermined interest of conventional banks for an Islamic one of interest prohibition and partnership through the participation in the economic profits and loss.

KEYWORDS

Economy, banking, Islam, interest, ethics, finances.

المخلص

يهدف هذا المقال إلى وضع مفهوم الاقتصاد الإسلامي، في سياق مسار بحث الفكر الإسلامي الطويل، كبديل لنموذج التنمية الاقتصادية الغربية، بما يسمح وملاءمة الإسلام مع الحداثة ومع شروط العصر. وقد أدى فشل نماذج النمو المختلفة التي طبقت في البلدان العربية منذ استقلالها، و تدهور الظروف الاقتصادية والاجتماعية بالتوازي مع تجدد الاهتمام بالإسلام على المستوى السياسي، إلى إستئناف النقاشات النظرية حول هذا الموضوع. إذ بدأ منذ عقد السبعينيات تكريس مشروع تجديد الإسلام في البلدان المنتجة للنفط والمتوفرة على سيولة كبيرة، مما سمح بالتفكير في تطبيق شكل فعال من الاقتصاد الإسلامي، تضبطه قواعد فقهية وتنظيمية وأخلاقية مستمدة من الإسلام. وتعد المصارف الإسلامية، التي تناولت وسائل الإعلام الغربية كيفية إشتغالها بقوة خلال الأزمة الأخيرة، أول حلقة في سلسلة أسلمة الاقتصاد، من خلال إستبدال الحصول على فائدة ثابتة ومحددة بشكل مسبق كما تفعل المصارف التقليدية بعلاقة تشاركية تتم عبر المشاركة في الخسائر والأرباح على السواء، فضلا عن منع الفوائد المصرفية.

الكلمات المفتاحية

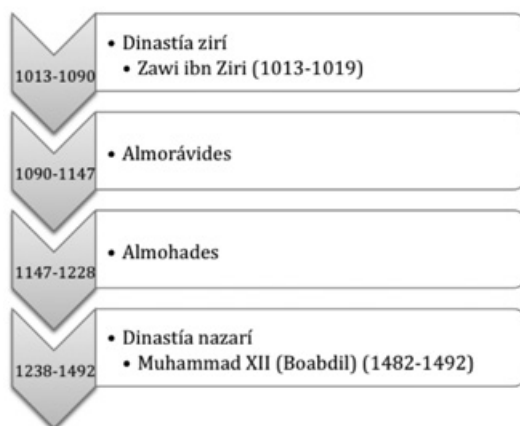
الإقتصاد، المصارف، الإسلام، الفائدة، الأخلاق، المال.

FIGURAS E ITINERARIOS

MILENIO DEL REINO DE GRANADA (1013-2013)

El Milenio del Reino de Granada conmemora la creación del primer Reino independiente que se constituye en torno a la ciudad: el Reino zirí. A partir de la instauración de este Reino, Granada irá modificando sus límites territoriales hasta 1833,¹ llegando a extenderse por la propia Granada, Almería, Málaga, Jaén, Córdoba e incluso Sevilla. Para hacer una breve revisión histórica de esta celebración, nos centraremos en la época andalusí y la presencia musulmana, destacando la dinastía zirí, el periodo almorávide y almohade, y la dinastía nazarí, así como la figura inicial del reino, Zawi ibn Ziri, y el «epílogo» del mismo, Abu 'Abd Allah Muhammad XII (Boabdil) (véase el Gráfico 1).

Gráfico 1. Inicio y epílogo de los Reinos de Granada (1013-1492)



Los ziríes, la primera gran dinastía bereber sanhaya del norte de África, llegan a *Granada* de la mano de Zawi ibn Ziri, instalándose en torno a la ciudad de Granada en 1013. Esta dinastía se prolongó casi 80 años bajo el mandato de cuatro emires (1013-1090): Zawi ibn Ziri (1013-1019); su sobrino Habus ibn Maksan (1019-1038); Habus fue sucedido por su hijo Badis ibn Habus (1038-1073), cuyo largo reinado marcó el cenit del poder zirí, hasta que el emir 'Abd Allah ibn Buluggin (1073-1090), hijo de Buluggin ibn Badis, fue depuesto por Yusuf ibn Tasfin, primer emir de la dinastía bereber almorávide. Durante el Reino zirí, Granada fue la capital del Estado y el centro administrativo (político, jurídico y económico), elevando a la ciudad a la categoría de medina.

Desde 1090 a 1147, Granada fue gobernada por los almorávides, siendo su primer emir Yusuf ibn Tasfin; y, desde 1147 a 1228, por los almohades, siendo el primer gobernador de la ciudad Abu Muhammad Abd al-'Aziz, seguido por Yahya

1 División provincial de Javier de Burgos de 1833.

Amir ibn Wasinu. En 1212 los almohades fueron derrotados, por primera vez, en las Navas de Tolosa y al-Ándalus se quebró en las llamadas *terceras taifas*, a causa del impulso conquistador de los Reinos cristianos. Así, el dominio musulmán en la Península estuvo a punto de desaparecer, de no ser por la irrupción de la dinastía nazari.

La nueva dinastía «nació» en Arjona (Ardjuna), al noroeste de la ciudad de Jaén. Fue allí donde Muhammad ibn Yusuf ibn Nasr ibn al-Ahmar (Muhammad I) se proclamó sultán de la Taifa de Arjona (1232) y se extendió hacia Guadix, Baza y Almería, llegando a gobernar el Reino desde Granada (Garnata) en 1238, momento en el que fijó su residencia en la Antigua Alcazaba del Albayzín. Pocos años después, se ordenó la construcción de la fortaleza militar de la Alhambra, y su desarrollo cultural y económico convirtió a la ciudad en una de las capitales más prósperas de la época, intentando mantener a nivel político la herencia organizativa del antiguo Califato de Córdoba. Durante dos siglos y medio, el Reino nazari fue gobernado por veintitrés soberanos: Muhammad I (1238-1273); crisis interna desde Abu al-Juyuch Nasr ibn Mohammed (1309-1314) hasta Abu al-Hachchach Yusuf Ibn Ismail (Yusuf I) (1333-1354), momento en el que el Reino pasó por una época de esplendor y apogeo, hasta la muerte de Abd Allah Muhammad Abu Said (Muhammad V) en 1391. Después de una época de decadencia, desde Abu Al-Hayyay Yusuf II ibn Muhammad (Yusuf II) (1391) hasta Abu al-Hasan 'Ali ben Saad (Muley Hacén) (1464), y una efímera prosperidad, el Reino llega a su fin en 1492, momento en el que capituló ante los Reyes Católicos.

Zawi ibn Ziri: el Reino ziri

Zawi ibn Ziri, que nació en Achir y se crió en el norte de África, fue el fundador de la Taifa de Granada y el primer emir en ocupar el trono entre 1013 y 1019. Hijo de Ziri ibn Manad, pertenecía a la tribu de los sanhaya que se establecieron en una zona comprendida entre Ifriqiya² y el Magreb central.

Zawi y sus seguidores, entre los que se encontraban los hijos de su hermano Maksan, formaban parte de los destacados bereberes del norte de África que habían sido invitados por el primer ministro de Hisham II (tercer califa omeya de Córdoba entre 976 y 1009 y de 1010 a 1013), a unirse a él y a sus campañas contra los cristianos del norte de España.

Los seguidores de Zawi se convirtieron en uno de los elementos más importantes y turbulentos del ejército bereber a cargo de los amiríes, participando en los acontecimientos más importantes de la *fitna* (1009-1031) y ayudando en su acceso al Califato a Sulaiman al-Mustain (quinto califa omeya del Califato de Córdoba). En este periodo de tiempo se hicieron cargo de la Cora de Ilbira, cuya capital era Madinat Ilbira. Zawi llegó a un pacto con el pueblo de Ilbira, a través del que les ofrecía protección en un grave momento de inseguridad, mientras que los ziríes conseguían el gobierno, el cobro de tributos y la fidelidad de los habitantes de Ilbira. De esta manera lo narra en sus memorias el emir Abd Allah:

2 Ifriqiya era un territorio del norte de África que corresponde aproximadamente al actual Túnez, excluyendo las partes más desérticas, un fragmento del noreste de Argelia y la Tripolitania (actual Libia). Su capital fue Kairuán (Túnez).

La ciudad de Elvira [...], viendo los conflictos que habían surgido entre los principados de al-Ándalus, así como el fuego que les devoraba, y temiendo ser víctimas de algún golpe de mano, enviaron al mencionado Zawi mensajeros que le expusiesen la crítica situación en que se hallaban con estos términos: «Si antes de hoy vinísteis para hacer la guerra santa, nunca tendréis mejor ocasión que ésta de ahora, pues no os faltan almas que devolver a la vida, casas que defender y honra que ganar. Dispuestos estamos a asociarnos a vosotros con nuestras personas y nuestros bienes, de tal suerte, que nosotros pondremos el dinero y la residencia, a cambio de que nos protegáis y defendáis».³

Fue en este momento cuando Zawi constituyó la Taifa de Granada y se proclamó emir de la misma en 1013. Zawi también apoyó al califa bereber Ali ben Hamud al-Nasir, sexto califa del Califato de Córdoba, primero perteneciente a la dinastía hammudí, desde 1016 a 1018, protagonizando una gran victoria militar sobre los bereberes zanata: «alejándonos de los Zanata, nuestros enemigos, que no desperdiciarán ocasión de hacernos daño, sobre todo ahora que los hemos puesto en fuga y hemos reavivado sus secretos rencores».⁴

Zawi, consciente de la enemistad de la población de al-Ándalus contra los bereberes, sugirió que el pueblo de Ilbira se desplazara a la fortaleza de Granada, a Medina Garnata:

[Los habitantes de Elvira,] [...] por decisión unánime, se resolvieron a escoger para su nueva instalación una altura que dominase el territorio y una posición estratégica de cierta elevación en la que construir sus casas y a la que trasladarse todos [...]. Y contemplaron una hermosa llanura, llena de arroyos y de arboledas, que, como todo el terreno circundante, está regada por el río Genil [Wadi Sanili], que baja de Sierra Nevada [Yabal Sulayr].⁵

Poco después, los «andaluces» liderados por el recientemente proclamado califa omeya al-Murtada (Abderramán IV, séptimo califa del Califato de Córdoba), lanzaron su asalto a la ciudad, pero fueron derrotados en las proximidades de Guadix.

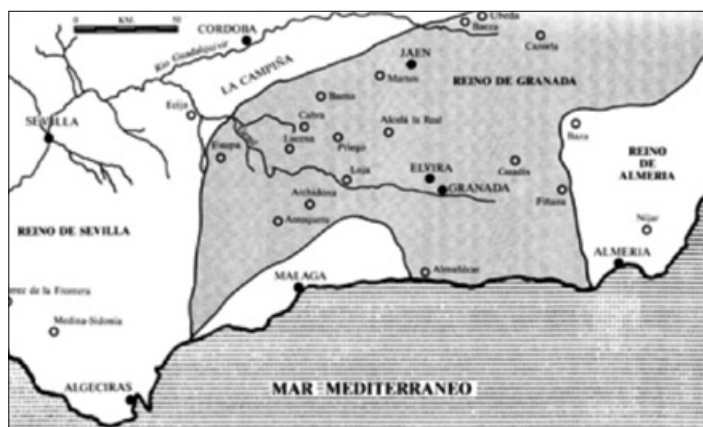
En 1019, Zawi decidió regresar a Ifriqiya, movido por varias razones: por un lado, forzado por la creciente hostilidad y superioridad numérica del ejército andalusí y, por otro lado, dispuesto a recuperar el trono de Kairuán. Su marcha supuso la pérdida del trono de Granada a manos de su sobrino Habus ibn Maksan (1019-1038). Zawi murió envenenado en Kairuán a los 64 años de edad, según cuenta en sus memorias 'Abd Allah ibn Buluggin.

3 Véase Abd Allah ibn Buluggin, Évariste Lévi-Provençal y Emilio García Gómez (2005). *El siglo XI en 1.ª persona: las «Memorias» de 'Abd Allah, último rey Zīrī de Granada, destronado por los Almorávides (1090)*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 84-85.

4 *Ibidem*, p. 26.

5 *Ídem*, pp. 87-88.

Mapa I. Extensión aproximada de los territorios ziríes de Granada y Málaga, entre los de Sevilla y Almería



Fuente: Abd Allah ibn Buluggin, Évariste Lévi-Provençal y Emilio García Gómez (2005). *El siglo XI en 1.ª persona: las «Memorias» de 'Abd Allah, último rey zīrī de Granada, destronado por los Almorávides (1090)*. Op. Cit., pp. 14-15.

Abu 'Abd Allah Muhammad XII (Boabdil): el Reino nazarí y el epílogo de al-Ándalus

Este periodo de tiempo se caracteriza, quizás más que ningún otro, por la mitificación de sus gobernantes. Éste es el caso de Boabdil, que fue el último emir del Reino de Granada, gobernando entre 1482 y 1483 y desde 1486 hasta 1492. Nacido en Granada en torno a 1452 y fallecido en Fez en 1527, Boabdil era hijo del emir de Granada Abu al-Hasan 'Ali (Muley Hacén, 1464-1482) y sobrino de Muhammad XIII ibn Sa'd (al-Zaghal).

La infancia de Boabdil estuvo marcada por la fuerte personalidad de su madre (Aisha bin Muhammad ibn al-Ahmar), enfrentada a la mujer preferida de su padre, Zoraya (nombre que adoptó Isabel de Solís al convertirse al islam). Esta disputa se tradujo en el enfrentamiento de los zegríes (que apoyaban a su padre) y los abencerrajes, motivo por el cual Boabdil se rebeló contra su padre y fue encarcelado junto a su madre en el palacio de la Alhambra. Al poco tiempo, consiguió escapar a Guadix, desde donde marchó contra la ciudad de Granada, al estallar una rebelión interna. Boabdil subió al trono con 19 o 20 años, en 1482, apoyado por la población granadina y por varias familias de la nobleza local.

Boabdil necesitaba legitimar su posición a través de victorias militares, ímpetu que le llevó a ser derrotado cerca de Lucena (Córdoba) por los Reyes Católicos, siendo apresado en abril de 1483. Los Reyes Católicos llegaron a un acuerdo para su puesta en libertad, avivando de esta manera la lucha interna en el territorio, esta vez contra Abu al-Hasan 'Ali. Boabdil quedó libre y se dirigió a la ciudad de Guadix, al no encontrar el apoyo suficiente para poder recuperar el trono.

Ese mismo año, las autoridades legales del Reino emitieron una fetua en contra de Boabdil, negando su derecho a gobernar debido a una alianza (Pacto de Córdoba) con los Reyes Católicos, alianza por la que fue liberado y que le convertía en vasallo de Castilla. En este pacto, Boabdil se comprometía a entregar la zona del Reino que controlaba su tío a cambio del apoyo de los Reyes Cristianos para recuperar la ciudad.

Imagen 1. Escultura de Boabdil, Granada



La muerte del padre de Boabdil, en 1485, facilitó la entrada de su tío en el Reino, que gobernó desde la fortaleza de la Alhambra (1485-1486), convirtiéndose así en el penúltimo emir de la dinastía nazarí.

De 1486 a 1492, Boabdil retoma el poder del Reino. En este periodo de tiempo los cristianos reanudan las hostilidades contra el Reino de Granada, sitiando la ciudad de Loja, donde fue de nuevo capturado. Su puesta en libertad le ocasionó de nuevo el enfrentamiento con su tío y la guerra civil, que finalizó cuando los cristianos sitiaron Vélez Málaga, ciudad a la que acudió al-Zaghal para su defensa, siendo derrotado por los reyes cristianos con la ayuda del propio Boabdil.

En este momento, los Reyes Católicos exigieron a Boabdil rendir la capital de Granada, de acuerdo con lo pactado en Loja, a lo que Boabdil se negó, dando comienzo al sitio de la ciudad. Después de laboriosas negociaciones, el último emir rindió la ciudad por capitulación en noviembre de 1491.⁶ El 2 de enero de 1492, Boabdil entregaría las llaves de la ciudad a los reyes cristianos, con las siguientes palabras: «Tuyo somos, rey poderoso y ensalzado; éstas son, señor, las llaves de este paraíso; recibe esta ciudad, que tal es la voluntad de Dios».⁷

6 En las capitulaciones de Santa Fe, firmadas por Boabdil y los Reyes Católicos, se acordaron los términos en los que se entregaba la ciudad, así como el futuro de sus pobladores, aunque después fueron incumplidas.

7 Véase María Francisca Olmedo de Cerdá (2004). *Anekdótico histórico español*. Valencia: Carena.

El último emir nazarí vivió poco tiempo más en Granada, después de su rendición. Boabdil recibía en compensación el señorío de la Alpujarra (instalándose en el lugar de Cobda) hacia el que marchó acompañado de su madre que, como dice el anónimo romance, reprochó a su hijo las lágrimas al contemplar por última vez la ciudad de Granada. Tras una breve estancia en el feudo de la Alpujarra, el depuesto emir decidió abandonar la Península para trasladarse a Marruecos, donde falleció en 1527.

Pese a que la figura de Boabdil es considerada por muchos como ambigua, con respecto a su propio Reino y debido a su relación con los Reyes Católicos, todo lo contrario que su padre y su tío, otros muchos consideran que a él le debemos hoy la conservación de la Alhambra, que de otro modo podría haber sido destruida por los Reyes Católicos.

Javier Rosón Lorente, Casa Árabe.

BIBLIOGRAFÍA

- (2013). «Gharnata», *Encyclopaedia of Islam*, Second Edition. Brill Online [consultada el 15 de enero de 2013].
- (2013). «Nasrids», *Encyclopaedia of Islam*, Second Edition. Brill Online [consultada el 15 de enero de 2013].
- B. BULUGGIN, Abd Allah; LÉVI-PROVENÇAL, Évariste y GARCÍA GÓMEZ, Emilio (2005). *El siglo XI en 1.ª persona: las «Memorias» de 'Abd Allah, último rey Zīri de Granada, destronado por los Almorávides (1090)*. Madrid: Alianza Editorial.
- BOSCH VILÁ, Jacinto (1990). *Los Almorávides*. Granada: Universidad de Granada.
- PELÁEZ ROVIRA, Antonio (2006). *Dinamismo social en el Reino nazarí (1454-1501): de la Granada islámica a la Granada mudéjar* [tesis doctoral]. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.
- SAIZ-PARDO RUBIO, Melchor; ÁLVAREZ DE MORALES, Camilo y MOLINA LÓPEZ, Emilio (1991). *Reino de Granada, V centenario*. Granada: Ideal.
- SARR MARROCO, Bilal J. J. (2009). *La Granada zīri (1013-1090): análisis de una Taifa andalusí* [tesis doctoral]. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.
- TIBI, Amin (2013). «Zirids», *Encyclopaedia of Islam*, Second Edition. Brill Online [consultada el 15 de enero de 2013].
- VIÑES MILLET, Cristina (1995). *Figuras granadinas*. Granada: Sierra Nevada 95.

LIBROS

RAJA ALEM (2010). *Tawq al-Hamam*. Casablanca/Beirut: al-Markaz al-Thaqafi al-Arabi, 566 págs.

MUHAMMAD ASHAARI (2010). *Al-Qaws wa al-Farasha*. Casablanca/Beirut: al-Markaz al-Thaqafi al-Arabi, 332 págs.

MIRAL AL-TAHAWI (2010). *Burukilin Hayts* [Brooklyn Heights]. El Cairo/Beirut: Dar Mirit/Dar al-Adab [2011], 275 págs.

Las obras que vamos a reseñar han sido merecedoras, en sus penúltimas ediciones, de los premios de novela más relevantes de la escena literaria árabe, conocidos popularmente como el «Booker árabe», International Prize for Arabic Fiction (IPAF), y el «Mahfuz», Naguib Mahfouz Medal for Literature.

El IPAF,¹ denominado Booker árabe por haber sido lanzado en 2008 por la británica Booker Prize Foundation con el patrocinio de The Emirates Foundation, aunque a partir de su próxima edición de 2013 será patrocinado por la recién creada Abu Dhabi Tourism and Culture Authority (ADTCA), fue atribuido en 2011 conjuntamente a *al-Qaws wa al-Farasha* ('El arco y la mariposa'), del marroquí Muhammad Ashaari, y a *Tawq al-Hamam* ('El collar de la paloma'), de la saudí Raja Alem. Y, en su última edición de 2012, el galardón, dotado con 60.000 dólares, ha recaído en el libanés Rabea Jaber, por su obra *Duruz Bilgrad* ('Los drusos de Belgrado').

El Naguib Mahfouz Medal for Literature,² lanzado en 1996 por The American University in Cairo «in support of contemporary Arabic literature in translation», fue concedido en 2010 a la escritora egipcia Miral al-Tahawi por su novela *Burukilin Hayts* ('Brooklyn Heights'), también una de las seis novelas finalistas del Booker árabe 2011. En su última edición de 2011, el premio recayó simbólicamente en *The Revolutionary Literary Creativity of the Egyptian People*.

Estas últimas ediciones de los premios reflejan bien los derroteros por los que transcurre la pujante escritura novelística árabe. Una primera lectura desvela que, en una escena creativa tradicionalmente dominada por egipcios y libaneses, emergen con fuerza literaturas hasta hace poco periféricas, como la marroquí o la saudí, pero que son hoy ya parte indivisible de la escena literaria árabe. Asimismo, revela otro de los rasgos característicos de la novela árabe actual, como es la decisiva aportación cuantitativa y cualitativa de las escritoras. El lanzamiento de los premios de novela ha sido concomitante con otro nuevo fenómeno en el que también tienen mucho que ver las escritoras, los *best seller*, cuyo inicio podríamos remontar a *Dakirat al-yasad* ('La memoria del cuerpo') de la argelina Ahlam Mustaganimi, publicado en 1993, seguido de los ya más conocidos y traducidos al español *El edificio Yacobián* (2002), del egipcio Alaa al Aswany, y *Chicas de Riad* (2005), de la saudí Rajaa Alsanea.

Uno de los objetivos fundamentales de estos premios, y de otros como el Sheikh Zayed Book Award, nunca exentos de controversias y a los que no todos

1 Véase <http://www.arabicfiction.org/> [consultado el 8 de octubre de 2012].

2 Véase <http://www.aucpress.com/t-nmmdescription.aspx> [consultado el 8 de octubre de 2012].

los escritores se presentan, es fomentar la lectura y la traducción de la novela árabe contemporánea. Qué duda cabe de que están teniendo un efecto dinamizador en la escena cultural y mediática, que cada año vierte ríos de tinta en especulaciones y quinielas sobre ganadores y miembros del jurado. Desde 2009, el IPAF organiza también talleres con escritores jóvenes emergentes, algunos de cuyos resultados se publican en árabe e inglés (*Aswat 'arabiyya yadida/New Arab Voices*), en dos volúmenes aparecidos en 2010 y 2012. La nada desdeñable cuantía económica de estos premios y las numerosas traducciones que se realizan de estas obras a lenguas del mundo han venido a prestigiar y a trocar, no sin ardorosos debates, aquella vieja máxima de «La poesía es el archivo de los árabes» en «La novela es el nuevo archivo de los árabes». Si bien en algunos sectores culturales árabes y en ámbitos especializados hay una especie de hastío por este auge de la novela, lo que se ha denominado en otros lares como *novelism*, el protagonismo de la escritura novelística es un hecho incontrovertible.

Las más de cien novelas que concurren en cada edición del IPAF y las varias decenas que se presentan al Mahfuz ofrecen un panorama, si bien no exhaustivo, bastante ilustrativo al menos de la novela árabe actual. Para empezar, su variedad es proporcional a la inmensa variedad de geografías árabes, así como a las situaciones vitales de los autores, que incluyen también una variopinta diáspora, sobre todo en Europa y América. La multiplicidad queda también reflejada en el libro como objeto: desde las cubiertas, que pueden ser fotos insulsas u obras de los mejores ilustradores, hasta el tamaño, que oscila de unas escasas cien páginas hasta más de mil en ocasiones. La diversidad alcanza también a la lengua: en las novelas se puede encontrar desde la más pura lengua literaria, sin apenas contaminaciones de las múltiples hablas, hasta textos en los que se prodiga el habla dialectal. Asimismo, los formatos y modos de expresión del ciberespacio se inmiscuyen con fuerza en los textos novelísticos. Variados son también los tiempos: las ficciones se sitúan desde un remoto pasado bíblico hasta el futuro incierto, pasando por el presente angustioso y convulso. Las experiencias de migración o exilio generan una profusa reflexión literaria sobre la identidad, las raíces y el desarraigo. Palestina es trasfondo constante en muchas novelas. No sólo se denuncian las injusticias flagrantes, sino que también están ya apuntadas las aspiraciones liberadoras, reflejando la grandeza de los que luchan día a día por un mundo mejor. Está también muy presente el eco de las guerras y los conflictos en la vida cotidiana, el transcurrir de un día a día claustrofóbico bajo regímenes despóticos. Una literatura que, a diferencia de la latinoamericana, nunca había abundado en retratos de dictadores eclosiona por fin en esta temática. Las ansias de liberación conviven con duras tramas del más puro estilo policiaco, relatos de tipo romántico cercanos a la novela rosa, la ciencia ficción, la fábula de animales o fantasías sexuales de hombres y mujeres. Y es que, como ha escrito Vargas Llosa, «inventar ficciones es una manera de ejercer la libertad».

La saudí Raja Alem, periodista cultural, autora de obras de teatro y de literatura infantil, galardonada con diversos premios y traducida a numerosas lenguas, se ha dado a conocer a un público más amplio como novelista. Su anterior novela *Játim* (2001), ambientada como la que reseñamos en su Meca natal en los albores del siglo XX, ha sido ya traducida al español en 2007. Con *El collar de la pa-*

loma, explícito guiño intertextual al casi homónimo en árabe *El collar de la paloma* del andalusí Ibn Hazm, Raja Alem, con su personal y densa prosa, nos transporta a un mundo entre lo onírico y lo real.

Con el trasfondo de la especulación inmobiliaria que, de la mano del turismo religioso, ha llegado incluso a los santos lugares del islam, donde los viejos barrios han sido derruidos para dejar también paso a los rascacielos, la autora teje una compleja trama policiaca en la que aflora el submundo de la ciudad santa de La Meca. Una historia de amor y venganza que se desarrolla en uno de los callejones de los barrios tradicionales ya desaparecidos de La Meca, Abu al-Ruus ('El de varias cabezas'), que además narra en primera persona los acontecimientos. Con su habitual mezcla de historia, realidad y fantasía, Alem nos ubica en espacios que suenan reales pero son imaginarios, con una toponimia alterada, aunque no exenta de referencialidad.

El cuerpo de una joven desnuda y muerta ha aparecido en uno de los callejones del barrio. Puede que por la desnudez, nadie se atreve a reclamar el cuerpo. El inspector Naser se hace cargo de la investigación. Todo parece indicar que podría ser el cadáver de una vecina del barrio, Aisha, y el inspector investiga sus correos electrónicos en busca de pistas. A través de los correos se nos muestra la deprimente y sombría vida de las mujeres en La Meca, sujetas a férreos códigos de conducta. Personajes, como Aisha, encerrados en un sofocante tejido social, confinados en cuartos sin ventanas de los que escapan gracias a la imaginación, la lectura, los recuerdos y las relaciones virtuales. Aisha encarna un periplo vital en busca de la libertad desde las capacidades de la mente y el espíritu para superar la adversidad del destino que le ha tocado vivir, transgrediendo los espacios de reclusión, las normas sociales e incluso los límites de la corporeidad. En *El collar de la paloma* hay personajes etéreos que se desdobl原因 en lo psicológico e incluso en lo físico: dos cuerpos para una sola mujer, o dos mujeres, Azza y Aisha, para un solo cuerpo.

La cara oculta de La Meca incluye una trama en la que no faltan, además del extremismo religioso, el delito, el crimen, la explotación de inmigrantes y las mafias inmobiliarias que destruyen sin piedad el casco antiguo de la ciudad, hilo narrativo que se sigue a través de Yusuf, vecino de la presuntamente asesinada. Este sombrío y claustrofóbico panorama contrasta con la belleza poética de las cartas de amor que la protagonista escribía por correo electrónico a un amigo alemán. Una compleja trama de relatos que recuerdan el entramado laberíntico de las callejuelas de un barrio tradicional y que supuestamente conducirá a desvelar la identidad del asesino, pero que lleva a la narración y al lector a puntos sin retorno, porque la policía es incapaz de resolver el extraño crimen de Aisha, pues ha sido cometido por un aún más extraño asesino.

El marroquí Mohammed Ashaari cuenta con una dilatada trayectoria como poeta (con *El jardín de la soledad* publicado en 2005 en español), además de como periodista vinculado a la prensa del partido socialista marroquí (Unión Socialista de Fuerzas Populares). Ha desempeñado, asimismo, puestos de relevancia en la escena cultural y política, entre los que cabe destacar los de presidente de la Unión de Escritores de Marruecos o ministro de Cultura.

En *El arco y la mariposa*, Ashaari novela la vida de un escritor y periodista marroquí de izquierdas, Yusuf al-Farsiwi, con una trayectoria arquetípica para toda una generación, que incluye algunos años en las cárceles de Hasan II. La vida de Yusuf, narrada por él mismo, se ve abruptamente trastocada en tragedia cuando en el domicilio familiar en Rabat reciben una inesperada misiva escrita y una llamada telefónica para comunicarles que su hijo, Yasin, que estudiaba en una prestigiosa universidad francesa, «ha muerto en Afganistán como un mártir».

La pérdida del hijo, más su inadvertida deriva islamista, sumen en el desconcierto a Yusuf. En un profundo autoanálisis retrospectivo, se plantea si la causa podría estar en la educación tal vez dogmática que ha proporcionado a su hijo en el seno de una familia laica de izquierdas. Inicia así la exploración de diversos episodios de su pasado a base de monólogos interiores y *flash-backs*, incluida su mediocre relación de pareja. Como consecuencia del trauma y de la rabia que siente, pierde el sentido del olfato, una metáfora de su desconexión con el mundo que le rodea, exceptuando alguna de sus compañeras del periódico, como Leyla.

A través de los reportajes periodísticos, se dejan entrever también los males que aquejan a la sociedad marroquí, como el poder del dinero, las mafias inmobiliarias, a las que alude el poético título de la obra, o el espolio de lugares arqueológicos como Volubilis, a donde el protagonista hace un viaje acompañando a José Saramago. Con Volubilis, sus ruinas y la mitología establece un interesante contrapunto narrativo con algunos episodios turbios del pasado familiar. Allí se estableció su padre tras unos años emigrado en Alemania, casado con una alemana y donde fundaron un hotel en los olivares con su hijo. Paradojas y contrastes de la vida marroquí que oscilan entre los linajes sufíes de una zagüía y el bar del hotel.

El arco y la mariposa es también la historia de esa generación de jóvenes que, a finales de los sesenta, soñaron con un Marruecos diferente y sobre los que se cernió la represión feroz de los llamados años de plomo de Hasan II. Una novela de corte más tradicional que la de Alem, pero muy bien construida, en la que el protagonista, tras ese zarpazo del destino, que le arrebató a su hijo de esa manera, y tras hacer un profundo examen de conciencia, acaba reconciliándose con el mundo, la sociedad, la familia y el amor —en una especie de triángulo amoroso—; reinventa primero los olores, para recuperar finalmente el sentido del olfato.

Brooklyn Heights, cuarta novela de Miral al-Tahawi, es la historia, con más que tintes autobiográficos, de la emigración de una mujer egipcia divorciada que se instala con su hijo en el barrio neoyorquino de Brooklyn. Tras la traición amorosa de su compañero-esposo con su mejor amiga, Hind —la protagonista— llega a Nueva York a reconstruir su vida como profesora de árabe, sin conocer apenas el inglés. Además de su hijo de ocho años, trae consigo proyectos de escritura y el sueño de convertirse en escritora. Podríamos incluso encuadrar esta obra en un nuevo subgénero, el de los relatos de emigración académica de escritores árabes por universidades del mundo, fundamentalmente de los Estados Unidos y Europa.

Al-Tahawi lleva a cabo una auténtica cartografía urbana y humana del barrio neoyorquino, verdadero protagonista de la novela, que contrasta con los paisajes de su infancia beduina en el delta del Nilo, y que había explorado ya en su

primera novela, traducida al español como *La tienda beduina* (1999). Casas de adobe y complejas e incompresibles relaciones familiares de un mundo habitado principalmente por mujeres sirven de contrapunto a una detallada toponimia del barrio neoyorquino, con la que nos acerca a una galería de personajes muy característica de la ciudad estadounidense —fundamentalmente mujeres también—, transmutados y desarraigados.

Al tiempo que repasa su vida, retrata también los cambios acaecidos en la sociedad egipcia, especialmente en El Cairo, en las últimas décadas, el ascenso del integrismo religioso, el impacto de acontecimientos internacionales como las guerras de los Balcanes y Afganistán. Frente a esa complejidad política, la dureza del pasado y la traición, en este viaje en busca de la identidad se propone un camino de liberación personal y corporal, extrapolable también a la mujer árabe, para acabar con toda tutela masculina y patriarcal, familiar, social, nacional o religiosa.

Pese a la fuerte carga autobiográfica, no exenta de tintes mágicos y referencias filmicas, *Brooklyn Heights* es también una historia colectiva de inmigrantes árabes y musulmanes en Nueva York, que sirve para plantear las dificultades del desarraigo y la soledad, con la particularidad de ser árabe y musulmán en los Estados Unidos y en la ciudad de Nueva York tras los atentados del 11 de septiembre de 2001. Mientras que su hijo se integra rápidamente, Hind encuentra más dificultades para adaptarse a la sociedad americana. Es un agudo retrato con ojos árabes del *melting pot* o *salad bowl* americano, de las bondades y los defectos de la sociedad americana.

Gonzalo Fernández Parrilla, Universidad Autónoma de Madrid, ha formado parte del jurado del International Prize for Arabic Fiction en 2012.

AZMI BISHARA (2012). *Al-Thawra al-tunisiyya al-mayida: baniyya thawra wa sayruratiha min jilal yawmiyatiha* [La gloriosa revolución tunecina: diario de una revolución en construcción]. Doha: Al-Markaz al-‘Arabi li-l-Abhath wa-Dirasa al-Siyyasat, 496 págs.

Azmi Bishara (Nazaret, 1956) es uno de los politólogos árabes más conocidos y prolíficos. Su último libro, que fue publicado por el Centro Árabe de Investigación y Estudios Políticos (‘al-Markaz al-‘Arabi li-l-Abhath wa-Dirasa al-Siyyasat’) en Beirut, vio la luz en enero de 2012 bajo el título *La gloriosa revolución tunecina: diario de una revolución en construcción* (‘*Al-Thawra al-tunisiyya al-mayida: baniyya thawra wa sayruratiha min jilal yawmiyatiha*’). A lo largo de seis capítulos, el autor palestino analiza las causas y los factores que hicieron posible que el suicidio de un vendedor de frutas de la provincia de Sidi Bouzid, en enero de 2010, se transformara en un verdadero levantamiento popular que consiguió acabar con el régimen de Zin al-Abidine Ben Ali. Además, uno de los valores añadidos de esta publicación es que Bishara no pierde nunca de vista el contexto regional y los vínculos existentes entre los distintos países árabes. Las similitudes, y también las diferencias, entre las dictaduras que se consolidaron en estos países tras la independencia de sus respectivas metrópolis coloniales son un factor clave para analizar el estado de las sociedades árabes. Así, mientras el contexto regional ayuda a comprender los acontecimientos ocurridos en Túnez, el levantamiento tunecino nos ayuda también a entender lo que ha sobreenvenido después en otros países árabes.

Para que el lector pueda entender lo ocurrido en aquellos 28 días (entre el 17 de diciembre de 2010 y el 14 de enero de 2011), el autor comienza explicando cómo se creó el régimen de Ben Ali quien, tras haberlo heredado de Habib Burguiba, el hacedor de la independencia tunecina, lo fue moldeando según su conveniencia y haciéndolo cada vez más personalista. Ben Ali supo alternar periodos de gran represión política y social con etapas de aperturismo (sobre todo económico), con lo que consiguió lidiar con la oposición (política y social, legal e ilegal) durante mucho tiempo. Así, el autor analiza la evolución interna del partido al-Destur, el nacimiento en su seno de corrientes reformistas y democráticas, sus luchas internas, la evolución del panorama político (con la llegada de un «pluripartidismo con limitaciones» en las elecciones de 1981) y las mejoras económicas que, por el contrario, supusieron un grave deterioro de las condiciones políticas y sociales. Túnez se transformaba, de cara al exterior, en un país árabe moderno y democrático; se convertía en un socio importante para la Unión Europea en el marco de las relaciones euromediterráneas, en receptor preferente de importantes inversiones extranjeras, firmaba acuerdos orientados a regular la emigración, fomentó la aparición de un pequeño sector de población, formado por hombres de negocios, que monopolizaba la gestión económica y que operaba «dentro del régimen». Mientras, en el interior, el Estado abandonaba el papel que venía desempeñando en el ámbito económico y social; el sector público disminuía, dejando innumerables funcionarios con sueldos cada vez más bajos, al tiempo que el sector privado crecía (y también los salarios de sus trabajadores); se creó una clase media

con acceso a la educación y con aspiraciones legítimas, pero sin recursos económicos; los medios de comunicación trabajaban sometidos a una férrea censura y bajo una total falta de libertad, hasta el punto de que el autor considera que su situación era peor que la de los medios de comunicación egipcios en los peores momentos del régimen de Mubarak; la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y los sindicatos, además de los grupos políticos, comenzaban a organizarse y a movilizarse, a convocar huelgas generales y a articular sus reivindicaciones. En definitiva, el autor explica cómo la política económica neoliberal, junto a una amplia clase baja —y una clase media depauperada—, a la sombra de un régimen cada vez más autocrático, constituyeron el caldo de cultivo perfecto para la lenta gestación de un levantamiento popular.

Aunque la situación política y socioeconómica se viene deteriorando desde la década de los años ochenta, el autor señala una serie de acontecimientos que, a partir de 2005, parecían adelantar lo que iba a ocurrir en 2010. Como punto de partida, Bishara analiza una serie de protestas que protagonizaron numerosos abogados, jueces y activistas de los derechos humanos, que se iniciaron después de que el régimen impidiera a la Liga Tunecina de Derechos Humanos y al Sindicato de Periodistas celebrar sus conferencias anuales y destituyera a los directivos de la Asociación de Jueces Tunecinos. Así, muchos de ellos comenzaron una huelga de hambre que atrajo la atención de los medios de comunicación árabes e internacionales y, a través de la cual, planteaban las siguientes reivindicaciones: libertad de expresión y de prensa, libertad para la formación de grupos políticos, la liberación de los presos políticos y la aplicación de una amnistía general. Esta protesta coincidió con la celebración, en Túnez, de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, a cuyas reuniones fue invitado, con permiso del Gobierno tunecino, el entonces primer ministro israelí, Ariel Sharon. No hay que olvidar que siempre hay que tener en cuenta el «factor palestino» en lo que al mundo árabe se refiere. La invitación del político israelí, y lo que ello suponía para la sociedad tunecina, fue el impulso que necesitaba la clase política de la oposición para unirse a las protestas. Así nació el Comité 14 de Octubre, que reunió en su seno a partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil y sindicatos; grupos, en general, de tendencias ideológicas diversas. El comité siguió funcionando durante los años posteriores hasta que se fracturó, puesto que había quienes estaban dispuestos a cooperar con los grupos islamistas, por considerarlos parte integrante de la sociedad tunecina, mientras que otros, principalmente los grupos de extrema izquierda, no deseaban trabajar con los islamistas ya que consideran que su ideología es, por naturaleza, totalitaria. A pesar de que el comité acabó disolviéndose, el autor considera que este movimiento fue el que dio forma al futuro de Túnez, entendido como la colaboración entre las corrientes seculares y las islamistas en pro de una identidad árabe tunecina.

A continuación, el autor analiza una serie de pequeñas revueltas, a las que llama «intifadas del pan», que se repitieron en diversas localidades del centro y el sur del país, durante los tres años anteriores a la revolución, y que se fueron contagiando a ciudades de otras regiones. A lo largo del texto se percibe con claridad

cómo el descontento social va aumentando y cómo los problemas económicos se van acumulando peligrosamente. La mejor prueba de la contradicción entre las mejoras económicas y el deterioro social queda reflejada en el hecho de que los jóvenes tunecinos deciden emigrar, cada vez en mayor número y de forma irregular, hacia otros países buscando mejores oportunidades. ¿Por qué habrían de huir los tunecinos del lugar en el que se está dando el llamado «milagro económico»?

A todos estos factores hay que añadir otra cuestión que refleja la concienciación de la sociedad respecto a quiénes son los responsables del deterioro social. El autor comienza poniendo a Egipto como ejemplo. En 2002, el incendio de un tren que cubría la línea entre Lúxor y El Cairo provoca la muerte de 375 personas; en 2006, más de mil egipcios, que se disponían a hacer la peregrinación a La Meca, mueren en el hundimiento de un barco en el Mar Rojo; el derrumbamiento de varios inmuebles en el barrio de al-Moqatam, uno de los más pobres de la ciudad, también en 2006... Todas estas tragedias se interpretan de distinta manera, ahora que ya ha acontecido la revolución. El autor señala que los egipcios empezaron a tomar conciencia de que «siempre son los mismos quienes pagan el precio» y, sobre todo, de que las autoridades actuaron de manera negligente y realizaron una gestión pésima de estas catástrofes. La sociedad empezaba a responsabilizar a sus dirigentes.

Un fenómeno similar se dio en Túnez donde, a partir de 2005, el suicidio parecía estar convirtiéndose en un «manifiesto de protesta» o, cuando menos, en una llamada de atención. Las organizaciones de derechos humanos tunecinas registraban un aumento en los casos de suicidio y denunciaban la «indiferencia» de las autoridades.

Si a esto añadimos las filtraciones que aparecieron a través de la página de WikiLeaks, que destapaban y documentaban el grado de corrupción de la familia Ben Ali al completo, que evidenciaban la «profunda alianza con EE.UU.», alianza que daba prioridad a los intereses norteamericanos en la región y a su «guerra contra el terror», y que destacaban la «flexibilidad» de las políticas de Ben Ali hacia Israel, que decidió no sumarse al boicot económico de los productos israelíes (otra vez la cuestión palestina y la frustración de la sociedad tunecina al respecto), etc., podemos entender que el estallido de la revolución tunecina fue el resultado de innumerables factores económicos y también políticos.

El autor no pasa por alto una serie de acontecimientos que pueden entenderse como un antecedente inmediato de la revolución y que, en su momento (2008), no se trataron con la atención que merecían: las revueltas que tuvieron lugar en la cuenca minera de la provincia de Gafsa, en el centro de Túnez. En esta zona de explotaciones de fosfatos hubo un levantamiento que fue rápidamente reprimido para evitar que se extendiera al resto del país. No sólo se pedía el derecho al trabajo, en una zona empobrecida por el desempleo masivo, o salarios dignos (tras un proceso de abaratamiento de la mano de obra para poder seguir compitiendo en el mercado internacional), sino también un reparto equitativo del desarrollo (mejoras sanitarias, educativas, de vivienda), y se defendía la *dignidad* del ciudadano tunecino. Este levantamiento fue protagonizado por profesores y sectores de la Administración pública y dirigentes sindicales que habían sido apartados de sus

funciones por la dirección de la Unión General Tunecina del Trabajo, el poderoso sindicato cuyas bases y cuadros desempeñaron después un papel fundamental en la revolución. También contó con el apoyo de pequeños comerciantes, jóvenes en paro y viudas de trabajadores de la Compañía de Fosfatos (vinculada al régimen de Ben Ali). Las movilizaciones eran diarias y las detenciones también. Después, desde 2008 hasta la revolución de enero de 2011, hubo varios levantamientos, muy limitados geográficamente y por los mismos motivos, en Skhira o Ben Gardane (al este). La organización de derechos humanos del Magreb Libertad e Igualdad —Hurriyya wa-Insaf— elaboró, durante los últimos años, informes mensuales sobre libertades y derechos humanos en Túnez, en los que recogía los numerosos movimientos de protesta que tuvieron lugar en el país. En medio de este descontento social y de este movimiento de protestas, el malestar por el inmovilismo del régimen aumentaba.

Bishara señala que no es casualidad que la primera chispa se encendiera en la región de Sidi Bouzid. El índice de paro, según estadísticas oficiales, se sitúa en el 14%, pero según economistas independientes sobrepasa el 20% en las provincias del interior, aquellas que permanecieron ajenas y marginadas del desarrollo de las provincias del norte, e incide sobre todo en la franja de población de entre 15 y 29 años (30%), una de las tasas más altas en el mundo árabe. La desesperación de una generación joven, preparada académicamente pero expuesta al desempleo (en 2009, el 55% de los parados en busca de trabajo poseía estudios superiores, mientras que ese porcentaje era del 20% en el año 2000) y sin posibilidad de encontrar un trabajo adecuado, quedó escenificada en el suicidio del joven de 26 años Muhammad Bouazizi, en Sidi Bouzid (centro del país), lo que desencadenó el primer movimiento de protesta solidaria. La crisis económica mundial que afectó a los países europeos también tuvo sus repercusiones negativas en la economía tunecina, basada en los fosfatos, en las empresas de componentes eléctricos y mecánicos y en el turismo, provocando la disminución de exportaciones, la caída del turismo, la disminución de las inversiones extranjeras (en un 61%) y el abaratamiento de la mano de obra. También ha habido un desequilibrio en el desarrollo, favoreciéndose las zonas orientales costeras en detrimento de las zonas del interior y occidentales. Un fenómeno heredado de la época del expresidente Habib Burguiba (1957-1987), pero profundizado en las dos últimas décadas. Por eso, no fue casualidad que el levantamiento partiera de las zonas centro-occidentales (Kasserine) y se propagara por zonas marginadas (Sfax, Susa, Bizerta) hasta adoptar la impronta de levantamiento nacional facilitado por los nuevos medios de comunicación y las redes sociales, que no estaban tan extendidas en 2008 cuando se produjeron los sucesos de la cuenca minera en Gafsa, pero sí a finales de 2010 (con 3,5 millones de usuarios de Internet de una población total de 10,5 millones).

Y tampoco es casualidad que fuera precisamente un miembro de la familia Bouazizi quien tomara la decisión de prenderse fuego. Esta familia tiene una importante actividad agrícola en la zona y, desde meses antes de la revolución, estaban luchando y protestando contra los bancos y los empresarios que —con la connivencia de los jueces—, se estaban apropiando de su tierra (ya que, debido a la persistente sequía, la familia Bouazizi no podía pagar los préstamos del banco,

mientras que los empresarios sí). El movimiento de protesta había empezado a gestarse antes de 2010 pero era ahora cuando las reivindicaciones locales empezaban a mezclarse con las cuestiones nacionales, la economía con la política. El error del régimen, en este punto, fue autorizar innumerables manifestaciones de protesta porque consideraba que no se dirigían contra él, como por ejemplo las marchas de apoyo a Gaza, en las que se «colaban» eslóganes que poco tenían que ver con la causa palestina pero sí mucho con las reivindicaciones estrictamente tunecinas.

El autor dedica un capítulo a presentar los actores de la escena política y hace un repaso de los partidos políticos presentes en el panorama tunecino, dedicando especial atención a la Agrupación Constitucional Democrática (RCD, por sus siglas en francés), el partido de Ben Ali, y al movimiento Ennahda, el principal grupo islamista del país, fundado y liderado por el profesor de filosofía Rashid al-Ghannushi y el abogado Abdel Fatah Moro. A través de este detallado repaso de la situación social de Túnez en los años previos a la revolución, el autor llega al capítulo que hace honor al título del libro: «Diario de la revolución». Aquí, Bishara consigna, día a día, cómo se iniciaron las manifestaciones, cómo se organizaban, cómo se compartía la información a través de las nuevas tecnologías y, finalmente, cómo Ben Ali se vio obligado a abandonar el poder y huir hacia Arabia Saudí. El autor finaliza el texto presentando un capítulo crítico dedicado a las reacciones de los actores internacionales ante el estallido y el triunfo de la revolución, haciendo especial hincapié en la reacción de los EE.UU. y Francia.

Tienen un gran valor documental los apéndices que el autor adjunta al final del libro. Entre ellos, podemos encontrar los textos íntegros de los tres discursos finales de Ben Ali, antes de decidirse a abandonar el cargo y salir huyendo del país. Igualmente, el autor incluye los comunicados oficiales redactados por los principales partidos políticos y movimientos sociales en las horas siguientes a la dimisión de Ben Ali; las primeras decisiones del Gobierno de transición, liderado por Muhammad al-Ghannushi; los documentos oficiales que avalan la creación del Comité Nacional de Protección de la Revolución; un listado de los nuevos partidos que se han creado tras la revolución y de aquellos que están a la espera de ser legalizados, etc.

En definitiva, este libro es un verdadero diario de la revolución, que busca y explica las raíces profundas, los motivos que llevaron al estallido del levantamiento popular, al triunfo de la Revolución de los Jazmines.

Rocío Vazquez Martí, Casa Árabe.

AWRAQ: REVISTA DE ANÁLISIS Y PENSAMIENTO SOBRE EL MUNDO ÁRABE E ISLÁMICO CONTEMPORÁNEO

OBJETIVO Y COBERTURA DE LA REVISTA

La revista *AWRAQ* se creó en 1978 como revista científica y referente del arabismo español, a iniciativa del entonces Instituto Hispano-Árabe de Cultura, luego Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe. La revista ha pasado por distintas épocas: *Awraq* (1978-1983), *Awraq Yadida* (1985), *Awraq: Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo* (1988) y *AWRAQ: Revista de análisis y pensamiento sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo* (2009-2012), copublicada por Casa Árabe y la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Bajo la misma denominación y continuando con la trayectoria y experiencia acumulada hasta ahora, desde 2012 Casa Árabe se hace cargo de esta publicación, erigiéndose en el soporte narrativo del trabajo multidisciplinar desarrollado por la institución y abordando diversas cuestiones relacionadas con el mundo árabe e islámico, desde un punto de vista variado y crítico.

Se publicarán dos números anuales y contará con cuatro secciones: El Tema, Varios, Figuras e Itinerarios y Libros.

AWRAQ está indizada en Index Islamicus, Periodicals Index Online (PIO), ISOC (Índice Español de Ciencias Sociales y Humanidades), Latindex, Dialnet.

SELECCIÓN DE LOS ARTÍCULOS

El Consejo de Redacción de la revista dictaminará la aceptación o no de los trabajos, así como las posibles modificaciones necesarias para su publicación. El Consejo de Redacción evaluará su idoneidad y coherencia con respecto a los objetivos y cobertura de la revista, así como el volumen en el que estos artículos serán publicados.

NORMAS DE PRESENTACIÓN

Artículos

Los artículos originales deberán ser remitidos a Casa Árabe:

–Por correo electrónico a awraq@casaarabe.es.

Los artículos deberán aportar las siguientes indicaciones iniciales:

–Título del trabajo.

–Nombre y apellido(s) del autor/a o autores/as.

–Cargo, adscripción y lugar de trabajo.

El idioma de publicación de la revista es el castellano. Para la transliteración del árabe se utilizará su versión más simplificada (sin símbolos diacríticos, etc.).

Cada original irá acompañado de un breve *curriculum vitae*, de un máximo de 6 líneas, aproximadamente 100 palabras.

Cada original irá acompañado de un *abstract* de un máximo de 10 líneas, aproximadamente 150 palabras.

Cada *abstract* será acompañado por 3-6 palabras clave ordenadas en función de su importancia en el artículo.

Reseñas

Las reseñas deberán ser remitidas a Casa Árabe:

–Por correo electrónico a awraq@casaarabe.es.

Las reseñas deberán aportar las siguientes indicaciones iniciales:

- Título, autor, editorial y año de publicación del libro reseñado.
- Nombre y apellido(s) del autor/a o autores/as.
- Cargo, adscripción y lugar de trabajo.

El idioma de publicación de la revista es el castellano.

Se trata de escribir una reseña de análisis y en profundidad sobre lo que propone, analiza y presenta el libro. La extensión de la misma ha de ser de 2.500 palabras y presentarse en formato Word.

Ilustraciones, gráficos y tablas

Las ilustraciones y gráficos se enviarán de forma separada del original. Se enviarán en soporte electrónico (en archivos TIFF o JPEG con una resolución mínima de 300ppp). Los autores tendrán en cuenta en su confección que la reproducción final será en blanco y negro.

Las ilustraciones irán numeradas correlativamente en una sola seriación y precedidas de la palabra «Imagen I. Título».

Los gráficos llevarán una seriación independiente de las ilustraciones y deberán poseer su propio título: «Gráfico I. Título».

Las tablas llevarán una seriación independiente de las ilustraciones y los gráficos, y deberán poseer su propio título. Se presentarán incorporadas en el lugar que les corresponda en el original: «Tabla I. Título».

En todos los casos se debe citar la fuente de origen: «Fuente:».

En todos los casos, el archivo electrónico que se genere llevará un título que haga referencia a la numeración en el original y al título: por ejemplo, «Ilustración I mezquita.jpg».

MANUAL DE ESTILO

Formato de los artículos

La extensión máxima para los artículos es de 8.000 palabras, incluida la bibliografía. Podrán autorizarse por el Consejo de Redacción extensiones mayores.

El formato de la página debe ser:

- Fuente Times New Roman, tamaño 12. Interlineado de una línea (sencillo).
- Las notas a pie de página irán en Times New Roman, tamaño 10.
- Para los diferentes epígrafes y subepígrafes se establecen las siguientes categorías:

- El título del artículo figurará en mayúscula y en negrita al principio del mismo: «**EL MUNDO ÁRABE E ISLÁMICO**».
- Los epígrafes dentro del texto no se numerarán y aparecerán en minúscula y en negrita: «**Concepto**».
- Para los subepígrafes, se empleará minúscula, cursiva y negrita: «**Definición**».

Citas y referencias bibliográficas

Las notas y referencias correspondientes al texto irán siempre a pie de página.

La relación bibliográfica final (en el caso de que se quiera aportar más bibliografía que no aparezca en las notas a pie de página) respetará el orden alfabético de autores, y el orden cronológico entre las obras de un mismo autor. Cuando dos obras de un mismo autor hayan sido publicadas el mismo año, se añadirá a la fecha una letra (a, b, c). En la bibliografía final aparecerán tan sólo las obras de referencia utilizadas por el autor.

En nota a pie de página se citará

Cuando se repitan las mismas referencias bibliográficas en notas al pie consecutivas, la primera vez que se repita se sustituirá el cuerpo de la referencia por *Ibidem* (en cursiva) y, a partir de la siguiente, por *Ídem* (en cursiva). Ejemplo: *Ibidem*, pp. 45-75; *Ídem*, p. 54.

Cuando se repitan las mismas referencias bibliográficas no consecutivas, la primera vez aparecerá la referencia completa. En sucesivas ocasiones, aparecerá el nombre del autor, año de edición, título y *Op. Cit.*, seguido de la página. Ejemplo: *Op. Cit.*, pp. 325-349.

La abreviatura de página será «p.», y de páginas «pp.».

Libros

Alan Bowness (1989). *The Conditions of Success: How the Modern Artist Rises to Fame*. Londres: Thames and Hudson.

Astri Suhrke, Torunn Wimpelmann Chaudhary, Aziz Hakimi, Kristian Berg Harpviken, Akbar Sarwari y Arne Strand (2009). *Conciliatory Approaches to the Insurgency in Afghanistan: an Overview*. Bergen: Peace Research Institute of Oslo (PRIO)/Chr. Michelsen Institute (CMI).

Allan Dennis (2006). *The Impact of Regional Trade Agreements and Trade Facilitation in the Middle East and North Africa Region*. Washington D.C.: World Bank Policy Research Working Paper 3837, febrero de 2006, p. 1.

Allan Dennis (2006). *The Impact of Regional Trade Agreements and Trade Facilitation in the Middle East and North Africa Region*. *Op. Cit.*, p. 12.

Ibidem, p. 4.

Ídem, p. 4.

Artículos de revista

Bernabé López García (2013). «Los españoles de Tánger», *Awraq: Revista de análisis y pensamiento sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, 5-6, pp. 1-50.

Capítulos de libro

Meliha Benli Altunuk (2004). Turkey's Middle East Challenges: Towards a New Beginning?, en İdris Bal (ed.). *Turkish Foreign Policy in Post Cold War Era*. Florida: Brown Walker Press, p. 369.

Derrick Chong (2008). Marketing in Art Business: Exchange Relationship by Commercial Galleries and Public Art Museums, en Iain Alexander Robertson y Derrick Chong (eds.). *The Art Business*. Abingdon: Routledge, p. 117.

Prensa

John Pratap (2008). «Capital Outflows from GCC Total \$542bn in Five Years», *The Gulf Times*, 13 de enero de 2008.

«Iraq Fears Budget Crisis, Urges Oil Export Boost», *The Guardian*, 4 de diciembre de 2008.

Informes congresos, actas, etc.

Allan Dennis (2006). *The Impact of Regional Trade Agreements and Trade Facilitation in the Middle East and North Africa Region*. Washington D.C.: World Bank Policy Research Working Paper 3837, febrero de 2006, p. 1.

URL

World Future Energy Summit, <http://www.worldfutureenergysummit.com> [consultado el 15 de septiembre de 2010].

En bibliografía final se citará

Cuando se citen obras en un listado al final del trabajo se hará del mismo modo que en la nota a pie, salvo en el nombre del autor, que será en mayúscula el apellido, seguido del nombre/s.

ABED, George T.; ERBAS, S. Nuri y GUERAMI, Behrouz (2003). *The GCC Monetary Union: Some Considerations for the Exchange Rate Regime*. Washington D.C.: IMF Working Paper, abril de 2003.

BAUER, Michael y KOCH, Christian (2009). *Promoting EU-GCC Cooperation in Higher Education* [Policy Brief]. Dubái (Emiratos Árabes Unidos): Gulf Research Center; EU-GCC al-Jisr Project, mayo de 2009.

CHONG, Derrick (2008). Marketing in Art Business: Exchange Relationship by Commercial Galleries and Public Art Museums, en Iain Alexander Robertson y Derrick Chong (eds.). *The Art Business*. Abingdon: Routledge, p. 117.

SUHRKE, Astri; WIMPELMANN CHAUDHARY, Torunn; HAKIMI, Aziz; HARPVIKEN, Kristian Berg; SARWARI, Akbar y STRAND, Arne (2009). *Conciliatory Approaches to the Insurgency in Afghanistan: an Overview*. Bergen: Peace Research Institute of Oslo (PRIO)/Chr. Michelsen Institute (CMI).

Copyright

El *copyright* de los textos pertenece a los autores de los mismos. Los autores son los únicos responsables de las opiniones expresadas en sus respectivos artículos.

Los autores cederán el *copyright* o derechos de publicación a la revista *AWRAQ*. En la asignación de derechos de autor, los autores podrán utilizar su propio material en otras publicaciones, siempre que la revista sea reconocida como el lugar original de publicación.

Declaración de privacidad

A los efectos de lo previsto en la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, Casa Árabe informa a los autores de la existencia de un fichero automatizado de datos personales, bajo su responsabilidad. Estos datos se usarán exclusivamente para los fines declarados por la revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito o persona.